PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 4091-2021 FECHA 18/05/2021 12:34
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Bogotá D. C.,

Doctor
MANUEL DOMINGO ABELLO ALVAREZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de abril de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de abril de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/05/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

PAR

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE ABRIL DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de mayo de 2021, 14:16
Para: Manuel Domingo Abello Alvarez <mabello@mintic.gov.co>
Cc: Adriana Vivas Robles <avivas@mintic.gov.co>, Maria Alejandra Gonzalez Roa <magonzalez@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de abril de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez.pdf
73K

Informe de gestion mes de abril 2021.zip
16331K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 4092-2021 FECHA 18/05/2021 12:36
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Doctor
EDGAR ROBLES PIÑEROS
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de abril de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de abril de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/05/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

PAR

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE ABRIL DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de mayo de 2021, 14:18
Para: Edgar Robles Piñeros <erobles@mintic.gov.co>
Cc: Marisol Amado Gonzalez <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Edgar Robles Piñeros

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de abril de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dr. Edgar Robles Piñeros.pdf
73K

Informe de gestion mes de abril 2021.zip
16331K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 4093-2021 FECHA 18/05/2021 12:38
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Doctora
ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de abril de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de abril de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/05/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

PAR

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE ABRIL DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de mayo de 2021, 14:20
Para: ameza@mintic.gov.co

Buenas tardes Dra Adriana Vanessa Meza Consuegra

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de abril de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dra. Adriana Vanessa Meza Consuegra.pdf
74K

Informe de gestion mes de abril 2021.zip
16331K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN : PARDS 4094-2021 FECHA 18/05/2021 12:39
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de abril de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de abril de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERAN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/05/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE ABRIL DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de mayo de 2021, 14:31
Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra Liliana Maria Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de abril de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dra Liliana Maria Almeyda Gomez.pdf
72K

Informe de gestion mes de abril 2021.zip
16331K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 4095-2021 FECHA 18/05/2021 12:41
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Doctor
JUAN FELIPE VASQUEZ MORA
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de abril de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de abril de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERAN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/05/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

PAR

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE ABRIL DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de mayo de 2021, 14:34
Para: juan.vasquez@fidupopular.com.co
Cc: adriana.rodriguez@fidupopular.com.co, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, Yudy Yohanna Nivia Lizarazo <yudy.nivia@fidupopular.com.co>, Eliana Meliza Diaz Arevalo <eliana.diaz@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dr. Juan Felipe Vasquez Mora

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de abril de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dr. Juan Felipe Vasquez Mora.pdf
73K

Informe de gestion mes de abril 2021.zip
16331K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 4096-2021 FECHA 18/05/2021 12:42
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUAGRARIA

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de abril de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de abril de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/05/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE ABRIL DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de mayo de 2021, 14:36
Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenas tardes Dr. Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de abril de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dr. Guillermo Zapata Londoño.pdf
71K

Informe de gestion mes de abril 2021.zip
16331K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 4097-2021 FECHA 18/05/2021 12:43
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUAGRARIA

Bogotá D. C.,

Doctor
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de abril de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de abril de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERAN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/05/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

PAR

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE ABRIL DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de mayo de 2021, 14:38
Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co
Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>, Henry Ernesto Beltran Buitrago <henrye.beltran@fiduagraria.gov.co>
Cco: ANA ORTIZ <ana.ortiz@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rocio.triana@par.com.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr. Mauricio Ordoñez Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de abril de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dr. Mauricio Ordoñez Gomez.pdf
65K

Informe de gestion mes de abril 2021.zip
16331K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Abril 2021

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional
AFP: Administradora Fondo de Pensiones
AGN: Archivo General de la Nación
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación
C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados
CGN: Contaduría General de la Nación
CGR: Contraloría General de la República**CISA:** Central de Inversiones S.A.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
DSOFT: Software Documental
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR
EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano
EMCALI: Empresas Municipales de Cal
EPS: Entidad Promotora de Salud
ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.
Fiduagraria S.A.
Fiduciaria Popular S.A.
FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones
FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales
FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas
GEB: Grupo de Energía de Bogotá
GIT: Grupo Interno de Trabajo
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales

MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada á Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6

1. Gestión Financiera y Administrativa 8
1.1. Estados Financieros 8
1.1.1. Presupuesto 11
1.1.2. Ingresos 11
1.1.3. Gastos 12
1.1.4. Pagos 14
1.1.5. Portafolio de inversiones 15
1.2. Inmuebles 16
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles 17
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha 94
1.2.3. Cartera por ventas 96
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo 97
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT 99
1.3. Seguros 99
1.4. Acciones 100
1.5. Gestión Administrativa 101

2. Gestión documental 102
2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales 102
2.2 Trámite correspondencia 102
2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias 102

3. Gestión de Historias laborales 104
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas 104
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas 104
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL 106
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada 108
3.2. Otras actividades 109
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar) 109
3.2.2. Devolución aportes extralegales 109
3.2.3. Administración del plan complementario de salud 110
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas 110
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados 110
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones 113
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades. 113
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP 114
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales 115
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas) 115
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR 127
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR 132

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom 136
3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas) 146
3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC 151
3.4.7. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR151
3.4.8. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas 151

4. Gestión Jurídica 153
4.1 Gestión de Procesos Judiciales 153
4.2 Sentencias pagadas durante el mes de abril de 2021 154
4.3. Gestión de tutelas 155
4.4. Incidentes de Desacato 157
4.5. Gestión de Contratos 158

5. Entrega Obligaciones Remanentes PAR PARAPAT 159
5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación 159
5.2 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN 165
6.2 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000 168

6. Gestión de Riesgos 169
7.1 Riesgo de Liquidez 170
7.2 Riesgos de Mercado y Crédito 170
7.3 Flujo de Caja Acumulado 170

7. Hechos Relevantes 171

ANEXOS 171

Anexo 1. Estados Financieros abril 2021 Consolidado y por Teleasociadas. 171

Anexo 2. Ejecución presupuestal 171

Anexo 3. Movimiento de caja 171

Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión 171

Anexo 5. Plan de acción 171

Anexo 6. Indicadores de gestión 171

Anexo 7. Estado de venta de inmuebles 171

Anexo 8. Matriz de obligaciones 171

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de abril de 2021 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de 100% y Avance de 90%. En relación con lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, la Coordinación de Control interno del PAR realiza el seguimiento mensual al avance del plan de mejoramiento, el cual por disposición de la Apoderada General fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, ya que para subsanar dichos hallazgos existe dependencia de la gestión de terceros. Al cierre del mes de abril de 2021 hay 5 hallazgos pendientes por subsanar, así: H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias. Si bien para subsanar dichos hallazgos se requiere la gestión de terceros, el PAR continúa desarrollando las acciones a su alcance.

Durante el mes en análisis, de acuerdo con el procedimiento establecido el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de todos los terceros con los que se podría establecer una relación contractual, los cuales no fueron reportados en ninguna de las listas restrictivas.

El 13 de abril de 2021 se presentó en el SIRECI de la CGR el Informe anual consolidado de la vigencia 2020. Así mismo se envió el informe de Gestión contractual el 13 de abril de 2021 con la información del mes de marzo de 2021. Además, se envió a través de dicho aplicativo, el 9 de abril de 2021 el Reporte de obras inconclusas o sin uso, del mes de marzo de 2021.

El 27 de abril de 2021 se transmitió a través del CHIP de la CGN el Informe contable del primer trimestre de 2021. De acuerdo a lo dispuesto por la CGR en la Resolución orgánica 084 del 21 de abril de 2021 se prorrogó el término para el envío de la información de ejecución presupuestal hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la cual se activará el aplicativo CHIP.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de representante del Consorcio, de acuerdo con su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otrosíes firmados durante el mes, el reporte de quejas y reclamos, los Indicadores de Gestión, el reporte de contratos suscritos y liquidados en el trimestre y el informe de trabajadores vinculados y desvinculados en el trimestre. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e." La Fiduciaria contratista deberá presentar en forma impresa y medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión...", el PAR envió el 20 de abril de 2021 al Comité Fiduciario, el Informe de gestión del mes de marzo de 2021.

En el mes de abril de 2021, la Oficina de control interno realizó las auditorías a los procedimientos de Defensa judicial, Contingencias litigiosas y Levantamiento de medidas cautelares, prendas e hipotecas. Así mismo se presentaron los informes normativos programados. Lo anterior de acuerdo

con el Plan anual de auditorías aprobado por el Comité de auditoría de la Fiduciaria y con el apoyo metodológico de la OCI de la Fiduciaria.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá en relación a las medidas preventivas de aislamiento ocasionados por la pandemia mundial del coronavirus, el PAR TELECOM con la aprobación de Fiduagraria como representante del Consorcio PAR TELECOM, implementó el trabajo en casa para los trabajadores en misión desde el 19 de marzo de 2020, hasta el mes de abril de 2021, inclusive. Para los trabajadores en misión que por razones particulares de sus cargos debieron asistir eventualmente a las instalaciones de la unidad de gestión, se diseñaron y cumplieron los respectivos protocolos de bioseguridad.

De conformidad con el Decreto 206 del 25 de febrero de 2021 por el cual se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura, y las demás normas expedidas en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el PAR TELECOM ha venido acatando con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales propias de este patrimonio.

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos $3.655 billones; total Pasivo $2.892 billones; total Patrimonio PAR $763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003

Cifras en Millones

Concepto	Abril 2021 Acumulado	Marzo 2021 Acumulado	Variación
Activos			
Efectivo	6	6	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	50.722	50.596	127
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	26.043	27.469	(1.425)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI-instrumentos de patrimonio emisores nacional	144	156	(12)
Cuentas por cobrar	139.362	141.816	(2.454)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.716	26.709	6
Activos materiales	109	108	1
Otros activos	80	82	(2)
Total activos	**243.182**	**246.942**	**(3.760)**
Pasivos			
Cuentas por pagar	138.450	141.259	(2.809)
Provisiones	73.607	73.756	(148)
Otros pasivos	1.452	1.452	(1)
Total pasivos	**213.509**	**216.467**	**(2.958)**
Patrimonio			
Patrimonio especiales	577.138	576.971	167
Superávit o déficit	25.660	25.671	(12)
Ganancias o perdidas	(572.167)	(570.830)	(1.337)
Perdida o utilidad del periodo	(958)	(1.337)	379
Total aportes	**29.673**	**30.476**	**(802)**
Total pasivo + patrimonio	**243.182**	**246.942**	**(3.760)**

Cifras en Millones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cuentas contingentes					
	Abril 2021	Marzo 2021		Abril 2021	Marzo 2021
Acreedoras por el contrario	**129,901**	**130,370**	**Deudoras por contra**	**60.426**	**59.813**
Acreedoras por contra (db)	129,901	130,370	Deudoras por contra (cr)	60.426	59.813
Deudoras	**60,658**	**60,426**	**Acreedoras**	**130.370**	**130.824**
Diversos	60,658	60,426	Diversos	130.370	130.824
Total cuentas de contingentes	**129,901**	**130,370**	**Total cuentas de contingentes**	**60.426**	**59.813**

Cuentas de revelacion de informacion financiera - control					
Deudoras	**109.499**	**109.372**	**Acreedoras**	**(14,810)**	**(16,330)**
Bienes y valores entregados en custodia	51.310	51.310	Otras cuentas de orden deudoras	(14,810)	(16,330)
Valores en administración	51.148	51.021			
Otras cuentas de orden deudoras	7.041	7.041			
Acreedoras por 'contra (*)	**14.810**	**16.330**	Deudoras por 'contra	109,499	109,372
Acreedoras por 'contra (db)	14.810	16.330	Deudoras por 'contra (cr)	(109,499)	(109,372)
Total cuentas de orden deudoras	**109.499**	**109.372**	**Total cuentas de orden acreedoras**	**(14,810)**	**(16,330)**

Cifras en Millones

A abril 30 de 2021 se refleja una disminucion neto $3.760 millones representados en:

Registros por $2.397 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor ($)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	127
Rendimientos Financieros mes de abril de 2021, de Rentatapais, Fic600 y rentar	50
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telecaqueta y Telebuenaventura) para pagos de la unidad de gestión.	1.547
Ingresos por fotocopias, arrendamiento, costas procesales	1
Consignación tercera cuota de la venta del inmueble ubicado en Zipacon	35
Consignaciones recibidas de acuerdos de pagos en el mes de abril 2021	149
Causacion de nuevos acuerdos de pagos remitidos por el area Juridica	482
Incorporacion a los inventarios de un inmueble ubicado en Mariquita Tolima	6
Total	**2.397**

Cifras en Millones

Registros por $6.157 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor ($)
Pagos del mes de abril unidad de gestión 2021.	1.654
Gravamen Movimiento Financiero mes de abril de 2021	7
Disminucion en las inversiones de baja bursatilidad según certificación del valor intrínseco a 31marzo/2021	12
Amortizacion de las cuentas por cobrar y por pagar de los Traslados de recursos entre Telecom y las Telesociadas.	4.333
Amortización cuenta por cobrar arrendamientos, abonos acuerdos de pago, deterioro y costas procesales del mes de abril de 2021	150
Amortización Intangibles mes de abril de 2021	2
Total	**6.157**

Cifras en Millones

A abril 30 de 2021 se refleja una disminucion neta en el pasivo de $2.958 millones representados en:

Registros por $3.177 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor ($)
Causaciones pagos unidad de gestión del mes de abril de 2021	1.630
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telecaqueta y telebuenaventura) para pagos de la unidad de gestión.	1.547
Total	**3.177**

Cifras en Millones

Registros por $6.135 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor ($)
Pagos del mes de abril unidad de gestión 2021	1.654
Actualización y variación de contingencias del mes de abril de 2021.	148
Amortizacion de las cuentas por cobrar y por pagar de los Traslados de recursos entre Telecom y las Telesociadas.	4.333
Total	**6.135**

Cifras en Millones

A abril 30 de 2021 se refleja una disminución neta del patrimonio por $802 millones, representados en:

Detalle	Valor ($)
Ingresos por rendimientos financieros $50 millones, aumento en la valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en el resultado - Tes $127 millones, recuperación de contingencias, provisiones $121 millones, otros ingresos por $447 millones (Causación de acuerdos de pago, arrendamientos)	828
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por $136 millones, gastos de funcionamiento por $1,566 millones.	(1.785)
Aumento por la Incorporación a los inventarios de un inmueble ubicado en Mariquita Tolima	6
Disminución en el patrimonio de cuentas por pagar - Actualización contingencias de procesos que venían de Telecom en Liquidación	161
Disminución en las inversiones de baja bursatilidad según certificación del valor intrínseco a corte a 31 de marzo 2021.	(12)
Total	**(802)**

Cifras en Millones

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos ($)	Ejecución		Valor Pto. Gastos ($)	Ejecución	
		%	Valor ($)		%	Valor ($)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817

Cifras en Millones

Para la vigencia 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de $99.737 millones; al cierre

del mes de marzo mediante Comité Fiduciario 199 del 31 de marzo de 2021, se adicionó la suma $9.129 millones, correspondiente al pago de la sentencia a favor del PAR – Telecom, dentro del proceso en contra de la ETB.

Por lo anterior, el presupuesto aprobado para el PAR Telecom, para la vigencia 2021, pasa de $99.737 millones a $108.866 millones, clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2021 ($)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Mar ($)	Abr ($)	Eje. a Abr ($)	Eje. Abr (%)
1.Disponibilidad Inicial	**72.903**	**0**	**0**	**72.903**	**100**
2. Otros Ingresos Corrientes	**34.369**	**9.396**	**184**	**9.580**	**28**
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24.947	165	35	200	1
b. Arrendamiento Inmuebles	2	1	0	2	66
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290	53	149	202	69
d. Otros Ingresos	9.129	9.177	0	9.177	101
3. Ingresos de Capital	**1.594**	**430**	**50**	**480**	**30**
a. Rendimientos Financieros	1.594	430	50	480	30
Total (1+2+3):	**108.866**	**9.826**	**234**	**82.963**	**76**

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de $184 millones: $35 millones, tercera cuota venta inmueble Zipacón – Cundinamarca, $149 millones por conciliaciones de procesos, $0.5 millones por ingresos por arrendamientos.

- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de $50 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de $99.737 millones.

Así mismo, se adiciona al Presupuesto de Gastos la suma de $9.129 millones de acuerdo a los movimientos generados por mayores recursos recibidos durante el 2021, este movimiento se efectúa a fin de garantizar el balanceo del presupuesto de Ingresos Vs. Presupuesto de Gastos; pasando de $99.737 millones a $108.866 millones, clasificado de la siguiente manera:

Egresos					
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2021 ($)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Compromisos a Mar ($)	Compromisos Abr ($)	Compromisos a Abr ($)	Eje. a Abr (%)
1. Gastos Heredados	1.775	1.293	8	1.301	73
2. Gastos Generales	1.628	1.018	40	1.059	65

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Egresos					
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2021 ($)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Compromisos a Mar ($)	Compromisos Abr ($)	Compromisos a Abr ($)	Eje. a Abr (%)
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.890	14.779	0	14.779	99
4. Provisiones	86.381	111	0	111	0
5. CXP y Reservas	2.149	2.149	0	2.149	100
	2.043	2.043	0	2.043	100
Total (1+2+3+4+5):	**108.866**	**21.393**	**48**	**21.441**	20

Cifras en Millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de abril se registraron compromisos por valor de $48 millones, para un acumulado de $21.441 millones, equivalente al 20% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por $2.149 millones y reservas presupuestales por $2.043 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de abril de 2021 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de $1.775 millones para la vigencia 2021, durante el mes de abril se comprometió $8 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud y el pago mensual de la nómina PPA; al cierre de marzo, se ha comprometido el 73 % del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por $1.628 millones para la vigencia 2021 en el mes de abril, se presentan registros por $40 millones correspondiente al 65 % del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2020.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de $14.890 millones para la vigencia 2021, en el mes de abril no se comprometió recursos por este rubro, alcierre de abril presenta registros por valor de $14.779 millones, correspondiente al 99 % del total presupuestado.

Las provisiones al cierre del mes de abril presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de abril es de $10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Teleasociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de abril es de $32.199 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de abril es de $43.893 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido los siguientes:

Año	Valor Pagado ($)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
Total	**1.244.366**

Cifras en Millones

Para el 2021 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado ($)
Enero	122	799

Mes	Número de pagos	Valor pagado ($)
Febrero	114	1.911
Marzo	137	1.546
Abril	163	1.654
Total	**536**	**5.910**

Cifras en millones

Durante el mes de marzo de 2021 se tramitaron 163 pagos que ascendieron a la suma de $1.654 millones; de los cuales el 62,58% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 30,67%, PSP el 5,52% y Depósito judicial y pago en efectivo el 0,61% cada uno.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2020 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.672	527	72.834	0	**217.033**
Diciembre - 2007	84.292	1.247	63.360	60.249	**209.148**
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	**185.294**
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	**114.473**
Diciembre - 2010	328	85	66.462	40.542	**107.417**
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	**123.452**
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	**152.235**
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	**145.211**
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	**140.264**
Diciembre - 2015	0.1	0.9	44.322	84.063	**128.386**
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.138	**122.878**
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	**116.142**
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	**103.234**
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	**88.564**
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	**74.359**

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2021 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	26.336	45.987	72.324
Febrero	0	1	24.541	46.041	70.583
Marzo	1	1	27.469	50.573	78.044
Abril	1	1	26.043	50.722	76.768

Cifras en millones

La suma de $76.768 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	1	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	**1**	**1**	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor ($)	Tasa (%)
Fiduagraria	Fondo Abierto FIC600	10.274	2,835
	Rentapais	2.747	1,609
Fidupopular	Fiduliquidez	13.023	2,017
Total	**Total**	**26.043**	

Cifras en millones

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días v/cto
Telearmenia	CO36408032	TES	7.407	7.550	9/03/21	8/03/22	1,94	7.412	312
Telecaqueta	CO36408032	TES	2.502	2.550	9/03/21	8/03/22	1,94	2.503	312
Telecartagena	CO36409032	TES	18.930	19.230	10/09/19	9/09/20	2.13	19.197	39
Telehuila	CO36407122	TES	4.487	4.580	8/12/20	7/12/21	2,09	4.529	221
Telehuila	CO36408032	TES	4.991	5.100	9/03/21	8/03/22	2,33	5.007	312
Telesantarosa	CO36408032	TES	3.532	3.600	9/03/21	8/03/22	1,94	3.534	312
Teletolima	CO36408032	TES	8.535	8.700	9/03/21	8/03/22	1,94	8.541	312
Total			**50.383**	**51.310**				**50.722**	

Cifras en millones

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	79.823
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.427
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	3	253
Total inmuebles recibidos	**264**	**103.635**

Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de abril de 2021	-206	70.128
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-30	6.792
Total inmuebles al 30 de abril de 2021	**28**	**26.716**

Cifra en Millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de abril de 2021.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta, el estado de los 28 inmuebles avaluados en $26.716 millones que quedan a la fecha asi:

Inmuebles disponibles para la venta (5), en proceso de transferencia (4), con afectaciones (19)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
1	Casanare	Sabanalarga Agua Clara	CR. 1 A 4 58	Urbano	501.53	Disponible para la venta	81	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	5
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucia	Urbano	240	Disponible para la venta	5	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
3	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta - reserva forestal	1	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
4	Atlántico	Campo de la Cruz-Bohórquez	CL 3 N 4-49	Urbano	129	Disponible para la venta	32	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
5	Caldas	Victoria	Vereda el Llano	Rural	13.69	Disponible para la venta	1	El municipio desistió el recibo del inmueble por retiro de torre lote mayor extensión afectado por la SAE	No Requiere	
6	Cundinamarca	Zipacón	KR 4 3 79 / CL 4 4 73	Urbano	204.18	Disponible para la venta -	137	En proceso de transferencia -	No Requiere	4
7	Magdalena	Remolino	KR 2 N 7-08	Urbano	553	En proceso de transferencia	77	Proceso de entrega al municipio	No Requiere	
8	Magdalena	El Piñón	CL 16 1 51	Urbano	389	En proceso de transferencia	85	Proceso de entrega al municipio	Solicitud en tramite	
9	Caldas	Manzanares	KR 4 5 76	Urbano	61.5	Con afectación invadido	48	Ocupado por la secretaria del consejo municipal- en proceso de entrega al municipio	No Requiere	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
10	Bolívar	Cicuco	Corregimiento La Bodega	Urbano	82	Con afectación - ocupado tercero extrabajador	12	Ocupado por parte de extrabajador remitido para Reivindicatorio	No Requiere	
11	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Con afectación - ocupado por terceros	3	NO identificado plenamente - ocupado por terceros	No Requiere	
12	Cundinamarca	Fusagasugá	CL 8 No. 18 01	Urbano	70,623,3	Expectativa de afectación por expropiación de parte del municipio	24563	por parte del PAR y el asesor del MINTIC se están adelantando tareas de análisis jurídico respecto de la posible expropiación	No Requiere	
13	Bolívar	Córdoba-Guaimaral	KR 4A 5 16	Urbano	260	Con afectación - ocupado por terceros	5	NO identificado plenamente - ocupado por terceros	No Requiere	
14	Nariño	Mosquera	Lote sin dirección	Urbano	60.3	Con afectación-. Por aclarar áreas y ubicación real por COLTEL	14	COLTEL ofreció entregar los dos inmuebles, el transferido por el PARAPAT y el entregado al PAR	No Requiere	
15	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelejito	Urbano	240	Con afectación	5	Invadido por Senergitel SAS, instaló equipos en la torre - Reivindicatorio	No Requiere	
16	Sucre	Galeras	CL Santander	Urbano	375	Con afectación - ocupado por tercero	27	Falsa tradición -ocupado por la Cooperativa de transportadores en autos de Galeras	No Requiere	
17	Nariño	Cuaspud	KR 3 Nº 5-112	Urbano	232	Con afectación - El municipio instauró demanda	53	El municipio demando para obtener el inmueble. Demanda contestada en traslado de excepciones	No Requiere	
18	Nariño	Los Andes	Cl Marro Palacio Municipal	Urbano	250.8	Con afectación - invadido alcaldía	29	El municipio alega Cláusula Resolutoria - Reivindicatorio	No Requiere	19
19	Casanare	Sacama	KR 10 3 25	Urbano	300	Con afectatación - inmueble invadido	37	Con proceso policivo y Reivindicatorio	Levantamiento Topográfico de precisión	
20	Córdoba	Canalete	KR 2 No. 2-80	Urbano	249	Con afectacion-invadido discapacitados	31	Se obtuvo Plano Predial se verificó cabida y linderos,	No Requiere	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
								ofrecido a la alcaldía.		
21	Cundinamarca	Bogotá	AK 70 71 59	Urbano	422.93	Con afectación	749	Nuevo ocupante por compra de derechos - con dificultad de determinar con exactitud el predio. total, identificado en la escritura pública. - Contestación de demanda de pertenencia y presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio	Diagnostico técnico catastral - verificaicón de área real y ubicación del inmueble	
22	Nariño	Iles	KR7 N 5-30	Urbano	434	Con afectación	73	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, se requiere levantamiento topográfico de precisión con el fin de realizar la Aclaración de Área.	Levantamiento topográfico de precisión	
23	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los arrieros paraje aguacatico	Rural	108000	Con afectación	492	Avalúo de las áreas no ocupadas	Limite oficial suministrado por la alcaldía en verificación	
24	Atlántico	Baranoa - Pital de mengua	CL 15 11 166	Urbano	110	Con afectación invadido	23	Ocupado por la inspección de policía. Se solicitó Reivindicatorio	Tramite de Conservación	
25	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	169	Con afectación invadido	32	Inmueble - invadido por la parroquia - Querella policiva - reivindicatorio	No Requiere	
26	Valle del Cauca	Zarzal	CL 7 N ° 4 – 38	Rural	386	Con afectación invadido	94	El inspector de policía determino, el inmueble si es de Telecom y negó el desalojo, con reivindicatorio	No Requiere	

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
27	Bolívar	Córdoba - tacamocho	KR 4 10 11	Urbano	90	Con afectación invadido	1	Predio en área de riesgo de deslizamiento crecidas del rio magdalena - corregimiento que se debe trasladar a Tacamochito Invadido por Senergitel SAS, instaló equipos en la torre	No Requiere	
28	Tolima	Mariquita	CL 7 N ° 11 – 48	Urbano	80,15	Con afectación Demanda de pertenencia	6	Demanda de pertenencia interpuesta por el Comunitario mayoritario	No requiere	
Total							26.716			28

Cifras en millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts².

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

> *"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."*

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de los dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una trasferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2° del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los

certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana Nº 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria Nº 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 20019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatico de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de $150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de $ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en $286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudió de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de inversión social.

Al cierre del 30 de abril de 2021 el PAR recibió contestación de la solicitud del impuesto predial relacionada con el ajuste de los pagos realizados de vigencias anteriores, de otra parte, no se ha recibido respuesta al ofrecimiento en venta del inmueble.

No disponible para la venta

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr² de área de terreno y 8,886 mtr² de construcción

El día 8 de julio de 2013, el PAR solicitó al avaluador las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013 con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

> *"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".*

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manual Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1° Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el titulo judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando

especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaria de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por $56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor $49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidió de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada

Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts^2 por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto se mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno
Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts
Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una medida cautelar de embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470, la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma $BIOH_2O$ presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios púbicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta.

El 10 de junio de 2020, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario William Mosquera que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de $23.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de $22.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de $23.500 millones.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por el señor Alfredo Wilches, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa OBYSA SAS, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria El Trébol, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No, 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matricula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una

vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro.

De dicha respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020,el MINTIC remite por compentencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asigno el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020,aprobó el procedimiento de subasta el cual será efecuado por Certicamara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de $23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizazada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020,se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes

de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedión del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medada cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante analisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad , esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 "*Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones*", en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación. "*El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo.". El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta….."*

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.

Inmueble no disponible para la venta.

1.2.1.1. *Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT*

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de 32 inmuebles, de los 63 inmuebles recibidos como no afectos, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la Dirección General del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo, Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avalúo catastral, de los inmuebles que administra el PAR.

EL 17 de abril de 2019, con PARDE 3256-2019, el IGAC da respuesta, en la que indica que está base de datos debe adquirirse en la oficina de difusión y mercadeo del IGAC, ubicada en la Carrera 30 N° 48-51, por un costo de $240 mil. Se decide iniciar consultas de datos particulares en el Geo Portal del IGAC ya que fueron resueltos los problemas tecnológicos de disponibilidad de los servidores del Instituto, y la compra de certificados catastrales individuales en los casos en que se requieran datos catastrales adicionales de los predios.

El PAR ha ofrecido en venta a diferentes instituciones estatales y a Claro móviles los inmuebles relacionados a continuación:

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	**PARDS**	**Inmuebles**	**Respuesta**	**Fecha**	**PARDE**
Canal TeleandinaTV TR3CE	7635-2019-25/07/2019	Mongua, Victoria, Puerto Salgar	No compran	21-08-2019	7087-2019
RTVC	7630-2019 – 25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua,	Sin respuesta		

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	**PARDS**	**Inmuebles**	**Respuesta**	**Fecha**	**PARDE**
		Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño			
Agencia Nacional del Espectro ANE	7631-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño	Sin respuesta		
Telecaribe	7632-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina	Sin respuesta		
Telepacifico	7634-2019-25-07-2019	Mosquera, Los Andes	No compran	12-08-2019	6780-2019
Claro Soluciones Móviles	8537-2019-15-08-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina	Sin respuesta		

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los 28 inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- **Baranoa (Atlántico)**

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años, Área de terreno 110 mtr² y construcción 35 mtr², en proceso judicial para recuperar la tenencia..

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11767-2019, el PAR solicitó al Concejo Municipal de Baranoa, copia simple del acuerdo municipal No. 023 del 31 de agosto de 1990, con el objetivo de conocer si el inmueble donado a Telecom tiene condiciones resolutorias o limitaciones que puedan impedir la enajenación del mismo.

En respuesta a la solicitud del PAR, a la petición PARDS 11767-2019, el Concejo municipal de Baranoa remitió copia simple del Acuerdo Municipal No. 023 de 1990, en la que se cita en su Artículo Quinto *"El Concejo municipal de Baranoa concede un término mínimo de un año, a partir de la firma de la escritura pública correspondiente para que la empresa Telecom inicie los trabajos en los predios..."*, construcción realizada por Telecom para la prestación del servicio público de Telecomunicaciones prestado durante más de 20 años.

El 8 de enero de 2020 con PARDS 74-2020, el PAR reitero el derecho de petición para la entrega del inmueble y el ofrecimiento de venta del mismo.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 554-2020, el PAR mediante derecho de petición solicito el certificado de uso del suelo, a la alcaldía.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, mediante derecho de petición dirigido al IGAC del Atlántico se solicitó el estado de tramite el desenglobe o segregación catastral y actualización de áreas.

El 31 de enero de 2020 con PARDE 776-2020, se recibió manifestación de compra de inmueble por parte del asesor jurídico de la alcaldía, con lo cual el PAR iniciará el estudio pertinente y realizará el avalúo con el fin de conocer el valor de venta del inmueble para ofrecerlo al municipio.

El 12 de febrero de 2020 con PARDS 1144-2020, se dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble por parte del municipio, informando al señor alcalde que el PAR llevará a cabo el avalúo del inmueble y que con base en este resultado se iniciará el proceso de negociación.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5344-21020, se radico comunicado del PAR ofreciendo en venta el inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496-2020, el contratista AMA entrego el avalúo del inmueble por un valor de $22 millones.

El 17 de septiembre de 2020, con memorando ADM 1011 – 20, y en atención a que el municipio no ha dado respuesta a nuestros ofrecimientos de venta, se solicitó a la Coordinación Jurídica iniciar el proceso reivindicatorio.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1843-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización, se recibió respuesta y el impuesto fue cancelado el 12 de marzo de 2021.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio del municipio de Baranoa, se presentó a reparto ante el Juzgado 1 Promiscuo de Baranoa el 6 noviembre de 2020, mediante auto del 13 de enero de 2021, se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla. El 15 de abril de 2021, el Juzgado 3 Administrativo Oral de Barranquilla, propuso conflicto negativo de competencia y se ordenó remitir el proceso a la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, a la espera de designación del Juzgado Competente.

Inmueble con afectación.

- **Campo de la Cruz (Atlántico)**

Inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez, área de terreno 129 mtr² y 39 mtr² de construcción, actualmente en trámite de conservación catastral, IGAC Atlántico expidió resolución de aclaración de áreas, en trámite proceso de notificación de la misma.

Al momento del recibo del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez se evidenció invasión del mismo; a la fecha se realizó desalojo del inmueble y se instaló vigilancia permanente.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Comparando el área catastral 129 Mtr² y la consignada en la escritura pública N° 86 del 26 de mayo de 1990, de 245,11 mtr², se evidencia una diferencia de 116,11 mtr², razón por la cual el PAR Telecom remite solicitud de actualización de área al IGAC Atlántico, mediante oficio con PARDS 4409-2019 del 2 de mayo de 2019.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9817-2019, el IGAC cita para notificación personal de la resolución 08-137-000016-2019 sobre la rectificación de área del predio.

El 19 de diciembre de 2019, con PARDE10577-2019, Electricaribe expidió citación para notificación personal, a lo que el PAR se acoge a la dispuesto en los artículos 68 y 69 del CPACA.

Mediante PARDS12577-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR interpuso el Recurso de reposición con Subsidio de Apelación por: diferencia en el número de la matrícula de la factura, diferencia en los valores reliquidados, en la afirmación de consumo estando el inmueble desocupado y por la prescripción por el paso del tiempo del valor facturado.

El 7 de enero de 2020, con PARDE 60-2020, se recibió notificación electrónica de la empresa INTERASEO de Campo de la cruz, mediante el cual la entidad rechazó el recurso.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, el PAR interpuso derecho de petición solicitando información relacionada con el estado de trámite de la solicitud de segregación catastral y actualización de áreas.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 621-2020, dirigido a la alcaldía se solicitó el certificado del uso del suelo.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 952-2020, el PAR remitió derecho de petición sobre la prescripción de la acción de cobro relacionada con el servicio de energía del inmueble.

El 27 de febrero de 2020 el PAR realizó el pago del servicio de recolección de basuras incluido el barrido de la calle y acera del frente del inmueble por valor de $16 mil, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 16 de la Ley 142 de 1994.

El 28 de febrero de 2020, con el PARDE 1566-2020, Electricaribe indicó que sólo se realizará ajuste al valor del mes de enero de 2020. Con relación a los demás reclamos presentados, la prescripción se considera una excepción de mérito que debe ser decretada por juez competente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 360 del Código de Comercio.

El 16 de marzo de 2020 se reportó por la compañía de vigilancia VISE un incidente relacionado con la caída de un árbol sobre la construcción del inmueble que afectó parte de la pared, vigas y tejas, ocasionado por las fuertes lluvias presentadas en el sector. Para el retiro del árbol se presentó solicitud ante la UMATA quienes lo efectuaron.

El 25 de junio de 2020, con PARDS 4584-2020 y con el objeto de adelantar la reparación de los daños ocasionados por la caída del árbol, se envió a la UMATA solicitud del permiso para el corte de dos árboles que están afectando el inmueble.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5346- 2020, se elevó petición relacionada con el resultado de las pruebas periciales anunciadas en el comunicado 1082019EE 1978-01, para adelantar el desenglobe catastral del inmueble.

El 28 de julio de 2020, con memorando CJ 434 2020, el área jurídica del PAR, con análisis de costo beneficio del posible proceso dio concepto de no iniciar la acción jurídica y proceder al pago de la factura del servicio público.

El 14 de agosto de 2020 el PAR realizó el pago de la factura expedida por ELECTRICARIBE correspondiente a cobros por recolección de basuras, alumbrado público y otros servicios, con corte al mes de julio de 2020, por la suma de $2.7 millones.

El 24 de agosto de 2020, con PARDE 4919-2020, ELECTRICARIBE remitió la factura No. 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

Mediante PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020, se radicó ante ELECTRICARIBE la reclamación por el cobro injustificado de intereses moratorios en la factura 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

El 27 de agosto de 2020, el PAR radicó en la Oficina Virtual de Interaseo solicitud de ajuste del valor cobrado en la factura expedida por ELECTRICARIBE a título de servicio de aseo, esta reclamación quedó radicada con el número 307.

El 9 de septiembre de 2020 ELECTRICARIBE emitió respuesta electrónica a la solicitud del PAR realizada con PARDS 6216-2020 del 27 de agostos de 2020.

El 10 de septiembre de 2020 con PARDE 5302-2020, Interaseo notifica la resolución 304 del 9 de septiembre de 2020 mediante la cual resuelve el reclamo 307 accediendo a descontar los valores cobrados a título de aseo en la siguiente factura. Hace ajuste de los valores cobrados reduciendo y ajustando al valor reglamentado como cobro de inmuebles desocupados.

El 17 de septiembre de 2020 con PARDS 6857-2020, el PAR interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión proferida el 10 de septiembre de 2020 mediante el cual se negó el ajuste de los intereses de mora.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDE 5512-2020 Electricaribe remite factura 75412009026012 correspondiente al mes de septiembre indicando que no existen facturas pendientes de pago, se cobra el servicio del mes.

El 28 de septiembre de 2020 con PARDE 5629-2020, Electricaribe notifica la respuesta al recurso de reposición interpuesto accediendo a la pretensión de descontar el valor facturado a título de intereses moratorios por el no pago oportuno de las facturas.

El 28 de septiembre de 2020 se realizó el pago de la factura 75412009026012 por un valor de $195.340 quedando el inmueble al día en pago de servicios públicos.

El 9 de octubre de 2020 el PAR Telecom canceló a los bomberos del municipio de Campo de la Cruz, el servicio de corte de 3 árboles que amenazaban con afectar la construcción del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez.

El 22 de octubre de 2020 se remitió al área de tesorería la solicitud de pago de los servicios públicos alumbrado público, tasa de seguridad y convivencia ciudadana, energía y aseo.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matricula inmobiliaria No. 045-21127 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 4 de noviembre de 2020 con PARDS 8323 2020, el PAR solicitó a la alcaldía municipal el soporte jurídico por medio del cual se realiza el cobro de la tasa mensual de convivencia ciudadana.

El 25 de noviembre de 2020 con PARDS 8974 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la alcaldía de Campo de la Cruz para el desarrollo de interés comunitario.

El 24 de diciembre de 2020 con PARDE 7610-2020, el PAR recibió factura de cobro de servicios públicos por parte de Caribe Sol.

El 28 de diciembre de 2020 con PARDS 9793-2020, el PAR remitió solicitud de corrección de los valores facturados a Caribe Sol y se radicó la reclamación en la página web de la entidad con el No. RE7541202009578.

El 20 de enero de 2021 con PARDE 235-2021 la alcaldía municipal de Campo de Cruz da respuesta a la petición anexando soporte jurídico para el cobro de la tasa de convivencia facturada a través del recibo expedido por AIR_E, indicando que esta está regulada por Ordenanza del departamento del Atlántico No. 28 de 1.975 y se cobra entre el 7.5% al 15% del total de la factura de acuerdo al estrato económico.

Al cierre del 30 de abril de 2021 el PAR ha efectuado el pago de los servicios públicos del inmueble.

Inmueble disponible para la venta.

- **Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)**

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Se recibió de COLTEL un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada, de acuerdo con la verificación minuciosa de los datos y el análisis del resultado del inventario y avalúo realizado por FONADE se encontró diferencia del inmueble recibido de COLTEL.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompox y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico, Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Rio Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez.

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez, del cual se obtuvieron algunos datos de contacto y se le propuso la venta del inmueble, a la que manifestó estar interesado.

El inmueble no requiere acción de saneamiento, la diferencia de áreas es mínima (0.1 m2) entre área especificada en el título de adquisición y la reportada por catastro. El Inmueble tiene código catastral propio.

El 21 de enero de 2020, con los PARDS 620-2020 y 619-2020 el PAR solicitó con derecho de petición el certificado del uso del suelo y la expedición del impuesto predial de la vigencia de 2020, respectivamente.

El 30 de abril de 2020 con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble que incluyó la construcción realizada por Telecom con un valor de $11,7 millones.

El 29 de julio de 2020 con PARDS 5396-2020, se envió comunicado de ofrecimiento del inmueble al ocupante José Márquez.

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instalo aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duván Duran Pianeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaria única de Talaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Duran Pianeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

El 16 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta por parte de la alcaldía a la solicitud de liquidación y emisión del recibo del impuesto predial.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)**

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del río magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr^2.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 12 de diciembre de 2019 con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, la alcaldía de Córdoba, entrego el certificado del uso del suelo del inmueble de Telecom, en el que se destaca que la zona, donde encuentra el inmueble de Telecom, es de alto riesgo de inundación y erosión.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 585-2020, el PAR solicita ajuste a la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en el 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles; adicional a ello, se tendrá en cuenta el estado físico, la invasión y los demás saneamientos jurídicos y técnicos pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, Con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, en el cual se evidencia el riesgo de erosión fluvial provocada por el rio magdalena, de igual manera y en atención a la sentencia 064 de 2018 emanada del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR – SALA DE DECISIÓN No. 2, mediante la cual se ordena la reubicación de Tacamocho al municipio de Córdoba Departamento de Bolívar y el Fondo de Adaptación, en consecuencia el avalúo el inmueble se ve impactado pasando de $2.2 millones a $990.mil, con esto la probabilidad de comercialización del bien a disminuido considerablemente.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PADS 6958-2020, el PAR solicitó información relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar sala de decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. A la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 27 de noviembre de 2020 con PARDS 8014-2020 el PAR instauró acción de tutela en contra de la alcaldía municipal tras haber transcurrido el tiempo establecido en la ley para dar respuesta a la petición del 30 de octubre.

El 30 de noviembre de 2020 el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar mediante auto de la misma fecha admite la acción de tutela.

Al cierre del 30 de noviembre de 2020, el PAR no ha recibido respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar, Sala de Decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 2 de diciembre de 2020 con PARDE 7113 2020, el municipio entrega respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018, indicando que se están haciendo mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento al fallo que ordena la reubicación del corregimiento.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos, El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificaran sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.

Al cierre del 30 de abril de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio para el traslado del corregimiento. De otra parte, no se ha recibo respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 16 de septiembre de 2019, con PARDS 9229-2019, se remite oficio solicitando el certificado de uso del suelo a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió las resoluciones entregadas por el IGAC correspondientes a los desenglobe catastrales.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 21 de enero de 2020, con el PARDS 587-2020, el PAR solicito la expedición de la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0010-2019 expedida por el IGAC el 23 de julio de 2019 y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, Con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en la respuesta del 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita por que la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020, se restableció le servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, Con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matricula inmobiliaria No. 062-15691 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibo respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 202 comunico al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó, haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

No disponible para la venta.

- **Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio invadido por tercero.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 28 de agosto de 2019 se visitó el predio, donde se observó que el predio se encuentra desocupado.

En estudio adelantado se verificó que el predio entregado materialmente y que hace parte del predio identificado con código catastral 13212000200000002048200000000, no corresponde con los soportes documentales (archivos FONADE, impuesto predial año 2008, resolución de desenglobe catastral emitida por el IGAC en el presente año y escritura pública N° 007), toda vez que el código predial nacional IGAC al que hacen referencia los soportes documentales es 13212040000000006000500000000, cuya localización, área y linderos, se aproximan a las especificadas en el título de donación a la extinta TELECOM.

El 16 de septiembre de 2019, Con PARDS 9229-2019, se remite oficio a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, mediante el cual se solicita el certificado de uso del suelo.
Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura

pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El día 21 de octubre de 2019, se visitó el predio identificado con código catastral 13212040000000060005000000000, el cual se presume es propiedad de la extinta Telecom y se encuentra ubicado en la dirección K 5 4A 20 del área urbana del corregimiento de Guaimaral, localizado mediante coordenadas aproximadas obtenidas en el Geoportal del IGAC, toda vez que en el corregimiento de Guaimaral no se ha implementado nomenclatura física.

En el momento de la visita no se encontraron ocupantes en los presuntos predios; sin embargo, por recomendaciones de habitantes del sector se debe realizar una visita con acompañamiento de la inspección de policía del municipio para obtener datos más concretos de posesión o propiedad y con el propósito de evitar reacciones inesperadas por parte de la comunidad. De otro lado, se consultó un habitante del corregimiento el cual validó que el predio que colinda por el norte del presunto predio, era de propiedad de la señora Emilse Bohórquez de Garrido la cual fue propietaria del predio que se presume es propiedad de la extinta Telecom; también reconoció los propietarios de los linderos especificados en la escritura pública N° 007 del 12 de febrero de 1990 pero ubicados en puntos cardinales diferentes, lo que permite concluir que el presunto predio si se localiza en la zona verificada y la localización catastral en mención.

Para obtener los datos e identidad de los ocupantes del inmueble se recomienda lo siguiente: Adquirir el certificado catastral nacional del predio identificado con código predial nacional 13212040000000060005000000000, con el fin de verificar el propietario según catastro. Solicitar estado de cuenta y nombre del propietario que figura en la base de datos de la alcaldía municipal de Córdoba, asociado al predio identificado con código predial nacional 13212040000000060005000000000. Establecer una estrategia que incluya la cooperación de la alcaldía y la inspección de policía para obtener datos más precisos de poseedores del predio que presuntamente es propiedad de la extinta Telecom, según las evidencias catastrales y fiscales, con el fin de establecer las estrategias jurídicas y/o comerciales para legalizar la ocupación de los poseedores o iniciar acciones policivas para la recuperación y toma de posesión del inmueble.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 78-2020, el PAR remitió derecho de petición al Inspector de Policía del municipio de Córdoba solicitando la identificación plena del ocupante del inmueble, con el fin de iniciar el proceso policivo por perturbación a la tenencia.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, Con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, Con PARDS 584-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba emitió fallo de tutela manifestando no tutelar por hecho ya superado.

El 24 de febrero de 2020 se remitió solicitud de querella policiva de desalojo al inspector de policía del municipio de Córdoba.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020, reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita porque la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020 se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6959-2020, el PAR solicitó al inspector de Policía del municipio de Córdoba informe del estado actual de la querella policiva interpuesta por la perturbación a la posesión del PAR.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 dè noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 8 de abril de 2021, se enviaron a la apoderada externa nuevo poder y pruebas para presentación de la demanda. De otra parte, no se ha recibo respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr^2,

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucia, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 585-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

En reportes entregados por la compañía de vigilancia contratada por el PAR, se evidenció la invasión de la torre de telecomunicaciones con instalación de polo a tierra y posteriormente de equipos de comunicaciones de propiedad de la empresa SENERGITEL SAS, empresa privada domiciliada en Magangué, en indagaciones realizadas en las instalaciones de dicha compañía por el vigilante y validadas telefónicamente por el PAR se evidencio la agresividad y desafío, colocando como cortina a la comunidad de Sincelejito, con la que se atiende la reclamaciones del PAR, por parte de los representantes de la empresa en mención, lo que nos llevará a la respectiva reclamación formal y ofrecimiento en venta del inmueble o adelantar el proceso policivo de desalojo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio el servicio de vigilancia se restableció sin novedades.

El 16 de julio de 2020, con PARDS 5176-2020, el PAR remitió comunicado de desalojo de equipos instalados en la torre de la extinta Telecom u ofrecimiento en venta el inmueble a la firma ENERGITEL SAS, invasora del inmueble.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDS 6943-2020, el PAR reitero la solicitud de retiro de los equipos instalados en la torre del inmueble, de igual manera reitero su ofrecimiento de venta del inmueble al ocupante.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Púbicos la expedición de la matricula inmobiliaria No.062-15075 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 8 de abril de 2021, se enviaron a la apoderada externa un nuevo poder y pruebas para presentación de la demanda. De otra parte, no se ha recibo respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Santa Lucia, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena Bolívar ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucia, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 586-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020, con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos catastrales, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el

ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19, servicio restableció para el mes de junio de 2020.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matricula inmobiliaria No. 062-14869 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2020 no se ha recibo respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

Disponible para la venta.

- **Victoria (Caldas)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13, 69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existe una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m^2) y catastro (42 m^2).

El 21 de noviembre de 2019, con PARDE 9539-2019, el IGAC emite la resolución 17-867-000366-2019, por la cual se resuelve la rectificación de áreas.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación personal a la apoderada de la resolución 17-867-000366-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar las resoluciones del IGAC del inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 22 de mayo de 2020, el PAR con PARDS 3833-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de La Victoria – Caldas la liquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia de 2020.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 del 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá

analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 175-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del inmueble a titulo gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y esta administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicito a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

Inmueble con afectación.

- **Manzanares (Caldas)**

Inmueble ocupado por la secretaría del Concejo Municipal. Se remitió comunicación a la alcaldía solicitando la entrega del inmueble o la compra del mismo. La escritura de adquisición del inmueble presenta una condición resolutoria, la cual no se encuentra registrada en el folio de matrícula, pero se tiene información que se pretendería hacer efectiva la misma por parte del municipio de Manzanares. Área de terreno 61,5 mtr² y construcción 61,5 mtr² local ubicado en el primer piso del palacio municipal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 29 de noviembre, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación persona a la apoderada de la resolución 17-433-000128-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 23 de diciembre de 2019, con PARDE 10636-2019, el alcalde saliente informó sobre el deseo de adquirir el inmueble para la cual informará al nuevo alcalde para que realice las gestiones presupuestales pertinentes.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar la resolución del IGAC del inmueble.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 592-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la nueva administración municipal.

El 22 de mayo de 2020, con PARDS 3810-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia 2020.

El 11 de agosto de 2020, mediante GER 525-20 del 6 de agosto de 2020, se realizó el pago del impuesto predial del inmueble por valor de $0.2 millones.

El 31 de agosto de 2020 el PAR recibió de parte del contratista AMA el avalúo comercial del inmueble por $47,7 millones

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6971-2020, el PAR presentó ofrecimiento de venta del inmueble a la alcaldía, donde en la actualidad funciona la secretaría del Concejo Municipal.
El 28 de octubre de 2020 PARDS 8183-2020, el PAR solicitó la expedición del certificado de uso del suelo.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 669-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición de la factura del impuesto predial por presentar cobros de vigencias anteriores ya canceladas.

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la Secretaría de Hacienda Municipal remitió la factura de impuesto predial expedida en debida forma con el cobro de la vigencia adeudada.

El Comité Fiduciario en acta de sesión No. 201 aprobó la entrega a título gratuito del inmueble a favor del municipio dadas las condiciones de uso público y ocupación por parte de la Secretaría del Concejo Municipal, el PAR da inicio a los trámites para la transferencia de la titularidad del derecho de dominio.

Inmueble con afectación.

- **Sácama (Casanare)**

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta por esta razón no fue recibido y entregado físicamente por COLTEL y el PAR respectivamente. Al verificar la información catastral oficial y el recibo de impuesto predial se evidencia que el código catastral 85315010000000013000200000000 no se encuentra a nombre de Telecom, pero si la mejora que se levanta sobre dicho lote de terreno, construcción sobre la cual se cancela actualmente el impuesto predial. Área de terreno 300 mtr² construcción 63 mtr², actualmente con procesos judiciales reivindicatorio y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020 el PAR presento solicitud de acción de la tutela en contra del IGAC de Yopal Casanare, solicitando el desenglobe catastral el inmueble.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020 el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tutelo el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordeno al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El IGAC solicitó al PAR realizar un levantamiento topográfico de precisión para realizar el desenglobe catastral del inmueble del lote de mayor extensión.

El 13 de marzo de 2020, con PARDE 2123-2020, se recibió propuesta de compra de la señora Yolanda Ramos, en el estado físico de deterioro y con los inconvenientes legales y judiciales en el que se encuentre el inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros inmuebles.

El 30 de marzo de 2020 el PAR con PARDS 3019-2020 se dio respuesta a la solicitud de compra del inmueble realizada por la señora Yolanda Ramos, manifestándole que el PAR le informará el valor del inmueble tan pronto reciba el valor del avalúo comercial de parte de nuestro contratista encargado de realizar dicha labor.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra realizada por la firma ONYSA CONSULTORES SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

Con PARDE 2573-2020 del 30 de abril de 2020 se recibió el avalúo del inmueble, por $37 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 30 de julio de 2020, con PARDS 5440-2020, el PAR remitió la solicitud de inicio de proceso policivo de desalojo a la inspección de Policía Municipal.

El 3 de agosto de 2020, vía correo electrónico, se recibió de la Secretaría de Gobierno Municipal constancia de radicado de la querella policial instaurada en contra del señor Oscar Melo.

El 16 de septiembre de 2020 vía correo electrónico el PAR recibió convocatoria para asistir personalmente a la audiencia del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 en la Inspección de Policía Municipal, audiencia fijada para el día 30 de septiembre.

El 30 de septiembre de 2020, en atención a la convocatoria recibida, el abogado de la Unidad de Inmuebles asistió a la audiencia, la querella inicialmente está radicada en contra del señor Oscar Melo, él en contestación de la querella argumentó que el inmueble está siendo ocupado por cuatro personas distintas y dichas personas deberían ser convocadas, por error en la interpretación de la contestación la inspectora no convocó a todos los ocupantes, al no ser posible adelantar la audiencia, el abogado en compañía de la Inspectora de Policía y el Secretario de Planeación Municipal hicieron inspección ocular al inmueble, quedando pendiente la fijación de la nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta que ya se realizó la plena identificación del mismo por parte del Secretario de Planeación esta se realizará de manera virtual.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8161 el PAR solicitó fijar nueva fecha para la audiencia de instalación de acuerdo con al artículo 223 de la ley 1801 de 2016, de igual manera que dicha audiencia se realizará virtualmente.

El 25 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1171-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 21 de diciembre de 2020 con PARDS 9660-2020, el PAR remitió respuesta a la solicitud realizada por el Inspector de policía indicando con claridad la naturaleza del PAR de remanentes Telecom y su alcance jurídico sobre la titularidad del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ 803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 14 de diciembre de 2020 se presentó la demanda reivindicatoria del inmueble ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama.

El 13 de enero vía correo electrónico el Inspector de Policía de Sácama convocó a la audiencia del artículo 223 de la Ley 801 para el día cinco de febrero de 2021.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Con memorando CJ 042- 20 del 28 de enero de 2021 la coordinación jurídica informa que el 19 de enero de 2021 el Juzgado Promiscuo de Sácama inadmitió la demanda, la apoderada externa interpuso recurso de reposición contra el auto que inadmitió.

El 5 de febrero de 2021 el abogado de inmuebles compareció a la audiencia del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 previamente convocada por el inspector de Policía Municipal, en el desarrollo de la misma se realizó inspección ocular al bien, el secretario de planeación municipal individualiza el mismo identificando plenamente la titularidad del dominio a favor de Telecom, el apoderado de la parte querellada solicitó suspender la audiencia a fin de allegar prueba expedida por Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para lo cual el Inspector de Policía concedió un plazo de 15 días indicando que la misma se reanudará de manera virtual.

En respuesta al memorando GER 140-21 la Coordinación Jurídica con memorando CJ PR- 149 – 21 indica que el 9 de febrero de 2021 el juzgado inadmitió el recurso presentado en contra del auto que inadmitió la demanda, el 16 de febrero la apoderada externa subsanó la demanda en los términos solicitados por el despacho.

El 8 de marzo de 2021 el juzgado promiscuo de sácama admitió demanda reivindicatoria de acuerdo con lo informado en el memorando CJ-231-21 de la Coordinación Jurídica del PAR.

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencia en el cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 24 de marzo el Inspector de Policía Municipal de Sácama, mediante oficio 01342021 convocó a audiencia de fallo dentro de la querella policial en curso para el día 7 de abril de 2021.

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la administración municipal dio respuesta a la petición presentada por el PAR remitiendo factura del impuesto predial con cobro de la vigencia 2021.

El 19 de abril de 2021 con PARDE 2191-2021 el PAR recibió del alcalde de Sacama copia de la Resolución No. 056 del 16 de abril de 2021 con la cual se admitió el recurso de apelación interpuesto por la parte querellada contra la sentencia proferida en primera instancia por el inspector de policía en la resolución 006 del 7 de abril de 2021.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ 289-2021 la Coordinación jurídica del PAR informó que el 8 de marzo de 2021 se admitió la demanda y se ordenó inscripción de la misma y está pendiente de la notificación de la parte demandada.

Inmueble con afectación.

- **Sabanalarga (Corregimiento Aguaclara, Casanare)**

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr².

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 85300030000000015000500000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal, El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020, el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tutelo el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordeno al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El 30 de enero de 2020, con PARDE 739-2020, el IGAC atendió la solicitud del PAR para realizar la notificación electrónica y envió la resolución 85-300-0056-2018.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 17 de julio de 2020, con PARDS 5202-2020, el PAR solicitud la expedición del recibo del impuesto predial, con base en la resolución No. 85-300-0056-2018 del IGAC y el certificado del uso del suelo, a la alcaldía.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 15 de agosto de 2020, con PARDE 4613-2020, el PAR recibió factura de cobro del impuesto predial, a la que el PAR realizará solicitud de ajuste por mayores valores cobrados.

El 21 de septiembre con PARDS 6893.2020, el PAR dio respuesta al derecho de petición relacionado con la limpieza, poda y retiro de maleza del inmueble y que se presente un cronograma para realizar dichas actividades, el PAR manifiesta que contrata regularmente a una persona para realizar dichas actividades y que las realiza de manera continúa atendiendo las estaciones de lluvia que son las fechas en las que la maleza presenta un crecimiento excesivo.

El 17 de octubre de 2020, el PAR realizó la limpieza, corte de árboles y maleza del inmueble, atendiendo la petición de la inspección de policía rural del corregimiento de Aguaclara.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matricula inmobiliaria No. 450-15593 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 670-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.

Al cierre del mes de abril de 2021 solo se recibió una llamada indagando por el área y valor del inmueble.

Inmueble disponible para la venta.

- **Canalete (Córdoba)**

El inmueble se encuentra ocupado por una familia con discapacidad cognitiva, adicional a ésta condición el inmueble está ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta, área de terreno 249 mtr² y construcción 70 mtr².

Existe una diferencia de áreas de 42 m² entre el área reportada por catastro y la especificada en el título de adquisición.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12733-2019, el PAR remitió a la alcaldía del municipio, derecho de petición solicitando la devolución del inmueble, de igual manera invitó al municipio a presentar oferta comercial del mismo.

El 17 de enero de 2019 con PARDE 317-2020 la alcaldía respondió el derecho de petición, informando que el municipio de Canalete no es la autoridad para dirimir este tipo de conflictos de indebida ocupación de bien inmueble o la respectiva desocupación del mismo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 564-2020, el PAR reiteró a la alcaldía la solicitud de certificado del uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 590-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble a la Secretaría de Hacienda del municipio.

El 24 de enero de 2020 con PARDS 704-2020, el PAR dio respuesta al comunicado de la alcaldía del 17 de enero solicitando que cese la ocupación de hecho que realizan los ocupantes sobre el inmueble.

El 24 de enero de 2020, con PARDS 705-200, dirigida al personero municipal, el PAR solicitó adelantar las gestiones necesarias para la protección de los derechos que gozan las personas en situación de discapacidad mental que ocupan el inmueble, y con esto lograr la entrega del inmueble que a la fecha ocupan estas personas.

El 11 de febrero de 2020, con PARDE 1078-2020, con correo electrónico remitido por el municipio de Canalete se recibió el formulario de pago del impuesto predial del inmueble.

El 14 de febrero de 2020, con PARDE 1188-2020, el PAR recibió repuesta a la petición elevada a la personera municipal, quien manifestó que el desalojo de los ocupantes del inmueble no es pertinente antes de haber adquirido un compromiso de reubicación de la familia discapacitada, lo que solo se logrará mediante el trámite administrativo pertinente.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 27 de abril de 2020 el PAR y Comercial Grupo AMA suscribieron el Otrosí No. 1 al contrato 034-2020, en el cual se incluyó el inmueble del municipio de Canalete para realizarle el avalúo.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por $31 millones.

El 30 de julio de 2020 con PARDS 5433-2020 se ofreció el inmueble en venta a la alcaldía municipal.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6984-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio de Canalete para el desarrollo de proyectos de beneficio público.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9663-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble al municipio para la realización de obras de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 179-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 671-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 22 de febrero de 2021 con memorando ADM 123-2021 se remitieron documentos a la Coordinación Jurídica del PAR para iniciar proceso judicial.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1844-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la liquidación y reexpedición de la factura del impuesto predial descontando los impuestos cobrados, vigencias ya canceladas por el PAR.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibo la reexpedición del recibo del impuesto predial de la vigencia del 2021.

Inmueble con afectación.

- **Puerto Salgar (Cundinamarca)**

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de enero de 2020 con PARDS 589-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de puerto Salgar la expedición de la factura del impuesto predial del inmueble.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 588-2020, el PAR solicito a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición del certificado del uso del suelo del inmueble.

Con PARDS 949-2020, el PAR reiteró el ofrecimiento de venta del inmueble para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos o recreación pasiva a la administración municipal.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores

ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020 , PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmuble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta;para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en le próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando las consultas cón el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Al cierre del 30 de abril del 2021 el municipio de Puerto Salgar remitió el respectivo Paz y Salvo por el pago del impuesto predial.

Inmueble disponible para la venta.

- **Zipacón (Cundinamarca)**

Lote donado por la arquidiócesis de Facatativá a Telecom, se segrega de uno de mayor extensión identificado con código catastral 25898010000000090003000000000.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presènta a continuación:

El 26 de noviembre de 2020 con PADS 8988 2020 el PAR dio respuesta a la oferta de compra del inmueble realizada por el ofertante Carlos Julio Huertas por valor de $140 millones pagaderos en 4 instalamentos de $35 millones cada una desde 23 de diciembre de 2020 al 23 de junio de 2021.

El 15 de diciembre de 2020, el señor Carlos Julio Huertas remite soporte de pago por valor de la primera cuota para la compra del inmueble por valor de $35 millones.

El 18 de diciembre de 2020, con PARDS 9673 2020 el PAR remitió original de la promesa de compraventa, fechada el 15 de diciembre de 2020, del inmueble de Zipacón al señor Carlos Julio Huertas, para su firma.

El 29 de diciembre de 2020, se muestra las instalaciones del inmueble al señor Carlos Julio Huertas y se retiran los avisos de venta.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 213-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 11 de febrero de 2021 el comprador del inmueble realizó el segundo abono llegando con este al 50% del valor del inmueble.

EL 13 de abril de 2021 el comprador del inmueble realizó el tercer abono llegando con este al 75% del valor del inmueble.

El 22 de abril de 2021 con PARDS 3349-2021 el PAR solicitó la expedición del paz y salvo del impuesto predial y valorización de la vigencia 2021.

Inmueble con promesa de venta suscirta, en proceso de transferencia.

- **Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado accione policiva y jurídicas que se encuentran en proceso. el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr², en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr². esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega.2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por $150.milones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de $749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvención solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ- 042-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica con memorando 149-21, informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvención.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ 289-21 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR informa que no se reportaron actuaciones en el mes de abril de 2021. De otra parte, el PAR remitió información a diferentes topógrafos para solicitar cotizaciones relacionadas con el saneamiento catastral del inmueble sin recibir respuesta por parte de los contactados.

Inmueble con afectación.

- **San Zenón (Magdalena)**

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyo 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 73-2020, el PAR elevo derecho de petición al alcalde municipal respecto de solicitud conjunta con el IGAC, relacionada con las inconsistencias catastral, predial del área del inmueble.

El 28 de enero de 2020, se celebró audiencia inicial, artículo 223 del Código Nacional de Policía, en el despacho del inspector de policía urbano dentro de la querella policiva instaurada en contra de José Miguel Bonilla Cura Párroco, quien no asistió a la diligencia, en la misma se agotó la etapa de

conciliación, decreto de pruebas y se fijó fecha de la audiencia de inspección ocular la cual se llevará a cabo el 13 de febrero de 2020 a las 10 AM. Se encuentra en proceso la contratación para el Avaluó.

El 13 de febrero de 2020, con PARDE 1157-2020, el PAR recibió la resolución 47-703-0028-2019, con la cual se atiende la solicitud de segregación catastral del inmueble.

Con correo electrónico y con PARDE 1539-2020 del 27 de febrero de 2020, el inspector de policía de San Zenón, resolvió la inspección ocular de la litis para el 10 de marzo de 2020.

Entre el 10 y 11 de marzo de 2020 se realizó la visita al predio el fin de asistir a la inspección ocular citada por el inspector de policía del municipio, en desarrollo de la querella policiva instaurada en contra del ocupante del inmueble, la audiencia no se realizó toda vez que el señor Inspector de Policía sufrió un accidente de tránsito y se encontraba incapacitado, se visitó la casa cural y se pudo hablar con el sacerdote quien manifestó interés en la compra del predio, una vez se tenga el dictamen pericial del avalúo comercial del inmueble, se comunicará el valor del inmueble al sacerdote, quien adelantará las gestiones ante la Diócesis con el fin de obtener autorización para la compra del mismo. El PAR está pendiente de la fecha de reprogramación de la nueva audiencia.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por un valor de $32,3 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8160-2020 el PAR solicitó al inspector de policía fijar realizar audiencia artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 dentro del proceso policivo

El 24 de noviembre de 2020 con PARDE 6881-2020 el PAR recibió la notificación por Auto por medio de la cual se fijó fecha para la diligencia de practica de inspección ocular para el 2 de diciembre de 2020.

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la

iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud ni reiteración de la liquidación y expedición de la factura del impuesto predial.

Inmueble con afectación.

- **Remolino (Magdalena)**

Inmueble en proceso para entrega al municipio por ser bien de uso público y estar ocupado por la casa de atención a víctimas del conflicto armado, entrega con base al decreto 1551 de 2012.

En visita al inmueble por parte del PAR, se ubico con exactitud el inmueble ocupado por la alcaldía desde hace más 30 años, la administración local ha ejecutado la construcción y el mantenimiento del inmueble, en el cual funciona la Sede Preescolar María Auxiliadora de la Institución Educativa Departamental Juan Manuel Rudas.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 552-2020, el PAR reitero la solicitud realizada con el PARDS 8624-2019 del 21 de agosto de 2019, relacionado con la solicitud de expedición del estado de cuenta del impuesto predial.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 565-2020, el PAR reitero la solicitud del uso del suelo, vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de inter social.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 678-2020, mediante correo electrónico, el municipio remitió el certificado de uso de suelo detallando específicamente la ocupación del inmueble, en el cual en la actualidad funciona la sede preescolar María Auxiliador de la institución educativa Juan Manuel Rudas.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 951-2020, el PAR remitió ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 30 de marzo de 2020, con el PARDS 3018-2020, el PAR reitero el ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 20 de mayo de 2020. el PAR radicó con número 40191705602, en la página de internet de la Alcaldía de Remolino, la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial.

El 21 de mayo de 2020, con PARDS 3786-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo de pago de pago del impuesto predial correspondiente a la vigencia del 2020.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5457-2020, el PAR reenvió ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por $77 millones.

En Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, el PAR presènto un estudio con base en el Articulo 48 ley 1551 de 2012, mediante el cual, se puedan transferir a título gratuito con resolución administrativa el inmueble que este destinado o tengan vocación de uso público como es caso del inmueble de Remolino que desde antes de la transferencia a Telecom estaba ocupado por una institución educativa, hoy el jardín infantil del municipio, los miembros del Comité Fiduciario, revisaran la normatividad y se pronunciara en la próxima sesión.

El 10 de noviembre de 2020 con PÁRDS 8468 2020 el PAR solicitó el certificado de uso del suelo al señor alcalde.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020 de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, el Comité Fiduciario aprobó la cesión a título gratuito a la administración municipal, estableciendo la condición, de que el municipio no podrá cambiar la vocación del uso público de inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 215-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de febrero de 2021 vía correo electrónico se remitió al Secretario de Gobierno documento a presentar al Concejo Municipal con los antecedentes para la transferencia del inmueble a favor del municipio, solicitando autorizar al alcalde municipal para suscribir la escritura pública de transferencia.

Al cierre del 30 de abril de 2021 se realizaron las siguientes tareas con la participación de funcionarios de la alcaldía que han podido agilizar el proceso de entrega del inmueble al municipio, así:

El 6 de abril de 2021 la alcaldía remitió factura del impuesto predial corregida.

El 7 de abril el PAR cancelo el valor del impuesto predial y la alcaldía remitió paz y salvo del impuesto.

El 21 de abril la ORIP de Sitionuevo remitió constancia de inscripción de la transferencia del inmueble de Telecom a favor del PAR.

En proceso transferencia y firma de escrituras.

- **El Piñón (Magdalena)**

Inmueble en proceso para entrega al municipio por ser bien de uso público y estar ocupado por la casa de atención a víctimas del conflicto armado, entrega en base al decreto 1551 de 2012.

En visita realizada al inmueble se verificaron los linderos, encontrando coincidencia de los mismos con los especificados en el título de adquisición; sin embargo, existe un error de transcripción en la escritura pública entre los linderos este y oeste los cuales están invertidos. El inmueble está ocupado por la alcaldía. La administración local ha realizado mantenimiento, adecuación y reparaciones al inmueble, encontrándose en buen estado de conservación. En el funciona la casa de atención a víctimas desplazadas del conflicto armado. Se requiere desenglobe catastral.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 14 de enero de 2020 con PARDE 212-2020, el municipio del Piñón, emitió respuesta comunicando que el secretario de planeación y la tesorería Municipal del municipio encontraron el inmueble de Telecom, de igual manera que no existía predio de Telecom y por tanto no se podía expedir el certificado de uso de suelo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 563-2020 del 20 de enero de 2020, el PAR solicito a la alcaldía del Piñón, el certificado del uso del suelo, adicionalmente, se solicitó afirmación

El 21 de enero de 2020 con PARDS617-2020, el PAR reiteró la solicitud de expedición de la cuenta del impuesto predial.

El 4 de febrero de 2020 con PARDS 947-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 26 de mayo de 2020, con PARDS 3846-2020, se solicitó a la dirección del IGAC de Santa Marta el deseglobe catastral del inmueble de acuerdo con lo estipulado en la resolución No. 070 del 2011.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por $70 millones.

En Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, el PAR presento un estudio con base en el Articulo 48 ley 1551 de 2012, mediante el cual, se puedan transferir a título gratuito con resolución administrativa el inmueble que este destinado o tengan vocación de uso público como es caso del inmueble de El Piñón en el cual hoy funciona la casa de atención a víctimas del desplazamiento forzado. Donde se les brinda apoyo de formación laboral, sociológico y de inclusión social. Los miembros del Comité Fiduciario, revisaran la normatividad y se pronunciara en la próxima sesión.

El 10 de noviembre de 2020 con PÁRDS 8465 2020 el PAR solicitó el certificado de uso del suelo al señor alcalde de el Piñón.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020 de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, el Comité Fiduciario aprobó la cesión a título gratuito a la admiración municipal, estableciendo la condición, de que el municipio no podrá cambiar la vocación del uso público de inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9664-2020 el PAR solicitó expedición del certificado de uso del suelo a la alcaldía.

Al 31 de diciembre de 2020 la unidad de inmuebles continúa adelantando las gestiones necesarias a fin de obtener por parte del municipio los soportes documentales necesarios para el proceso de entrega del inmueble.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 133-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 15 de enero con PARDS 134-2021 se solicitó al Alcalde Municipal el envío de la documentación necesaria para formalizar la transferencia de la titularidad del derecho de dominio a favor del municipio.

El 29 de enero de 2021 con PARDS 689-2021 se reiteró la solicitud enviada con PARDS 134-2021.

En atención al requerimiento realizado por el Secretario de Planeación Municipal, el 15 de febrero de 2021, viva correo electrónico se remitieron todos los soportes documentales que reposan en el PAR para lograr la plena identificación del inmueble, ubicación georreferenciada en el Geo portal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, folio de matrícula inmobiliaria, título de adquisición a favor de Telecom.

Al cierre del 30 de abril de 2021 se realizaron las siguientes tareas con la participación de funcionarios de la alcaldía que han podido agilizar el proceso de entrega del inmueble al municipio, así:

El 13 de abril se remitieron documentos solicitados por la alcaldía municipal para verificar la identificación del inmueble y expedir factura predial.

El 14 de abril se remitió a alcaldía minuta de escritura pública de cesión gratuita a favor del municipio, a la espera de revisión y aprobación.

El 19 de abril se recibió llamada de la alcaldía informando que hay brote de COVID en la alcaldía y cerrando atención por 15 días.

El 27 de abril se requirió a la alcaldía municipal respuesta a la revisión de la minuta y envío de paz y salvo de impuestos.

En proceso de firma de escritura.

- **Mosquera (Nariño)**

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7464- 2019, el PAR solicitó a COLTEL claridad sobre la identificación del inmueble que es objeto de devolución, su ubicación y área.

COLTEL con correo electrónico del 20 de diciembre de 2019, por intermedio de su gerente Jurídica informó que dará respuesta a las solicitudes del PAR.

El 16 de julio de 2020 con PARDS 5173-2020, el PAR reitero la solicitud de definición del inmueble objeto de devolución entregado por COLTEL.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4844-2020, el PAR recibió respuesta a las solicitudes realizadas a COLTEL con los PARDS 11653-2019 y PARDS 5173-2020, relacionadas con la

ubicación del predio o la aclaración el área real del mismo ya que el PAR ha identificado que el inmueble recibido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, como Inmueble Objeto de Devolución, apedace 1.1 b, parece ser el mismo inmueble transferido en titularidad a COLTEL, identificado con la matricula inmobiliaria 252-11129, y relacionado en el apéndice 6.4 No Prioritarios, o no está identificada físicamente su área o la separación física del inmueble del PAR, identificado con la matricula inmobiliaria 252-11128, lo cual impidió la venta del inmueble por parte del PAR.

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020, el PAR dio respuesta a la propuesta mediante la cual, por no tener elementos de Telecomunicaciones en el sitio, COLTEL adelantará todas las gestiones necesarias para transferir la totalidad del inmueble identificados con las matrículas inmobiliarias 252-11129 y 252-11128, a favor del PAR, indicando que acepta dicha proposición.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020, comunicaciones remitidas a COLTEL referentes a la aceptación de la propuesta de entrega de inmuebles objeto de devolución.

Inmueble con afectación.

- **Los Andes (Nariño)**

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción; se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir, cuenta con un área de terreno de 250 mtr², sin construcciones, Inmueble con proceso reivindicatorio.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos anos, como se presenta a continuación:

El 22 de noviembre de 2019, con PARDE 9596-2019, informando que por resolución No, 52-418-0204-2019 del 21 de noviembre de 2019 se ordena la inscripción del predio correspondiéndole el No. 01-00-0015-0027-000.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 625-2020, el PAR solicitó ajuste a la factura del impuesto predial, de acuerdo con la resolución expedida por el IGAC, para vigencia del año 2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el

estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble por $29.millones.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 9 de octubre de 2020 con memorando ADM 1064-20 la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio de dominio del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 16 de octubre de 2020 entregó todos los soportes al abogado externo de la regional Nariño para proyectar y radicar la demanda reivindicatoria.

El 26 de noviembre de 2020 con el memorando ADM 1174-2020 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso, la Coordinación Jurídica del PAR Informo que se encuentra en proceso de la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ- 803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que la elaboración de la demanda reivindicatoria está en trámite; de igual manera, comunicó que la Apoderada Externa de la Regional Nariño, encargada de presentar la demanda, consideró que el proceso puede presentar pocas posibilidades de éxito. La Coordinación Jurídica ha elevado consulta a un abogado externo con el fin de definir la instalación de la demanda.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 219-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que el abogado externo del PAR se encuentra en la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 24 de marzo de 2021 el PAR realizo visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble ocupado por la Policía Nacional, el oficial encargado de vigilancia en el turno impidió el ingreso, sin embargo, se logró acceder al predio por el lote aledaño ocupado por los bomberos del municipio. En inspección al lote se verifico la existencia de una torre riendada de Telecomunicaciones.

En la misma fecha el alcalde municipal asistió a las oficinas del PAR solicitando información para la compra del inmueble, se informó que se debe actualizar avalúo comercial del bien, una vez se tenga el mismo se informará para adelantar negociación.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 22 de abril de 2021, no se inadmitió la demanda, por no haberse agotado conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad.

Inmueble con afectación.

- **Cuaspud (Nariño)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr² y 50 mtr² de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2020, con PARDE 335-2020, el Juzgado 1 Civil Circuito Nariño Ipiales, notifico sobre la sentencia de la Tutela incoada por el PAR en contra del IGAC, la cual declaró con carencia de objeto por hecho superado.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 562-2020 el PAR solicitó a la alcaldía del municipio de Cuaspud la expedición del recibo del impuesto predial vigencia 2020.

El 24 de febrero de 2020, el abogado externo del PAR, presento la contestación ante el juez de la demanda interpuesta por el municipio, relacionada con la pertenencia del inmueble.

El 26 de febrero de 2020, con correo electrónico, la tesorera del municipio de Cuaspud remitió los valores de pago y los costos de emisión del certificado del uso de suelo y el paz y salvo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

Al 30 de septiembre de 2020 el Juzgado 1 Civil Circuito Ipiales no ha realizado ninguna acción respecto del proceso.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitud la expedición de la matricula inmobiliaria No. 244-53043 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR ha informado que no se ha presentado actuación alguna con respecto a la demanda interpuesta por el municipio.

El 29 de diciembre de 2020 con C-J803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó sobre el estado del proceso mencionando que en el mes no se reportaron actuaciones y se está a la espera que el juzgado se pronuncie corriendo traslado de las excepciones presentadas.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que en el mes enero de 2021 no hubo actuaciones al proceso.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizo visita de inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no hubo movimientos, se está pendiente del auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Inmueble con afectación.

- **Iles (Nariño)**

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr².

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querella policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este

decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 5 de junio de 2020 con PARDS 4011-2020 se da respuesta EMCOLIES sobre petición de Comodato inmueble ubicado en el municipio de Iles. Enviado por correo electrónico el 9 de junio de 2020.

El 25 de septiembre de 2020 con PARDE 5624-2020 el PAR recibió oferta de compra del inmueble en estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y con el conocimiento del saneamiento de áreas que se debe adelantar sobre el inmueble.

El 29 de septiembre de 2020 con el PRDS 7072-2020, el PAR solicitó a la ofertante precisión sobre el valor ofertado y la forma de pago, adicionalmente se le envió el formulario de conocimiento del cliente y el listado de documentación requerida para el trámite ante Fiduagraria.

El 20 de octubre de 2020 la compañía de vigilancia, por rondas, VISE, reportó al PAR, de la posible invasión que planeada el cabildo indígena de Iles y nos suministró número telefónico de contacto con el gobernador de dicha comunidad.

El 21 de octubre de 2020 con PARDS 7801-2020 el PAR remitió al Gobernador del Cabildo Indígena de Iles, I documentación que soportaba la tenencia y propiedad del PAR sobre el inmueble, a su vez se instaló vigilancia las 24 horas utilizando el contrato suscrito con la compañía de vigilancia VISE.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8475 2020 el PAR dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble de Iles informando que una vez se reciba el informe del avalúo se notificara el nuevo valor del inmueble.

El 16 de diciembre de 2020 con PARDE 7404 2020, la proponente ofertante de compra del inmueble presentó desistimiento de compra del inmueble.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9639 2020, el PAR presentó repuesta aceptando el desistimiento de la propuesta de compra del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizo visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 30 de abril de 2021 el PAR solicitó y remitió información técnica para la cotización de la realización del levantamiento topográfico de precisión y las correspondientes diligencias ante el IGAC y la ORIP de Nariño, a algunos topógrafos del departamento de Nariño.

Inmueble con afectación.

- **Galeras (Sucre)**

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 561-2020, el PAR reiteró su solicitud de liquidación y expedición de la factura correspondiente al impuesto predial del inmueble.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por valor de $26,6 millones.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5460-2020, se ofreció en venta el inmueble a la alcaldía.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5459-2020, se ofreció en venta el inmueble a la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras - Cootraautogal.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8182-2020 el PAR reitero el ofrecimiento en venta del inmueble a la Alcadia para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

El 1 de diciembre de 2020 el PAR cumplió la cita con el Secretario Jurídico Municipal y ofreció el predio en venta al municipio, a lo cual el señor secretario manifestó que la alcaldía se encontraba escasa de recursos pero que estudiarían el tema teniendo en cuenta que la alcaldía es dueña del lote aledaño y no recibe ningún beneficio económico por la estadía de la cooperativa de transporte en dicho predio.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Al cierre del 30 de abril de 2021 el PAR no ha recibido el recibo del impuesto predial, ni la respuesta al ofrecimiento de venta de los derechos del inmueble por parte del municipio.

Inmueble con afectación.

- **Zarzal (Valle del Cauca)**

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en $200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaro el desalojo, pero concluyo que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr².

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 9-2020, el PAR solicitó al Inspector Rural de Policía, fijar la fecha de la audiencia de fallo de la querella.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 561-2020, El PAR reitero la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial con fundamento en la resolución expedida en el IGAC.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 626-2020, el PAR solicitó la expedición, liquidación y estado de cuenta del impuesto predial.

El 12 de marzo de 2020 vía correo electrónico, se recibió el fallo proferido por la alcaldía municipal de la apelación de la decisión del inspector de la policía donde negaron la restitución del inmueble, se trasladó la documentación para el inicio del proceso ante la jurisdicción ordinaria para del reinvicatorio de dominio.

El 18 de marzo de 2020, el área de inmuebles envió al área jurídica toda la documentación para radicación de la demanda reivindicatoria, dados los actuales decretos de emergencia sanitaria por el CODIV 19, no se ha podido iniciar el proceso.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, con la participación del abogado externo del PAR, regional Valle del Cauca se proyectó demanda reivindicatoria junto con todos los soportes documentales para ser radicada en el mes de octubre de 2020.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matricula inmobiliaria No. 384-16707 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR Informó que se espera de la admisión de la demanda por parte del Juzgado Civil Municipal de Zarzal.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Al cierre del 30 de abril de 2021 y con memorando CJ-289-21 de la Coordinación Jurídica reporto que se encuentra pendiente la respuesta al escrito de subsanación de demanda.

Inmueble con afectación.

Cronograma de actividades de Inmuebles

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización	31 de julio de 2021
2	Fusagasugá	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasugá	31 de diciembre de 2021
3	Baranoa	Proceder con acción jurídica, la coordinación jurídica iniciará proceso reivindicatorio de dominio.	31 de julio de 2021
4	Campo de la Cruz	En proceso de cerramiento del inmueble con acompañamiento de las autoridades y comercialización	30 de junio de 2021
5	Cicuco-Talaigua Nuevo	Restitución de la tenencia del inmueble e favor del PAR	31 de julio de 2021
6	Córdoba – Tacamocho	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento y proceso reivindicatorio.	31 de julio de 2021
7	Córdoba - Pueblo Nuevo	Identificación del inmueble, y resolución porparte del comprador del lote de mayor extensión	31 de agosto de 2021
8	Córdoba – Guaimaral	Se solicitó la radicación del proceso reivindicatorio	31 de julio de 2021
9	Córdoba – Sincelejito	Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio instalación de aviso de venta	31 de julio de 2021
10	Córdoba - Santa Lucia	Comercialización del inmueble ofrecido en venta al municipio instalación de aviso de venta	31 de julio de 2021
11	Victoria	Recibir respuesta de la Petición realizada a la SAE para determinar quien autorizó el desmantelamiento de la torre y análisis de alternativas de enajenación.	31 de julio de 2021
12	Manzanares	Instalación de la demanda reivindicatoria o proceso de entrega	31 mayo de 2021
13	Sacama	Recibir fallo a la solictud al recurso de resposición del policivo solicitado por el PAR a fin del desalojo del inmueble, Solicitud la instalación del proceso reivindicatorio	31 julio de 2021
14	Sabanalarga – Aguaclara	Comercialización del inmueble.	31 de julio de 2021
15	Canalete	Instalación de la demanda reivindicatoria o demanda Administrativa	31 de julio de 2021
16	Puerto Salgar	En proceso ofrecimiento en venta	31 de julio de 2021
17	Zipacón	Con firma de de promesa de compraventa con pago del 75% del valor del inmueble	30 de junio 2021
18	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconvención, reivindicatorio. En cotización para ubicación y determinación de áreas reales del inmueble.	31 de julio de 2021
19	San Zenón	Proceso policivo solicitado por el PAR a fin del desalojo del inmueble. Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio	31 de julio de 2021
20	Remolino	En espera de la respuesta al ofrecimiento de entrega del inmueble.	31 de mayo de 2021
21	El Piñón	En espera de la respuesta al ofrecimiento de entrega del inmueble.	30 de mayo de 2021
22	Mosquera	En espera de transferencia de la totalidad del inmueble por parte de COLTEL	31 de julio de 2021
23	Los Andes	Instalación de la demanda reivindicatoria o proceso de comercialización del inmueble	31 de julio de 2021
24	Cuaspud	En espera de solicitud de pruebas y/o fallo de la demanda interpuesta por el municipio	31 de julio de 2021
25	Iles	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta	31 de julio de 2021

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
26	Galeras	Inicio de comercialización o explorar el reivindicatorio de la falsa tradición	31 de mayo de 2021
27	Zarzal	Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio	31 de julio de 2021
28	Mariquita	Acercamiento con el demanandante para la venta de la alícuota del 1.45% del inmueble	31 de julio de 2021
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.			

Torres de Telecomunicaciones en Inmuebles

Como resultado del análisis técnico realizado por el PAR, se detectó que las torres de telecomunicaciones existentes en los inmuebles objeto de devolución relacionada en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, debido a su antigüedad, 30 años de instaladas o más, las inclemencias del tiempo y la falta de mantenimiento, son susceptibles de desprendimiento de sus bases y pueden ocasionar daños a los inmuebles y lesiones a personas o semovientes que se encuentren a sus alrededores.

En este sentido el PAR adelantara una verificación durante el primer semestre de 2021 a fin de determinar las torres que presenten el mayor estado de deterioro de las torres de Telecomunicación y realizar la contratación para su retiro.

Listado de inmuebles con torre de Telecomunicaciones.

Departamento	Municipio	Dirección	Barrio / Corregimiento	Estado de Ocupación	Tipo de Antena	Altura	Columnas
Bolívar	Córdoba	Corregimiento Tacamocho	Corregimiento Tacamocho	Ocupado por tercero	Riendada	29	3
Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelejito	Corregimiento Sincelejito	Ocupado por tercero	Riendada	23	3
Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucia	Corregimiento Santa Lucia	Sin Ocupación	Riendada	10	4
Casanare	Sabanalarga	KR 1A No. 4-58	Corregimiento Aguaclara	Sin Ocupación	Riendada	20	3
Casanare	Sacama	KR 10 No. 3-25	Bario Centro	Ocupado por tercero	Riendada	16	3
Córdoba	Canalete	KR 2 No. 2-80	N/D	Ocupado por tercero	Riendada	18	3
Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación San Antonio	Vereda San Antonio	Sin Ocupación	Riendada	16	3
Magdalena	San Zenón	CL 9 No. 2-15	Bario Centro	Ocupado por tercero	Riendada	21	3
Nariño	Cuaspud	KR 3 No. 5-112	N/D	Sin Ocupación	Riendada	12	3
Nariño	Los Andes	KR 4 No. 3-35	Bario Centro	Ocupado por tercero	Riendada	12	3

** Los metros de altura de las torres son estimadas y calculadas con el registro fotográfico de las visitas.

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

El PAR ha solicitado la expedición de 25 facturas de impuestos prediales, los 3 restantes, que son: Bogotá, se consulta e imprime por internet, Mosquera Nariño no cobra impuesto predial y Mariquita es cancelado por el comunero ocupante del inmueble.

El PAR al cierre del 30 de abril de 2021 ha realizado 9 pagos de impuestos prediales, por un total de $63,5 millones, relacionado a continuación.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18 01	26 febrero de 2021	62,05
2	Atlantico	Baranoa	Calle principal No. 11 119 Pital de Megua	12 marzo de 2021	0,22
3	Cundinamarca	Zipacón	Carrera 4 No. 3 79 Calle 4 No. 4 73	12 marzo de 2021	0,52
4	Valle del cauca	Zarzal	Calle 7 No. 4 38	17 marzo de 2021	0,31
5	Caldas	La Victoria	Vereda el Llano	17 marzo de 2021	0,01
6	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto de San Antonio	23 marzo de 2021	0,01
7	Casanare	Sacama	Carrera 10 No. 3 25	9 marzo de 2021	0,05
8	Magdalena	Remolino	CL PRINCIPAL 11 166	7 abril de 2021	0,09
9	Caldas	Manzanares	Cerrera 4 No. 4 61	7 abril de 2021	0,23
Total					**63,5**

Cifra en millones de pesos

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad base PRATCO SAS, 800 sitios.

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles.

Teniendo en cuenta que existen otras fuentes de información que nos pueden mostrar predios no identificados en la base de PRATCO S.A.S, el PAR adelantó tareas, utilizando otras fuentes de datos, tales como: Las bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE, archivos documentales del PAR Telecom y consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, adelantando las siguientes actividades:

Una vez adelantado el proceso de georreferenciación de la cantidad de inmuebles, un análisis descriptivo inicial y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, se obtuvo lo siguiente:

a) Se generó un mapa con el propósito de establecer la distribución geográfica de los sitios a nivel departamental, donde se concluye que el 50% de los inmuebles se localizan en 4

departamentos, a saber: Bogotá D.C., Norte de Santander, Boyacá y Valle del Cauca, el resto se dispersa en los demás departamentos, donde cerca del 9%, 74 sitios, hacen parte de 17 departamentos, pertenecientes a zonas periféricas alejadas del centro del país.

b) Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, El informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, la base entregada por PRATCO SAS, la consulta a las ORIPs a nivel nacional, y la información que se va encontrando en los archivos documentales del PAR. con los siguientes resultados:

- En la base de datos de los Apéndices del Acuerdo de Terminación incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), se ajustaron los códigos de sitio, ya que en la mayoría de los predios faltaban 2 o 3 dígitos, lo que no permitía la comparación de estas bases de datos.
- Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo.
- Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.
- Base FONADE Estudios de Títulos (1.386 Sitios).
- Base PRATCO SAS, listado de 800 sitios.

Esta verificación incluyó la consulta detallada de los estudios adelantados por FONADE (consulta de informes en formato digital en 52 CDs), bases de datos complementarias (bases internas de inmuebles PAR Telecom (COLTEL, FONADE)) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro), como complemento para la validación y análisis de los inmuebles en cuestión.

Como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, no se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas, en un total de 795 inmuebles de los 800 objeto de análisis, adicionalmente y con cruce de la identificación de los sitios se mostró que 493 sitios hacen parte del Apéndice 7.1 - Inmuebles Bajo Posesión, solicitados por COLTEL en el Acuerdo de Terminación.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y el listado detallado de los inmuebles verificados de Telecom o sus Teleasociadas.

Variable	Cantidad	%
Universo de Sitios base PRATCO S.A.S	800	100
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"- Entregados a COLTEL	493	62
Inmuebles Verificados, Cruce con Bases de FONADE y/o Acuerdo de Terminación.	302	38
Predios con Posible Titularidad	**5**	0,75

Como resultado del cruce de la base de datos detallada anteriormente, se han encontrado 5 sitios a los cuales se requerirá realizar el análisis jurídico y catastral, más detallado, y que son:

Código Sitio	Departamento
04-1569300000910	Boyacá
04-1548000000999	Boyacá
02-2367800000002	Córdoba
01-2575400999999	Cundinamarca
03-6640000000900	Risaralda

Es pertinente indicar que los "sitios" fueron definidos por FONADE en su inventario y avalúo de los bienes de las extintas Telecom y sus Teleasociadas, como los lugares geográficos en los que se encontraban elementos y/o equipos de telecomunicaciones, en este sentido al PAR a la fecha no ha identificado los inmuebles anteriormente listados ya que se carece de la documentación jurídica como son escrituras y/o matriculas inmobiliarias que los permitan.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP´s en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente a nombre de la extinta Telecom o sus Teleasociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, y extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.

A continuación, se lista el estado de repuesta que las ORIP san dado a la solicitud del PAR.

Solicitudes Realizadas ORIP'S Nivel Nacional	193
Respuestas (Corte 31de diciembre de 2019)	161
Solicitudes no atendidas por las ORIP'S Nivel Nacional a diciembre 31 de 2019	32

De las 161 respuestas recibidas de las ORIPs, se obtuvo **24** predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, los cuales serán objeto de un estudio jurídico y catastral detallado y de encontrarse viabilidad de propiedad se procederá a determinar su ubicación en sitio.

Adicional a la verificación de los sitios suministrados por PRATCO S.A y el resultado de las respuestas de las ORIPS, se han verificados los archivos documentales del PAR Telecom encontrado algunos predios adicionales con posible titularidad de Telecom y sus Teleasociadas:

En búsqueda en campo realizada en el municipio del El Piñón Magdalena se encontraron 2 inmuebles con las consultas sobre deudas de impuesto predial, estos inmuebles se suman a los de búsqueda no incluidos en el Acuerdo de Terminación.

Por reclamación de pago de impuesto predial sobre mejoras allegados por el municipio de Granada Cundinamarca se encontraron 2 mejoras que se encuentran al nombre de Telecom.

A continuación, se muestra el consolidado de la información de búsqueda de inmuebles detallado

Fuente	Cantidad
Por cobro de impuesto predial	5
Verificación archivo PAR (900)	6
Consulta ORIP´S nivel nacional	24
Cruce de bases de datos	5

Fuente	Cantidad
Por tutelas interpuesta en contra del PAR	1
Consulta Catastral	2
Inmuebles en investigados al 31 diciembre 2019	**43**

Se adelantó la consolidación de una base de datos para 43 inmuebles; con la información encontrada en los certificados de tradición y libertad, por consulta en sitio, por reclamación de pago de impuestos de mejoras y por resultado del cruce de bases de datos, por otros predios encontrados requieren otros métodos de verificación de la titularidad, ya que en los datos de estos predios no se especifican números de matrícula inmobiliaria o escrituras públicas.

A continuación, se presentan los datos básicos y estadísticas de los inmuebles encontrados:

Modo de transferencia	Predios
Cesión	3
Compraventa	10
Compraventa Parcial	1
Compraventa Parcial (Falsa Tradición)	3
Derechos de Cuota (30%)	2
Donación	9
Donación (Falsa Tradición)	0
Donación en Menor Extensión	1
Donación Mejoras	1
Donación Parcial	2
Permuta	1
Sin especificar	10
Total	**43**

Ubicación	Predios
Rural	11
Urbano	26
Sin Dato	6
Total	**43**

Dado lo anterior, se inició la adquisición de 21 escrituras públicas para 23 inmuebles, e iniciar el análisis de los predios, faltando la compra de 15 escrituras y se requiere investigación sobre 5 inmuebles para determinar el documento de adquisición.

A continuación, listamos las escrituras adquiridas para el estudio de títulos

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Titulo	Num_Titulo	Fecha_Titulo	Num_Notaria	Notaria/Entidad
1	Atlántico	Tubara	E.P	139	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
2	Atlántico	Tubara	E.P	140	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
3	Atlántico	Tubara	E.P	143	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Titulo	Num_Titulo	Fecha_Titulo	Num_Notaria	Notaria/Entidad
4	Magdalena	Pedraza	E.P	1207	6/04/1994	Quintana	Barranquilla
5	Tolima	Espinal	E.P	572	7/04/1993	UNICA	Espinal
6	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martin
7	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martin
8	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
9	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
10	Valle del Cauca	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo
11	Caquetá	San José de la Fragua	E.P	477	23/10/1998	Única	Belén de los Andaquies
12	Norte de Santander	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	Primera	Pamplona
13	Norte de Santander	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	Primera	Pamplona
14	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	E.P	3270	22/06/2006	Primera	Pereira
15	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
16	Choco	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
17	Bolívar	Achí	E.P	41	8/08/1986	Única	Achí
18	Nariño	Linares	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares
19	Magdalena	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco
20	Nariño	Iles	E.P	3711	2/10/2002	Tercera	Pasto
21	Córdoba	Momil	E.P	1173	28/08/1981	Primera	Montería
22	Nariño	Iscuande	EP	29	6/07/1967	Única	Iscuande
23	Boyacá	Sora	EP	1902	28/07/1995	Tercera	Tunja

Revisadas las bases de datos de la extinta Telecom y los resultados de las consultas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, se han evidenciado los siguientes bienes inmuebles, registrados a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom y Teleasociadas así:

Total inmuebles: 41 a nivel nacional.,

A) En tres de ellos Telecom o sus Teleasociadas es propietaria de un porcentaje de la propiedad y existen varios copropietarios así:

- Predio en San Pedro – Valle, M.I. 373 – 62297.Compra venta parcial de lote de terreno de 12.066 M2. Predio de propiedad de Empresa de Telecomunicaciones de Tuluá – Teletulua desde el año 1.998.

- Predio en Medina – Cundinamarca, M.I. 160 – 527.Donación de 10.313 mtr² a favor de Telecom, con servidumbre de paso pasiva. Donación a favor de Telecom con servidumbre de paso inscrita, está en un predio de mayor extensión, hay varios comuneros donación desde el año 1.986

- Predio en Puerto Guzmán – Putumayo. M.I. 440 – 4188. Donación parcial de la Junta de Acción comunal de 300 mtr², está en predio de mayor extensión, tiene inscrito un proceso de pertenencia.

  En certificado de tradición se evidencia una donación parcial de 300 mtr², está en predio de mayor extensión.

B) Dieciocho predios son de propiedad de Telecom o Teleasociadas así:

- Predio en Pedraza – Magdalena, M.I. 226 – 21816.
- Predio en Cartagena – Bolívar. M.I. 060 – 7479.
- Predio en Cartagena – Bolívar. M.I. 060 – 9985.
- Predio en Roldanillo – Valle. M.I. 380 – 51.097.
- Predio en San José de Fragua – Caquetá. M.I. 420 - 71582
- Predio en El Paujil – Caquetá. M.I. 420 – 28200.
- Predio en San Vicente del Caguán – Caquetá. M.I. 425 - 14420
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 5631.
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 6961.
- Predio en Linares – Nariño. M.I. 250 – 7300.
- Predio en El Banco – Magdalena. M.I. 224 – 17917.
- Predio en Iles – Nariño. M.I. 244 – 72727.
- Predio en Momil Córdoba, M. I. 146 – 5825.
- Predio en Santa Bárbara el Charco – Nariño. M.I. 252 – 15359.
- Predio en San Andrés de Sotavento – Córdoba. M.I. 144 – 5079
- Predio en Sora – Boyacá. M.I. 070 – 14377
- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 43205.
- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 26597.

C) En dos inmuebles Telecom es propietaria de mejoras, así:

- Predio en Achí – Bolívar. M.I. 064 – 7960.
- Predios en Granada (3 mejoras en un predio de mayor extensión)

D) Tres predios en Popayán tienen registrada falsa tradición, se debe hacer análisis técnico de las mismas, así:

- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 54320.
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543344
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543369.

El PAR suscribió el 29 de abril de 2020 el contrato 039-2020, con el ingeniero Oscar Gil para realizar los siguientes 20 estudios catastrales.

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Titulo	No. Titulo	Fecha_titulo	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
1	Tolima	Ibagué	350-47219	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	Vendidos por el PAR
2	Tolima	Ibagué	350-47179	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Titulo	No. Titulo	Fecha_titulo	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
3	Bolívar	Cartagena	060-7478	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
4	Bolívar	Cartagena	060-7479	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
5	Valle del Cauca	Roldanillo	380-51097	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo	Empresa nacional de telecomunicaciones
6	Norte de Santander	Pamplona	272-43205	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
7	Norte de Santander	Pamplona	272-26597	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nal de telecomunicaciones
8	Choco	Quibdó	180-5631	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa de telecomunicaciones – telecom
9	Choco	Quibdó	180-6961	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa nacional de telecomunicaciones - "telecim"
10	Bolívar	Achí	064-7960	Magangué	E.P	41	8/08/1986	Única	Achí	Empresa nacional de telecomunicaciones telecom achí
11	Magdalena	El Banco	224-17917	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco	Empresa nacional de telecomunicaciones
12	Cundinamarca	Medina	160-527	Gacheta	E.P	271	7/11/1986	Única	Medina	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
13	Córdoba	Momil	146-5825	Lorica	E.P	1173	28/08/1981	1ª	Montería	Empresa nacional de telecomunicaciones
14	Putumayo	Guzman	440-4188	N/D	E.P	934	30/07/2002	Única	Mocoa	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
15	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-0009-0210-0-01-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones
16	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-0009-0210-0-02-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Titulo	No. Titulo	Fecha_titulo	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
17	Nariño	Iles	244-72727	Ipiales	E.P	3711	2/10/2002	3ª	Pasto	Empresa nacional de telecomunicaciones
18	Nariño	Linares	250-7300	Samaniego	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares	Empresa nacional de telecomunicaciones
19	Boyacá	Sora	070-14377	Tunja	E. P	1902	28/07/1995	3ª	Tunja	Empresa nacional de telecomunicaciones
20	Valle del Cauca	San Pedro	373-62297	Buga	E. P	2302	9/09/1998	1ª	Tuluá	Empresa de telecomunicaciones de Tuluá Teletulua

Al cierre del 30 de abril de 2021 y como parte del resultado de los estudios catastrales se han identificado preliminarmente los siguientes resultados:

Los numerales 1 y 2 corresponden a alícuotas que fueran de propiedad de Telelotima S.A ya vendidos por el PAR a comunero con mayor participación en el inmueble

Los numerales 6 y 7 fueron identificados como un carreteable de la extinta Telecom del cual se deben adelantar las gestiones de reconocimiento en sitio y proceder a identificar su aspecto geográfico y jurídico, gestiones que deberán realizarse ante los municipios de Pamplona y Mutiscua Norte de Santander.

El área de inmuebles continuara relacionando las actividades a desarrollar en cada caso particular.

En atención a la búsqueda de inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación el PAR ha remitido las siguientes comunicaciones:

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3020-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de El Banco Magdalena la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 224-17917.

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3021-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de San Pedro Valle del Cauca la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 373-62297.

Si bien es cierto que existe expectativa de búsqueda de titularidad sobre 43 inmuebles el PAR viene realizando una depuración que permita identificar en sitio la existencia de los mismos con fin de realizar las visitas a los inmuebles ya que hemos encontrado la existencia jurídica de algunos bienes, pero los mismos no existen físicamente.

En la búsqueda de inmuebles que NO son objeto del Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación adelantada por el PAR y en indagaciones con COLTEL se detectó un inmueble de Cucutilla y posteriormente el PAR encontró los derechos de alícuotas del inmueble de Ibagué, inmuebles que a la fecha ya han sido enajenados.

En abril de 2021 en comunicación de correo electrónico COLTEL comunicó al PAR la notificación de demanda de pertenencia sobre una alícuota de un inmueble correspondiente al 1.45% de una extensión de 5.528 mtr² de un terreno ubicado en el municipio de Mariquita Tolima en la calle 7 No. 11 48, propiedad transferida a Telecom dentro del proceso de liquidación obligatoria de Industria la Esmeralda Ltda, por auto 440-002578 del 9 de marzo de 2004 de la Superintendencia de Sociedades, e identificado con matrícula inmobiliaria 367-14312.

En abril de 2021 se incluyó el inmueble en los activos de Telecom y se inició comunicación telefónica con el demandante, quien manifestó estar dispuesto a la compra de los derechos de alícuota del PAR y remitió vía correo electrónico el avalúo del inmueble, certificación del avaluador, matricula inmobiliaria del predio y acta de Superintendencia de Sociedades.

Cucutilla Norte de Santander

Al 30 de abril de 2021 le PAR está pendiente del tramite de registro de la compraventa ante la ORIP de Cucuta del inmueble por parte del comprador.

Ibagué Tolima

Al 30 de abril de 2021 está pendiente el tramite de Registro de la compraventa por parte del comprador.

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	3
7	Calle 19 No. 8 – 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/06	Jericó	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.310
11	Carrera 5 No. 1 – 26	SaladoBlanco	26 de septiembre de 2018	2.032	120
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	85
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11
26	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la María	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
40	Calle 5 No, 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165
41	Calle 4 No. 3 06	Cucutilla	8 de marzo de 2021	400	260
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
Total					**15.231**

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 – 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de $20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de $55 millones.

Con memorando CJ 089-21, la Coordinación Jurídica del PAR reportó al cierre del mes de abril de 2021 que remitido el proceso al nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña, a la fecha no ha abocado conocimiento del mismo.

Inmueble	Cliente	Venta $	Deuda $
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
Total, adeudado			**55**

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso del cobro de la cartera

Al cierre del 30 de abril de 2021 el proceso jurídico no ha presentado modificación alguna al proceso de cobro.

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	$20 millones
Forma de pago:	$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Ultima Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de $40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación

	de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de $20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de $33.3 millones, para un total de $53.3 millones y por agencias en derecho la suma de $2.millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embrago y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apodera radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.

El 26 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso del cobro de la cartera.

Al cierre del 30 de abril de 2021 el negocio jurídico no ha presentado modificación alguna al proceso de cobro.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- **Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.**

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de $66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada $	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 $15 millones.

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada $	Concepto Deuda
			Departamental de Bolívar		• Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 $16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 $17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 $18 millones.
		Última Actuación	Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de $66.5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y apruebas costas a favor del PAR por valor de $7,9 millones. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de $66,5 millones más intereses causados y $7.9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018. El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores. 17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem. El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR .		

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada $	Concepto Deuda
	El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.				

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR, no hubo actuaciones en el mes de enero de 2021.

El 26 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso.

Con memorando CJ 089-21, la Coordinación Jurídica del PAR reportó al cierre del mes de abril de 2021 que no hubo actuaciones al proceso y se encuentra pendiente el pago del crédito o la identificación de bienes para el embargo.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

En el mes de septiembre de 2018 se suscribió un contrato de arriendo por un valor de $300.000 mensuales más IVA, incrementado anualmente y que a la fecha es de $321 mil más IVA, con la empresa TV Azteca por el uso de 4 mtr² en el inmueble ubicado en el Municipio de Zipacón (Cundinamarca) usado para prestar el servicio de internet y Televisión en este Municipio, al cierre del 30 de abril de 2021 se encuentra al día en el pago de los canones de arrendamiento.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2021 - 01/01/2022
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2020 - 30/11/2021
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2021 - 30/01/2022
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Zipacón	3436218000016	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Cuaspud	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2020 - 17/09/2021

1.4. Acciones

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco ($)	Valor Inversión ($)	Valorización ($)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerci. Turis Santamarta	73	0.055	0	8	11	0	19
Telehuila	Teveandina	30	0.149	3	19	44	0	63
Teletolima	Teveandina	30	0.149	3	20	42	0	62
	Total				**47**	**97**	**0**	**144**

Cifras en Millones

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536--2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a marzo de 2021. La calificación de riesgo es "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

Acciones Teveandina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de $12.000.000 incluido IVA

más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por $30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, asi mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic, se está en la espera del acta No. 223 por parte de Teveandina para proseguir con los trámites correspondientes.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogota.

El 25 de marzo se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Tv Andina.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a marzo de 2021. La calificación de Riesgo es categoría "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 30 de abril de 2021.

Tipo de servicio	Contratista	N.° contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	VISE Ltda.	010-2010	53	0	Facturación puede variar según el servicio prestado.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	0	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	593	5.5	En el mes hubo 3 contrataciones y se realizaró 1 terminación de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	4	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 92.794 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de ingresos abril 2021
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	611
Tutelas	8
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	100
Incidentes de desacato	1
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	274
Total	**994**

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración

Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respeto informó "debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial".

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el dia 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa "Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu

conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir".

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalacioines del AGN y la suscrpción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

Durante el mes de abril se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 916 unidades de conservación de la Regional Caldas y Guajira un consolidado de 12.506 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 8.201 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "*Modificación del artículo 2,2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016*" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de abril de 2021 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPN), tal como se describe a continuación.

- **Nómina extinta Telecom abril de 2021:**

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Concepto	Mar-21		Abr-21		Acumulado 2021	
	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)
Cuota mensual pensiones	14.310	51.430	14.315	51.442	-	205.737
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	-	-
Retroactivos pensionales	64	1.241	59	1.208	218	4.574
Cuotas partes pensionales	1.123	927	1.126	932	4.500	3.722
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		**53.598**		**53.582**		**214.033**
Cotización pensión	1	0	1	0	4	1
Auxilios funerarios	22	113	13	63	64	308
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	1	8	3	7	5	18
Subtotal pagos		**121**		**70**		**327**
Comisión consorcio Fopep-2019		41				123
Subtotal gastos de Admón.		**41**		-		**123**
Total	**14.310**	**53.760**	**14.315**	**53.652**	**14.315**	**214.483**

Cifras en millones – En abril de 2021 se validó la comisión de marzo de 2021

Nota: En el mes de abril de 2021 se validó la nomina de 14.315 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 4.718 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 73 personas.

- **Resumen novedades Telecom abril 2021:**

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	54
Inclusiones	59

- **Nómina Teleasociadas abril 2021:**

Teleasociadas	Mar-21		Abr-21		Acum 2021	
Concepto	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)
Cuota mensual pensiones	390	761	390	759		3.044
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	-	-
Cotización pensión	3	3	3	3	11	11
Cuotas partes pensionales	26	21	26	21	105	85
Retroactivos	1	0	1	2	7	47
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	-	-
Comisión consorcio Fopep-2015	-	1	-	-	-	3
Total		**787**		**785**	**390**	**3.191**

Cifras en millones – En abril de 2021 se validó la comisión de marzo de 2021

Nota: En el mes de abril de 2021 se validó la nomina de 390 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado cotizaciones a pensión a 11 personas, cuotas partes pensionales a 105 personas y retroactivos a 7 personas.

- **Resumen novedades Teleasociadas abril 2021:**

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	1
Exclusiones	1

- **Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas**

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de marzo de 2021. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fiduprevisora de la comisión de abril de 2021.

Entidad / Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-21	0.09	0.00	0.60	0.01	0.07	0.20	0.13	40.86	41.96
feb-21	0.09	0.00	0.60	0.01	0.06	0.20	0.13	40.79	41.90
mar-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	40.92	42.03
Total	**0.27**	**0.01**	**1.81**	**0.03**	**0.20**	**0.61**	**0.39**	**122.57**	**125.90**

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- **Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):**

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	5
solicitudes recibidas en abril	**277**
Solicitudes tramitadas en el período	276
Solicitudes pendientes por contestar	**6**

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Mar-21	Abr-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	136	64	415
Certificaciones laborales	18	20	73
Certificación pagos	6	7	24
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	155	185	649
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	2
Interrupciones de término	0	0	0
Total	**315**	**276**	**1.163**

Cifras por número de oficio

- **Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:**

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Mar-21	Abr-21	Acumulado 2021
Solicitudes del período anterior	50	26	3
Solicitudes radicadas en el período	258	438	1.063
Solicitudes contestadas en el período	282	330	932
Solicitudes pendientes por contestar	**26**	**134**	**134**

Cifras por número de oficio

Nota: De las solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en este mes, 101 solicitudes fueron recibidas el 29 de abril y forman parte de un másivo radicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Patrimonio y se encuentran dentro de los términos de ley.

- **Gestión certificaciones (solicitudes internas):**

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en abril	**130**
Solicitudes tramitadas en el período	130
Solicitudes pendientes por contestar	**0**

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Mar-21	Abr-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	4	3	21
Certificaciones laborales	1	2	3
Certificación pagos	0	0	0
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	3	0	5
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	12	35	47
Estudios PPA y otras liquidaciones	1	0	2
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	0	90	90

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Mar-21	Abr-21	Acumulado 2021
Total	**21**	**130**	**168**

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que "*Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes.*"

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de dos (2) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Concepto	Mar-21		Abr-21		Acumulado 2021
	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)	
Pensionados	2		2		
Mesada anticipada		7		7	28
Mesada anticipada adicional		0		0	0
Seguridad social empleador		1		1	4
Total	**2**	**8**	**2**	**8**	**32**

Cifras en millones

Descuentos	Mar-21	Abr-21	Acumulado 2021
Colpensiones pensión	0,15	0,15	0,60
Colpensiones solidaridad	0,04	0,04	0,16
Porvenir	0,12	0,12	0,48
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,27	0,27	1,08
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovitel aportes	0,00	0,00	0,00
Coovitel libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovitel libre inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acciones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
Total	**0,58**	**0,58**	**2,32**

Cifras en millones

- **Seguridad Social**

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de abril de 2021, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Período cotización	Abr-2021		Aporte total	Acumulado 2021
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Abr-2021	0,15	0,45	0,60	2,40
8999990260	Colpensiones solidaridad	Abr-2021	0,04	0,00	0,04	0,16
8002248088	Porvenir	Abr-2021	0,12	0,35	0,47	1,88
8002514406	E.P.S. Sanitas	May-2021	0,27	0,53	0,80	3,20
Total			**0,58**	**1,33**	**1,91**	**7,64**

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con https://www.pagosimple.com.

- Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos **Mainframe** y **Sihlop (Certipar)**.

Mes	Mar-21	Abr-21	Acumulado 2021
Número de exfuncionarios	7	30	**87**

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Mar-21	Abr-21	Acumulado 2021
Número de personas	0	1	**1**
Valor pagos ordenados a cuenta en millones ($)	0	1	**1**

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Mar-21		Abr-21		Acumulado
	Número afiliados	Valor ($)	Número afiliados	Valor ($)	2021
Afiliados	175		175		
Cuotas		95		97	388
Descuento de fidelidad		(4)		(3)	(13)
IVA		5		5	20
Total	**175**	**96**	**175**	**99**	**395**

Cifras en millones

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales[1], deudas presuntas[2] de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante abril 2021:

Entidad	Deuda - Abril 2021											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.
Telecom	876	3.282	671	168	165	541	0	0	0	0	1.712	3.991
Telebuenaventura	6	35	9	7	0	1	0	0	0	0	15	43
Telecartagena	813	622	25	18	0	0	0	0	0	0	838	640
Telehuila	65	128	0,3	1	0	0	0	0	0	0	65	129
Telenariño	7	89	0	0	0	0	0	0	0	0	7	89
Telesantarosa	10	58	27	8	0	0	0	0	0	0	36	66
Telearmenia	21	128	3	2	0	0	0	0	0	0	25	130
Telesantamarta	91	122	19	10	0	0	0	0	0	0	110	132
Teletulua	36	59	0	0	0	0	0	0	0	0	36	59

[1] Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

[2] Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.

Entidad	Deuda - Abril 2021											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.
Teleupar	53	141	0	0	0,1	1	0	0	0	0	53	142
Telecalarcá	5	33	0	0	0	0	0	0	0	0	5	33
Telecaquetá	18	74	63	25	0	0	0	0	0	0	81	99
Telemaicao	3	58	91	32	0	0	0	0	0	0	94	90
Teletolima	24	117	0	0	0	0	0	0	0	0	24	117
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.028	4.946	908	271	165	543	0	0	0	0	3.101	5.760

Cifras en millones

Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. – Porvenir no reporta deuda Real.

- **Gestión ante Colpensiones:**

Mediante PARDS 3728-2021 del 28 de abril de 2021, se reportaron a Colpensiones novedades de **200** ciclos, correspondiente a 6 exfuncionarios.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado **32 novedades** tales como corrección de razón social, nombres, numero de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

Es importante mencionar, que, de acuerdo al reporte de novedades a través del portal del aportante, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios en cada una de las entidades liquidadas, lo que genera una variación en el valor de la deuda.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas.

Gestion normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	1.338
2	Revalidación de planillas fisicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	741

Gestion normalización Colpensiones		
No.	**Novedad**	**No. de Registros / Historias Laborales**
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	32
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Descargue de información de portal del Aportante a archivo Excel – Deuda reportada con el Nit del PAR	205
12	Validacion de Referencias de Pago (Deuda Real)	0
Total		**2.316**

- **Gestión ante Porvenir:**

Mediante PARDS 3171-2021 del 14 abril de 2021, se reportaron a Porvenir **76** novedades de Telecom.

Se continua con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Teleasociadas.

Se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por Porvenir como deuda presunta, con el fin de remitir soportes de pago.

- **Gestión ante Colfondos:**

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda.

- **Gestión ante Protección:**

Se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por Protección como deudas Presuntas y Reales de Telecom y sus Teleasociadas, con el fin de remitir soportes de pago.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Protección y Porvenir		
No.	**Novedad**	**No. de Registros / Historias Laborales**
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	358
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	23
4	Solicitud Historias Laborales	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0

Gestión Normalización AFP Protección y Porvenir		
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	358
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	3
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		742

- **Gestión ante Old Mutual:**

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, numero de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados			
	mar-21	mar-21	abr-21	abr-21
	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Cantidad Exfunc.	Número ciclos
Telecom	195	758	195	758
Telebuenaventura	1	1	1	1
Telecartagena	29	60	29	60
Telehuila	8	19	8	19
Telenariño	3	7	3	7
Telesantarosa	5	16	5	16
Telearmenia	12	42	12	42
Telesantamarta	53	97	53	97
Teletulua	1	4	1	4
Teleupar	8	6	8	6
Telecalarca	2	3	2	3
Telecaquetá	13	53	13	53
Telemaicao	7	15	7	15
Teletolima	9	33	9	33
PAR	5	26	5	26
Total	351	1.140	351	1.140

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.

Deuda real		
Abr-21		
Entidad	**Total deuda en millones ($)**	**Número exfuncionarios**
Colpensiones	265,2	330
Protección	59,0	4
Total	**324,2**	**334**

Deuda presunta		
Abr-21		
Entidad	**Total deuda en millones ($)**	**Número exfuncionarios**
Colpensiones	937,4	101
Protección	0	0
Total	**937,4**	**101**

Inconsistencias			
Abr-21			
Entidad	**Total deuda en millones ($)**	**Número de ciclos**	**Número exfuncionarios**
Colpensiones	2,77	33	5
Total	**2,77**	**33**	**5**

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Colpensiones mediante comunicación BZ2021_4216332 del 13 de abril de 2021, radicado en este Patrimonio bajo el PARDE 2776–2021 el 16 de abril de 2021, informaron que realizaron las correcciones de NIT del PAR al NIT de TELEUPAR solicitadas por el PAR de **111** ciclos de cotización correspondientes a 3 exfuncionarios.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero	0

2021	Febrero	0
2021	Marzo	0
2021	Abril	0
Total		**56**

La UGGP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- **Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas**

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó

reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.

El 18 de abril de 2020 el MINTIC remitió a través de correo electrónico estructura para el cargue de información para migración y empalme con sistema Kactus.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar. El 24 de abril de 2020 al finalizar la jornada se recibe el correo electrónico con el diccionario de variables para el cargue de información en la estructura del sistema Kactus, en la misma fecha se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar con base al diccionario de variables anteriormente remitido, presentación de la interfaz de usuario y resolución de dudas respecto a documentación previamente enviada.

El 4, 5 y 7 de mayo de 2020 se llevó a cabo mesas de trabajo para lo cual el PAR remitió al GIT de Gestión Pensional de acuerdo a los compromisos los modelos de: circularización Boletín Deudores Morosos del Estado, estado de cuenta, estructura cuantificación FONPET, reporte Boletín Deudores Morosos del Estado, resolución de liquidación oficial con pagos, resolución de liquidación oficial sin pagos, resolución de liquidación oficial concurrente mismo pagador, solicitud disponibilidad presupuestal, formato de revisión de documentos para firma del Secretario General del MINTIC, memorando para presupuesto, resoluciones de gasto con pago intereses y resoluciones de gasto sin pago intereses, formato de pruebas con 8 escenarios, y proyección mesadas pensionales y nuevamente estado de cuenta; así mismo, muestra de las tablas a poblar diligenciadas para prueba y archivo con los nombre de las concurrentes y códigos administrados en el PAR para su homologación en Kactus.

Durante junio de 2020 se sostuvieron 18 mesas de trabajo virtuales entre el 2 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2020, a través de la plataforma web con los funcionarios del MINTIC y representantes de la firma Digital Ware, donde se realizaron diferentes capacitaciones para la correcta alimentación de la estructura a poblar para el empalme con el sistema Kactus.

Adicionalmente, se establecieron parámetros en el proceso de imputación de pagos, cálculo de intereses y estructura de usuarios. Finalmente se presentó la información para llevar acabo las diferentes pruebas piloto.

En julio de 2020 se participó en 10 mesas de trabajo, en las cuales se realizó pruebas con la información de las tablas a poblar remitidas por el PAR Telecom y se atendió aclaraciones realizadas por Digital Ware, se presentaron los reportes del aplicativo y se informó por parte de Digital Ware que se encuentra en desarrollo los reportes solicitados por el Mintic y el PAR. Así mismo, se retomó nuevamente el tema de imputación de pagos, se realizó simulación de cargue de información en el aplicativo y se aclararon dudas respecto al proceso contable con relación a cuotas partes pensionales.

En el mes de agosto de 2020 se llevó a cabo 8 mesas de trabajo en búsqueda de realizar pruebas de los diferentes panoramas presentes en el proceso de cuotas partes por cobrar, los panoramas estipulados para posterior carguen de información en las estructuras remitidas por DIGITAL WARE.

Adicional a lo anterior se realizó la validación y posterior actualización de los diferentes formatos de reportes de proceso Cuotas Partes con comentarios de acuerdo a lo requerido por Digital Ware.

El PAR el 14 de septiembre de 2020 remitió a la Oficina TI los archivos de las tablas a poblar por cuotas partes por pagar y por cobrar, Movimiento Contable saldos cuotas por cobrar y detalle de imputación de pagos con la información actualizada al corte del 30 de junio de 2020 conforme al compromiso establecido con DIGITAL WARE. En mesa de trabajo del 31 de septiembre de 2020 coordinada con el MINTIC y DIGITAL WARE se realizó la presentación detallada del proceso de cuotas partes por pagar, para posterior estructuración y puesta en marcha por parte de DIGITAL WARE. De igual manera, se realizó la proyección de la respuesta para atención al requerimiento de generación de cuentas de cobro, en el cual se indica de manera detallada a Digital Ware frente a la generación de la cuenta de cobro y al formato remitido en mayo de 2020.

Durante el mes de octubre de 2020 el PAR remitió a la Oficina TI por correo las tablas solicitadas por el Digital Ware, así como los archivos FOPEP para que se realizaran las pruebas necesarias en el aplicativo. Adicional a lo anterior se realizaron dos mesas de trabajo, en la del 26 de octubre se solicitó el avance en cuanto al proceso de ingreso de usuarios del PAR al aplicativo Kactus; y en la mesa de trabajo del 29 de octubre DIGITAL WARE, remitió los resultados de las pruebas realizadas respecto a la liquidación de julio de 2020, para realizar las observaciones y respectiva retroalimentación por parte del PAR Telecom, dentro de los cuales se reportaron las respectivas inconsistencias este mismo día. Finalmente, quedó el compromiso por parte de DIGITAL WARE, revisar los respectivos ajustes realizados por el PAR, para la liquidación correspondiente al mes de noviembre 2020.

Durante el mes de noviembre de 2020 el PAR inició instalaciones del aplicativo Kactus en el equipo del Jefe de Sistemas del PAR de forma remota (Anydesk) y en el de los usuarios del grupo de cuotas partes por parte de los funcionarios del MINTIC para pruebas y correcta instalación, se realizó mesas de trabajo presencial en las instalaciones del MINTIC para la capacitación del aplicativo KACTUS y se actualizó la versión por parte de MINTIC en los equipos de cómputo para el correcto ingreso de los usuarios al aplicativo. Adicionalmente, se presentó la estructura interna para cargue de información de archivos de FOPEP y novedades que se presenten mes a mes, el manejo de casos respecto a cuentas de cobro y por pagar, así como el cálculo de los intereses de las mismas.

Durante el mes de diciembre de 2020, el PAR realizó el cargue del archivo FOPEP para los meses de junio a noviembre de 2020, y su respectiva liquidación en el aplicativo Kactus; de esta gestión solamente quedó pendiente el cargue de archivos con la información de los recobros realizados en los meses de junio, octubre y noviembre de 2020 por parte de Digital Ware, toda vez que se requiere cargar por un archivo plano al aplicativo hasta tanto se realice este desarrollo al aplicativo.

En el mes de enero de 2021, el PAR realizó el cargue y la liquidación de las cuentas de la mesada del mes de diciembre 2020 directamente en el aplicativo KACTUS, el cual presentó diversas alertas que no permitieron que la liquidación se realizará de manera oportuna. Luego de solucionado el inconveniente que presentó el aplicativo, se logró cruzar la información que tiene el PAR, con la arrojada por el aplicativo KACTUS. Durante el proceso de generación de las cuentas de cobro se presentaron distintos inconvenientes que no permitirán visualizar los pensionados, causantes y/o sustitutos en las impresiones; este inconveniente fue solucionado por parte de Digital Ware de manera parcial y provisional, para que de esa manera se pudiera imprimir y enviar las cuentas de cobro del mes correspondiente. Las mejoras pendientes para la generación de las cuentas de cobro

quedaron como compromiso por parte de Digital Ware, para poder realizar la operación de mejor manera en las cuentas del mes de enero 2021.

Durante el mes de febrero de 2021, se procedió a realizar el cargue de los archivos FOPEP en el aplicativo KACTUS, y así mismo, a generar la liquidación correspondiente al mes de enero 2021. Sin embargo, en el proceso de liquidación el sistema arrojó una alerta la cual debe ser solucionada por la oficina de TI en el MINTIC, junto con el apoyo de DIGITAL WARE. Se realizó una mesa de trabajo con la oficina de TI, el MINTIC y PAR, donde se expuso el progreso y avance respecto a la liquidación realizada durante el mes de enero (mesada de diciembre 2020), y la del mes de febrero (mesada enero 2021). Se concluyó que por parte de la oficina de TI y DIGITAL WARE, se realizaría los ajustes necesarios en el base de datos, para poder realizar el proceso de liquidación de la mesada de enero 2021.

El proceso de liquidación no dio los resultados esperados, toda vez que el consecutivo que arroja el aplicativo Kactus no está tomando las fechas indicadas (año, mes actual y consecutivo asignado), por tanto, fue necesario revisar un archivo generado por DIGITAL WARE, en el ambiente de pruebas para dar el visto bueno a la forma en que debe salir el consecutivo en el aplicativo.

Se realizó la generación e impresión de las cuentas de cobro correspondiente a la mesada de enero 2021. Sigue pendiente por parte de DIGITAL WARE el desarrollo de generación de las cuentas de manera masiva, por lo tanto, este proceso se requiere hacer de manera individual por cuenta de cobro y su detalle, proceso que es dispendioso y requiere tiempo por el número de cuentas de cobro y detalles de cuentas de cobro generados por el PAR.

En el mes de marzo, se realizaron distintas mesas de trabajo con Digital Ware y el MINTIC, en las cuales se revisaron los reportes de cuentas de cobro y su detalle, la actualización de la tabla CPPEN con corte a 31 de mayo de 2020; de igual forma se revisaron los 1.387 registros pendientes de cargue en el ambiente de pruebas de Kactus, para lo cual se realizó la verificación y cruce directamente con la base de datos del Maestro de Cuotas Partes de Kactus, verificando que la información se encuentre de manera correcta en este maestro y de esta forma poder realizar el envío a Digital Ware para su cargue en el aplicativo. Por lo anterior, solamente 16 registros están pendientes por validar junto con Digital Ware, para concretar el ajuste que se deba realizar en el Maestro de Cuotas Partes y/o en el archivo con el cual se va a cargar la información del total de 41.259 registros.

- Durante el mes de abril de 2021 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
5-abr-2021	Se realiza por parte de Digital Ware, una capacitación donde se explicó los pasos que se deben seguir para realizar los distintos estados de cuenta en el aplicativo de Kactus. Al finalizar, no fue posible visualizar el ejemplo de un estado de cuenta toda vez que en el ambiente de pruebas de Kactus arrojó una alerta que no permitió generar el informe; por lo tanto, no fue posible terminar la capacitación, y esta fue postergada hasta que se solucionara el inconveniente. Por parte de la oficina de TI, se realizó la solicitud a la mesa de servicio del MINTIC, para que se generará en dos equipos del PAR la conexión de Kactus al ambiente de pruebas.
6-abr-2021	Se comunicó una persona de la mesa de servicio del MINTIC, para realizar la conexión de Kactus al ambiente de pruebas; sin embargo, en el momento que la persona encargada de realizar esta prueba de conexión, no le fue posible ya que los usuarios y contraseñas que le habían suministrado, no funcionaron en el momento.
7-abr-2021	Se realizó la instalación y programación en el aplicativo Kactus, de usuarios para el ambiente de pruebas en los equipos del PAR Telecom. De igual forma se realizó una mesa de trabajo con Digital Ware, la oficina de TI y el MINTIC, donde se recibió una capacitación para el proceso de cálculo de intereses, y fechas de pago oportuno. Esta capacitación estaba programada para el día 9 de abril de 2021, sin embargo, se adelantó, toda vez que para el 7 de abril estaba programado la capacitación de "Automatización Reporte cuenta de cobro (generación masiva de las cuentas de cobro)", y esta no se pudo realizar ya que por parte de Digital Ware no estaba completo aún el desarrollo de dicha capacitación.
9-abr-2021	Se realizó la mesa de trabajo con Digital Ware, la oficina de TI y el MINTIC, para la capacitación en cuanto a CPP: Proceso de cálculo de fecha oportuna de pago, Proceso de cálculo de intereses cuentas por cobrar y Proceso de imputación de pagos.
12-abr-2021	Se realiza la revisión en el ambiente de pruebas del reporte de cuentas de manera masiva, con las cuentas desde el CPT20210318918 al CPT20210319315, y se obtuvo el resultado esperado en ese rango de consecutivos; de igual manera, se revisó de manera aleatoria distintos números de cuentas de cobro para poder realizar las validaciones necesarias en el reporte, de los cuales se realizó algunas observaciones: • En el reporte de Cuenta de cobro, se puede evidenciar que el campo " TOTAL DEUDA", no está sumando por lo que se puede observar que el valor no corresponde al total de la deuda. • En el reporte "detallado", se puede evidenciar que en el campo donde debe aparecer la entidad pagadora y la entidad concurrente, esta última no aparece • En el reporte "detallado", en la columna "% DTF", debe estar el valor "%", cuando no exista cobro de intereses, y como se puede evidenciar está saliendo "0". Como actividad pendiente para esta fecha por parte del PAR Telecom, está por revisar el estado de cuenta en el ambiente de pruebas, sin embargo, se intentó

Fecha	Detalle gestión
	ingresar a KPnRescu "Reporte Estado de cuenta", pero no me permitió el ingreso. Por lo anterior se realiza el envió de correo con la solicitud a la oficina de TI, y Digital Ware.
13-abr-2021	Se recibe correo por parte de Digital, en el cual se solicita volver a realizar el intento para el ingreso, sin embargo, el inconveniente se sigue presentando, por lo que se le reitera la solicitud por correo.
14-abr-2021	Por parte de los profesionales de cuotas partes pensionales del PAR, se realizó la revisión en el ambiente de pruebas de uno de los reportes de estado de cuenta en particular, con base a estado de cuenta generado por PAR Telecom. Lo anterior, generó diversas observaciones para remitir y revisar por parte de Digital Ware: • Los datos obtenidos en la columna Mesada Pagada y Fecha de Pago Mesada no presentan formato de fecha, razón por la cual los datos no coinciden con la información suministrada por parte de PAR TELECOM esto es importante ya que dicha información es importante para la correcto ordenamiento y posterior proceso de imputación de pagos en búsqueda de evitar la prescripción de mesadas, además de ser el indicador para la correcta asignación de DTF. • Los datos cargados como %DTF corresponden a los suministrados, con excepción de los periodos de febrero de 2016 y 2020 (Años bisiestos) los cuales en la estructuran tienen valor de 0 (Cero). • La suma total de la columna "Valor Pensión" no coincide con el valor real generado, se validaron todos los totales y ese es el único campo que cuenta con esta inconsistencia • Los datos obtenidos como cuota parte, valor de la mesada, valor de la pensión e intereses causados presentan inconsistencia respecto a los valores reportados en la estructura de pagos, razón por la cual los totales no coinciden con los causados en las cuentas de cobro emitidas en su momento • Los datos generados en la columna "Fecha de Pago", no corresponden a los suministrados por el PAR Telecom los cuales se relacionaron bajo la variable FEC_APLI esto conlleva a que se presenten variaciones respecto al valor de días de mora y a su vez con exista correlación con los intereses relacionados en el reporte de pagos. Adicional a lo anterior esta información solo se debe registrar en aquellos periodos que contengan pagos relacionados y no en toda la estructura del estado de cuenta. La columna S "Valor Causado en Intereses" no corresponde a la solicitada para el reporte en mención, en su lugar se debe registrar como "Valor Intereses" la cual corresponde a el valor de intereses imputados, esta información es equivalente a la suma entre los valores registrados para las variables VAL_INCA y VAL_OTIN, suministrados en la estructura de pagos.
15-abr-2021	Se llevó a cabo mesa de trabajo en la cual se generaron distintos compromisos por parte de Digital y PAR Telecom: • Por parte del PAR Telecom para el 16 de abril 2021, se enviaron los comentarios necesarios respecto al estado de cuenta generado por Kactus. • Enviar información de los pagos realizados, con corte al 30 de abril por parte del PAR Telecom el día Viernes 30 de abril 2021 para ser realizar el cargue por parte de Digital Ware entre el 3 - 7 de mayo de 2021.

Fecha	Detalle gestión
16-abr-2021	Se remitieron en conjunto con el MINTIC las observaciones al reporte de estado de cuenta general, liquidación oficial y coactivo, conforme a requerimiento de Digital Ware.
22-abr-2021	Se envían los ajustes necesarios correspondientes a las instrucciones realizadas por Digital Ware, respecto a los detalles de pagos, en las hojas de cálculo: "DETALLEIMPUTACION PAGOS 30 JUN" y "DETALLE IMPUTACION ACTUALIZ" la columna CON_CUPAA para el caso prueba.
27-abr-2021	Se confirma por parte de Digital Ware el cargue de la información en pruebas del detalle de pagos para validación reporte estado de cuenta.
30-abr-2021	Se realizó la emisión, empalme y homologación de la estructura actualizada de 151 entidades concurrentes tras depuración a consolidado de cobros realizados por PAR Telecom referente a cuotas partes pensionales para proceso de empalme con sistema KACTUS de acuerdo a compromiso con MINTIC y DIGITAL WARE.
30-abr-2021	Se remitió archivo en Word con las observaciones identificadas, junto con el PDF y Excel, en el ejercicio de prueba de estado de cuenta para el Departamento de Cundinamarca, complementando las iniciales reportadas en conjunto con el Mintic el 16 de abril de 2021, las cuales de acuerdo a lo revisado se encuentran en desarrollo. Se informó la importancia de los ajustes solicitados con el fin de facilitar el proceso de revisión del estado de cuenta, debido a que como sale actualmente hay que realizar varios ajustes manuales como en formatos de fechas y valores de tal manera que podamos validar con la información que reposa en el PAR, y teniendo en cuenta al volumen de la información que se administra sería dispendiosa la tarea al momento de validar la actualización de detalle de imputación de pagos que estamos actualizando.

- **Gestión cuentas de cobro**

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Teleasociadas. A partir del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020 y noviembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.

Conforme a lo anterior, se radicaron el 13 de abril del 2021 en el MINTIC 397 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original por 1.134 pensionados correspondientes al cobro del mes de marzo de 2021, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 26 de abril de 2021.

Año	Períodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor ($)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.162
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.848
2020	Enero de 2020	405	978
2020	Febrero de 2020	405	993
2020	Marzo y abril de 2020	404	1.978
2020	Mayo de 2020	404	975
2020	Junio de 2020	405	1.975
2020	Julio de 2020	404	976
2020	Agosto de 2020	403	972
2020	Septiembre de 2020	403	1.018
2020	Octubre de 2020	402	1.021
2020	Noviembre de 2020	400	2.018
2020	Diciembre de 2020	400	1.123
2021	Enero de 2021	397	960
2021	Febrero de 2021	398	977
2021	Marzo de 2021	397	964
Total		**20.112**	**86.318**

Cifras en millones
Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	76
Total	**10.037**

Cifras en millones

- **Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras**

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en abril de 2021 se realizó:

- Remisión de 67 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Reenvío de 3 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que no corresponden al MINTIC o al PAR, para su reasignación.
- Recepción de 205 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Reporte de 1 correo electrónico para reasignación y/o asignación de partidas en SIIF.
- Gestión telefónica a 37 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión.

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de $13.517 millones.

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional con corte al 30 de abril de 2021, realizando el reporte para el registro contable en el mes de abril de 2021 por valor de $823 millones.

Período	Valor ($)
Acumulado 2019	6.639
Acumulado 2020	5.951
Enero de 2021	573
Febrero de 2021	924
Marzo de 2021	210
Abril de 2021	823
Total 2021	**2.530**
Acumulado a 2021	**15.120**

Cifras en millones

- **Conciliación bancaria**

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).

Para el mes de abril de 2021 se recibió cuadro de reporte SIIF del MINTIC el 16 de abril de 2021, con partidas hasta el 9 de abril de 2021. No se recibieron más reportes SIIF con partidas de fecha abril 2021.

Banco Popular – DTN		
Concepto	**Número de partidas**	**Valor ($)**
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de abril 2021.	38	78
Identificadas en el reporte del MINTIC SIIF.	3	19
Partidas en gestión de confirmación con el MINTIC	39	97

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el Mintic, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de abril de 2021 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor ($)
Reporte partidas vigencia 2020	21	200
Reporte partidas vigencia 2021	108	623

Detalle	No. Partidas	Valor ($)
Total	129	823

En la gestión realizada por el PAR se obtuvieron soportes identificando que no corresponden al PAR y se reportaron al MINTIC para lo pertinente, conforme a lo siguiente:

- Edatel - Une: 1 pago por $0.3 millones en 1 correo.
- Municipio de Duitama: 2 pagos por $0.08 millones en 1 correo.
- Departamento del Cesar: 1 pago por $1.5 millones en 1 correo.

Por lo anterior, el total de pagos informados al MINTIC fue 4 por un valor de $1.9 millones.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

- **Conciliación mensual revelación contable MINTIC**

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, se llevó nueva mesa el 29 de julio de 2020, en la cual se acordaron los siguientes compromisos:

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará mensualmente el detalle de las partidas que se encuentran a la fecha como pendientes por identificar para los años 2017, 2018 y 2019 y 2020.
- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará los días viernes.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Tesorería el consolidado de las partidas los días viernes.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último viernes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer viernes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable a 30 de abril de 2021 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo		Saldos cuotas partes por cobrar a marzo 2021	
Capital	Intereses	Capital ($)	Intereses ($)	Capital ($)	Intereses ($)
$ 83.192	$ 1.223	$ 28.048	$ 531	$ 55.144	$ 692

Cifras en millones

Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- **Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)**

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 1817-2021 de 2 de marzo de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2021, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2020 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quiere efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los pagos con recursos propios.

Así mismo, en el mes de abril de 2021, se adelantó con las siguientes entidades territoriales las siguientes gestiones:

- Municipio de Garzón: en atención al oficio FTPG-025 radicado en el PAR mediante PARDE 2497-2021 el 8 de abril de 2021 remitió los formatos diligenciados y liquidaciones para acuerdo de pago con recursos del FONPET, una vez revisadas por este Patrimonio se ajustó a lo adeudado por el ente territorial, por lo que mediante el PARDS 3152-2021 de 13 de abril de 2021, se envió la documentación al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC-, para la firma del acuerdo de pago.

- Municipio de Pamplona: envió correo electrónico radicado en el PAR bajo PARDE 2512-2021 el 8 de abril de 2021, el ente territorial manifestó su aceptación con la reserva FONPET remitida por este Patrimonio en representación del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC-. De esta manera, por medio del oficio PARDS 3126-2021 de 12 de abril de 2021, se informó que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quiere efectuar

los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, por lo que se estará muy pendiente de las decisiones que adopte el ente territorial, ya sea como ha venido ejerciendo el pago o a través de recursos FONPET.

- Municipio de Guacarí: remitió por correo electrónico el 19 de abril de 2021 los formatos diligenciados y liquidaciones para acuerdo de pago con recursos del FONPET. Por medio del oficio PARDS 3283-2021 de 20 de abril de 2021, se solicitó la documentación en original con la finalidad de trasladar los mismos al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, para la revisión y suscripción del acuerdo de pago.

- Municipio de Ciudad Bolívar: se recibió respuesta sobre recursos FONPET vigencia 2021 radicado en el PAR bajo PARDE 2987-2021 el 22 de abril de 2021 manifestando que cuentan con disponibilidad presupuestal y flujo de caja para pagar las concurrencias con el Ministerio de Protección Social, así mismo, informan que no se remitió el archivo de Excel con el detalle de la reserva, en consecuencia mediante el PARDS 3377-2021 de 23 de abril de 2021, informamos que el cobro por concepto de cuotas partes pensionales este Patrimonio lo realiza a nombre del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC- por exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas y se remitió nuevamente la reserva FONPET en archivo Excel.

- Municipio de Jamundi: Allegó el correo electrónico de 21 de abril de 2021 que contiene el oficio 2021-SGI- 0708 radicado en el PAR bajo el PARDE 2968-2021 de 21 de abril de 2021, en atención a que remitieron liquidación individual del exfuncionario y consolidado de cuotas partes vencidas que genera el aplicativo PASIVOCOL. Por medio del oficio PARDS 3663-2021 de 26 de abril de 2021, se remitió la liquidación realizada por este Patrimonio.

- Departamento de Santander: Enviaron los correos electrónicos que contienen oficio traslado por el MINTIC en relación a la objeción a la cuantificación de la Reserva recursos FONPET vigencia 2021 y oficio 20210054935 radicados en el PAR bajo PARDE 3090-2021 y PARDE 3093-2021 el 26 de abril de 2021. De esta manera, por medio del oficio PARDS 3126-2021 de 12 de abril de 2021, se informó que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quiere efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, por lo que se estará muy pendiente de las decisiones que adopte el ente territorial, ya sea como ha venido ejerciendo el pago o a través de recursos FONPET.

Por consiguiente, el PAR ha realizado una labor de verificación de la información remitida por las entidades territoriales y a la vez cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica.

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital ($)	Valor intereses ($)	Total ($)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero	0	0	0	0
	Febrero	9	1.798	88	1.886
	Marzo	25	6.472	320	6.792
	Abril	2	108	5	113
	Subtotal	36	8.378	413	8.791
Total		**1.008**	**56.010**	**3.925**	**59.935**

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración

- **Proyección resoluciones de liquidación oficial**

En abril de 2021 se proyectaron 2 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
3744	29-abr-2021	211033845	29-abr-2021	2
Total				**2**

- **Resoluciones de liquidación oficial numeradas**

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital ($)	Valor intereses ($)	Total ($)
2019	Enero – Diciembre	**450**	**21.564**	**1.664**	**23.228**
2020	Enero – Diciembre	**178**	**4.819**	**255**	**5.074**
2021	Enero	2	53	3	56
	Febrero	5	241	13	254
	Marzo	24	3.704	183	3.887
	Abril	10	4.566	225	4.791
	Sub total	**41**	**8.564**	**424**	**8.988**
Total		**669**	**34.947**	**2.343**	**37.290**

Cifras en millones – Las 7 resoluciones numeradas en enero y febrero de 2021 corresponden a resoluciones radicadas en diciembre de 2020 por el PAR.

En abril de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 10 resoluciones de liquidación numeradas, quedando en gestión por parte del MINTIC 2 resoluciones que fueron entregadas por el PAR.

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2021 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC se ha requerido, a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, el usuario para el Patrimonio con el fin de realizar el seguimiento de los actos administrativos y a la fecha el PAR está pendiente a la entrega del mismo.

- **Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	85	86	4
2021	Enero	0	0	4
	Febrero	2	1	5
	Marzo	4	2	7
	Abril	4	0	11

Nota: 5 recursos en gestión fueron aperturados a pruebas y se encuentran en etapa de apertura de pruebas.

- **Resoluciones por la cual se ordena la apertura de etapa probatoria.**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero	1	3	4
	Febrero	1	1	5

Nota: En marzo y abril no se ordenó apertura a etapa probatoria

- **Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:**

En abril de 2021 el GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 1 resolución por la cual se aclara y se modifica una resolución.

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero	0	0	0

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
	Febrero	32	0	0
	Marzo	2	5	1
	Abril	0	0	1
	Sub total	**34**	**5**	**2**
Total		**87**	**6**	**3**

- **Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos**

En abril de 2021, no se identificaron actos administrativos que configuren causales para ser revocados de oficio y el GIT de gestión pensional no reportó solicitudes de revocatoria de parte conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero	0	0	1	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0
	Sub total	0	0	0	0
Total		**4**	**2**	**6**	**0**

- **Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:**

En abril de 2021, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas para ingreso en el Sistema INTEGRATIC o de Notificaciones PACO del MINTIC.

- **Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020**

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 30 de abril de 2021 se encuentran 268 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

- **Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:**

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero	8

Año	Período	No. Expedientes
	Febrero	14
	Marzo	2
	Abril	3
Total		**27**

En abril de 2021 se elaboraron 3 expedientes para inicio de cobro los cuales se radicaron conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de Registro MINTIC	Fecha radicación	No. de Expedientes
3747	29-abr-2021	211033847	29-abr-2021	3

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:**

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En abril de 2021 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano reportó el traslado de 3 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero	8	8	3
	Febrero	14	17	0
	Marzo	2	2	0
	Abril	3	0	3
Total		**27**	**27**	**3**

Nota (1): Se actualiza la información del mes de enero conforme al reporte realizado en febrero por la Subdirección Financiera
Nota (2): En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes, para iniciar el trámite de cobro coactivo, por lo cual, en abril de 2021 queda en gestión por parte de la subdirección 2 expedientes, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero	8	4	4
	Febrero	17	7	14
	Marzo	2	14	2
	Abril	0	0	2
Total		**27**	**25**	**2**

Se actualiza la información del mes de enero conforme a la información entregada en febrero por la Subdirección Financiera

- **Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

- En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

  El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

  El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- **Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo:**

Mes	No. Procesos	Valor ($)
Enero	8	550
Febrero	14	565

Mes	No. Procesos	Valor ($)
Marzo	2	13
Abril	3	146
Total	**27**	**1.274**

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)
197	9.392	77	14.094	205	11.706	27	1.274	**506**	**36.466**

Cifras en millones

- **Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):**

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor ($)
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	27	2.247
Abril	0	0
Total	**27**	**2.247**

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)
197	9.392	62	6.370	112	13.369	27	2.247	**398**	**31.378**

Cifras en millones

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades para el mes de abril de 2021:

- Mediante correo electrónico del 5 de abril de 2021, el PAR remitió documentación para inicio de nuevos coactivos (auto de avoque, mandamiento y oficio de citación), junto con los expedientes digitales correspondientes a las Resolución 1825 y 2334, del Departamento de Bolívar y EMCARTAGO, respectivamente, conforme a lo trasladado al GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera.

- Mediante correo electrónico del 6 de abril de 2021, el PAR remitió la documentación solicitada por el Municipio de Olaya Herrera; así como, el proyecto de oficio para respuesta.

- Mediante correo electrónico del 7 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para las excepciones contra mandamiento de pago No. 292 del 18 de diciembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0137-2020, iniciado contra el Municipio de Socotá.

- Mediante correo electrónico del 8 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de oficio para dar respuesta a la solicitud elevada por el Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago, en relación a los canales de pago habilitados para cuotas partes pensionales cobradas mediante proceso coactivo.

- Mediante correo electrónico del 8 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 332 del 23 de diciembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0157-2020, iniciado contra el FONCEP.

- Mediante correo electrónico del 12 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 024 del 22 de enero de 2021, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0012-2021, iniciado contra el Municipio de Pensilvania.

- Mediante correo electrónico del 13 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de oficio para dar respuesta a la solicitud de suspensión de cobro del proceso coactivo CCPP 0062-2020, interpuesta por el apoderado del Departamento de Córdoba.

- Mediante correo electrónico del 13 de abril de 2021, el PAR remitió proyectos de oficios para dar respuesta a las solicitudes de suspensión de procesos coactivos remitidos por el Departamento de Córdoba para los procesos CCPP 0008-2020, 0010-2020 y 0069-2017.

- Mediante correo electrónico del 13 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de oficio para dar respuesta a la solicitud de suspensión de cobro del proceso coactivo CCPP 0063-2020, interpuesta por el apoderado del Departamento de Córdoba.

- Mediante correo electrónico del 14 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 264 del 12 de noviembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0106-2020, iniciado contra el Municipio de Ciénaga de Oro.

- Mediante correo electrónico del 15 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 226 del 12 de noviembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0103-2020, iniciado contra el Municipio de Valledupar.

- Mediante correo electrónico del 15 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 322 del 18 de diciembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0152-2020, iniciado contra el Departamento de Cundinamarca.

- Mediante correo electrónico del 15 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 340 del 23 de diciembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0161-2020, iniciado contra el Departamento de Norte de Santander.

- Mediante correo electrónico del 20 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 384 del 23 de diciembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0183-2020, iniciado contra el Departamento de Cundinamarca.

- Mediante correo electrónico del 20 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de oficio para dar respuesta a petición interpuesta por el Municipio de Pijao, en relación a los tramites para pago con recursos FONPET.

- Mediante correo electrónico del 20 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 040 del 22 de enero de 2021, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0020-2021, iniciado contra el Municipio de Pijao.

- Mediante correo electrónico del 20 de abril de 2021, el PAR remitió ocho proyectos de acto administrativo para terminación y archivo de procesos CAPRECOM correspondiente a suspensión Ley 550/99.

- Mediante correo electrónico del 21 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 004 del 21 de enero de 2021, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0002-2021, iniciado contra el Departamento del Valle del Cauca.

- Mediante correo electrónico del 22 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 246 del 12 de noviembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0119-2020, iniciado contra el Municipio de Montería

- Mediante correo electrónico del 22 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de oficio para dar respuesta a petición interpuesta por el Municipio de Pasca.

- Mediante correo electrónico del 26 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 54 del 28 de enero de 2021, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0027-2021, iniciado contra el Municipio de Sincelejo.

- Mediante correo electrónico del 27 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de oficio para dar respuesta a petición interpuesta por el Departamento de Cundinamarca.

- Mediante correo electrónico del 27 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 246 del 12 de noviembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0119-2020, iniciado contra el Municipio de monteria.

- Mediante correo electrónico del 28 de abril de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago No. 248 del 12 de noviembre de 2020, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0121-2020, iniciado contra el Municipio de Montería.

- Mediante correo electrónico del 29 de abril de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado para los periodos cobrados en el proceso de cobro CCPP 0002-2021, iniciado contra el Departamento del Valle del Cauca.

Mediante correo electrónico del 30 de abril de 2021, el PAR remitió seis estados de cuenta actualizados para los periodos cobrados en los procesos de cobro coactivo CCPP 0037-2020, CCPP 0038-2020, CCPP 0039-2020, CCPP 0040-2020 y CCPP 0043-2020, iniciados contra el Fondo De Prestaciones Económicas, Cesantías Y Pensiones.

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- **Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.**

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	**Observación**	**Número de procesos**	**Valor ($)**
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	**228**	**21.421**
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	**1**	**9**
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	**8**	**292**
Total		**237**	**21.722**

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total $43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- **Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)**

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 27 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 23 procesos entregados por CAPRECOM al PAR, compartidos con MINSALUD y el MINTIC, teniendo en cuenta la competencia del PAR establecida en el Decreto 2090 de 2015, en representación del MINTIC. (El PAR custodia los expedientes originales).

- 4 procesos entregados por CAPRECOM al MINTIC, compartidos con MINSALUD y en los cuales no se encuentran exfuncionarios de Telecom, por lo cual la administración de éstos es realizada directamente por el MINTIC. (El MINTIC custodia la copia de los expedientes)

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaria General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y período de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaria General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero de 2021; 5 y 26 de febrero de 2021, 5, 15, 19 y 29 de marzo de 2021, y 9 y 23 de abril de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- **Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.**

Conforme a la mesa de trabajo del 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del

GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por pate del PAR los proyectos

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el Mintic, los procesos ya fueron terminados mediante Acto Administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de $146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero de 2021; 5 y 26 de febrero de 2021, 5, 15, 19 y 29 de marzo de 2021, y 9 y 23 de abril de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	**Surtidas**	**Aplazadas**	**Fallidas**
67	28	24	15

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCPP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiria en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 5 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero de 2021; 5 y 26 de febrero de 2021, 5, 15, 19 y 29 de marzo de 2021, y 9 y 23 de abril de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarán al próximo comité de cartera.

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020, el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2020, la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR remitió por correo electrónico el 15 de julio de 2020 borrador.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2020 se remitieron a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 13 proyectos de resolución para terminación y archivo por prescripción de procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en aplicación de la Ley 550/99.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se revisará los proyectos de actos administrativos remitidos por el PAR.

Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, el PAR informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 10 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero de 2021; 5 y 26 de febrero de 2021, 5, 15, 19 y 29 de marzo de 2021, y 9 y 23 de abril de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarán al próximo conmité de cartera.

✓ **Pago realizado por capital**

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes

pensionales por la suma de $58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCPP 0015-2008.

- **Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo**

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos
CAPRECOM – 11 Procesos
CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos
MINTIC – 2 Procesos

- **Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá**

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- **Fallos de cumplimiento parcial:**

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.

- **Gestión información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.**

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115–2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de $1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	**1.339**

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre - Diciembre	29
2019	Enero - Diciembre	113
2020	Enero - Diciembre	101
Total		**243**

Cifras en millones

Hasta el mes de abril de 2021 no se reportaron por parte del MINTIC pagos por concepto de cuotas partes pensionales.

Para la vigencia del mes de abril de 2021 se recibieron 30 cuentas de cobro y se procedió con la validación.

Cuentas de Cobro o Facturas					
Mes	**Recibidas**	**Tramitadas**	**Devueltas**	**Traslado MINTIC**	**Pendientes**
Enero	8	4	4	0	0
Febrero	13	3	9	0	1
Marzo	22	6	16	0	0
Abril	30	8	20	2	0
Total	**73**	**21**	**49**	**2**	**0**

Nota: Se incluye columna en la cual se relaciona por separado las trasladas a MINTIC y por las cuales no corresponde tramite al PAR.

Para la vigencia del mes de abril de 2021:

- Se tramitaron 8 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor ($)
3067-2021	08-abr-2021	211026857	08/04/2021	$0,50
3205-2021	15-abr-2021	211030011	16/04/2021	$1,10
3277-2021	20-abr-2021	211031263	20/04/2021	$1,90
3226-2021	16-abr-2021	211030057	16/04/2021	$4,50
3319-2021	21-abr-2021	211031589	21/04/2021	$0,50
3671-2021	26-abr-2021	211033065	26/04/2021	$0,03
3736-2021	28-abr-2021	211033619	28/04/2021	$38,10
3737-2021	28-abr-2021	211033621	28/04/2021	$0,03
Total				**$46,66**

Cifras en millones

- Se proyectaron 7 resoluciones de gasto para el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
3019-2021	07-abr-21	211026855	08-abr-21	1
3020-2021	07-abr-21	211026856	08-abr-21	1
3668-2021	26-abr-21	211033066	26-abr-21	1
3669-2021	26-abr-21	211033068	26-abr-21	1
3670-2021	26-abr-21	211033069	26-abr-21	1
3745-2021	29-abr-21	211033851	29-abr-21	1
3746-2021	29-abr-21	211033853	29-abr-21	1
Total				7

- Se remitieron 2 resoluciones del gasto numeradas para pago y se estableció que se encuentran 32 resoluciones en trámite de pago, 25 correspondientes a la vigencia 2020 y 7 de la vigencia 2021.

- Se encuentra pendiente la remisión al PAR del comprobante de pago de 6 resoluciones de gasto correspondientes a las vigencias 2020 y 2021 con el fin de proceder con el reporte a la entidad acreedora.

- **Procesos coactivos en contra**

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del	923

Entidad	Observaciones	Valor
	Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de las mismas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. El 27 de septiembre de 2019 ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo. Sigue al despacho para proveer.	
Departamento de Antioquia	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM. El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago.	30

Cifras en Millones

- **Procesos coactivos en contra del MINTIC**

En contra del MINTIC se iniciaron 3 procesos coactivos por pensionados de la extinta Telecom y Teleasociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo. Al finalizar el mes de agosto el MINTIC, no ha informado que se haya radicado la notificación solicitada.

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el

FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de $21 millones, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del departamento de Caldas de la suma de $38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

El 14 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de abril de 2021, la Dirección Jurídica del MINTIC no reportó al PAR de Acciones de Tutela en contra este Ministerio por ex funcionarios de TELECOM.

3.4.7. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Mar-21	Abr-21	Acumulado 2021
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales	193	96	475
Oficios nomina, cuotas partes por cobrar y Cobro UGPP	147	107	366
Total tramitado	**340**	**203**	**841**
Solicitudes recibidas	340	203	**841**
Solicitudes pendientes por contestar	0	0	0
Elaboración estados de cuenta	**246**	**308**	**1.008**

3.4.8. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

> *"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.*

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial

de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente:

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
436-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S..	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Teleasociadas, vigencia 2020:

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	**Cantidad**
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Abril de 2021	1.117

Durante la vigencia de 2021 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.118	Febrero	1.118
Marzo	1.113	Abril	1.117

En la actualidad el PAR lleva 1.117 procesos así: 770 como demandante y 347 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	**Cantidad**	**Pretensiones ($)**
Administrativo	41	55

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	**Cantidad**	**Pretensiones ($)**
Civil	28	27
Laboral	663	56
Penal	38	0
Total	**770**	**138**

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	**Cantidad**	**Pretensiones ($)**
Administrativo	96	172
Civil	15	4
Laboral	232	17
Penal	4	0
Total	**347**	**193**

Cifras en miles de millones

Durante abril de 2021 se reportaron 9 procesos nuevos, 6 como demandado y 3 como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	**Demandado**	**Demandante**
Administrativo	1	1
Civil	0	1
Laboral	5	1
Penal	0	0
Total	**6**	**3**

Adicionalmente se terminaron 5 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
	Demandado			Demandante		
Tipo Proceso	**A Favor**	**En Contra**	**Anormal**	**A Favor**	**En Contra**	**Anormal**
Administrativo	1	0	0	1	0	0
Civil	0	0	0	0	0	0
Laboral	1	1	0	1	0	1
Penal	0	0	0	0	0	0
Total			**3**			**2**

4.2 Sentencias pagadas durante el mes de abril de 2021

En el mes de abril se pagó (1) un proceso, en el que el PAR actuaba como sujeto pasivo o demandado.

Pago de procesos como demandado:

Despacho	Juzgado 7 laboral del circuito de Bogotá
Concepto y trazabilidad	Pago de costas procesales dentro del proceso. El 24 de abril de 2018 se dio orden de archivo al proceso . El 16 de mayo de 2019 se requierió las copias apra pago de sentencia y se reiteraron el 15 de noviembre de 2019 y el 18 de diciembre de 2020. Ante las imposibilidad de obtener las copias auténticas se procedióm a pagar con copia simple.
Nombre demandante	Pedro Alonso Vanegas Hererdia
Clase	Ordinario Laboral N° 2007-00803
Hammurabi	22424
Fecha ejecutoria de sentencia	24 de abril de 2018
Valor pagado ($) *	0
Fecha de pago	28 de abril de 2021

Cifras en millones

*El valor pagado ascendió a $84.101, razón por la cual se reporta en $0

4.3 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	**Cantidad**
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	20

Para el año 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	3	1	4
Febrero	7	1	8
Marzo	1	2	3
Abril	5	0	5
Total	**16**	**4**	**20**

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de abril de año 2021, se destacan las relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	3
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	0
Reten Social	0
Vía de Hecho	0
Total.	**5**

Durante el mes de abril del año 2021, el PAR fue notificado de nueve (9) actuaciónes en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados durante abril de 2021						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales			2			
Derechos de Petición	2					
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado	2		1			
Retén Social						
Vía de hecho		1				
Otros conceptos	1					
Total	**5**	**1**	**3**	**0**	**0**	**0**
	6		**3**		**0**	
	9					

Que, a 30 de abril del año 2021, se encuentran vigentes setenta y cuatro (74) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente

Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	23
Derechos de Petición	33
Otros Conceptos	6
Plan Pensión Anticipado	4
Reten Social	3
Vía de Hecho	5
Total	**74***

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2021, trece (13) corresponden en calidad de accionante, de las cuales neuve (9) son por concepto de derecho de petición, tres (3) como vía de hecho, y uno (1) por otros conceptos.

Durante el mes de abril del año 2021, el PAR, dio por terminadas cuatro (4) acciones de tutela, donde el PAR actuba en calidad de accionado, por conceptos de acreencias laborales y otros conceptos, una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes encontrando que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Tema	**Cantidad**
Acreencias Laborales	3
Derechos de Petición	
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	
Reten Social	
Vía de Hecho	
Total	**4**

4.4 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de abril no se notificaron incidentes de desacato en contra del Patrimonio.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a los incidentes de desacato, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	7
Indemnización	5
Plan pensión anticipada	18

Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	60
Tema pensional	3
Total	**152**

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de abril de 2021 se ha presentado un acumulado de 152 incidentes tramitados por este Patrimonio.

4.5 Gestión de Contratos

En la vigencia 2021, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en $
Enero	65	118.024
Febrero	72	118.260
Marzo	74	118.361
Abril	74	118.376

Cifras en millones de pesos

En el mes de abril de 2021 se efectuó una nueva contratación del siguiente servicio:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Compraventa de un Servidor RD350 Xeon E5-2650v3 10C 2.3 Ghz RAID i302, RD Xeon E5-2650v3 Processor update, 16GB DDR4 2133 Memory Kit, 6TB SATA LFF 12 Gbps HPLG, ROK Win 2016 STD 2C, Platinum Power Supply 550 W, StartUp e Instalación, garantía de un (1) año directamente con la fábrica.	Cyberware S.A.S.	043-2021	24
Total				**24**

Cifras en millones de pesos

En el mes de abril de 2021 no se adicionó ningún contrato.

Así mismo, en el mes de abril de 2021 se terminó el siguiente contrato:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR			

1	y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos. Así mismo, apoyar en el alistamiento de los archivos históricos que de acuerdo con las tablas de valoración documental TVD de la extinta Telecom, deben ser entregados al Archivo General de la Nación, y las demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.	Angela Patricia Rivera Rubiano	013-2021	9
Total				**9**

Cifras en millones de pesos

5. Entrega Obligaciones Remanentes PAR PARAPAT

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de $21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lorica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 3 bienes inmuebles así:

ID	Círculo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Florencia	1	1.580	Se transfirió la titularidad del inmueble de Telecaquetá al PAR, en espera de revisión del acta por parte de COLTEL.
2	Lorica	1	73	En trámite de actuación administrativa
3	Socorro	1	2	Se encuentra a la espera del desarrollo de las etapas procesales respectivas, ya se inscribió demanda en el folio de matricula inmobliaria.
	Total	**3**	**1.655**	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	**1.265**	**936**	99,82	99,76
Pendiente de transferencia	**3**	**1.656**	0,18	0,24

Inmueble Lorica

El 18 de septiembre de 2018 se radicó derecho de petición ante el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá solicitando certificar la vigencia de la medida cautelar que grava el inmueble con matrícula 146-3884. EL Juzgado respondió que el expediente no se encontraba en el archivo, pero no realizó ninguna acción al respecto.

El 13 de febrero de 2019 se radicó acción de tutela ante el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil en contra de la ORIP de Lorica y el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá invocando la protección de los derechos fundamentales al derecho de petición (vulnerado por el Juzgado al no dar respuesta de fondo a la petición del 18/09/2019 y la ORIP al no dar respuesta de fondo a la solicitud de transferencia del inmueble con matrícula 146-3884) y al debido proceso (vulnerado por la ORIP al no decidir la actuación administrativa que inició para transferir a COLTEL el inmueble 146-3884).

Esta acción de tutela fue negada porque señaló el Tribunal que se debía agotar primero la solicitud de levantamiento establecida en el artículo 597 del Código General del Proceso (el Juez debía fijar un aviso por 20 días para los expedientes extraviados y luego ordenar el levantamiento de la medida).

En virtud de lo anterior, el PAR presentó petición específica en el sentido de que se diera aplicación a lo dispuesto en el art. 597 del Código General del Proceso.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profiere auto por el cual señala que previo realizar la publicación solicitada debe oficiarse al Archivo General para que señalen si se encontró el expediente, a la ORIP de Lorica para que remitan copia del oficio que solicitó el embargo, y solicitó al PAR debía allegar copia actualizada del certificado de tradición del predio 146-3884.

Ante esto, el 19 de junio de 2019 se radicó recurso de reposición en contra de la anterior providencia señalando que ya se ofició al Archivo General y no respondió, que ya la ORIP de Lorica indicó que no tiene el oficio que pretenden solicitar y que no es posible expedir un certificado de tradición actualizado porque el sistema mantiene bloqueado el folio por la actuación administrativa que está en curso; razón por la cual, se debía revocar el auto y realizar la publicación señalada.

El 21 de agosto de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profirió auto por el cual resolvió el recurso de reposición, revocando la solicitud del certificado de tradición y el oficio a la ORIP de Lorica, pero mantuvo sin modificación la solicitud al Archivo General y que una vez se obtenga respuesta del archivo procederá a responder la solicitud. No obstante, lo anterior, en dicho auto señaló que como no se tiene certeza de qué entidad profirió el embargo, en primera instancia no podría ordenar el desembargo dicho Despacho judicial.

Falta que resuelva de fondo la solicitud de desembargo para establecer el trámite judicial que desplegará el PAR.

El 15 de noviembre de 2019 el Despacho ordenó oficiar nuevamente a la ORIP de Lorica para que informe el estado de la actuación administrativa respecto del FMI 146-3884 y ordenó que por secretaría se designe un funcionario para que realice la búsqueda física del expediente en el Archivo Central.

En el mes de enero de 2020, se realizó consulta verbal ante el despacho judicial sobre el estado del levantamiento de la medida cautelar inscrita del FMI 146-3884, quienes informaron que a la fecha no ha gestión definitiva para tal fin.

El juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá, no ha cumplido la orden de levantar la medida cautelar que afecta el inmueble a pesar de los requerimientos realizados por el PAR, en este sentido de no obtener ninguna respuesta del juzgado, el PAR procederá a instaurar acción de tutela contra el despacho.

El 19 de agosto de 2020 con PARDS 6060-2020 del el PAR solicitó al Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá impulso procesal y dar aplicación al numeral 10 del artículo 597 del Código general del Proceso, esto es: *"(...) Se levantarán el embargo y secuestro en los siguientes casos: (...)10. Cuando pasados cinco (5) años a partir de la inscripción de la medida, no se halle el expediente en que ella se decretó. Con este propósito, el respectivo juez fijará aviso en la secretaría del juzgado por el término de veinte (20) días, para que los interesados puedan ejercer sus derechos. Vencido este plazo, el juez resolverá lo pertinente. (...)".*

El 21 de enero con PARDS 262-2021 el PAR reitero su solicitud del levantamiento de la medida cautelar inscrita por error en el folio del inmueble de propiedad de la extinta Telecom e informo al Juzgado sobre el el incumplimiento contractual que tiene con COLTEL

El 31 de enero de 2021, el Juzgado 19 del Circuito ha informado al PAR que ha encontrado en sus bodegas un proceso judicial adelantado en el despacho con las mismas partes que afectan al

inmueble de Telecom en Lorica, con lo cual solicitó el desarchivo del mismo para dar respuesta de fondo al PAR.

El 16 de febrero de 2021 el Juzgado 19 del Circuito de Bogotá envío citación para entrega de oficio del levantamiento de la medida cautelar, El PAR asistió al Juzgado el 19 de febrero de 2021 a retirar los oficios encontrando errores, con lo cual solicito la reexpedición de los oficios para levantar la medida cautelar.

El 3 de marzo de 2021 se contactó via telefónica a la funcionaria del despacho Cristina Martinez quien manifestó que los oficios estaban en corrección y firma de secretaría.

Al cierre del 30 abril de 2021, el Juzgado 19 del Circuito de Bogotá expidió los oficios del levantamiento de la medida cautelar y fueron radicado ante la ORIP de Lorica, se está a la espera del respectivo registro para iniciar el proceso de transferencia desde Telecom al PAR.

Inmueble Socorro (Suaita)

Como no se ha podido realizar la transferencia porque Telecom no es titular de derecho alguno porque un tercero saneó la titularidad de todo el predio (mayor extensión) y en el mismo no se hizo parte el PAR, el 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados para hacerse a la propiedad la porción de terreno que Telecom poseyó y que actualmente continúa poseyendo el PAR.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicaron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informo que durante el mes de enero de 2021 no hubo actuación sobre le proceso.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso.

Al cierre del 30 de abril de 2021 el proceso no ha tenido actuaciones, estamos a la espera de la fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.

Inmueble Florencia

Este inmueble tiene una medida cautelar vigente proferida dentro de un proceso laboral, el cual ya fue pagado pero el cual tienen en curso un recurso de apelación porque se recurrió el auto que dio liquidó el crédito.

Teniendo en cuenta que el proceso lleva en el despacho de segunda instancia más de 6 años sin ser resuelto de fondo, el 06 de septiembre de 2018 se radicó en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá solicitud de vigilancia judicial y administrativa del proceso ordinario laboral con radicado 180013105001-2008-00071-02. El 10 de septiembre de 2018 el

Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá profirió la Resolución No. CSJCAQR18-138, por la cual dispuso declarar que la actuación del magistrado ponente Mario García Ibata en la segunda instancia de dicho proceso había sido inoportuna e ineficaz y ordenó una anotación por vigilancia administrativa; además, compulsó copias para que se investigara disciplinariamente al magistrado.

El 19 de diciembre de 2019 el magistrado encargado de resolver la apelación interpuesta en el proceso que no ha permitido realizar la transferencia del inmueble ingresó al Despacho con proyecto de fallo, pero a la fecha no ha salido decisión alguna. Por esta razón y teniendo que el proceso ha estado en segunda instancia desde el año 2012 y que al finalizar el mes de mayo no había decisión de fondo, el PAR decidió interponer acción de tutela en contra del Tribunal Superior de Florencia para que profiera la decisión que corresponda, la cual será radicada en el mes de junio.

El 27 de junio de 2019 fue radicada ante la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia la tutela en contra de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia por violación a los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la administración de justicia por no haberse proferido decisión de fondo después de 6 años de haber ingresado al despacho en segunda instancia. El 28 de junio de 2019 se admitió la acción de tutela y se ordenó notificar a la demanda a y las personas que se decidió vincular.

El 10 de julio de 2019 la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia profirió sentencia por la cual tuteló los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la administración de justicia y ordenó a la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia que en el término de 10 días emitiera la decisión de fondo que en derecho corresponda frente a la apelación interpuesta por el PAR contra el auto del 19 de septiembre de 2019 del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Florencia.

El 13 de agosto de 2019 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia profirió auto por el cual resolvió en segunda instancia la apelación interpuesta por el PAR en contra del auto del 17 de septiembre de 2012 y ordenó, entre otras cosas, el levantamiento de las medidas cautelares que pesen sobre este inmueble y la consecuente terminación del proceso. Falta que el Juzgado de primera instancia adelante estos trámites.

El 22 de enero de 2020, se radico ante la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Florencia, el oficio 3136 del 14 de noviembre de 2019, emanado del Juzgado Primero Laboral del circuito de Florencia, en el cual se levanta la medida cautelar. Al 31 de enero de 2020, se está a la espera del registro del levantamiento de la medida para posteriormente realizar la transferencia a COLTEL.

El 7 de mayo de 2020 el PAR conocio que el 22 de enero de 2020 con la anotación No.06 de la matricula inmobiliaria No.420-61109, con el radicado 2020-420-6-380, se registro el levantamiento de la medida cautelar con base en el oficio 3136 del 14 de noviembre de 2019 del juzgado Primero Laboral del circulo de Florencia, con la cual se ha dado inicio a la elaboracion de los traslads de propiedad del Telecaqueta al PAR Telecom y de este a COLTEL en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Terminación.

El 22 de enero de 2021 con PARDS 286-2021 el PAR remitio a la ORIP de Florencia solicitud de transferencia, mediante Acta del inmueble identificado con matricula inmobiliaria 420-62209 junto con sus soportes.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 se realizó la transferencia al PAR .

El 31 de marzo de 2021 con PARDS 2960-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. borrador de Acta de transferencia de titularidad de dominio del PAR a COLTEL.

Al cierre del 30 de abril y una vez esté aprobada y suscrita el acta por parte de COLTEL se remitirá a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos para su registro.

5.2 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia

2. Secretaria general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad

El Par participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.
Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inicio con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por $ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al período de julio a diciembre de 2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de $85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduagraria.

Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se aperturó a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom."

En el mes de febrero se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se esta creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tome la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo no se realizo comité debido a que el PAR Telecom solicito aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

El PAR ha aprobado los informes de gestión sin observación alguna.

6.2 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por $950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR $105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4° Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1° Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1° Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1° de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2° Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser traslado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por $2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.

En el mes de abril de 2021, nos se surtieron actuaciones procesales.

6. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera

de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fiduagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapaís	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre abril de 2021

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre abril de 2021	
Saldo Inicial	**72.903**
Portafolio TES	45.907
Encargos Fiduciarios	26.994
Bancos	1
Ingresos	**10.060**
Otros Ingresos	9.580
Ingresos de Capital	480
Ingresos sin afectación presupuestal	0

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre abril de 2021	
Egresos	**6.013**
Gastos Heredados	366
Gastos Generales	373
Gastos de Servicios Personales Indirectos	3.855
Provisiones	1.419
Egresos sin afectación presuuestal	4.999
Saldo Final	**26.043**

Cifras en Millones

7. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de abril de 2021.

ANEXOS

Anexo 1. Estados Financieros abril 2021 Consolidado y por Teleasociadas.
Anexo 2. Ejecución presupuestal
Anexo 3. Movimiento de caja
Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión
Anexo 5. Plan de acción
Anexo 6. Indicadores de gestión
Anexo 7. Estado de venta de inmuebles
Anexo 8. Matriz de obligaciones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Abril - 2021	Marzo - 2021
ACTIVO	243,182,383,697.13	240,943,459,728.45
EFECTIVO	6,218,313.21	6,337,387.53
CAJA	4,000,000.00	4,000,000.00
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2,218,313.21	2,337,387.53
INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	78,910,261,354.69	78,239,916,566.28
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - DIS	50,732,363,346.00	50,500,500,519.00
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - DIS	28,043,361,202.38	27,464,772,991.00
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI – RESTRIJAD	134,536,705.80	158,207,026.45
CUENTAS POR COBRAR	134,283,936,384.91	141,810,916,398.80
DIVERSAS	140,536,333,422.33	147,783,344,329.94
DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(873,357,037.34)	(873,303,037.34)
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	26,715,499,499.00	26,749,316,728.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	26,734,304,470.83	26,730,091,790.83
DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(18,765,004.83)	(18,795,084.83)
ACTIVOS MATERIALES	198,674,883.47	187,868,316.27
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	198,674,883.47	187,868,316.27
OTROS ACTIVOS	78,710,309.47	83,045,941.31
ACTIVOS INTANGIBLES	78,706,306.47	83,040,941.31
Total ACTIVO:	243,182,383,697.13	240,943,459,728.45

PASIVO	Abril - 2021	Marzo - 2021
PASIVO	213,689,994,938.28	216,468,749,979.84
CUENTAS POR PAGAR	138,449,196,317.28	141,338,980,826.84
COMISIONES Y HONORARIOS	859,589,806.10	842,990,960.83
IMPUESTOS	133,065.30	423,842.71
PROVEEDORES COMPRADORES	100,000,000.00	70,000,000.00
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	38,465,118.88	48,030,805.50
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	30,710,803.00	130,041,765.00
DIVERSAS	137,418,793,867.44	140,444,363,514.80
PROVISIONES	73,667,358,106.84	73,749,697,240.84
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	63,426,477,367.00	63,577,626,157.84
DIVERSAS	10,177,881,363.00	10,177,881,363.00
OTROS PASIVOS	1,463,616,468.17	1,402,382,212.84
DIVERSOS	1,463,616,468.17	1,402,382,212.84
Total PASIVO:	213,689,994,938.28	216,468,749,979.84
PATRIMONIO		
PATRIMONIO ESPECIALES	29,473,318,759.84	29,474,768,748.02
ACREEDORES FIDEICOMISO	877,139,333,845.67	876,979,997,333.68
PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	(848,665,665,621.17	(846,687,430,944.17
SUPERAVIT O DÉFICIT	(11,755,640,060.50)	(11,818,323,915.45)
GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	28,858,842,260.76	28,671,430,611.26
GANANCIAS O PÉRDIDAS	28,858,842,260.76	28,671,430,611.26
PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	(873,184,497,087.23)	(873,184,518,384.83)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(360,564,067,950.33)	(360,564,067,950.33)
Total PATRIMONIO:	(4,554,558,147.87)	(2,818,834,248.40)
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	29,473,318,759.84	29,474,768,748.02
	243,163,313,697.13	246,043,518,728.46

CUENTAS CONTINGENTES					
ACREEDORAS POR CONTRA	109,999,831,833.41	130,369,883,183.88	ACREEDORAS	109,999,831,833.41	130,369,883,183.88
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	130,900,831,833.41	130,369,883,183.88	DIVERSOS	109,900,831,833.41	130,369,883,183.88
DEUDORAS	80,850,277,921.09	80,425,573,534.88	DEUDORAS POR CONTRA	80,850,277,921.09	80,425,573,534.88
DIVERSOS	80,850,277,921.09	80,425,573,534.88	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	80,850,277,921.09	80,425,573,534.88
Total CUENTAS CONTINGENTES:	130,999,831,833.41	130,369,883,183.88		80,850,277,921.09	80,425,573,534.88

CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CONTROL					
DEUDORAS	109,499,996,819.74	108,372,439,151.74	ACREEDORAS	14,818,440,977.42	16,330,333,436.63
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	51,310,000,000.00	51,310,000,000.00	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14,818,440,977.42	16,330,333,436.63
VALORES EN ADMINISTRACIÓN	51,147,520,846.00	51,020,965,449.00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7,041,442,972.74	7,041,442,972.74			
ACREEDORAS POR CONTRA	14,818,440,977.42	16,330,333,436.63	DEUDORAS POR CONTRA	109,499,996,819.74	108,372,439,151.74
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	14,818,440,977.42	16,330,333,436.63	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	109,499,996,819.74	108,372,439,151.74
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	14,818,440,977.42	16,330,333,436.63	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	109,499,996,819.74	108,372,439,151.74

Daniela Fabiani Bejarano Rodríguez
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderado General PAR - TELECOM

Paola Marcela Feo Osma
Contador Público
T.P. 186775-T

Ragui Rafael Ramos Alvarez
Contador Público Unidad de Gestión
T.P. 124054-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Estado Integral de Resultados
Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril - 2021	Movimiento	Acumulado a Marzo- 2021
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	**2,198,175,318.20**	**827,501,689.48**	**1,370,673,628.72**
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	10,232.50	2,043.68	8,188.82
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	461,956,978.00	201,360,513.00	260,596,465.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	177,865,687.53	58,240,576.37	119,625,111.16
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	26,715,820.00	0.00	26,715,820.00
ARRENDAMIENTOS	6,107,040.00	321,303.00	5,785,737.00
DIVERSOS	1,525,519,560.17	567,577,253.43	957,942,306.74
Total Ingreso:	**2,198,175,318.20**	**827,501,689.48**	**1,370,673,628.72**
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	**6,732,534,465.21**	**1,785,329,590.09**	**4,947,204,875.12**
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA.	212,469,700.00	74,833,016.00	137,636,684.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.	214,520,219.35	8,313,514.04	206,206,705.31
COMISIONES	1,133,928,741.23	283,548,405.23	850,380,336.00
HONORARIOS	1,092,892,281.57	286,486,053.42	806,406,228.15
IMPUESTOS Y TASAS	87,160,269.86	6,614,879.35	80,545,390.51
ARRENDAMIENTOS	77,514,402.00	20,407,882.00	57,106,520.00
SEGUROS	3,413,393.00	0.00	3,413,393.00
DETERIORO (PROVISIONES)	409,489,429.50	134,771,130.00	274,718,299.50
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	14,636,362.42	-706,284.40	15,342,646.82
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	8,998,139.43	2,249,534.74	6,748,604.69
DIVERSOS	3,475,808,296.85	968,811,459.71	2,506,996,837.14
Total Gastos:	**6,732,534,465.21**	**1,785,329,590.09**	**4,947,204,875.12**
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	**(4,534,359,147.01)**	**(957,827,900.61)**	**(3,576,531,246.40)**
Total Utilidad o (Pérdida):	**(4,534,359,147.01)**	**(957,827,900.61)**	**(3,576,531,246.40)**

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderado General PAR - TELECOM

Paola Marcela Feo Osma
Contador Público
T.P. 188775-T

Roger Rafael Ramos Alvarez
Contador Público Unidad de Gestión
T.P. 124954-T

SOCI)D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Efectivo	6.331.389,68	6.220.346,01
Caja	4.000.000,00	4.000.000,00
Caja Menor	4.000.000,00	4.000.000,00
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2.331.389,68	2.220.346,01
Bancos Nacionales	2.331.389,68	2.220.346,01
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	4.803.108,68	4.792.084,35
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	4.803.108,68	4.792.084,35
Emisores Nacionales	4.803.108,68	4.792.084,35
Cuentas Por Cobrar	1.880.847.866,55	1.562.980.075,80
Diversas	2.868.146.032,89	2.536.293.013,14
Otras	2.868.146.032,89	2.536.293.013,14
Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar	- 974.297.037,34	- 973.303.937,34
Otras	- 974.297.037,34	- 973.303.937,34
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	26.716.659.406,06	26.309.326.726,00
Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	26.734.324.470,93	26.728.091.780,93
Terrenos	25.679.406.958,65	25.673.174.270,65
Inmuebles	1.054.917.512,28	1.054.917.512,28
Deterioro Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	- 17.665.064,93	- 18.765.054,93
Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	- 17.665.064,93	- 18.765.054,93
Activos Materiales	188.674.683,47	187.968.306,07
Propiedad Planta Y Equipo	188.674.683,47	187.968.306,07
Equipo De Oficina	8.800.000,00	8.800.000,00
Equipo Informático	358.048.414,81	358.048.414,81
Depreciación Y Agotamiento Propiedad Planta Y Equipo	- 8.800.000,00	- 8.800.000,00
Deterioro Propiedad Planta Y Equipo	- 169.373.731,34	- 169.080.016,74
Otros Activos	79.790.936,47	82.040.041,21
Activos Intangibles	79.790.936,47	82.040.041,21
Programas Y Aplicaciones Informáticas	134.972.084,51	134.972.084,51
Amortización Acumulada	- 55.181.078,04	- 52.932.043,30
Total ACTIVO:	28.828.907.080,80	28.473.345.872,44

PASIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	136.577.652.061,81	135.038.659.362,00
Comisiones Y Honorarios	456.938.316,49	436.605.704,28
Honorarios	210.696.516,91	190.363.904,70
Comisiones Fiduciarias	246.241.799,58	246.241.799,58
Impuestos	122.095,28	423.042,71
Predial	0,00	361.995,00
Sobre Las Ventas Por Pagar	122.095,28	61.047,71
Arrendamientos	1.066.828,00	1.066.828,00
Arrendamientos	1.066.828,00	1.066.828,00
Promisientes Compradores	105.000.000,00	70.000.000,00
Bienes Inmuebles	105.000.000,00	70.000.000,00
Proveedores Y Servicios Por Pagar	89.493.118,89	86.030.805,50
Proveedores	89.493.118,89	86.030.805,50
Retenciones Y Aportes Laborales	28.953.205,50	132.503.302,00
Retenciones En La Fuente	28.672.901,00	32.631.848,00
Fondos De Pensiones	280.304,00	280.304,00
Retenciones Y Aportes De Nomina	0,00	99.591.240,00
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	34.569.433,00	0,00
Otros	34.569.433,00	0,00
Diversas	115.600.817.871,15	114.329.077.582,61
Otras	115.600.817.871,15	114.329.077.582,61
Provisiones	58.802.533.166,16	59.848.568.734,16
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	58.802.533.166,16	59.848.568.734,16
Otras	58.802.533.166,16	59.848.568.734,16
Otros Pasivos	1.451.510.458,17	1.452.282.212,06
Diversos	1.451.510.458,17	1.452.282.212,06
Otros	1.451.510.458,17	1.452.282.212,06
Total PASIVO:	177.681.256.618,14	176.337.530.312,12

PATRIMONIO

Patrimonios Especiales	378.032.574.876,71	379.076.342.266,71
Acreedores Fiduciarios	388.906.996.220,31	389.060.762.340,31
Aportes En Dinero	387.834.762.682,19	387.834.762.682,19
Aportes En Especie	1.172.232.338,12	1.183.999.658,12
Pagos (Db) Patrimonio Bienes Fidelcomitidos	- 9.974.420.043,60	- 9.974.420.043,60
Restitucion De Aportes	- 9.974.420.043,60	- 9.974.420.043,60
Superávit O Déficit	25.562.092.133,11	25.562.092.133,11
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	25.562.092.133,11	25.562.092.133,11
Revalorización Activos	25.562.092.133,11	25.562.092.133,11
Ganancias O Pérdidas	- 553.477.696.636,13	- 552.452.608.099,50
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 549.015.025.240,10	- 549.015.025.240,10
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 549.015.025.240,10	- 549.015.025.240,10
Perdida Del Ejercicio	- 4.462.671.396,03	- 3.437.583.829,40
Perdida Del Ejercicio	- 4.462.671.396,03	- 3.437.583.829,40
Total PATRIMONIO:	148.893.229.936,28	147.884.174.838,88
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	28.828.907.080,80	28.473.345.872,44

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	125.008.884.413,41	124.964.875.880,41	Acreedoras	125.008.884.413,41	124.964.875.880,41

SOCI)D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra (Db)	125.008.894.413,41	124.994.875.880,41	Diversos	125.008.894.413,41	124.994.875.880,41
Acreedoras Por Contra (Db)	125.008.894.413,41	124.994.875.880,41	Diversos	125.008.894.413,41	124.994.875.880,41
Deudoras	58.361.591.117,94	58.128.687.101,33	Deudoras Por Contra	58.361.591.117,94	58.128.687.101,33
Diversos	58.361.591.117,94	58.128.687.101,33	Deudoras Por Contra (Cr)	58.361.591.117,94	58.128.687.101,33
Diversos	58.361.591.117,94	58.128.687.101,33	Deudoras Por Contra (Cr)	58.361.591.117,94	58.128.687.101,33
Total CUENTAS CONTINGENTES:	125.008.894.413,41	124.994.875.880,41	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	125.008.894.413,41	124.994.875.880,41

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	4.808.188.771,01	4.808.188.771,01	Acreedoras	12.408.385.870,91	13.835.899.836,00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	4.808.188.771,01	4.808.188.771,01	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	12.408.385.870,91	13.835.899.836,00
Otras	4.808.188.771,01	4.808.188.771,01	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	12.408.385.870,91	13.835.899.836,00
Acreedoras Por Contra	12.408.385.870,91	13.835.899.836,00	Deudoras Por Contra	4.808.188.771,01	4.808.188.771,01
Acreedoras Por Contra (Db)	12.408.385.870,91	13.835.899.836,00	Deudoras Por Contra (Cr)	4.808.188.771,01	4.808.188.771,01
Acreedoras Por Contra (Db)	12.408.385.870,91	13.835.899.836,00	Deudoras Por Contra (Cr)	4.808.188.771,01	4.808.188.771,01
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4.808.188.771,01	4.808.188.771,01	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	12.408.385.870,91	13.835.899.836,00

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos) .

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	1.391.646.846,85	566.090.633,80	825.556.213,05
Ingresos Financieros Inversiones	10.232,50	2.043,68	8.188,82
Rendimientos Otros	10.232,50	2.043,68	8.188,82
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3.294,68	899,69	2.394,99
Por Incremento En El Valor De Mercado	3.294,68	899,69	2.394,99
Por Venta De Propiedades Y Equipo	26.715.820,00	0,00	26.715.820,00
Terrenos	26.715.820,00	0,00	26.715.820,00
Arrendamientos	6.107.040,00	321.303,00	5.785.737,00
Inmuebles	6.107.040,00	321.303,00	5.785.737,00
Diversos	1.358.810.459,67	565.766.387,43	793.044.072,24
Recobros Y Recuperaciones	811.922.946,82	119.843.598,00	692.079.348,82
Otros	546.887.512,85	445.922.789,43	100.964.723,42
Total Ingresos:	1.391.646.846,85	566.090.633,80	825.556.213,05
GASTOS			
Gastos De Operaciones	5.854.318.242,85	1.591.178.200,40	4.263.140.042,45
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	3.226,29	55,59	3.170,70
Por Disminucion En El Valor Razonable	3.226,29	55,59	3.170,70
Com[illegible]is	827.703.528,00	206.925.882,00	620.777.646,00
Nego[illegible]Fiduciarios	827.703.528,00	206.925.882,00	620.777.646,00
Honorarios	1.041.080.520,77	275.375.169,42	765.705.351,35
Asesorías Jurídicas	635.330.143,64	185.969.491,29	449.360.652,35
Asesorías Financieras	8.392.100,00	2.098.025,00	6.294.075,00
Otros	397.358.277,13	87.307.653,13	310.050.624,00
Impuestos Y Tasas	63.523.915,00	0,00	63.523.915,00
Impuestos Y Tasas	63.523.915,00	0,00	63.523.915,00
Arrendamientos	77.514.402,00	20.407.882,00	57.106.520,00
Locales Y Oficinas	58.443.024,00	14.610.756,00	43.832.268,00
Equipo De Oficina	19.071.378,00	5.797.126,00	13.274.252,00
Seguros	3.413.393,00	0,00	3.413.393,00
Otros	3.413.393,00	0,00	3.413.393,00
Mantenimiento Y Reparaciones	170.000,00	0,00	170.000,00
Muebles Y Enseres	170.000,00	0,00	170.000,00
Deterioro (Provisiones)	409.489.429,50	134.771.130,00	274.718.299,50
Cuentas Por Cobrar	3.093.100,00	993.100,00	2.100.000,00
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos	406.396.329,50	133.778.030,00	272.618.299,50
Depreciación De La Ppe	14.636.362,42	-706.284,40	15.342.646,82
Equipo Informático	14.636.362,42	-706.284,40	15.342.646,82
Amortización De Activos Intangibles	8.998.139,43	2.249.534,74	6.748.604,69
Programas Y Aplicaciones Informáticas	8.998.139,43	2.249.534,74	6.748.604,69
Diversos	3.407.785.326,44	952.154.831,05	2.455.630.495,39
Servicio De Aseo Y Vigilancia	223.381.949,00	55.482.270,00	167.899.679,00
Servicios Temporales	2.277.801.258,00	581.711.222,00	1.696.090.036,00
Publicidad Y Propaganda	8.450.259,46	3.048.131,00	5.402.128,46
Servi[illegible]Publicos	28.133.285,10	6.742.772,00	21.390.513,10
Gas[illegible]Viaje	4.419.929,00	0,00	4.419.929,00
Otros	865.598.645,88	305.170.436,05	560.428.209,83
Total Gastos:	5.854.318.242,85	1.591.178.200,40	4.263.140.042,45
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-4.462.671.396,00	-1.025.087.566,60	-3.437.583.829,40
Ganancias Y Pérdidas	-4.462.671.396,00	-1.025.087.566,60	-3.437.583.829,40
Total Utilidad o (Perdida):	-4.462.671.396,00	-1.025.087.566,60	-3.437.583.829,40

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOC)D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Efectivo	1,00	1,00
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,00	1,00
Bancos Nacionales	1,00	1,00
Cuenta Corriente	1,00	1,00
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	2.832.311.580,00	3.650.184.365,44
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	2.503.309.695,00	2.495.801.280,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	2.503.309.695,00	2.495.801.280,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	2.503.309.695,00	2.495.801.280,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	329.001.891,00	1.154.383.115,44
Emisores Nacionales	329.001.891,00	1.154.383.115,44
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	327.060.319,30	1.152.441.091,72
Participacion En Cadenas Colectivas A Plazo	1.941.572,06	1.942.023,72
Cuentas Por Cobrar	10.290.055.224,00	9.468.544.491,61
Diversas	10.290.055.224,00	9.468.544.491,61
Otras	10.290.055.224,00	9.468.544.491,61
Otros	10.290.055.224,00	9.468.544.491,61
Total ACTIVO:	13.122.366.811,06	13.119.728.888,05

PASIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	939.825.491,56	106.857.565,86
Comisiones Y Honorarios	2.437.067,32	2.437.067,32
Honorarios	548.068,69	548.068,69
Honorarios	548.068,69	548.068,69
Comisiones Fiduciarias	1.888.978,63	1.888.978,63
Comisiones Fiduciarias	1.888.978,63	1.888.978,63
Retenciones Y Aportes Laborales	83.026,00	115.400,00
Retenciones En La Fuente	83.026,00	115.400,00
Honorarios	57.869,00	57.869,00
Retencion Por Iva Reg Común	14.993,00	52.530,00
Retencion De Industria Y Comercio Ica	10.164,00	5.002,00
Diversas	937.305.398,64	937.305.398,64
Otras	937.305.398,64	937.305.398,64
Otras Diversas	937.305.398,64	937.305.398,64
Provisiones	621.627.134,50	621.627.134,50
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	86.327.555,50	86.327.555,50
Otras	86.327.555,50	86.327.555,50
Provisiones Procesos Judiciales	86.327.555,50	86.327.555,50
Diversas	535.299.579,00	535.299.579,00
Diversas	535.299.579,00	535.299.579,00
Otros Pasivos Estimados	535.299.579,00	535.299.579,00
Total PASIVO:	731.452.626,56	731.485.060,36

PATRIMONIO

Patrimonios Especiales	10.660.461.048,58	10.660.461.048,58
Acreedores Fiduciarios	10.660.461.048,58	10.660.461.048,58
Aportes En Dinero	10.660.461.048,58	10.660.461.048,58
Aportes En Dinero	10.660.461.048,58	10.660.461.048,58
Ganancias O Pérdidas	1.840.453.136,92	1.856.782.749,11
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.862.334.723,41	1.862.334.723,41
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.862.334.723,41	1.862.334.723,41
Pérdidas	1.862.334.723,41	1.862.334.723,41
Ganancia Del Ejercicio	10.844.184,70	7.173.706,89
Ganancia Del Ejercicio	10.844.184,70	7.173.706,89
Ganancia Del Ejercicio	10.844.184,70	7.173.706,89
Perdida Del Ejercicio	- 32.725.771,19	- 32.725.771,19
Perdida Del Ejercicio	- 32.725.771,19	- 32.725.771,19
Perdida Del Ejercicio	- 32.725.771,19	- 32.725.771,19
Total PATRIMONIO:	12.390.914.185,50	12.387.243.787,69
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	13.122.366.811,06	13.119.728.888,05

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	86.327.555,50	86.327.555,50	Acreedoras	86.327.555,50	86.327.555,50
Acreedoras Por Contra (Db)	86.327.555,50	86.327.555,50	Diversos	86.327.555,50	86.327.555,50
Acreedoras Por Contra (Db)	86.327.555,50	86.327.555,50	Diversos	86.327.555,50	86.327.555,50
Acreedoras Por Contra (Db)	86.327.555,50	86.327.555,50	Otras Contingencias Acreedoras	86.327.555,50	86.327.555,50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	86.327.555,50	86.327.555,50	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	86.327.555,50	86.327.555,50

SOCI)D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	5.101.703.145,00	5.094.197.730,00	Acreedoras	15.111.833,48	17.000.812,11
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.550.000.000,00	2.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	15.111.833,48	17.000.812,11
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.550.000.000,00	2.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	15.111.833,48	17.000.812,11
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.550.000.000,00	2.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedores	15.111.833,48	17.000.812,11
Valores En Administración	2.551.703.145,00	2.544.197.730,00	Deudoras Por Contra	5.101.703.145,00	5.094.197.730,00
Títulos De Tesorería ¿Tes	2.551.703.145,00	2.544.197.730,00	Deudoras Por Contra (Cr)	5.101.703.145,00	5.094.197.730,00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	2.551.703.145,00	2.544.197.730,00	Deudoras Por Contra (Cr)	5.101.703.145,00	5.094.197.730,00
Acreedoras Por Contra	15.111.833,48	17.000.812,11	Deudoras Por Contra (Cr)	5.101.703.145,00	5.094.197.730,00
Acreedoras Por Contra (Db)	15.111.833,48	17.000.812,11			
Acreedoras Por Contra (Db)	15.111.833,48	17.000.812,11			
Acreedoras Por Contra (Db)	15.111.833,48	17.000.812,11			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5.101.703.145,00	5.094.197.730,00	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	15.111.833,48	17.000.812,11

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	**43.444.271,57**	**16.325.687,85**	**27.118.583,72**
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	**28.131.345,00**	**14.154.540,00**	**13.976.805,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	**28.131.345,00**	**14.154.540,00**	**13.976.805,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	28.131.345,00	14.154.540,00	13.976.805,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	**15.312.714,57**	**2.171.147,85**	**13.141.566,72**
Por Incremento En El Valor De Mercado	**15.312.714,57**	**2.171.147,85**	**13.141.566,72**
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	15.312.714,57	2.171.147,85	13.141.566,72
Diversos	**212,00**	**0,00**	**212,00**
Otros	**212,00**	**0,00**	**212,00**
Ajuste Al Mil	212,00	0,00	212,00
Total Ingresos:	**43.444.271,57**	**16.325.687,85**	**27.118.583,72**
GASTOS			
Gastos De Operaciones	**65.325.858,06**	**12.655.300,04**	**52.670.558,02**
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	**18.166.455,00**	**6.649.125,00**	**11.517.330,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**18.166.455,00**	**6.649.125,00**	**11.517.330,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	18.166.455,00	6.649.125,00	11.517.330,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	**17.596.046,92**	**74.336,53**	**17.521.710,39**
Por [illegible]rucion En El Valor Razonable	**17.596.046,92**	**74.336,53**	**17.521.710,39**
Por L[illegible]ucion En El Valor Razonable	17.596.046,92	74.336,53	17.521.710,39
Comisiones	**6.349.508,00**	**1.587.377,00**	**4.762.131,00**
Negocios Fiduciarios	**6.349.508,00**	**1.587.377,00**	**4.762.131,00**
Del Fiduciario	6.349.508,00	1.587.377,00	4.762.131,00
Honorarios	**2.369.572,19**	**526.077,89**	**1.843.494,30**
Otros	**2.369.572,19**	**526.077,89**	**1.843.494,30**
Honorarios - Supervision	2.369.572,19	526.077,89	1.843.494,30
Impuestos Y Tasas	**19.186.246,71**	**3.416.235,19**	**15.770.011,52**
Impuestos Y Tasas	**19.186.246,71**	**3.416.235,19**	**15.770.011,52**
Gravamen A Los Movimientos Financieros	19.186.246,71	3.416.235,19	15.770.011,52
Diversos	**1.658.029,24**	**402.148,43**	**1.255.880,81**
Otros	**1.658.029,24**	**402.148,43**	**1.255.880,81**
Gasto Ajuste Al Mil	1.404,00	592,00	812,00
Iva-Mayor Valor Del Gasto	1.656.625,24	401.556,43	1.255.068,81
Total Gastos:	**65.325.858,06**	**12.655.300,04**	**52.670.558,02**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	**-21.881.586,49**	**3.670.387,81**	**-25.551.974,30**
Ganancias Y Pérdidas	**-21.881.586,49**	**3.670.387,81**	**-25.551.974,30**
Ganancias Y Pérdidas	**-21.881.586,49**	**3.670.387,81**	**-25.551.974,30**
Total Utilidad o (Perdida):	**-21.881.586,49**	**3.670.387,81**	**-25.551.974,30**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCI)D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	450.092.991,24	151.591.541,17
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	450.092.991,24	151.591.541,17
Cuentas Por Cobrar	2.106.695.414,30	2.406.695.414,30
Diversas	2.106.695.414,30	2.406.695.414,30
Total ACTIVO:	2.556.778.405,54	2.558.286.955,47

PASIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	33.797.997,49	33.811.390,49
Comisiones Y Honorarios	1.574.841,41	1.574.841,41
Retenciones Y Aportes Laborales	94.488,00	67.881,00
Diversas	32.169.468,08	32.169.468,08
Provisiones	599.881.937,00	599.881.937,00
Diversas	599.881.937,00	599.881.937,00
Total PASIVO:	633.679.934,49	633.693.327,49
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	3.797.857.754,01	3.797.857.754,01
Acreedores Fiduciarios	3.797.857.754,01	3.797.857.754,01
Ganancias O Pérdidas	- 1.874.550.260,86	- 1.873.264.126,93
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 1.868.304.383,24	- 1.868.304.383,24
Perdida Del Ejercicio	- 6.254.900,62	- 4.969.743,69
Total PATRIMONIO:	1.923.098.471,05	1.924.593.627,08
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2.556.778.405,54	2.558.286.955,47

CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	19.107.830,29	20.321.972,93	Acreedoras	19.107.830,29	20.321.972,93
Acreedoras Por Contra (Db)	19.107.830,29	20.321.972,93	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	19.107.830,29	20.321.972,93
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19.107.830,29	20.321.972,93	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	19.107.830,29	20.321.972,93

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	1.030.293,58	410.328,76	619.964,82
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1.030.293,58	410.328,76	619.964,82
Total Ingresos:	1.030.293,58	410.328,76	619.964,82
GASTOS			
Gastos De Operaciones	7.285.194,20	1.705.485,69	5.579.708,51
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	880.012,38	73.281,11	806.731,27
Comisiones	4.081.824,00	1.020.456,00	3.061.368,00
Honorarios	1.277.438,28	345.253,59	932.184,69
Impuestos Y Tasas	25.961,71	6.556,17	19.405,54
Diversos	1.019.957,83	259.938,82	760.019,01
Total Gastos:	7.285.194,20	1.705.485,69	5.579.708,51
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-6.254.900,62	-1.295.156,93	-4.959.743,69
Total Utilidad o (Perdida):	-6.254.900,62	-1.295.156,93	-4.959.743,69

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCI)D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	8.176.024.022,98	8.406.123.049,72
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	8.176.024.022,98	8.406.123.049,72
Emisores Nacionales	8.176.024.022,98	8.406.123.049,72
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	4.892.801.874,97	6.282.477.474,40
Participacion En Cadenas Colectivas A Plazo	973.133.048,01	2.123.645.666,32
Cuentas Por Cobrar	25.034.084.824,64	25.218.617.343,89
Diversas	25.034.084.824,64	25.218.617.343,89
Otras	25.034.084.824,64	25.218.617.343,89
Otros	25.034.084.824,64	25.218.617.343,89
Total ACTIVO:	30.210.108.847,62	33.624.740.393,61

PASIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	10.154.844.643,25	13.977.713.762,25
Comisiones Y Honorarios	7.583.126,73	7.583.126,73
Honorarios	1.241.580,23	1.241.580,23
Honorarios	1.241.580,23	1.241.580,23
Comisiones Fiduciarias	6.341.566,50	6.341.566,50
Comisiones Fiduciarias	6.341.566,50	6.341.566,50
Retenciones Y Aportes Laborales	188.076,00	637.268,00
Retenciones En La Fuente	188.076,00	237.268,00
Honorarios	131.067,00	131.067,00
Retencion Por Iva Reg Común	33.964,00	94.660,00
Retencion De Industria Y Comercio Ica	23.024,00	11.512,00
Fondos De Pensiones	0,00	400.000,00
Diversas	10.147.073.436,52	13.969.493.364,52
Otras	10.147.073.436,52	13.969.493.364,52
Otras Diversas	10.147.073.436,52	13.969.493.364,52
Provisiones	1.267.523.446,00	1.268.523.446,00
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	278.928.126,00	278.928.126,00
Otras	278.928.126,00	278.928.126,00
Provisiones Procesos Judiciales	278.928.126,00	278.928.126,00
Diversas	988.595.320,00	989.595.320,00
Diversas	988.595.320,00	989.595.320,00
Otros Pasivos Estimados	988.595.320,00	989.595.320,00
Total PASIVO:	11.422.368.089,25	14.946.237.208,25

PATRIMONIO

Patrimonios Especiales	22.389.411.312,19	22.389.411.312,19
Acreedores Fiduciarios	22.389.411.312,19	22.389.411.312,19
Aportes En Dinero	22.389.411.312,19	22.389.411.312,19
Apotes En Dinero	22.389.411.312,19	22.389.411.312,19
Ganancias O Pérdidas	- 3.601.660.653,82	- 3.693.906.135,83
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 3.621.362.351,93	- 3.621.362.351,93
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 3.621.362.351,93	- 3.621.362.351,93
Pérdidas	- 3.621.362.351,93	- 3.621.362.351,93
Ganancia Del Ejercicio	24.650.898,57	15.603.316,66
Ganancia Del Ejercicio	24.650.898,57	15.603.316,66
Ganancia Del Ejercicio	24.650.898,57	15.603.316,66
Perdida Del Ejercicio	- 5.149.100,46	- 6.149.100,46
Perdida Del Ejercicio	- 5.149.100,46	- 6.149.100,46
Pedida Del Ejercicio	- 5.149.100,46	- 6.149.100,46
Total PATRIMONIO:	18.787.750.758,37	18.778.303.176,36
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	30.210.118.847,62	33.624.740.384,61

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	95.863.206,00	95.863.206,00
Acreedoras Por Contra (Db)	95.863.206,00	95.863.206,00
Acreedoras Por Contra (Db)	95.863.206,00	95.863.206,00
Acreedoras Por Contra (Db)	95.863.206,00	95.863.206,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	95.863.206,00	95.863.206,00

Acreedoras	95.863.206,00	95.863.206,00
Diversas	95.863.206,00	95.863.206,00
Diversas	95.863.206,00	95.863.206,00
Otras Contingencias Acreedoras	95.863.206,00	95.863.206,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	95.863.206,00	95.863.206,00

SOC)D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	54.002.874,65	60.344.444,15	Acreedoras	54.002.874,65	60.344.444,15
Acreedoras Por Contra (Db)	54.002.874,65	60.344.444,15	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	54.002.874,65	60.344.444,15
Acreedoras Por Contra (Db)	54.002.874,65	60.344.444,15	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	54.002.874,65	60.344.444,15
Acreedoras Por Contra (Db)	54.002.874,65	60.344.444,15	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	54.002.874,65	60.344.444,15
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	54.002.874,65	60.344.444,15	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	54.002.874,65	60.344.444,15

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	**136.503.806,75**	**18.715.028,21**	**117.788.778,54**
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	**42.835.297,25**	**17.714.941,21**	**25.120.356,04**
Por Incremento En El Valor De Mercado	**42.835.297,25**	**17.714.941,21**	**25.120.356,04**
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	42.835.297,25	17.714.941,21	25.120.356,04
Diversos	**93.668.509,50**	**1.000.087,00**	**92.668.422,50**
Recobros Y Recuperaciones	**93.274.583,50**	**1.000.000,00**	**92.274.583,50**
Recuperacion De Pasivos Estimados Y Provisiones	93.274.583,50	1.000.000,00	92.274.583,50
Otros	**393.926,00**	**87,00**	**393.839,00**
Ajuste Al Mil	926,00	87,00	839,00
Otros	393.000,00	0,00	393.000,00
Total Ingresos:	**136.503.806,75**	**18.715.028,21**	**117.788.778,54**
GASTOS			
Gastos De Operaciones	**116.802.008,64**	**9.467.446,20**	**107.334.562,44**
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	**85.940.071,90**	**1.676.185,95**	**84.263.885,95**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**85.940.071,90**	**1.676.185,95**	**84.263.885,95**
Por Disminucion En El Valor Razonable	85.940.071,90	1.676.185,95	84.263.885,95
Comisiones	**21.316.200,00**	**5.329.050,00**	**15.987.150,00**
Negocios Fiduciarios	**21.316.200,00**	**5.329.050,00**	**15.987.150,00**
Del Fiduciario	21.316.200,00	5.329.050,00	15.987.150,00
Honorarios	**4.513.385,71**	**1.191.700,19**	**3.321.685,52**
Otros	**4.513.385,71**	**1.191.700,19**	**3.321.685,52**
Honorarios - Supervision	4.513.385,71	1.191.700,19	3.321.685,52
Impuestos Y Tasas	**123.974,73**	**31.236,52**	**92.738,21**
Impuestos Y Tasas	**123.974,73**	**31.236,52**	**92.738,21**
Gravamen A Los Movimientos Financieros	123.974,73	31.236,52	92.738,21
Diversos	**4.908.376,30**	**1.239.273,54**	**3.669.102,76**
Otros	**4.908.376,30**	**1.239.273,54**	**3.669.102,76**
Gasto Ajuste Al Mil	755,00	331,00	424,00
Iva-Mayor Valor Del Gasto	4.907.621,30	1.238.942,54	3.668.678,76
Total Gastos:	**116.802.008,64**	**9.467.446,20**	**107.334.562,44**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	**19.701.798,11**	**9.247.582,01**	**10.454.216,10**
Ganancias Y Pérdidas	**19.701.798,11**	**9.247.582,01**	**10.454.216,10**
Ganancias Y Pérdidas	**19.701.798,11**	**9.247.582,01**	**10.454.216,10**
Total Utilidad o (Perdida):	**19.701.798,11**	**9.247.582,01**	**10.454.216,10**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCI)D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	1,097,726,661.46	150,344,606.03
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	1,097,726,661.46	150,344,606.03
Cuentas Por Cobrar	7,896,763,703.57	8,848,763,703.57
Diversas	7,896,763,703.57	8,848,763,703.57
Total ACTIVO:	8,994,490,365.03	9,000,108,309.60

PASIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	217,681,590.75	218,023,868.76
Comisiones Y Honorarios	11,950,000.21	11,950,000.22
Retenciones Y Aportes Laborales	159,911.00	200,162.00
Diversas	205,870,668.54	205,870,668.54
Provisiones	396,412,016.00	396,412,016.00
Diversas	396,412,016.00	396,412,016.00
Total PASIVO:	614,093,674.75	614,433,885.76
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	9,257,930,741.36	9,257,930,741.36
Acreedores Fiduciarios	9,257,930,741.36	9,257,930,741.36
Ganancias O Pérdidas	- 877,833,991.08	- 866,258,317.52
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 829,588,378.13	- 829,588,378.13
Perdida Del Ejercicio	- 48,245,612.96	- 36,669,938.39
Total PATRIMONIO:	8,380,096,750.28	8,391,672,423.84
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,994,190,365.03	9,006,106,309.60

CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	530,126,428.96	530,126,428.96	Acreedoras	90,500,059.34	108,601,181.55
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,126,428.96	530,126,428.96	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	90,500,059.34	108,601,181.55
Acreedoras Por Contra	90,500,059.34	108,601,181.55	Deudoras Por Contra	530,126,428.96	530,126,428.96
Acreedoras Por Contra (Db)	90,500,059.34	108,601,181.55	Deudoras Por Contra (Cr)	530,126,428.96	530,126,428.96
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	530,126,428.96	530,126,428.96	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	90,500,059.34	108,601,181.55

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	1.389.054,93	699.548,62	689.506,31
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1.388.377,93	699.032,62	689.345,31
Diversos	677,00	516,00	161,00
Total Ingresos:	1.389.054,93	699.548,62	689.506,31
GASTOS			
Gastos De Operaciones	49.634.667,88	12.275.222,18	37.359.445,70
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	1.274.576,44	125.405,97	1.149.170,47
Comisiones	36.623.048,00	9.155.762,00	27.467.286,00
Honorarios	3.853.113,63	1.013.248,27	2.839.865,36
Impuestos Y Tasas	192.542,10	48.572,00	143.970,10
Diversos	7.691.387,71	1.932.233,94	5.759.153,77
Total Gastos:	49.634.667,88	12.275.222,18	37.359.445,70
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-48.245.612,95	-11.575.673,56	-36.669.939,39
Total Utilidad o (Perdida):	-48.245.612,95	-11.575.673,56	-36.669.939,39

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOC)AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S/)

40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	3.381.461.672,89	4.074.054.186,57
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	3.381.461.672,89	4.074.054.186,57
Cuentas Por Cobrar	6.155.570.494,10	5.461.001.694,60
Diversas	6.155.570.494,10	5.461.001.694,60
Total ACTIVO:	9.536.032.166,99	9.535.055.881,17

PASIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	1.472.861,28	1.494.092,28
Comisiones Y Honorarios	1.398.914,28	1.398.914,28
Retenciones Y Aportes Laborales	73.947,00	95.138,00
Provisiones	532.570.879,00	532.570.879,00
Diversas	532.570.879,00	532.570.879,00
Total PASIVO:	534.043.740,28	534.064.971,28

PATRIMONIO

Patrimonios Especiales	7.237.633.738,57	7.237.633.738,57
Acreedores Fiduciarios	7.237.633.738,57	7.237.633.738,57
Ganancias O Pérdidas	1.768.354.688,14	1.763.357.211,32
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.773.716.643,96	1.773.716.643,96
Ganancia Del Ejercicio	7.206.103,36	4.206.626,54
Perdida Del Ejercicio	- 14.571.059,18	- 14.571.059,18
Total PATRIMONIO:	9.002.988.428,71	8.000.990.949,89
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9.536.032.166,99	8.535.055.881,17

CUENTAS CONTINGENTES

Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN

Acreedoras Por Contra	11.551.988,54	12.462.745,52	Acreedoras	11.551.988,54	12.462.745,52
Acreedoras Por Contra (Db)	11.551.988,54	12.462.745,52	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11.551.988,54	12.462.745,52
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	11.551.988,54	12.462.745,52	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	11.551.988,54	12.462.745,52

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	20.127.222,98	8.593.181,70	11.534.041,28
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	20.125.954,98	8.592.827,70	11.533.127,28
Diversos	1.268,00	354,00	914,00
Total Ingresos:	20.127.222,98	8.593.181,70	11.534.041,28
GASTOS			
Gastos De Operaciones	27.492.178,80	5.595.704,88	21.896.473,92
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	18.853.065,61	1.338.392,75	17.514.672,86
Comisiones	3.061.368,00	765.342,00	2.296.026,00
Honorarios	1.839.417,80	468.553,19	1.370.864,61
Impuestos Y Tasas	2.806.152,08	2.788.234,85	17.917,23
Diversos	932.175,31	235.182,09	696.993,22
Total Gastos:	27.492.178,80	5.595.704,88	21.896.473,92
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-7.364.955,82	2.997.476,82	-10.362.432,64
Total Utilidad o (Perdida):	-7.364.955,82	2.997.476,82	-10.362.432,64

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S/)

40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	3.834.380.064,38	3.825.742.937,38
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	3.834.080.040,00	3.823.484.160,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	3.834.080.040,00	3.823.484.160,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	3.834.080.040,00	3.823.484.160,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	300.300.016,38	302.258.777,38
Emisores Nacionales	300.300.016,38	302.258.777,38
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	260.531.745,38	262.542.632,32
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	39.768.271,00	39.716.145,07
Cuentas Por Cobrar	8,00	8,00
Diversas	8,00	8,00
Otras	8,00	8,00
Otros	8,00	8,00
Total ACTIVO:	**3.834.380.064,38**	**3.825.742.945,38**

PASIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	137.430.458,31	137.430.458,31
Comisiones Y Honorarios	2.489.636,31	2.489.636,31
Honorarios	533.097,20	533.097,20
Honorarios	533.097,20	533.097,20
Comisiones Fiduciarias	1.956.442,11	1.956.442,11
Comisiones Fiduciarias	1.956.442,11	1.956.442,11
Retenciones Y Aportes Laborales	80.755,00	106.585,00
Retenciones En La Fuente	80.755,00	106.585,00
Honorarios	56.286,00	56.286,00
Retencion Por Iva Reg Común	14.583,00	45.356,00
Retencion De Industria Y Comercio Ica	9.886,00	4.943,00
Diversas	134.834.334,00	134.834.334,00
Otras	134.834.334,00	134.834.334,00
Otras Diversas	134.834.334,00	134.834.334,00
Provisiones	434.521.675,00	434.521.675,00
Diversas	434.521.675,00	434.521.675,00
Diversas	434.521.675,00	434.521.675,00
Otros Pasivos Estimados	434.521.675,00	434.521.675,00
Total PASIVO:	**571.806.580,31**	**571.962.133,31**

PATRIMONIO

Patrimonios Especiales	2.688.562.612,77	2.688.562.612,77
Acreedores Fiduciarios	2.688.562.612,77	2.688.562.612,77
Aportes En Dinero	2.688.562.612,77	2.688.562.612,77
Apodes En Dinero	2.688.562.612,77	2.688.562.612,77
Ganancias O Pérdidas	573.661.148,10	585.228.108,31
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	570.554.783,06	570.554.783,06
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	570.554.783,06	570.554.783,06
Pérdidas	570.554.783,06	570.554.783,06
Ganancia Del Ejercicio	14.244.776,25	5.561.827,38
Ganancia Del Ejercicio	14.244.776,25	5.561.827,38
Ganancia Del Ejercicio	14.244.776,25	5.561.827,38
Perdida Del Ejercicio	- 10.008.411,13	- 10.008.411,13
Perdida Del Ejercicio	- 10.008.411,13	- 10.008.411,13
Perdida Del Ejercicio	- 10.008.411,13	- 10.008.411,13
Total PATRIMONIO:	**3.262.573.760,86**	**3.263.780.812,08**
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	**3.834.380.064,38**	**3.825.742.945,38**

CUENTAS CONTINGENTES

Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	7.200.404.440,00	7.191.808.560,00	Acreedoras	17.172.181,97	19.128.804,06
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3.600.000.000,00	3.600.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17.172.181,97	19.128.804,06
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3.600.000.000,00	3.600.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17.172.181,97	19.128.804,06
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3.600.000.000,00	3.600.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17.172.181,97	19.128.804,06
Valores En Administración	3.600.404.440,00	3.591.808.560,00	Deudoras Por Contra	7.200.404.440,00	7.191.808.560,00
Titulos De Tesoreria ¿Tes	3.600.404.440,00	3.591.808.560,00	Deudoras Por Contra (Cr)	7.200.404.440,00	7.191.808.560,00

SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S/

40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Garantizados Por La Nacion (Negociables)	3.602.404.440,00	3.991.806.560,00	Deudoras Por Contra (Cr)	7.202.404.440,00	7.191.806.560,00
Acreedoras Por Contra	17.172.161,97	19.128.604,06	Deudoras Por Contra (Cr)	7.202.404.440,00	7.191.806.560,00
Acreedoras Por Contra (Db)	17.172.161,97	19.128.604,06			
Acreedoras Por Contra (Db)	17.172.161,97	19.128.604,06			
Acreedoras Por Contra (Db)	17.172.161,97	19.128.604,06			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	7.202.404.440,00	7.191.806.560,00	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	17.172.161,97	19.128.604,06

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	41.426.378,27	20.691.292,06	20.735.086,21
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	39.714.840,00	19.982.880,00	19.731.960,00
Por Aumento En El Valor Razonable	39.714.840,00	19.982.880,00	19.731.960,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1.710.135,27	708.126,06	1.002.009,21
Por Incremento En El Valor De Mercado	1.710.135,27	708.126,06	1.002.009,21
Diversos	1.403,00	286,00	1.117,00
Otros	1.403,00	286,00	1.117,00
Total Ingresos:	41.426.378,27	20.691.292,06	20.735.086,21
GASTOS			
Gastos De Operaciones	38.090.013,15	12.028.343,19	26.061.669,96
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	25.646.760,00	9.387.000,00	16.259.760,00
Por Disminucion En El Valor Razonable	25.646.760,00	9.387.000,00	16.259.760,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	2.061.538,46	54.390,30	2.007.148,16
Por Disminucion En El Valor Razonable	2.061.538,46	54.390,30	2.007.148,16
Comisiones	6.586.783,19	1.654.576,19	4.932.207,00
Servicios Bancarios	10.507,19	10.507,19	0,00
Negocios Fiduciarios	6.576.276,00	1.644.069,00	4.932.207,00
Hono[illegible]s	2.103.113,08	511.688,40	1.591.424,68
Otro.	2.103.113,08	511.688,40	1.591.424,68
Impuestos Y Tasas	41.862,48	10.450,39	31.412,09
Impuestos Y Tasas	41.862,48	10.450,39	31.412,09
Diversos	1.649.955,94	410.237,91	1.239.718,03
Otros	1.649.955,94	410.237,91	1.239.718,03
Total Gastos:	38.090.013,15	12.028.343,19	26.061.669,96
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	3.336.365,12	8.662.948,87	-5.326.583,75
Ganancias Y Pérdidas	3.336.365,12	8.662.948,87	-5.326.583,75
Total Utilidad o (Perdida):	3.336.365,12	8.662.948,87	-5.326.583,75

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR- TELECOM

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S/)

40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	11.318.776.735,61	10.680.031.966,60
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	8.640.600.430,00	8.515.086.720,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	8.640.600.430,00	8.515.086.720,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	8.640.600.430,00	8.515.086.720,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	2.715.778.446,19	2.006.096.129,70
Emisores Nacionales	2.715.778.446,19	2.006.096.129,70
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	2.715.778.446,19	2.006.096.129,70
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos De Patrimonio	82.394.869,42	88.849.137,10
Emisores Nacionales	82.394.869,42	88.849.137,10
Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	20.245.009,33	20.245.009,33
Valorización Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	42.059.860,09	48.604.127,77
Cuentas Por Cobrar	11.783.901.452,36	12.508.901.452,36
Diversas	11.783.901.452,36	12.508.901.452,36
Otras	11.783.901.452,36	12.508.901.452,36
Otros	11.783.901.452,36	12.508.901.452,36
Total ACTIVO:	23.102.678.187,97	23.188.933.418,16

PASIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	515.341.323,59	516.684.705,67
Comisiones Y Honorarios	18.380.337,31	18.508.729,31
Honorarios	317.464,00	1.137.876,07
Honorarios	317.464,00	1.137.876,07
Comisiones Fiduciarias	17.371.653,24	17.371.653,24
Comisiones Fiduciarias	17.371.653,24	17.371.653,24
Retenciones Y Aportes Laborales	141.026,00	264.106,00
Retenciones En La Fuente	141.026,00	264.106,00
Honorarios	66.610,00	120.140,00
Retencion Por Iva Reg Común	25.068,00	133.415,00
Retencion De Industria Y Comercio Ica	19.068,00	10.551,00
Diversas	496.910.960,36	496.910.960,36
Otras	496.910.960,36	496.910.960,36
Otras Diversas	496.910.960,36	496.910.960,36
Provisiones	1.638.340.808,00	1.638.340.808,00
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	25.000.000,00	25.000.000,00
Otras	25.000.000,00	25.000.000,00
Provisiones Procesos Judiciales	25.000.000,00	25.000.000,00
Diversas	1.613.340.808,00	1.613.340.808,00
Diversas	1.613.340.808,00	1.613.340.808,00
Otros Pasivos Estimados	1.613.340.808,00	1.613.340.808,00
Total PASIVO:	2.153.682.131,59	2.154.025.513,67

PATRIMONIO

Patrimonios Especiales	22.481.318.311,80	22.481.318.311,80
Acreedores Fiduciarios	22.481.318.311,80	22.481.318.311,80
Aportes En Dinero	22.461.073.302,27	22.461.073.302,27
Aportes En Dinero	22.461.073.302,27	22.461.073.302,27
Aportes En Especie	20.245.009,33	20.245.009,33
Otros Bienes	20.245.009,33	20.245.009,33
Superávit O Déficit	42.059.860,09	48.604.127,77
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	42.059.860,09	48.604.127,77
"Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con Cambios En El Ori"	42.059.860,09	48.604.127,77
Valorizacion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	42.059.860,09	48.604.127,77
Ganancias O Pérdidas	- 1.674.382.205,41	- 1.665.014.783,68
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 1.630.809.735,81	- 1.630.809.735,81
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 1.630.809.735,81	- 1.630.809.735,81
Pérdidas	- 1.630.809.735,81	- 1.630.809.735,81
Ganancia Del Ejercicio	10.632.466,47	0,00
Ganancia Del Ejercicio	10.632.466,47	0,00
Perdida Del Ejercicio	- 54.204.968,07	- 54.204.968,07
Perdida Del Ejercicio	- 54.204.968,07	- 54.204.968,07
Perdida Del Ejercicio	- 54.204.968,07	- 54.204.968,07
Total PATRIMONIO:	20.948.995.956,28	20.949.307.735,49
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	23.102.678.187,87	23.188.933.418,16

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	75.000.000,00	75.000.000,00	Acreedoras	75.000.000,00	75.000.000,00

SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra (Db)	75.000.000,00	75.000.000,00	Diversos	75.000.000,00	75.000.000,00
Acreedoras Por Contra (Db)	75.000.000,00	75.000.000,00	Diversos	75.000.000,00	75.000.000,00
AcreedorasPorContra (Db)	75.000.000,00	75.000.000,00	OtrasContingenciasAcreedoras	75.000.000,00	75.000.000,00
Deudoras	2.760.625,00	2.760.625,00	Deudoras Por Contra	2.760.625,00	2.760.625,00
Diversos	2.760.625,00	2.760.625,00	Deudoras Por Contra (Cr)	2.760.625,00	2.760.625,00
Diversos	2.760.625,00	2.760.625,00	Deudoras Por Contra (Cr)	2.760.625,00	2.760.625,00
Procesos A Favor - Laborales	2.760.625,00	2.760.625,00	DeudorasPorContra (Cr)	2.760.625,00	2.760.625,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	75.000.000,00	75.000.000,00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	75.000.000,00	75.000.000,00

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	18.458.804.557,77	18.433.197.847,77	Acreedoras	143.691.389,04	181.063.242,26
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8.700.000.000,00	8.700.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	143.691.389,04	181.063.242,26
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8.700.000.000,00	8.700.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	143.691.389,04	181.063.242,26
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8.700.000.000,00	8.700.000.000,00	OtrasCuentasDe Orden Acreedoras	143.691.389,04	181.063.242,26
Valores En Administración	8.795.810.730,00	8.680.204.020,00	Deudoras Por Contra	18.458.804.557,77	18.433.197.847,77
Titulos De Tesoreria ¿Tes	8.795.810.730,00	8.680.204.020,00	Deudoras Por Contra (Cr)	18.458.804.557,77	18.433.197.847,77
GarantizadosPor La Nacion (Negociables)	8.795.810.730,00	8.680.204.020,00	Deudoras Por Contra (Cr)	18.458.804.557,77	18.433.197.847,77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1.062.993.827,77	1.062.993.827,77	DeudorasPorContra (Cr)	18.458.804.557,77	18.433.197.847,77
Otras	1.062.993.827,77	1.062.993.827,77			
OtrasCuentasDe Orden Deudoras	1.062.993.827,77	1.062.993.827,77			
Acreedoras Por Contra	143.691.389,04	181.063.242,26			
Acreedoras Por Contra (Db)	143.691.389,04	181.063.242,26			
Acreedoras Por Contra (Db)	143.691.389,04	181.063.242,26			
AcreedorasPorContra (Db)	143.691.389,04	181.063.242,26			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	18.458.804.557,77	18.433.197.847,77	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	143.691.389,04	181.063.242,26

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	**109.023.400,31**	**52.631.265,49**	**56.392.134,82**
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	**95.977.530,00**	**48.291.960,00**	**47.685.570,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	**95.977.530,00**	**48.291.960,00**	**47.685.570,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	95.977.530,00	48.291.960,00	47.685.570,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	**13.045.021,31**	**4.338.750,49**	**8.706.270,82**
Por Incremento En El Valor De Mercado	**13.045.021,31**	**4.338.750,49**	**8.706.270,82**
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	13.045.021,31	4.338.750,49	8.706.270,82
Diversos	**849,00**	**555,00**	**294,00**
Otros	**849,00**	**555,00**	**294,00**
Ajuste Al Mil	849,00	555,00	294,00
Total Ingresos:	**109.023.400,31**	**52.631.265,49**	**56.392.134,82**
GASTOS			
Gastos De Operaciones	**152.595.869,91**	**41.998.767,02**	**110.597.102,89**
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	**61.979.670,00**	**22.685.250,00**	**39.294.420,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**61.979.670,00**	**22.685.250,00**	**39.294.420,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	61.979.670,00	22.685.250,00	39.294.420,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	**12.646.947,86**	**793.059,03**	**11.853.888,83**
Por D[illegible]ucion En El Valor Razonable	**12.646.947,86**	**793.059,03**	**11.853.888,83**
Por D[illegible]ucion En El Valor Razonable	12.646.947,86	793.059,03	11.853.888,83
Comisiones	**58.418.175,21**	**14.623.587,21**	**43.794.588,00**
Servicios Bancarios	**25.391,21**	**25.391,21**	**0,00**
Servicios Bancarios	25.391,21	25.391,21	0,00
Negocios Fiduciarios	**58.392.784,00**	**14.598.196,00**	**43.794.588,00**
Del Fiduciario	58.392.784,00	14.598.196,00	43.794.588,00
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	**1.533.230,00**	**0,00**	**1.533.230,00**
Venta Inmuebles	**1.533.230,00**	**0,00**	**1.533.230,00**
Venta De Inmuebles	1.533.230,00	0,00	1.533.230,00
Honorarios	**5.561.858,19**	**880.637,89**	**4.681.220,30**
Otros	**5.561.858,19**	**880.637,89**	**4.681.220,30**
Honorarios - Supervision	5.561.858,19	880.637,89	4.681.220,30
Impuestos Y Tasas	**303.740,63**	**75.254,45**	**228.486,18**
Impuestos Y Tasas	**303.740,63**	**75.254,45**	**228.486,18**
Gravamen A Los Movimientos Financieros	303.740,63	75.254,45	228.486,18
Diversos	**12.152.248,02**	**2.940.978,44**	**9.211.269,58**
Otros	**12.152.248,02**	**2.940.978,44**	**9.211.269,58**
Gasto Ajuste Al Mil	866,00	0,00	866,00
Iva-Mayor Valor Del Gasto	12.151.382,02	2.940.978,44	9.210.403,58
Total Gastos:	**152.595.869,91**	**41.998.767,02**	**110.597.102,89**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	**-43.572.469,60**	**10.632.498,47**	**-54.204.968,07**
Ganancias Y Pérdidas	**-43.572.469,60**	**10.632.498,47**	**-54.204.968,07**
Ganancias Y Pérdidas	**-43.572.469,60**	**10.632.498,47**	**-54.204.968,07**
Total Utilidad o (Perdida):	**-43.572.469,60**	**10.632.498,47**	**-54.204.968,07**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S/)

40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	599.192.498,27	253.671.741,87
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	599.192.498,27	253.671.741,87
Emisores Nacionales	599.192.498,27	253.671.741,87
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	612.577.267,67	167.070.039,96
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	86.615.232,10	86.601.701,99
Cuentas Por Cobrar	1.436.510.599,22	1.786.610.599,22
Diversas	1.436.510.599,22	1.786.610.599,22
Otras	1.436.510.599,22	1.786.610.599,22
Otras	1.436.510.599,22	1.786.610.599,22
Total ACTIVO:	2.035.703.098,96	2.040.282.341,09

PASIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	1.824.500.277,94	1.824.527.001,94
Comisiones Y Honorarios	4.841.057,16	4.841.057,16
Honorarios	557.124,99	557.124,99
Honorarios	557.124,99	557.124,99
Comisiones Fiduciarias	4.283.932,17	4.283.932,17
Comisiones Fiduciarias	4.283.932,17	4.283.932,17
Retenciones Y Aportes Laborales	84.395,00	111.119,00
Retenciones En La Fuente	84.395,00	111.119,00
Honorarios	58.823,00	58.823,00
Retencion Por Iva Reg Común	15.240,00	47.130,00
Retencion De Industria Y Comercio Ica	10.332,00	5.166,00
Diversas	1.819.574.825,78	1.819.574.825,78
Otras	1.819.574.825,78	1.819.574.825,78
Otras Diversas	1.819.574.825,78	1.819.574.825,78
Provisiones	954.078.096,75	954.078.096,75
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	278.499.036,75	278.499.036,75
Otras	278.499.036,75	278.499.036,75
Provisiones Procesos Judiciales	278.499.036,75	278.499.036,75
Diversas	675.579.060,00	675.579.060,00
Diversas	675.579.060,00	675.579.060,00
Otros Pasivos Estimados	675.579.060,00	675.579.060,00
Total PASIVO:	2.778.578.374,69	2.778.605.098,69

PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	6.317.141.573,40	6.317.141.573,40
Acreedores Fiduciarios	6.317.141.573,40	6.317.141.573,40
Aportes En Dinero	6.317.141.573,40	6.317.141.573,40
Aportes En Dinero	6.317.141.573,40	6.317.141.573,40
Ganancias O Pérdidas	- 7.060.016.849,80	- 7.060.684.331,00
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 7.040.156.211,78	- 7.040.156.211,78
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 7.040.156.211,78	- 7.040.156.211,78
Pérdidas	- 7.040.156.211,78	- 7.040.156.211,78
Perdida Del Ejercicio	- 19.860.637,32	- 19.508.119,22
Perdida Del Ejercicio	- 19.860.637,32	- 19.508.119,22
Perdida Del Ejercicio	- 19.860.637,32	- 19.508.119,22
Total PATRIMONIO:	742.826.375,70	738.922.757,60
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2.035.703.098,96	2.040.282.341,09

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	548.977.110,25	548.977.110,25	Acreedoras	548.977.110,25	548.977.110,25
Acreedoras Por Contra (Db)	548.977.110,25	548.977.110,25	Diversos	548.977.110,25	548.977.110,25
Acreedoras Por Contra (Db)	548.977.110,25	548.977.110,25	Diversos	548.977.110,25	548.977.110,25
Acreedoras Por Contra (Db)	548.977.110,25	548.977.110,25	Otras Contingencias Acreedoras	548.977.110,25	548.977.110,25
Deudoras	36.067.393,00	36.067.393,00	Deudoras Por Contra	36.067.393,00	36.067.393,00
Diversos	36.067.393,00	36.067.393,00	Deudoras Por Contra (Cr)	36.067.393,00	36.067.393,00
Diversos	36.067.393,00	36.067.393,00	Deudoras Por Contra (Cr)	36.067.393,00	36.067.393,00
Procesos A Favor - Laborales	36.067.393,00	36.067.393,00	Deudoras Por Contra (Cr)	36.067.393,00	36.067.393,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	548.977.110,25	548.977.110,25	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	548.977.110,25	548.977.110,25

SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S/)

40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	40.400.219,35	44.684.151,52	Acreedoras	40.400.219,35	44.684.151,52
Acreedoras Por Contra (Db)	40.400.219,35	44.684.151,52	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	40.400.219,35	44.684.151,52
Acreedoras Por Contra (Db)	40.400.219,35	44.684.151,52	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	40.400.219,35	44.684.151,52
AcreedorasPorContra (Db)	40.400.219,35	44.684.151,52	OtrasCuentasDe Orden Acreedoras	40.400.219,35	44.684.151,52
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	40.400.219,35	44.684.151,52	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	40.400.219,35	44.684.151,52

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	**1.727.468,09**	**679.894,38**	**1.047.573,71**
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	**1.727.143,09**	**679.654,38**	**1.047.488,71**
Por Incremento En El Valor De Mercado	**1.727.143,09**	**679.654,38**	**1.047.488,71**
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	1.727.143,09	679.654,38	1.047.488,71
Diversos	**325,00**	**240,00**	**85,00**
Otros	**325,00**	**240,00**	**85,00**
Ajuste Al Mil	325,00	240,00	85,00
Total Ingresos:	**1.727.468,09**	**679.894,38**	**1.047.573,71**
GASTOS			
Gastos De Operaciones	**21.588.105,41**	**5.032.412,48**	**16.555.692,93**
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	**1.767.936,49**	**92.051,09**	**1.675.885,40**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**1.767.936,49**	**92.051,09**	**1.675.885,40**
Por Disminucion En El Valor Razonable	1.767.936,49	92.051,09	1.675.885,40
Comisiones	**14.399.772,00**	**3.599.943,00**	**10.799.829,00**
Negocios Fiduciarios	**14.399.772,00**	**3.599.943,00**	**10.799.829,00**
Del Fiduciario	14.399.772,00	3.599.943,00	10.799.829,00
Honorarios	**2.188.445,62**	**534.751,25**	**1.653.694,37**
Otros	**2.188.445,62**	**534.751,25**	**1.653.694,37**
Honc - Supervision	2.188.445,62	534.751,25	1.653.694,37
Impuestos Y Tasas	**79.144,94**	**19.788,23**	**59.356,71**
Impuestos Y Tasas	**79.144,94**	**19.788,23**	**59.356,71**
Gravamen A Los Movimientos Financieros	79.144,94	19.788,23	59.356,71
Diversos	**3.152.806,36**	**785.878,91**	**2.366.927,45**
Otros	**3.152.806,36**	**785.878,91**	**2.366.927,45**
Gasto Ajuste Al Mil	1.045,00	287,00	758,00
Iva-Mayor Valor Del Gasto	3.151.761,36	785.591,91	2.366.169,45
Total Gastos:	**21.588.105,41**	**5.032.412,48**	**16.555.692,93**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	**-19.860.637,32**	**-4.352.518,10**	**-15.508.119,22**
Ganancias Y Pérdidas	**-19.860.637,32**	**-4.352.518,10**	**-15.508.119,22**
Ganancias Y Pérdidas	**-19.860.637,32**	**-4.352.518,10**	**-15.508.119,22**
Total Utilidad o (Perdida):	**-19.860.637,32**	**-4.352.518,10**	**-15.508.119,22**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S/)

40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Efectivo	1.064,00	1.064,00
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1.064,00	1.064,00
Bancos Nacionales	1.064,00	1.064,00
Cuenta De Ahorros	1.064,00	1.064,00
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	1.488.070.368,15	541.642.641,48
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	1.488.034.113,17	319.725.052,02
Emisores Nacionales	1.488.034.113,17	319.725.052,02
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	1.196.363.692,68	46.513.471,80
Participacion En Cadenas Colectivas A Plazo	273.570.330,49	273.211.840,63
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos De Patrimonio	18.136.842,98	22.217.576,86
Emisores Nacionales	18.136.842,98	22.217.576,86
Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	7.844.360,31	7.844.360,31
Valorizacion Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	11.292.262,67	14.373.188,55
Cuentas Por Cobrar	3.083.263.079,54	4.236.469.005,54
Diversas	3.083.263.079,54	4.236.469.005,54
Otras	3.083.263.079,54	4.236.469.005,54
Otros	3.083.263.079,54	4.236.469.005,54
Total ACTIVO:	**4.571.334.896,69**	**4.578.431.711,02**

PASIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	835.923.510,69	836.218.000,87
Comisiones Y Honorarios	4.200.113,69	4.425.513,87
Honorarios	826.938,50	1.047.342,48
Honorarios	826.938,50	1.047.342,48
Comisiones Fiduciarias	3.373.175,19	3.373.175,19
Comisiones Fiduciadas	3.373.175,19	3.373.175,19
Retenciones Y Aportes Laborales	127.309,00	188.396,00
Retenciones En La Fuente	127.309,00	188.396,00
Honorarios	97.310,00	140.560,00
Retencion Por Iva Reg Comun	22.821,00	29.104,00
Retencion De Industria Y Comercio Ica	17.378,00	8.711,00
Diversas	831.596.088,20	831.596.088,20
Otras	831.596.088,20	831.596.088,20
Otras Diversas	831.596.088,20	831.596.088,20
Provisiones	807.202.318,00	807.202.318,00
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	58.500.000,00	58.500.000,00
Otras	58.500.000,00	58.500.000,00
Provisiones Procesos Judiciales	68.800.000,00	68.800.000,00
Diversas	748.702.318,00	748.702.318,00
Diversas	748.702.318,00	748.702.318,00
Otros Pasivos Estimados	748.702.318,00	748.702.318,00
Total PASIVO:	**1.643.125.828,89**	**1.643.418.318,87**

PATRIMONIO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Patrimonios Especiales	11.322.333.287,46	11.322.333.287,46
Acreedores Fiduciarios	11.322.333.287,46	11.322.333.287,46
Aportes En Dinero	11.319.031.002,15	11.319.031.002,15
Aportes En Dinero	11.319.031.002,15	11.319.031.002,15
Aportes En Especie	3.302.285,31	3.302.285,31
Otros Bienes	3.302.285,31	3.302.285,31
Superávit O Déficit	11.292.262,67	14.373.188,55
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	11.292.262,67	14.373.188,55
"Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con Cambios En El Ori"	11.292.262,67	14.373.188,55
Valorizacion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	11.292.262,67	14.373.188,55
Ganancias O Pérdidas	- 8.406.416.430,33	- 8.401.660.584,68
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 8.388.205.397,09	- 8.388.205.397,09
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 8.388.205.397,09	- 8.388.205.397,09
Pérdidas	- 8.388.205.397,09	- 8.388.205.397,09
Perdida Del Ejercicio	- 17.211.033,24	- 13.467.687,77
Perdida Del Ejercicio	- 17.211.033,24	- 13.467.687,77
Perdida Del Ejercicio	- 17.211.033,24	- 13.467.687,77
Total PATRIMONIO:	**2.928.209.068,80**	**2.935.015.391,75**
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	**4.571.334.896,69**	**4.578.434.711,02**

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedores Por Contra	50.000.000,00	50.000.000,00	Acreedores	50.000.000,00	50.000.000,00
Acreedores Por Contra (Db)	50.000.000,00	50.000.000,00	Diversos	50.000.000,00	50.000.000,00
Acreedores Por Contra (Db)	50.000.000,00	50.000.000,00	Diversos	50.000.000,00	50.000.000,00

SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S/)

40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra (Db)	50.000.000,00	50.000.000,00	Otras Contingencias Acreedoras	50.000.000,00	50.000.000,00
Deudoras	6.365.156,00	6.365.156,00	Deudoras Por Contra	6.365.156,00	6.365.156,00
Diversos	6.365.156,00	6.365.156,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.365.156,00	6.365.156,00
Diversos	6.365.156,00	6.365.156,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.365.156,00	6.365.156,00
Procesos A Favor - Civiles	5.500.906,00	5.500.906,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.365.156,00	6.365.156,00
Procesos A Favor - Laborales	864.250,00	864.250,00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50.000.000,00	50.000.000,00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	50.000.000,00	50.000.000,00

CUENTAS DE ORDEN

Acreedoras Por Contra	30.368.638,64	33.742.814,83	Acreedoras	30.368.638,64	33.742.814,83
Acreedoras Por Contra (Db)	30.368.638,64	33.742.814,83	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	30.368.638,64	33.742.814,83
Acreedoras Por Contra (Db)	30.368.638,64	33.742.814,83	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	30.368.638,64	33.742.814,83
Acreedoras Por Contra (Db)	30.368.638,64	33.742.814,83	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	30.368.638,64	33.742.814,83
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	30.368.638,64	33.742.814,83	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	30.368.638,64	33.742.814,83

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	**2.155.607,25**	**837.785,61**	**1.317.821,64**
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	**2.154.664,25**	**837.319,61**	**1.317.344,64**
Por Incremento En El Valor De Mercado	**2.154.664,25**	**837.319,61**	**1.317.344,64**
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	2.154.664,25	837.319,61	1.317.344,64
Diversos	**943,00**	**466,00**	**477,00**
Otros	**943,00**	**466,00**	**477,00**
Ajuste Al Mil	943,00	466,00	477,00
Total Ingresos:	**2.155.607,25**	**837.785,61**	**1.317.821,64**
GASTOS			
Gastos De Operaciones	**19.366.680,49**	**4.561.171,08**	**14.805.509,41**
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	**1.552.965,98**	**224.235,32**	**1.328.730,66**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**1.552.965,98**	**224.235,32**	**1.328.730,66**
Por Disminucion En El Valor Razonable	1.552.965,98	224.235,32	1.328.730,66
Comisiones	**11.338.404,00**	**2.834.601,00**	**8.503.803,00**
Negocios Fiduciarios	**11.338.404,00**	**2.834.601,00**	**8.503.803,00**
Del Fiduciario	11.338.404,00	2.834.601,00	8.503.803,00
Honorarios	**3.569.744,16**	**793.728,15**	**2.776.016,01**
Otros	**3.569.744,16**	**793.728,15**	**2.776.016,01**
Honc - Supervision	3.569.744,16	793.728,15	2.776.016,01
Impuestos Y Tasas	**71.656,20**	**18.442,07**	**53.214,13**
Impuestos Y Tasas	**71.656,20**	**18.442,07**	**53.214,13**
Gravamen A Los Movimientos Financieros	71.656,20	18.442,07	53.214,13
Diversos	**2.833.910,15**	**690.164,54**	**2.143.745,61**
Otros	**2.833.910,15**	**690.164,54**	**2.143.745,61**
Gasto Ajuste Al Mil	1.389,00	782,00	607,00
Iva-Mayor Valor Del Gasto	2.832.521,15	689.382,54	2.143.138,61
Total Gastos:	**19.366.680,49**	**4.561.171,08**	**14.805.509,41**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	**-17.211.073,24**	**-3.723.385,47**	**-13.487.687,77**
Ganancias Y Pérdidas	**-17.211.073,24**	**-3.723.385,47**	**-13.487.687,77**
Ganancias Y Pérdidas	**-17.211.073,24**	**-3.723.385,47**	**-13.487.687,77**
Total Utilidad o (Perdida):	**-17.211.073,24**	**-3.723.385,47**	**-13.487.687,77**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S/)

40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Efectivo	2.731,76	2.731,76
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2.731,76	2.731,76
Bancos Nacionales	2.731,76	2.731,76
Cuenta De Ahorros	2.731,76	2.731,76
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	8.458.722.625,82	7.763.070.668,76
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	7.411.151.195,00	7.389.529.280,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	7.411.151.195,00	7.389.529.280,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	7.411.151.195,00	7.389.529.280,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	887.971.430,82	373.550.976,76
Emisores Nacionales	887.971.430,82	373.550.976,76
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	827.648.650,59	303.319.671,53
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	70.322.780,23	70.230.805,23
Cuentas Por Cobrar	12.135.004.686,03	12.775.004.686,03
Diversas	12.135.004.686,03	12.775.004.686,03
Otras	12.135.004.686,03	12.775.004.686,03
Otros	12.135.004.686,03	12.775.004.686,03
Total ACTIVO:	20.544.730.043,61	20.538.007.374,57

PASIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	466.642.833,34	466.769.245,22
Comisiones Y Honorarios	16.899.806,83	16.120.160,00
Honorarios	1.496.346,69	1.716.726,67
Honorarios	1.496.346,69	1.716.726,67
Comisiones Fiduciarias	14.403.458,93	14.403.458,93
Comisiones Fiduciarias	14.403.458,93	14.403.458,93
Retenciones Y Aportes Laborales	228.713,00	334.849,00
Retenciones En La Fuente	228.713,00	334.849,00
Honorarios	152.988,00	181.258,00
Retencion Por Iva Reg Comun	49.603,00	137.473,00
Retencion De Industria Y Comercio Ica	26.782,00	15.818,00
Diversas	450.314.411,82	450.314.411,82
Otras	450.314.411,82	450.314.411,82
Otras Diversas	450.314.411,82	450.314.411,82
Provisiones	636.066.200,00	636.066.200,00
Diversas	636.066.200,00	636.066.200,00
Diversas	636.066.200,00	636.066.200,00
Otros Pasivos Estimados	636.066.200,00	636.066.200,00
Total PASIVO:	1.102.709.133,34	1.102.835.445,22

PATRIMONIO

Patrimonios Especiales	18.770.781.786,38	18.770.781.786,38
Acreedores Fiduciarios	18.770.781.788,38	18.770.781.786,38
Aportes En Dinero	18.770.781.788,38	18.770.781.788,38
Aportes En Dinero	18.770.781.788,38	18.770.781.788,38
Ganancias O Pérdidas	971.436.121,99	664.470.030,97
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	707.391.463,60	707.391.463,60
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	707.391.463,60	707.391.463,60
Pérdidas	707.391.463,60	707.391.463,60
Ganancia Del Ejercicio	6.966.062,02	0,00
Ganancia Del Ejercicio	6.966.062,02	0,00
Perdida Del Ejercicio	- 42.921.423,63	- 42.921.423,63
Perdida Del Ejercicio	- 42.921.423,63	- 42.921.423,63
Perdida Del Ejercicio	- 42.921.423,63	- 42.921.423,63
Total PATRIMONIO:	19.442.326.516,37	19.435.351.928,35
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20.544.730.043,61	20.538.087.374,57

CUENTAS CONTINGENTES

Deudoras	3.734.978,50	3.734.978,50
Diversos	3.734.978,50	3.734.978,50
Diversos	3.734.978,50	3.734.978,50
Procesos A Favor - Administrativos	3.734.978,50	3.734.978,50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3.734.978,50	3.734.978,50

Deudoras Por Contra	3.734.978,50	3.734.978,50
Deudoras Por Contra (Cr)	3.734.978,50	3.734.978,50
Deudoras Por Contra (Cr)	3.734.978,50	3.734.978,50
Deudores Por Contra (Cr)	3.734.978,50	3.734.978,50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3.734.978,50	3.734.978,50

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	15.635.135.290,00	15.612.953.375,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7.550.000.000,00	7.550.000.000,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7.550.000.000,00	7.550.000.000,00

Acreedoras	115.915.287,48	130.318.746,41
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	115.915.287,48	130.318.746,41
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	115.915.287,48	130.318.746,41

SOC)AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S.)

40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7.550.000.000,00	7.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	115.915.287,46	130.318.746,41
Valores En Administración	7.555.042.645,00	7.532.693.730,00	Deudoras Por Contra	15.635.175.290,00	15.612.953.376,00
Títulos De Tesorería ¿Tes	7.555.042.645,00	7.532.693.730,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.635.175.290,00	15.612.953.376,00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	7.555.042.645,00	7.532.693.730,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.635.175.290,00	15.612.953.376,00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	630.132.645,00	630.132.645,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.635.175.290,00	15.612.953.376,00
Otras	630.132.645,00	630.132.645,00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	630.132.645,00	630.132.645,00			
Acreedoras Por Contra	115.915.287,46	130.318.746,41			
Acreedoras Por Contra (Db)	115.915.287,46	130.318.746,41			
Acreedoras Por Contra (Db)	115.915.287,46	130.318.746,41			
Acreedoras Por Contra (Db)	115.915.287,46	130.318.746,41			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15.635.175.290,00	15.612.953.376,00	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	115.915.287,46	130.318.746,41

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	**85.479.306,59**	**42.989.955,23**	**42.489.351,36**
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	**83.290.845,00**	**41.908.540,00**	**41.382.305,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	**83.290.845,00**	**41.908.540,00**	**41.382.305,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	83.290.845,00	41.908.540,00	41.382.305,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable- Instrumentos De Patrimonio	**2.186.990,59**	**1.080.661,23**	**1.106.329,36**
Por Incremento En El Valor De Mercado	**2.186.990,59**	**1.080.661,23**	**1.106.329,36**
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	2.186.990,59	1.080.661,23	1.106.329,36
Diversos	**1.471,00**	**754,00**	**717,00**
Otros	**1.471,00**	**754,00**	**717,00**
Ajuste Al Mil	1.471,00	754,00	717,00
Total Ingresos:	**85.479.306,59**	**42.989.955,23**	**42.489.351,36**
GASTOS			
Gastos De Operaciones	**121.431.648,40**	**36.020.873,21**	**85.410.775,19**
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	**53.786.955,00**	**19.686.625,00**	**34.100.330,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**53.786.955,00**	**19.686.625,00**	**34.100.330,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	53.786.955,00	19.686.625,00	34.100.330,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	**2.298.726,20**	**133.657,44**	**2.165.068,76**
Por [illegible]ucion En El Valor Razonable	**2.298.726,20**	**133.657,44**	**2.165.068,76**
Por D[illegible]ucion En El Valor Razonable	2.298.726,20	133.657,44	2.165.068,76
Comisiones	**48.437.022,77**	**12.125.781,77**	**36.311.241,00**
Servicios Bancarios	**22.034,77**	**22.034,77**	**0,00**
Servicios Bancarios	22.034,77	22.034,77	0,00
Negocios Fiduciarios	**48.414.988,00**	**12.103.747,00**	**36.311.241,00**
Del Fiduciario	48.414.988,00	12.103.747,00	36.311.241,00
Honorarios	**6.259.382,32**	**1.436.256,04**	**4.823.126,28**
Otros	**6.259.382,32**	**1.436.256,04**	**4.823.126,28**
Honorarios - Supervision	6.259.382,32	1.436.256,04	4.823.126,28
Impuestos Y Tasas	**260.528,74**	**65.929,38**	**194.599,36**
Impuestos Y Tasas	**260.528,74**	**65.929,38**	**194.599,36**
Gravamen A Los Movimientos Financieros	260.528,74	65.929,38	194.599,36
Diversos	**10.389.033,37**	**2.572.623,58**	**7.816.409,79**
Otros	**10.389.033,37**	**2.572.623,58**	**7.816.409,79**
Gasto Ajuste Al Mil	903,00	23,00	880,00
Iva-Mayor Valor Del Gasto	10.388.130,37	2.572.600,58	7.815.529,79
Total Gastos:	**121.431.648,40**	**36.020.873,21**	**85.410.775,19**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	**-35.952.341,81**	**6.969.082,02**	**-42.921.423,83**
Ganancias Y Pérdidas	**-35.952.341,81**	**6.969.082,02**	**-42.921.423,83**
Ganancias Y Pérdidas	**-35.952.341,81**	**6.969.082,02**	**-42.921.423,83**
Total Utilidad o (Perdida):	**-35.952.341,81**	**6.969.082,02**	**-42.921.423,83**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCI D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Efectivo	2.408,76	2.408,76
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2.408,76	2.408,76
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	358.155.829,77	359.585.574,60
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	358.155.829,77	359.585.574,60
Cuentas Por Cobrar	6.164.771.301,51	6.164.771.301,51
Diversas	6.164.771.301,51	6.164.771.301,51
Total ACTIVO:	6.522.899.540,04	6.524.356.284,87

PASIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	952.207.501,08	952.218.953,08
Comisiones Y Honorarios	2.161.312,08	2.161.312,08
Retenciones Y Aportes Laborales	46.349,00	57.741,00
Diversas	950.000.000,00	950.000.000,00
Provisiones	456.407.689,00	456.407.689,00
Diversas	456.407.689,00	456.407.689,00
Total PASIVO:	1.408.615.190,08	1.408.626.642,08
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	4.180.568.543,75	4.180.568.543,75
Acreedores Fiduciarios	4.180.568.543,75	4.180.568.543,75
Ganancias O Pérdidas	933.705.746,21	935.164.699,04
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	932.854.406,88	932.854.406,88
Perdida Del Ejercicio	- 9.148.662,67	- 7.689.709,84
Total PATRIMONIO:	5.114.274.289,96	5.115.732.842,79
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	6.522.889.540,04	6.524.359.384,87

CUENTAS CONTINGENTES				
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	18.474.892,39	21.330.139,28	Acreedoras	18.474.892,39	21.330.139,28
Acreedoras Por Contra (Db)	18.474.892,39	21.330.139,28	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18.474.892,39	21.330.139,28
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	18.474.892,39	21.330.139,28	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	18.474.892,39	21.330.139,28

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	2.279.528,47	825.595,29	1.453.933,18
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	2.278.194,47	824.691,29	1.453.503,18
Diversos	1.334,00	904,00	430,00
Total Ingresos:	2.279.528,47	825.595,29	1.453.933,18
GASTOS			
Gastos De Operaciones	11.428.191,14	2.283.948,12	9.144.243,02
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	2.678.629,44	70.363,19	2.608.266,25
Comisiones	6.236.124,00	1.559.031,00	4.677.093,00
Honorarios	1.086.609,75	293.678,31	792.931,44
Impuestos Y Tasas	35.042,53	8.860,85	26.181,68
Diversos	1.391.785,42	352.014,77	1.039.770,65
Total Gastos:	11.428.191,14	2.283.948,12	9.144.243,02
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-9.148.662,67	-1.458.352,83	-7.690.309,84
Total Utilidad o (Perdida):	-9.148.662,67	-1.458.352,83	-7.690.309,84

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCI)D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	22.678.229.347,27	22.653.383.747,10
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	18.196.251.330,00	18.161.780.267,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	18.196.251.330,00	18.161.780.267,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	18.196.761.330,00	18.161.780.267,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	3.481.978.017,27	3.491.994.480,10
Emisores Nacionales	3.481.978.017,27	3.491.994.480,10
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	3.425.338.421,81	3.435.928.468,98
Participacion En Cadenas Colectivas A Plazo	56.139.595,68	56.065.011,12
Cuentas Por Cobrar	21.356.299.661,05	21.355.493.661,05
Diversas	21.356.299.661,05	21.355.493.661,05
Otras	21.356.299.661,05	21.355.493.661,05
Otras	21.356.299.661,05	21.355.493.661,05
Total ACTIVO:	44.034.527.008,32	44.009.877.208,15

PASIVO

	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	376.773.170,83	377.716.105,77
Comisiones Y Honorarios	15.508.318,41	16.166.434,26
Honorarios	2.316.304,31	2.977.378,25
Honorarios	2.316.304,31	2.977.378,25
Comisiones Fiduciarias	13.188.115,10	13.188.115,10
Comisiones Fiduciarias	13.188.115,10	13.188.115,10
Retenciones Y Aportes Laborales	356.664,00	638.741,00
Retenciones En La Fuente	356.664,00	638.741,00
Honorarios	344.540,00	314.359,00
Retencion Por Iva Reg Común	63.361,00	286.776,00
Retencion De Industria Y Comercio Ica	49.063,00	37.607,00
Diversas	360.910.870,42	360.910.870,42
Otras	360.910.870,42	360.910.870,42
Otras Diversas	360.910.870,42	360.910.870,42
Provisiones	4.464.022.808,25	4.629.709.379,83
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	2.834.000.153,25	2.999.083.704,83
Otras	2.834.000.153,25	2.999.083.704,83
Provisiones Procesos Judiciales	2.834.000.153,25	2.999.083.704,83
Diversas	1.630.022.675,00	1.630.622.675,00
Diversas	1.630.022.675,00	1.630.622.675,00
Otras Pasivos Estimados	1.630.022.675,00	1.630.622.675,00
Total PASIVO:	4.841.306.996,08	5.007.422.465,43

PATRIMONIO

Patrimonios Especiales	52.872.049.980,76	52.710.966.438,30
Acreedores Fiduciarios	54.853.070.005,26	54.853.070.005,26
Aportes En Dinero	54.853.070.005,26	54.853.070.005,26
Aportes En Dinero	54.853.070.005,26	54.853.070.005,26
Pagos (Db) Patrimonio Bienes Fideicomitidos	- 1.981.020.015,50	- 1.942.103.566,88
Restitucion De Aportes	- 1.981.020.015,50	- 1.942.103.566,88
Restitucion De Aportes	- 1.981.020.015,50	- 1.942.103.566,88
Ganancias O Perdidas	- 13.878.918.009,52	- 13.236.131.615,63
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 13.797.513.429,07	- 13.797.513.429,07
Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 13.797.513.429,07	- 13.797.513.429,07
Perdidas	- 13.797.513.429,07	- 13.797.513.429,07
Ganancia Del Ejercicio	118.595.330,55	92.401.804,44
Ganancia Del Ejercicio	118.595.330,55	92.401.804,44
Ganancia Del Ejercicio	118.595.330,55	92.401.804,44
Total PATRIMONIO:	39.193.131.970,24	39.006.854.822,75
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	44.034.527.008,32	44.009.277.308,15

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	4.029.879.717,25	4.513.130.371,39	Acreedoras	4.029.879.717,25	4.513.130.371,39
Acreedoras Por Contra (Db)	4.029.879.717,25	4.513.130.371,39	Diversas	4.029.879.717,25	4.513.130.371,39
Acreedoras Por Contra (Db)	4.029.879.717,25	4.513.130.371,39	Diversas	4.029.879.717,25	4.513.130.371,39
Acreedoras Por Contra (Db)	4.029.879.717,25	4.513.130.371,39	Otras Contingencias Acreedoras	4.029.879.717,25	4.513.130.371,39
Deudoras	1.678.606.281,15	1.678.606.281,15	Deudoras Por Contra	1.678.606.281,15	1.678.606.281,15
Diversas	1.678.606.281,15	1.678.606.281,15	Deudoras Por Contra (Cr)	1.678.606.281,15	1.678.606.281,15
Diversas	1.678.606.281,15	1.678.606.281,15	Deudoras Por Contra (Cr)	1.678.606.281,15	1.678.606.281,15

SOC( )D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ProcesosA Favor- Civiles	1,491,479,344,86	1,491,479,344,86	DeudorasPor Contra (Cr)	1,678,699,281,15	1,678,699,281,15
ProcesosA Favor- Laborales	172,505,967,79	172,505,967,79			
ProcesosA Favor- Administrativos	44,713,958,60	44,713,958,60			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	4,016,876,717,25	4,015,130,371,39	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	4,016,876,717,25	4,015,130,371,39

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	38,426,751,330,00	38,391,789,267,00	Acreedoras	137,034,344,40	150,223,459,49
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	19,230,000,000,00	19,230,000,000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	137,034,344,40	150,223,459,49
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	19,230,000,000,00	19,230,000,000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	137,034,344,40	150,223,459,49
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	19,230,000,000,00	19,230,000,000,00	Otras CuentasDe Orden Acreedoras	137,034,344,40	150,223,459,49
Valores En Administración	19,196,751,330,00	19,161,789,267,00	Deudoras Por Contra	38,426,751,330,00	38,391,789,267,00
Títulos De Tesorería ¿Tes	19,196,751,330,00	19,161,789,267,00	Deudoras Por Contra (Cr)	38,426,751,330,00	38,391,789,267,00
GarantíasPorLa Nacion (Negociables)	19,196,751,330,00	19,161,789,267,00	Deudoras Por Contra (Cr)	38,426,751,330,00	38,391,789,267,00
Acreedoras Por Contra	137,034,344,40	150,223,459,49	DeudorasPor Contra (Cr)	38,426,751,330,00	38,391,789,267,00
Acreedoras Por Contra (Db)	137,034,344,40	150,223,459,49			
Acreedoras Por Contra (Db)	137,034,344,40	150,223,459,49			
AcreedorasPor Contra (Db)	137,034,344,40	150,223,459,49			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	38,426,751,330,00	38,391,789,267,00	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	137,034,344,40	150,223,459,49

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	**225.342.410,48**	**43.265.151,06**	**182.077.259,42**
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	**129.033.300,00**	**34.962.063,00**	**94.071.237,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	**129.033.300,00**	**34.962.063,00**	**94.071.237,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	129.033.300,00	34.962.063,00	94.071.237,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	**23.277.600,48**	**7.496.944,06**	**15.780.656,42**
Por Incremento En El Valor De Mercado	**23.277.600,48**	**7.496.944,06**	**15.780.656,42**
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	23.277.600,48	7.496.944,06	15.780.656,42
Diversos	**73.031.510,00**	**806.144,00**	**72.225.366,00**
Recobros Y Recuperaciones	**71.825.000,00**	**0,00**	**71.825.000,00**
Recuperacion De Pasivos Estimados Y Provisiones	71.825.000,00	0,00	71.825.000,00
Otros	**1.206.510,00**	**806.144,00**	**400.366,00**
Ajuste Al Mil	1.510,00	1.144,00	366,00
Otros	1.205.000,00	805.000,00	400.000,00
Total Ingresos:	**225.342.410,48**	**43.265.151,06**	**182.077.259,42**
GASTOS			
Gastos De Operaciones	**106.747.070,93**	**17.071.615,95**	**89.675.454,98**
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	**15.026.322,00**	**0,00**	**15.026.322,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**15.026.322,00**	**0,00**	**15.026.322,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	15.026.322,00	0,00	15.026.322,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	**23.652.857,41**	**1.169.806,56**	**22.483.050,85**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**23.652.857,41**	**1.169.806,56**	**22.483.050,85**
Por Disminucion En El Valor Razonable	23.652.857,41	1.169.806,56	22.483.050,85
Comisiones	**44.333.160,00**	**11.083.290,00**	**33.249.870,00**
Negocios Fiduciarios	**44.333.160,00**	**11.083.290,00**	**33.249.870,00**
Del Fiduciario	44.333.160,00	11.083.290,00	33.249.870,00
Honorarios	**12.636.316,80**	**2.223.183,46**	**10.413.133,34**
Otros	**12.636.316,80**	**2.223.183,46**	**10.413.133,34**
Honorarios - Supervision	12.636.316,80	2.223.183,46	10.413.133,34
Impuestos Y Tasas	**274.014,14**	**67.105,98**	**206.908,16**
Impuestos Y Tasas	**274.014,14**	**67.105,98**	**206.908,16**
Gravamen A Los Movimientos Financieros	274.014,14	67.105,98	206.908,16
Diversos	**10.824.400,58**	**2.528.229,95**	**8.296.170,63**
Otros	**10.824.400,58**	**2.528.229,95**	**8.296.170,63**
Gasto Ajuste Al Mil	200,00	0,00	200,00
Iva-Mayor Valor Del Gasto	10.824.200,58	2.528.229,95	8.295.970,63
Total Gastos:	**106.747.070,93**	**17.071.615,95**	**89.675.454,98**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	**118.595.339,55**	**26.193.535,11**	**92.401.804,44**
Ganancias Y Pérdidas	**118.595.339,55**	**26.193.535,11**	**92.401.804,44**
Ganancias Y Pérdidas	**118.595.339,55**	**26.193.535,11**	**92.401.804,44**
Total Utilidad o (Perdida):	**118.595.339,55**	**26.193.535,11**	**92.401.804,44**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCI D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Efectivo	1.756,00	1.756,00
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1.756,00	1.756,00
Bancos Nacionales	1.756,00	1.756,00
Cuenta De Ahorros	1.756,00	1.756,00
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	16.391.165.360,23	16.980.217.535,76
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	9.535.810.658,00	8.510.175.142,00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	9.535.810.658,00	8.510.175.142,00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	9.535.810.658,00	8.510.175.142,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	5.662.487.505,03	8.411.802.074,36
Emisores Nacionales	5.662.487.505,03	8.411.802.074,36
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	4.712.901.530,43	5.443.586.981,24
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	968.585.968,60	968.316.093,02
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos De Patrimonio	62.887.204,20	67.140.309,49
Emisores Nacionales	62.887.204,20	67.140.309,49
Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	18.788.147,37	18.788.147,37
Valorización Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	44.099.056,83	48.351.162,12
Cuentas Por Cobrar	30.024.259.051,12	30.024.259.051,12
Diversas	30.024.259.051,12	30.024.259.051,12
Otras	30.024.259.051,12	30.024.259.051,12
Otros	30.024.259.051,12	30.024.259.051,12
Total ACTIVO:	**46.305.488.167,35**	**46.013.478.332,87**

PASIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Cuentas Por Pagar	8.445.787.257,24	7.170.667.569,24
Comisiones Y Honorarios	14.326.968,11	14.326.968,11
Honorarios	826.453,57	826.453,57
Honorarios	826.453,57	826.453,57
Comisiones Fiduciarias	13.391.505,54	13.391.505,54
Comisiones Fiduciarias	13.391.505,54	13.391.505,54
Retenciones Y Aportes Laborales	140.796,00	211.096,00
Retenciones En La Fuente	140.796,00	211.096,00
Honorarios	98.134,00	98.134,00
Retencion Por Iva Reg Común	25.426,00	104.346,00
Retencion De Industria Y Comercio Ica	17.236,00	8.616,00
Diversas	8.431.325.512,23	7.156.326.512,23
Otras	8.431.325.512,23	7.156.326.512,23
Otras Diversas	8.431.325.512,23	7.156.326.512,23
Provisiones	935.568.826,00	935.569.826,00
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	5.669.000,00	5.669.000,00
Otras	5.669.000,00	5.669.000,00
Provisiones Procesos Judiciales	5.669.000,00	5.669.000,00
Diversas	929.899.706,00	929.899.706,00
Diversas	929.899.706,00	929.899.706,00
Otros Pasivos Estimados	929.899.706,00	929.899.706,00
Total PASIVO:	**9.381.357.083,24**	**8.106.237.395,24**

PATRIMONIO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Patrimonios Especiales	26.229.797.865,83	26.229.797.865,83
Acreedores Fiduciarios	26.229.797.865,83	26.229.797.865,83
Aportes En Dinero	26.211.008.738,26	26.211.008.738,26
Aportes En Dinero	26.211.008.738,26	26.211.008.738,26
Aportes En Especie	18.788.147,37	18.788.147,37
Otros Bienes	18.788.147,37	18.788.147,37
Superávit O Déficit	44.099.056,83	48.351.162,12
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	44.099.056,83	48.351.162,12
"Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con Cambios En El Ori"	44.099.056,83	48.351.162,12
Valorizacion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	44.099.056,83	48.351.162,12
Ganancias O Pérdidas	11.850.193.131,56	11.828.951.888,79
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	11.854.022.144,82	11.854.022.144,82
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	11.854.022.144,82	11.854.022.144,82
Pérdidas	11.854.022.144,82	11.854.022.144,82
Ganancia Del Ejercicio	38.145.911,92	18.854.670,15
Ganancia Del Ejercicio	38.145.911,92	18.854.670,15
Ganancia Del Ejercicio	38.145.911,92	18.854.670,15
Perdida Del Ejercicio	- 41.974.925,19	- 41.974.925,19
Perdida Del Ejercicio	- 41.974.925,19	- 41.974.925,19
Perdida Del Ejercicio	- 41.974.925,19	- 41.974.925,19
Total PATRIMONIO:	**37.924.083.074,31**	**37.907.060.937,53**
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	**46.305.440.157,55**	**46.013.478.332,87**

CUENTAS CONTINGENTES

SOCI D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra	5.689.000,00	5.689.000,00	Acreedoras	5.689.000,00	5.689.000,00
Acreedoras Por Contra (Db)	5.689.000,00	5.689.000,00	Diversos	5.689.000,00	5.689.000,00
Acreedoras Por Contra (Db)	5.689.000,00	5.689.000,00	Diversos	5.689.000,00	5.689.000,00
Acreedoras Por Contra (Db)	5.689.000,00	5.689.000,00	Otras Contingencias Acreedoras	5.689.000,00	5.689.000,00
Deudoras	569.019.000,00	569.019.000,00	Deudoras Por Contra	569.019.000,00	569.019.000,00
Diversos	569.019.000,00	569.019.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	569.019.000,00	569.019.000,00
Diversos	569.019.000,00	569.019.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	569.019.000,00	569.019.000,00
Procesos A Favor - Administrativos	569.019.000,00	569.019.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	569.019.000,00	569.019.000,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	5.689.000,00	5.689.000,00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	5.689.000,00	5.689.000,00

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	19.215.810.656,00	19.190.175.142,00	Acreedoras	214.772.079,31	228.163.584,85
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9.680.000.000,00	9.680.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	214.772.079,31	228.163.584,85
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9.680.000.000,00	9.680.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	214.772.079,31	228.163.584,85
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9.680.000.000,00	9.680.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	214.772.079,31	228.163.584,85
Valores En Administración	9.535.810.656,00	9.510.175.142,00	Deudoras Por Contra	19.215.810.656,00	19.190.175.142,00
Títulos De Tesorería ¿Tes	9.535.810.656,00	9.510.175.142,00	Deudoras Por Contra (Cr)	19.215.810.656,00	19.190.175.142,00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	9.535.810.656,00	9.510.175.142,00	Deudoras Por Contra (Cr)	19.215.810.656,00	19.190.175.142,00
Acreedoras Por Contra	214.772.079,31	228.163.584,85	Deudoras Por Contra (Cr)	19.215.810.656,00	19.190.175.142,00
Acreedoras Por Contra (Db)	214.772.079,31	228.163.584,85			
Acreedoras Por Contra (Db)	214.772.079,31	228.163.584,85			
Acreedoras Por Contra (Db)	214.772.079,31	228.163.584,85			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19.215.810.656,00	19.190.175.142,00	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	214.772.079,31	228.163.584,85

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2021	Variación	Acumulado a Marzo-2021
INGRESOS			
Operacionales	**136.599.722,08**	**54.746.341,42**	**81.853.380,66**
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	**85.809.118,00**	**42.060.530,00**	**43.748.588,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	**85.809.118,00**	**42.060.530,00**	**43.748.588,00**
Por Aumento En El Valor Razonable	85.809.118,00	42.060.530,00	43.748.588,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	**50.790.005,08**	**12.685.251,42**	**38.104.753,66**
Por Incremento En El Valor De Mercado	**50.790.005,08**	**12.685.251,42**	**38.104.753,66**
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	50.790.005,08	12.685.251,42	38.104.753,66
Diversos	**599,00**	**560,00**	**39,00**
Otros	**599,00**	**560,00**	**39,00**
Ajuste Al Mil	599,00	560,00	39,00
Total Ingresos:	**136.599.722,08**	**54.746.341,42**	**81.853.380,66**
GASTOS			
Gastos De Operaciones	**140.428.735,35**	**33.455.099,65**	**106.973.635,70**
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	**37.863.538,00**	**16.425.016,00**	**21.438.522,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**37.863.538,00**	**16.425.016,00**	**21.438.522,00**
Por Disminucion En El Valor Razonable	37.863.538,00	16.425.016,00	21.438.522,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	**43.313.617,97**	**2.488.293,21**	**40.825.324,76**
Por D[illegible]ucion En El Valor Razonable	**43.313.617,97**	**2.488.293,21**	**40.825.324,76**
Por D[illegible]ucion En El Valor Razonable	43.313.617,97	2.488.293,21	40.825.324,76
Comisiones	**45.043.824,06**	**11.283.726,06**	**33.760.098,00**
Servicios Bancarios	**30.360,06**	**30.360,06**	**0,00**
Servicios Bancarios	30.360,06	30.360,06	0,00
Negocios Fiduciarios	**45.013.464,00**	**11.253.366,00**	**33.760.098,00**
Del Fiduciario	45.013.464,00	11.253.366,00	33.760.098,00
Honorarios	**4.553.363,27**	**892.127,37**	**3.661.235,90**
Otros	**4.553.363,27**	**892.127,37**	**3.661.235,90**
Honorarios - Supervision	4.553.363,27	892.127,37	3.661.235,90
Impuestos Y Tasas	**235.487,87**	**58.213,27**	**177.274,60**
Impuestos Y Tasas	**235.487,87**	**58.213,27**	**177.274,60**
Gravamen A Los Movimientos Financieros	235.487,87	58.213,27	177.274,60
Diversos	**9.418.904,18**	**2.307.723,74**	**7.111.180,44**
Otros	**9.418.904,18**	**2.307.723,74**	**7.111.180,44**
Gasto Ajuste Al Mil	1.208,00	80,00	1.128,00
Iva-Mayor Valor Del Gasto	9.417.696,18	2.307.643,74	7.110.052,44
Total Gastos:	**140.428.735,35**	**33.455.099,65**	**106.973.635,70**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	**-3.829.013,27**	**21.291.241,77**	**-25.120.255,04**
Ganancias Y Pérdidas	**-3.829.013,27**	**21.291.241,77**	**-25.120.255,04**
Ganancias Y Pérdidas	**-3.829.013,27**	**21.291.241,77**	**-25.120.255,04**
Total Utilidad o (Perdida):	**-3.829.013,27**	**21.291.241,77**	**-25.120.255,04**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCI D FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA)

40087 - SUBCUENTA - PARAPAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Abril de 2021 y 31 de Marzo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Total ACTIVO:	0,00	0,00

PASIVO	Abril- 2021	Marzo- 2021
Total PASIVO:	0,00	0,00
PATRIMONIO		
Total PATRIMONIO:	0,00	0,00
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	0,00	0,00

CUENTAS CONTINGENTES		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63	Acreedoras	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63
Acreedoras Por Contra (Db)	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63
Acreedoras Por Contra (Db)	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63
Acreedoras Por Contra (Db)	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	1.486.976.000,63	1.486.976.000,63

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A ABRIL DE 2021

Gastos Heredados							
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)	Mar ($)	Abr ($)	Eje a Abr ($)	Eje a Abr (%)	Pagos Acumulados a Abril ($)	(%)
Pensiones (PPA)	109,121,172	23,866,824	7,955,608	31,822,432	29%	31,822,432	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,268,101,344	1,268,101,344	-	1,268,101,344	100%	333,410,484	26%
Normalización de Aportes - Seguridad Social	361,343,801	-	-	-	0%	-	0%
Contraloría General de la República	35,416,052	-	-	-	0%	-	0%
Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	884,623	884,623	-	884,623	100%	884,623	100%
Gastos Heredados	**1,774,866,992**	**1,292,852,791**	**7,955,608**	**1,300,808,399**	**73%**	**366,117,539**	**28%**

Gastos Generales							
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)	Mar ($)	Abr ($)	Eje a Abr ($)	Eje a Abr (%)	Pagos Acumulados a Abril ($)	(%)
Inmuebles Muebles	**1,218,658,875**	**862,818,543**	**7,100,460**	**869,919,003**	**71%**	**337,874,691**	**39%**
Seguros	93,021,393	3,881,620	-	3,881,620	4%	3,881,620	100%
Seguridad y vigilancia	482,365,056	482,365,056	-	482,365,056	100%	159,887,548	33%
Servicios Públicos	107,846,743	22,294,411	7,048,100	29,342,511	27%	29,342,511	100%
Notariado y registro	79,392,850	2,425,395	52,360	2,477,755	3%	2,425,395	98%
Impuestos	84,232,579	63,509,209	-	63,509,209	75%	63,509,209	100%
Servicio de Aseo	53,234,042	53,234,042	-	53,234,042	100%	-	0%
Arrendamientos	239,705,412	215,173,010	-	215,173,010	90%	73,892,606	34%
Impresos y publicaciones	28,860,800	19,935,800	-	19,935,800	69%	4,935,800	25%
Mantenimiento equipos	15,000,000	-	-	-	0%	-	0%
Mantenimiento de inmuebles	35,000,000	-	-	-	0%	-	0%
Otros Gastos Generales	-	-	-	-	0%	-	0%
Administrativos	**409,239,134**	**155,469,941**	**33,118,725**	**188,588,666**	**46%**	**35,036,778**	**19%**
Correspondencia	80,000,000	80,000,000	-	80,000,000	100%	-	0%
Viaticos y gastos de viaje	129,104,726	4,419,929	241,617	4,661,546	4%	4,661,546	100%
Papelería y utiles de oficina	2,000,000	2,000,000	-	2,000,000	100%	-	0%
Cajas Menores	25,492,500	4,000,000	2,650,584	6,650,584	26%	6,650,584	100%
Adquisición de software	7,800,000	-	-	-	0%	-	0%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	43,000,000	43,000,000	-	43,000,000	100%	-	0%
Compra de Equipo	46,000,000	-	24,022,054	24,022,054	52%	-	0%
Gastos Financieros	75,841,908	22,050,012	6,204,470	28,254,482	37%	23,724,648	84%
Gastos Generales	**1,627,898,009**	**1,018,288,484**	**40,219,185**	**1,058,507,669**	**65%**	**372,911,469**	**35%**

Gastos de Servicios Personales Indirectos							
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)	Mar ($)	Abr ($)	Eje a Abr ($)	Eje a Abr (%)	Pagos Acumulados a Abril ($)	(%)

Honorarios	2,392,112,703	2,392,112,703	-	2,392,112,703	100%	538,619,997	23%
Representación Judicial	1,152,015,859	1,152,015,859	-	1,152,015,859	100%	239,483,332	21%
Asesoría Judicial y Otros	1,092,630,619	1,092,630,619	-	1,092,630,619	100%	268,031,626	25%
Otros Honorarios	147,466,225	147,466,225	-	147,466,225	100%	31,105,039	21%
Remuneración Servicios Técnicos	12,497,768,536	12,386,583,091	0	12,386,583,091	99%	3,316,348,110	27%
Empresa de Servicios Temporales	6,983,305,692	6,983,305,692	-	6,983,305,692	100%	2,149,102,127	31%
Soporte Informatica	54,800,000	11,000,000	-	11,000,000	20%	2,000,000	18%
Avalúos y Peritazgos	51,075,000	-	-	-	0%	-	0%
Gestión Documental	1,106,903,399	1,090,592,954	0	1,090,592,954	99%	91,747,098	8%
Inventario de Procesos Judiciales	120,000,000	120,000,000	-	120,000,000	100%	18,706,827	16%
Administración PAR	4,047,810,420	4,047,810,420	-	4,047,810,420	100%	1,011,952,572	25%
Otros Servicios Técnicos	133,874,025	133,874,025	-	133,874,025	100%	42,839,486	32%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,889,881,239	14,778,695,794	0	14,778,695,794	99%	3,854,968,107	26%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	18,292,646,240	17,089,837,068	48,174,793	17,138,011,861	94%	4,593,997,114	27%

Provisiones							
Provisiones y Contingencias (4)	**Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)**	**Mar ($)**	**Abr ($)**	**Eje a Abr ($)**	**Eje a Abr (%)**	**Pagos Acumulados a Abril ($)**	**(%)**
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,177,881,053	-	-	-	0%	-	0%
Contingencias litigiosas Teleasociadas	32,199,318,529	-	-	-	0%	-	0%
Contingencias litigiosas - Telecom y otros	44,003,937,913	110,953,332	84,101	111,037,433	0%	111,037,433	100%
Provisiones	86,381,137,495	110,953,332	84,101	111,037,433	0%	111,037,433	0%

Cuentas por pagar 2018 y Reservas presupuestales 2018 y anteriores							
CXP y Reservas (5)	**Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)**	**Mar ($)**	**Abr ($)**	**Eje a Abr ($)**	**Eje a Abr (%)**	**Pagos Acumulados a Abril ($)**	**(%)**
Cuentas por pagar	2,149,004,675	2,149,004,675	-	2,149,004,675	100%	701,867,842	33%
Reservas Presupuestales	2,043,366,891	2,043,366,891	-	2,043,366,891	100%	606,493,212	30%
Total	4,192,371,566	4,192,371,566	-	4,192,371,566	100%	1,308,361,153	31%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	108,866,155,301	21,393,161,966	48,258,894	21,441,420,860	20%	6,013,395,701	28%

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A ABRIL 2021

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2021 ($)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Marzo ($)	Abril ($)	Eje. a Abr ($)	Eje. a Abr (%)
1.Disponibilidad Inicial	**72,902,752,544**	-	-	**72,902,752,544**	**100%**
2. Otros Ingresos Corrientes	**34,369,053,134**	**9,395,702,427**	**184,427,519**	**9,580,129,946**	**28%**
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24,947,047,061	164,600,000	35,000,000	199,600,000	1%
b. Arrendamiento Inmuebles	2,331,036	1,147,053	382,351	1,529,404	66%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290,407,613	52,765,460	149,045,168	201,810,628	69%
d. Otros Ingresos	9,129,267,424	9,177,189,914	-	9,177,189,914	101%
3. Ingresos de Capital	**1,594,349,623**	**430,125,805**	**49,929,106**	**480,054,911**	**30%**
a. Rendimientos Financieros	1,594,349,623	430,125,805	49,929,106	480,054,911	30%
Total Ingresos (1+2+3+4):	**108,866,155,301**	**9,825,828,232**	**234,356,625**	**82,962,937,401**	**76%**
	-	-	-	-	

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE ABRIL 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000	-	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	1,451,576	-	-	-	-	1,451,576	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
9	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			608,954,294	-	22,541,497	2,659,530	6,519,231	586,412,797	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE ABRIL 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	24,508,902	-	10,066,028	-	10,066,028	14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	27,680,080	-	25,438,728	3,811,722	11,367,503	2,241,352	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	21,433,531	105,142,740	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE ABRIL 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01304	ORDZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE ABRIL 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,812,445	-	1,124,830	140,046	984,784	687,615	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,391,800	-	125,867	15,672	110,195	4,265,932	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,632,916	-	-	-	-	4,632,916	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0600-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,525,266	-	5,248,540	653,467	4,595,073	276,726	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	444,474,529	-	185,132,903	23,049,825	162,083,078	259,341,626	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	285	-	-	-	-	285	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,855,779	-	1,490,465	185,571	1,304,894	3,365,313	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,392,885	-	-	-	-	4,392,885	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,394,186	-	123,873	15,424	108,449	3,270,313	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1100-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,137,424	-	753,211	93,779	659,432	3,384,213	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,009,043	-	249,741	31,096	218,645	759,302	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	761,324	-	-	-	-	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
14	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	9,046,281	-	4,461,332	555,455	2,850,235	4,584,949	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
15	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,876,127	-	123,873	15,424	108,449	4,752,254	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
16	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,378,505	-	249,741	31,096	218,645	1,128,764	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
17	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			609,505,425	-	303,901,008	36,489,409	266,355,956	305,604,417	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE ABRIL 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120107	CASALIMPIA S A	20,956,827	-	16,377,561	-	12,708,845	4,579,267	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	10,133,894	-	3,167,953	2,492	3,165,461	6,965,941	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	8,623,373	-	-	-	-	8,623,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	3,680,692	-	347,014	23,194	323,820	3,333,678	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120201	SERVIENTREGA LTDA	51,769,069	-	-	-	-	51,769,069	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-0120202	AVIATUR S A	58,778,179	-	1,506,610	-	1,506,610	57,271,569	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-0120202	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-0120203	DISTRIBUIDORA FORTALEZA SAS	13,886,694	-	4,451,502	184,520	4,266,982	9,435,192	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-0120205	IT VERSION6 SAS	314,756	-	-	-	-	314,756	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-0120206	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.	30,411,349	-	14,269,740	953,793	13,315,947	16,141,609	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-01305	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA	12,197,500	-	-	-	-	12,197,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	0700-01311	EFORCERS S.A.	2,133,496	-	-	-	-	2,133,496	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			579,985,246	-	277,219,796	1,729,519	271,821,561	302,765,450	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES
FECHA DE CORTE ABRIL 2021

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	608,954,294	-	22,541,497	2,659,530	6,519,231	586,412,797
Total Asesoría Judicial y Otros	140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	21,433,531	105,142,740
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	609,505,425	-	303,901,008	36,489,409	266,355,956	305,604,417
Total Otros	579,985,246	-	277,219,796	1,729,519	271,821,561	302,765,450
Total	**2,043,366,891**	-	**639,167,057**	**44,690,180**	**566,130,280**	**1,404,199,834**

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN
03/05/2021 10:32:06
MMORENO
Página: 1 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-04-2021

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refa.	Tir Resum.	Duración
69	MINHACIENDA	SECUNDARIO	09-06-2020	08-06-2021	39	09-09-2020		NA	V	TCO38408062	ACT	19,230,000,000.00	18,830,336,810.00	19,196,751,330.00	19,196,751,330.0000	2.128931			99.8271			1.632753	39
TOTAL TIPO DE PAPEL												19,230,000,000.00	18,830,336,810.00	19,196,751,330.00	19,196,751,330.0000							1.632753	
TOTAL PORTAFOLIO												19,230,000,000.00	18,830,336,810.00	19,196,751,330.00	19,196,751,330.00							1.632753	39

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN
03/05/2021 10:32:06
MMORENO
Página: 2 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-04-2021

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
41	MINHACIENDAPRIMARIO		09-03-2021	08-03-2022	312	09-03-2021		NA	V	TCO36406032	ACT	2,550,000,000.00	2,501,603,550.00	2,503,306,695.00	2,503,306,695.0000	1.939883			98.1689			2.185560	312
	TOTAL TIPO DE PAPEL											2,550,000,000.00	2,501,603,550.00	2,503,306,695.00	2,503,306,695.0000							2.185560	
	TOTAL PORTAFOLIO											2,550,000,000.00	2,501,603,550.00	2,503,306,695.00	2,503,306,695.00							2.185560	312

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN
03/05/2021 10:32:06
MMORENO

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-04-2021

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
27	MINHACIENDA	PRIMARIO	08-03-2021	08-03-2022	312	08-03-2021		NA	V	TCO36408032	ACT	3,600,000,000.00	3,531,675,600.00	3,534,080,040.00	3,534,080,040.0000	1.939993			98.1689			2.185560	312
	TOTAL TIPO DE PAPEL											3,600,000,000.00	3,531,675,600.00	3,534,080,040.00	3,534,080,040.0000							2.185560	
	TOTAL PORTAFOLIO											3,600,000,000.00	3,531,675,600.00	3,534,080,040.00	3,534,080,040.00							2.185560	312

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN
03/05/2021 10:32:06
MMORENO

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-04-2021

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
39	MINHACIENDA	PRIMARIO	09-03-2021	09-03-2022	312	09-03-2021		NA	V	TCO36408032	ACT	8,700,000,000.00	8,534,682,700.00	8,540,693,430.00	8,540,693,430.0000	1.939883			98.1689			2.185560	312
	TOTAL TIPO DE PAPEL											8,700,000,000.00	8,534,682,700.00	8,540,693,430.00	8,540,693,430.0000							2.185560	
	TOTAL PORTAFOLIO											8,700,000,000.00	8,534,682,700.00	8,540,693,430.00	8,540,693,430.00							2.185560	312

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN
03/05/2021 10:32:06
MMORENO
Página: 5 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-04-2021

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
59	MINHACIENDAPRIMARIO		09-03-2021	09-03-2022	312	09-03-2021		NA	V	TCO36408032	ACT	7,550,000,000.00	7,406,708,550.00	7,411,751,195.00	7,411,751,195.0000	1.839883			98.1660			2.186560	312
	TOTAL TIPO DE PAPEL											7,550,000,000.00	7,406,708,550.00	7,411,751,195.00	7,411,751,195.0000							2.186560	
	TOTAL PORTAFOLIO											7,550,000,000.00	7,406,708,550.00	7,411,751,195.00	7,411,751,195.00							2.186560	312

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
03/05/2021 10:32:06
MMORENO
Página: 6 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-04-2021

TIPO DE PAPEL TESOTO - TES DESCUENTO

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
72	MINHACIENDASECUNDARIO		08-03-2021	08-03-2022	312	30-03-2021	0	NA	V	TCO38408032	ACT	5,100,000,000.00	4,990,798,800.00	5,006,613,390.00	5,006,613,390.0000	2.330015		0.00	98.1589			2.185560	312
71	MINHACIENDASECUNDARIO		08-12-2020	07-12-2021	221	09-12-2020		NA	V	TCO38407122	ACT	4,580,000,000.00	4,486,613,800.00	4,529,197,295.00	4,529,197,295.0000	2.093029			98.8908			1.859296	221
	TOTAL TIPO DE PAPEL											9,680,000,000.00	9,477,412,600.00	9,535,810,685.00	9,535,810,685.0000							2.022428	
	TOTAL PORTAFOLIO											9,680,000,000.00	9,477,412,600.00	9,535,810,685.00	9,535,810,685.00							2.022428	269

242

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900129
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 41147

P.A. REMANENTES TELEMAICAO

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACION
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
59,651,689.81	4,563.309931	13,072.022437	300,000,000.00	-1,645,597.58

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
216,642.58	2.00% E.A.	0.00	216,642.58

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
358,222,734.81	27,340.874430	13,102.095024	0.00	358,222,734.81

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.835%	00.0681%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	4,563.309931	13,102.095024	27,340.874430	358,222,734.81

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,379.05	13,072.543779	4,563.309931	59,654,068.86
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,373.50	13,073.063907	4,563.309931	59,656,442.36

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movíired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,369.03	13,073.583054	4,563.309931	59,658,811.39
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,364.72	13,074.101258	4,563.309931	59,661,176.11
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,529.75	13,077.066156	4,563.309931	59,674,705.86
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,285.40	13,079.977507	4,563.309931	59,687,991.26
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,861.09	13,084.768129	4,563.309931	59,709,852.35
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-92.773376	-1,214,342.64	13,089.344079	4,470.536555	58,495,509.71
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.371093	-4,857.37	13,089.344079	4,470.165462	58,490,652.34
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,881.48	13,089.344079	4,470.165462	58,511,533.82
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-27.475344	-359,698.77	13,091.693168	4,442.690118	58,151,835.05
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.109902	-1,438.80	13,091.693168	4,442.580217	58,150,396.25
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,500.82	13,091.693168	4,442.580217	58,160,897.07
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,505.46	13,092.032039	4,442.580217	58,162,402.53
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,502.05	13,092.370141	4,442.580217	58,163,904.58
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-163.71	13,092.333291	4,442.580217	58,163,740.87

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

244

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,794.92	13,092.737317	4,442.580217	58,165,535.79
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,847.37	13,092.096389	4,442.580217	58,162,688.42
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,049.98	13,094.358583	4,442.580217	58,172,738.40
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,128.65	13,094.837730	4,442.580217	58,174,867.05
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,442.50	13,095.162429	4,442.580217	58,176,309.55
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,438.80	13,095.486295	4,442.580217	58,177,748.35
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,117.54	13,096.638225	4,442.580217	58,182,865.89
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,833.17	13,097.275956	4,442.580217	58,185,699.06
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2.901272	-38,000.00	13,097.703987	4,439.678945	58,147,699.06
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.011605	-152.00	13,097.703987	4,439.667340	58,147,547.06
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-0.763493	-10,000.00	13,097.703987	4,438.903847	58,137,547.06
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003054	-40.00	13,097.703987	4,438.900793	58,137,507.06
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.297937	-17,000.00	13,097.703987	4,437.602856	58,120,507.06
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005192	-68.00	13,097.703987	4,437.597664	58,120,439.06

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,901.56	13,097.703987	4,437.597664	58,122,340.62
22-04-2021	ADICION ENCARGO	22,903.276766	300,000,000.00	13,098.562405	27,340.874430	358,122,340.62
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,809.31	13,098.562405	27,340.874430	358,126,149.93
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,469.78	13,100.371776	27,340.874430	358,175,619.71
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,778.29	13,100.656269	27,340.874430	358,183,398.00
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,757.95	13,100.940018	27,340.874430	358,191,155.95
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,839.47	13,101.117023	27,340.874430	358,195,995.42
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,193.43	13,101.416700	27,340.874430	358,204,188.85
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,818.89	13,102.690211	27,340.874430	358,239,007.74
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,620.77	13,101.387371	27,340.874430	358,203,386.97
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,347.84	13,102.095024	27,340.874430	358,222,734.81

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3545-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

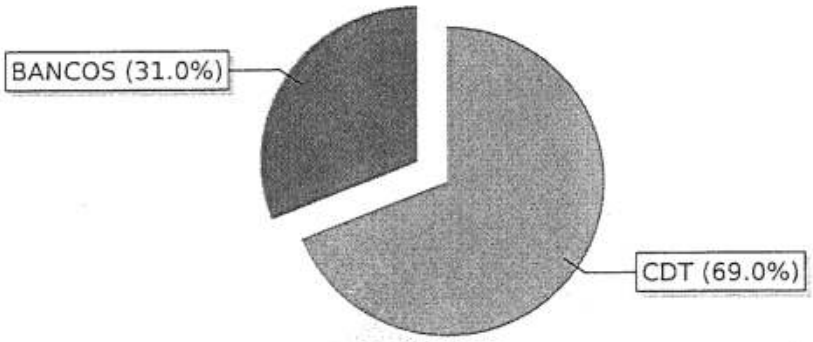

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3545-1

247

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3548-1

248

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 41148

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Abril de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
948,742,451.82	72,578.092366	13,072.022437	0.00	-16,843,600.33
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,167,131.04	2.00% E.A.	0.00	2,167,131.04	

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
934,065,982.53	71,291.345455	13,102.095024	0.00	934,065,982.53

RENTABILIDAD DEL FONDO		
NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
2.835%	00.1775%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	72,578.092366	13,102.095024	71,291.345455	934,065,982.53

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,838.04	13,072.543779	72,578.092366	948,780,289.86
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,749.89	13,073.063907	72,578.092366	948,818,039.75

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,678.73	13,073.583054	72,578.092366	948,855,718.48
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,610.23	13,074.101258	72,578.092366	948,893,328.71
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	215,186.62	13,077.066156	72,578.092366	949,108,515.33
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	211,300.33	13,079.977507	72,578.092366	949,319,815.66
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	347,694.23	13,084.768129	72,578.092366	949,667,509.89
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1,007.622309	-13,189,115.10	13,089.344079	71,570.470057	936,478,394.79
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.030489	-52,756.46	13,089.344079	71,566.439568	936,425,638.33
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	332,113.70	13,089.344079	71,566.439568	936,757,752.03
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-176.921448	-2,316,201.31	13,091.693168	71,389.518120	934,441,550.72
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.707686	-9,264.81	13,091.693168	71,388.810434	934,432,285.91
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-50.503623	-661,177.94	13,091.693168	71,338.306811	933,771,107.97
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.202014	-2,644.71	13,091.693168	71,338.104796	933,768,463.26
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	168,115.95	13,091.693168	71,338.104796	933,936,579.21
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,174.36	13,092.032039	71,338.104796	933,960,753.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,119.56	13,092.370141	71,338.104796	933,984,873.13
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,628.82	13,092.333291	71,338.104796	933,982,244.31
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,822.46	13,092.737317	71,338.104796	934,011,066.77
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-45,722.57	13,092.096389	71,338.104796	933,965,344.20
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	161,380.65	13,094.358583	71,338.104796	934,126,724.85
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,181.42	13,094.837730	71,338.104796	934,160,906.27
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,163.44	13,095.162429	71,338.104796	934,184,069.71
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,103.94	13,095.486295	71,338.104796	934,207,173.65
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82,176.55	13,096.638225	71,338.104796	934,289,350.20
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,494.52	13,097.275956	71,338.104796	934,334,844.72
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-23.973667	-314,000.00	13,097.703987	71,314.131129	934,020,844.72
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.095895	-1,256.00	13,097.703987	71,314.035234	934,019,588.72
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-6.184290	-81,000.00	13,097.703987	71,307.850944	933,938,588.72
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.024737	-324.00	13,097.703987	71,307.826207	933,938,264.72

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

251

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-16.415091	-215,000.00	13,097.703987	71,291.411116	933,723,264.72
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.065660	-860.00	13,097.703987	71,291.345456	933,722,404.72
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,534.89	13,097.703987	71,291.345456	933,752,939.61
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,197.76	13,098.562405	71,291.345456	933,814,137.37
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,992.48	13,100.371776	71,291.345456	933,943,129.85
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,281.91	13,100.656269	71,291.345456	933,963,411.76
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,228.86	13,100.940018	71,291.345456	933,983,640.62
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,618.92	13,101.117023	71,291.345456	933,996,259.54
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,364.38	13,101.416700	71,291.345456	934,017,623.92
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,790.27	13,102.690211	71,291.345456	934,108,414.19
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-92,881.18	13,101.387371	71,291.345456	934,015,533.01
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,449.52	13,102.095024	71,291.345456	934,065,982.53

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

252

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

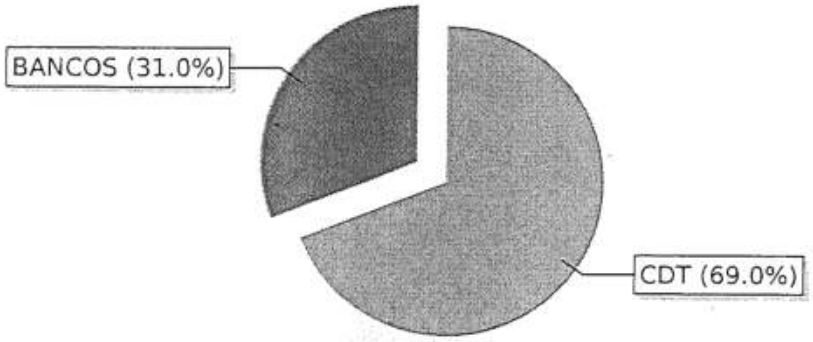

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

253

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

254

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión — Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 41149

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
167,070,039.98	12,780.733876	13,072.022437	350,000,000.00	-4,966,845.39

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
474,073.08	2.00% E.A.	0.00	474,073.08

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
512,577,267.67	39,121.779131	13,102.095024	0.00	512,577,267.67

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	2.835%	00.0974%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	12,780.733876	13,102.095024	39,121.779131	512,577,267.67

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,663.14	13,072.543779	12,780.733876	167,076,703.12
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,647.62	13,073.063907	12,780.733876	167,083,350.74

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

255

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,635.09	13,073.583054	12,780.733876	167,089,985.83
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,623.02	13,074.101258	12,780.733876	167,096,608.85
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,893.57	13,077.066156	12,780.733876	167,134,502.42
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,209.21	13,079.977507	12,780.733876	167,171,711.63
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,227.67	13,084.768129	12,780.733876	167,232,939.30
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-327.283945	-4,283,932.17	13,089.344079	12,453.449930	162,949,007.13
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.309136	-17,135.73	13,089.344079	12,452.140795	162,931,871.40
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,484.00	13,089.344079	12,452.140795	162,990,355.40
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-42.555610	-557,124.99	13,091.693168	12,409.585184	162,433,230.41
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.170222	-2,228.50	13,091.693168	12,409.414962	162,431,001.91
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,251.19	13,091.693168	12,409.414962	162,460,253.10
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,205.18	13,092.032039	12,409.414962	162,464,458.28
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,195.65	13,092.370141	12,409.414962	162,468,653.93
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-457.29	13,092.333291	12,409.414962	162,468,196.64

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,013.73	13,092.737317	12,409.414962	162,473,210.37
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,953.54	13,092.096389	12,409.414962	162,465,256.83
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,072.51	13,094.358583	12,409.414962	162,493,329.34
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,945.93	13,094.837730	12,409.414962	162,499,275.27
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,029.33	13,095.162429	12,409.414962	162,503,304.60
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,018.98	13,095.486295	12,409.414962	162,507,323.58
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,294.79	13,096.638225	12,409.414962	162,521,618.37
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,913.87	13,097.275956	12,409.414962	162,529,532.24
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-4.504606	-59,000.00	13,097.703987	12,404.910356	162,470,532.24
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.018018	-236.00	13,097.703987	12,404.892337	162,470,296.24
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.145239	-15,000.00	13,097.703987	12,403.747098	162,455,296.24
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.004581	-60.00	13,097.703987	12,403.742517	162,455,236.24
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2.443176	-32,000.00	13,097.703987	12,401.299341	162,423,236.24
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.009773	-128.00	13,097.703987	12,401.289568	162,423,108.24

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,311.61	13,097.703987	12,401.289568	162,428,419.85
22-04-2021	ADICION ENCARGO	26,720.489561	350,000,000.00	13,098.562405	39,121.779129	512,428,419.85
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,645.49	13,098.562405	39,121.779129	512,439,065.34
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,785.81	13,100.371776	39,121.779129	512,509,851.15
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,129.88	13,100.656269	39,121.779129	512,520,981.03
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,100.77	13,100.940018	39,121.779129	512,532,081.80
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,924.75	13,101.117023	39,121.779129	512,539,006.55
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,723.90	13,101.416700	39,121.779129	512,550,730.45
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,821.99	13,102.690211	39,121.779129	512,600,552.44
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-50,969.40	13,101.387371	39,121.779129	512,549,583.04
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,684.63	13,102.095024	39,121.779129	512,577,267.67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

258

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

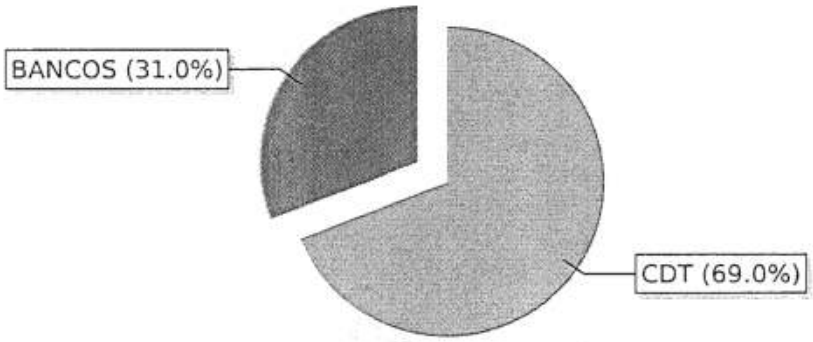

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec
SC 3545-1

259

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3545-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900132
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 41150

P.A. REMANENTES TELETULUA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACION
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
121,292,599.18	9,278.793681	13,072.022437	950,000,000.00	-12,191,571.22

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
523,684.87	2.00% E.A.	0.00	523,684.87

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,059,624,712.83	80,874.448774	13,102.095024	0.00	1,059,624,712.83

RENTABILIDAD DEL FONDO		
NETA DEL MES	PARTICIPACION	
2.835%	00.2014%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION

PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	9,278.793681	13,102.095024	80,874.448774	1,059,624,712.83

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,837.43	13,072.543779	9,278.793681	121,297,436.61
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,826.16	13,073.063907	9,278.793681	121,302,262.77

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,817.06	13,073.583054	9,278.793681	121,307,079.83
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,808.30	13,074.101258	9,278.793681	121,311,888.13
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,510.67	13,077.066156	9,278.793681	121,339,398.80
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,013.83	13,079.977507	9,278.793681	121,366,412.63
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,451.20	13,084.768129	9,278.793681	121,410,863.83
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-832.383710	-10,895,356.78	13,089.344079	8,446.409971	110,515,507.05
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.329535	-43,581.43	13,089.344079	8,443.080436	110,471,925.62
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,459.29	13,089.344079	8,443.080436	110,514,384.91
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-80.634523	-1,055,642.44	13,091.693168	8,362.445913	109,458,742.47
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.322538	-4,222.57	13,091.693168	8,362.123375	109,454,519.90
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,833.55	13,091.693168	8,362.123375	109,474,353.45
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,833.68	13,092.032039	8,362.123375	109,477,187.13
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,827.25	13,092.370141	8,362.123375	109,480,014.38
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-308.15	13,092.333291	8,362.123375	109,479,706.23

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,378.52	13,092.737317	8,362.123375	109,483,084.75
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,359.52	13,092.096389	8,362.123375	109,477,725.23
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,916.75	13,094.358583	8,362.123375	109,496,641.98
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,006.68	13,094.837730	8,362.123375	109,500,648.66
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,715.18	13,095.162429	8,362.123375	109,503,363.84
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,708.20	13,095.486295	8,362.123375	109,506,072.04
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,632.59	13,096.638225	8,362.123375	109,515,704.63
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,332.79	13,097.275956	8,362.123375	109,521,037.42
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-8.474768	-111,000.00	13,097.703987	8,353.648607	109,410,037.42
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033899	-444.00	13,097.703987	8,353.614708	109,409,593.42
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2.214129	-29,000.00	13,097.703987	8,351.400579	109,380,593.42
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008857	-116.00	13,097.703987	8,351.391723	109,380,477.42
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-3.970161	-52,000.00	13,097.703987	8,347.421561	109,328,477.42
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.015881	-208.00	13,097.703987	8,347.405680	109,328,269.42

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,579.24	13,097.703987	8,347.405680	109,331,848.66
22-04-2021	ADICION ENCARGO	72,527.043094	950,000,000.00	13,098.562405	80,874.448774	1,059,331,848.66
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,165.56	13,098.562405	80,874.448774	1,059,339,014.22
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	146,331.87	13,100.371776	80,874.448774	1,059,485,346.09
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,008.23	13,100.656269	80,874.448774	1,059,508,354.32
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,948.06	13,100.940018	80,874.448774	1,059,531,302.38
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,315.18	13,101.117023	80,874.448774	1,059,545,617.56
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,236.22	13,101.416700	80,874.448774	1,059,569,853.78
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,994.45	13,102.690211	80,874.448774	1,059,672,848.23
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-105,366.43	13,101.387371	80,874.448774	1,059,567,481.80
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,231.03	13,102.095024	80,874.448774	1,059,624,712.83

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

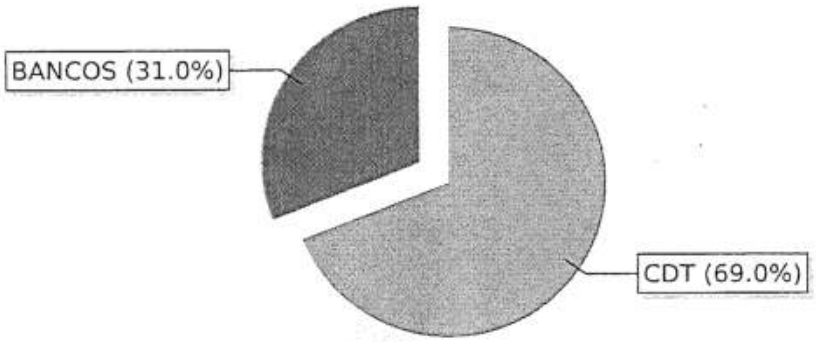

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3545-1

266

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Sembrá de Inversión
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 41151

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Abril de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
287,897,481.61	22,023.943349	13,072.022437	0.00	-2,224,072.93
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
660,240.20	2.00% E.A.	0.00	660,240.20	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
286,333,648.88	21,854.035432	13,102.095024	0.00	286,333,648.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.835%	00.0544%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	22,023.943349	13,102.095024	21,854.035432	286,333,648.88

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,482.02	13,072.543779	22,023.943349	287,908,963.63
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,455.27	13,073.063907	22,023.943349	287,920,418.90

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,433.67	13,073.583054	22,023.943349	287,931,852.57
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,412.89	13,074.101258	22,023.943349	287,943,265.46
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,298.74	13,077.066156	22,023.943349	288,008,564.20
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,119.44	13,079.977507	22,023.943349	288,072,683.64
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	105,508.40	13,084.768129	22,023.943349	288,178,192.04
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-141.737193	-1,855,246.89	13,089.344079	21,882.206156	286,322,945.15
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.566949	-7,420.99	13,089.344079	21,881.639207	286,315,524.16
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100,780.46	13,089.344079	21,881.639207	286,416,304.62
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-21.407588	-280,261.58	13,091.693168	21,860.231619	286,136,043.04
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.085631	-1,121.05	13,091.693168	21,860.145988	286,134,921.99
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.963353	-25,703.61	13,091.693168	21,858.182636	286,109,218.38
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007853	-102.81	13,091.693168	21,858.174783	286,109,115.57
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,401.92	13,091.693168	21,858.174783	286,160,517.49
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,407.09	13,092.032039	21,858.174783	286,167,924.58

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,390.29	13,092.370141	21,858.174783	286,175,314.87
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-805.48	13,092.333291	21,858.174783	286,174,509.39
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,831.28	13,092.737317	21,858.174783	286,183,340.67
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,009.51	13,092.096389	21,858.174783	286,169,331.16
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,447.44	13,094.358583	21,858.174783	286,218,778.60
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,473.27	13,094.837730	21,858.174783	286,229,251.87
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,097.33	13,095.162429	21,858.174783	286,236,349.20
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,079.11	13,095.486295	21,858.174783	286,243,428.31
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,179.10	13,096.638225	21,858.174783	286,268,607.41
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,939.64	13,097.275956	21,858.174783	286,282,547.05
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2.443176	-32,000.00	13,097.703987	21,855.731606	286,250,547.05
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.009773	-128.00	13,097.703987	21,855.721834	286,250,419.05
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-0.610794	-8,000.00	13,097.703987	21,855.111039	286,242,419.05
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002443	-32.00	13,097.703987	21,855.108596	286,242,387.05

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.068890	-14,000.00	13,097.703987	21,854.039707	286,228,387.05
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.004276	-56.00	13,097.703987	21,854.035431	286,228,331.05
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,355.97	13,097.703987	21,854.035431	286,237,687.02
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,759.89	13,098.562405	21,854.035431	286,256,446.91
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,542.05	13,100.371776	21,854.035431	286,295,988.96
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,217.33	13,100.656269	21,854.035431	286,302,206.29
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,201.06	13,100.940018	21,854.035431	286,308,407.35
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,868.27	13,101.117023	21,854.035431	286,312,275.62
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,549.15	13,101.416700	21,854.035431	286,318,824.77
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,831.34	13,102.690211	21,854.035431	286,346,656.11
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,472.30	13,101.387371	21,854.035431	286,318,183.81
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,465.07	13,102.095024	21,854.035431	286,333,648.88

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

2-0

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

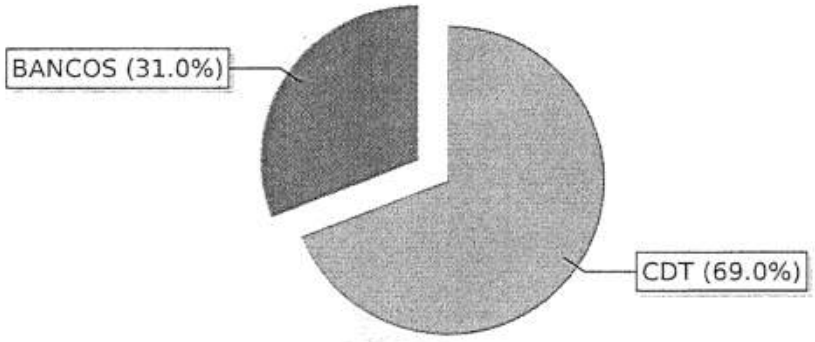

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 41152

OFICINA	
PRINCIPAL	**P.A. REMANENTES TELEHUILA**
ENCARGO FIDUCIARIO No	**Cl 16 6 66 P 29**
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Abril de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
231,993,694.55	17,747.345193	13,072.022437	0.00	-14,611,532.44
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
519,782.65	2.00% E.A.	0.00	519,782.65	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
217,901,944.76	16,631.076508	13,102.095024	0.00	217,901,944.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.835%	00.0414%		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	17,747.345193	13,102.095024	16,631.076508	217,901,944.76

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,252.44	13,072.543779	17,747.345193	232,002,946.99
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,230.89	13,073.063907	17,747.345193	232,012,177.88

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

273

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,213.49	13,073.583054	17,747.345193	232,021,391.37
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,196.74	13,074.101258	17,747.345193	232,030,588.11
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,619.06	13,077.066156	17,747.345193	232,083,207.17
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,668.76	13,079.977507	17,747.345193	232,134,875.93
07-04-2021	RETIRO POR TRASLADO	-1.024162	-13,400.92	13,084.768129	17,746.321031	232,121,475.01
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,020.83	13,084.768129	17,746.321031	232,206,495.84
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1,023.084538	-13,391,505.54	13,089.344079	16,723.236493	218,814,990.30
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.092338	-53,566.02	13,089.344079	16,719.144155	218,761,424.28
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,206.27	13,089.344079	16,719.144155	218,842,630.55
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-70.995673	-929,453.57	13,091.693168	16,648.148482	217,913,176.98
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.283982	-3,717.81	13,091.693168	16,647.864499	217,909,459.17
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,274.76	13,091.693168	16,647.864499	217,948,733.93
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,641.47	13,092.032039	16,647.864499	217,954,375.40
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,628.68	13,092.370141	16,647.864499	217,960,004.08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-613.48	13,092.333291	16,647.864499	217,959,390.60
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,726.17	13,092.737317	16,647.864499	217,966,116.77
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,670.08	13,092.096389	16,647.864499	217,955,446.69
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,660.70	13,094.358583	16,647.864499	217,993,107.39
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,976.77	13,094.837730	16,647.864499	218,001,084.16
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,405.55	13,095.162429	16,647.864499	218,006,489.71
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,391.67	13,095.486295	16,647.864499	218,011,881.38
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,177.19	13,096.638225	16,647.864499	218,031,058.57
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,616.86	13,097.275956	16,647.864499	218,041,675.43
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-7.482227	-98,000.00	13,097.703987	16,640.382272	217,943,675.43
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.029929	-392.00	13,097.703987	16,640.352343	217,943,283.43
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.908731	-25,000.00	13,097.703987	16,638.443611	217,918,283.43
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007635	-100.00	13,097.703987	16,638.435976	217,918,183.43
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-6.031592	-79,000.00	13,097.703987	16,632.404385	217,839,183.43

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.024126	-316.00	13,097.703987	16,632.380259	217,838,867.43
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,125.80	13,097.703987	16,632.380259	217,845,993.23
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,277.53	13,098.562405	16,632.380259	217,860,270.76
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,094.14	13,100.371776	16,632.380259	217,890,364.90
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,731.80	13,100.656269	16,632.380259	217,895,096.70
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,719.42	13,100.940018	16,632.380259	217,899,816.12
26-04-2021	RETIRO POR TRASLADO	-1.303750	-17,080.58	13,101.117023	16,631.076509	217,882,735.54
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,944.01	13,101.117023	16,631.076509	217,885,679.55
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,983.95	13,101.416700	16,631.076509	217,890,663.50
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,179.85	13,102.690211	16,631.076509	217,911,843.35
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,667.62	13,101.387371	16,631.076509	217,890,175.73
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,769.03	13,102.095024	16,631.076509	217,901,944.76

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

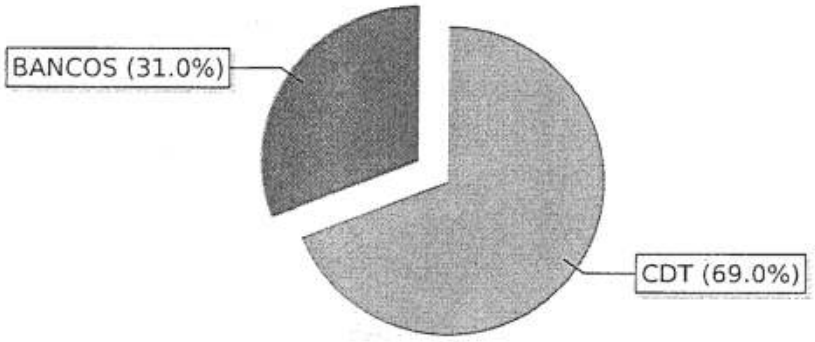

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900135
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 41153

P.A. REMANENTES TELECAQUETA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACION

TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,152,441,091.72	88,160.886909	13,072.022437	30,000,000.00	-857,475,034.90

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,094,262.48	2.00% E.A.	0.00	2,094,262.48

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
327,060,319.30	24,962.444457	13,102.095024	0.00	327,060,319.30

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.835%	00.0622%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	88,160.886909	13,102.095024	24,962.444457	327,060,319.30

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,962.01	13,072.543779	88,160.886909	1,152,487,053.73
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,854.94	13,073.063907	88,160.886909	1,152,532,908.67

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,768.50	13,073.583054	88,160.886909	1,152,578,677.17
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,685.29	13,074.101258	88,160.886909	1,152,624,362.46
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	261,388.01	13,077.066156	88,160.886909	1,152,885,750.47
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	256,667.32	13,079.977507	88,160.886909	1,153,142,417.79
07-04-2021	RETIRO ENCARGO	-437.845970	-5,729,113.00	13,084.768129	87,723.040939	1,147,413,304.79
07-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.751384	-22,916.45	13,084.768129	87,721.289555	1,147,390,388.34
07-04-2021	RETIRO ENCARGO	-17.484299	-228,778.00	13,084.768129	87,703.805256	1,147,161,610.34
07-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.069937	-915.11	13,084.768129	87,703.735319	1,147,160,695.23
07-04-2021	RETIRO ENCARGO	-10.181075	-133,217.00	13,084.768129	87,693.554244	1,147,027,478.23
07-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.040724	-532.87	13,084.768129	87,693.513520	1,147,026,945.36
07-04-2021	RETIRO ENCARGO	-16.983641	-222,227.00	13,084.768129	87,676.529879	1,146,804,718.36
07-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067935	-888.91	13,084.768129	87,676.461944	1,146,803,829.45
07-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.666059	-21,800.00	13,084.768129	87,674.795885	1,146,782,029.45
07-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006664	-87.20	13,084.768129	87,674.789221	1,146,781,942.25

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
07-04-2021	RETIRO ENCARGO	-11.521030	-150,750.00	13,084.768129	87,663.268191	1,146,631,192.25
07-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.046084	-603.00	13,084.768129	87,663.222107	1,146,630,589.25
07-04-2021	RETIRO ENCARGO	-9.118006	-119,307.00	13,084.768129	87,654.104101	1,146,511,282.25
07-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.036472	-477.23	13,084.768129	87,654.067629	1,146,510,805.02
07-04-2021	RETIRO ENCARGO	-10.776194	-141,004.00	13,084.768129	87,643.291435	1,146,369,801.02
07-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.043105	-564.02	13,084.768129	87,643.248330	1,146,369,237.00
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	422,345.52	13,084.768129	87,643.248330	1,146,791,582.52
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-144.314231	-1,888,978.63	13,089.344079	87,498.934098	1,144,902,603.89
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.577257	-7,555.91	13,089.344079	87,498.356842	1,144,895,047.98
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-18,812.386481	-246,241,799.60	13,089.344079	68,685.970361	898,653,248.38
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-75.249546	-984,967.20	13,089.344079	68,610.720815	897,668,281.18
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	401,051.10	13,089.344079	68,610.720815	898,069,332.28
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-182.023209	-2,382,992.00	13,091.693168	68,428.697606	895,686,340.28
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.728093	-9,531.97	13,091.693168	68,427.969513	895,676,808.31

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-182.023209	-2,382,992.00	13,091.693168	68,245.946304	893,293,816.31
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.728093	-9,531.97	13,091.693168	68,245.218211	893,284,284.34
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-152.679105	-1,998,828.00	13,091.693168	68,092.539106	891,285,456.34
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.610716	-7,995.31	13,091.693168	68,091.928389	891,277,461.03
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-299.880921	-3,925,949.00	13,091.693168	67,792.047469	887,351,512.03
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.199524	-15,703.80	13,091.693168	67,790.847945	887,335,808.23
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-182.023132	-2,382,991.00	13,091.693168	67,608.824812	884,952,817.23
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.728092	-9,531.96	13,091.693168	67,608.096720	884,943,285.27
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-135.219026	-1,770,246.00	13,091.693168	67,472.877694	883,173,039.27
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540876	-7,080.98	13,091.693168	67,472.336818	883,165,958.29
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-135.219026	-1,770,246.00	13,091.693168	67,337.117792	881,395,712.29
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540876	-7,080.98	13,091.693168	67,336.576916	881,388,631.31
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-135.219026	-1,770,246.00	13,091.693168	67,201.357890	879,618,385.31
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540876	-7,080.98	13,091.693168	67,200.817014	879,611,304.33

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-135.219026	-1,770,246.00	13,091.693168	67,065.597988	877,841,058.33
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540876	-7,080.98	13,091.693168	67,065.057112	877,833,977.35
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-135.219026	-1,770,246.00	13,091.693168	66,929.838086	876,063,731.35
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540876	-7,080.98	13,091.693168	66,929.297211	876,056,650.37
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-135.219026	-1,770,246.00	13,091.693168	66,794.078184	874,286,404.37
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540876	-7,080.98	13,091.693168	66,793.537309	874,279,323.39
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-135.219026	-1,770,246.00	13,091.693168	66,658.318283	872,509,077.39
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540876	-7,080.98	13,091.693168	66,657.777407	872,501,996.41
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-135.219026	-1,770,246.00	13,091.693168	66,522.558381	870,731,750.41
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540876	-7,080.98	13,091.693168	66,522.017505	870,724,669.43
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-409.136002	-5,356,283.00	13,091.693168	66,112.881503	865,368,386.43
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.636544	-21,425.13	13,091.693168	66,111.244959	865,346,961.30
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-24.734774	-323,820.07	13,091.693168	66,086.510185	865,023,141.23
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.098939	-1,295.28	13,091.693168	66,086.411246	865,021,845.95

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-202.463040	-2,650,584.00	13,091.693168	65,883.948206	862,371,261.95
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.809852	-10,602.34	13,091.693168	65,883.138354	862,360,659.61
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-41.865379	-548,088.69	13,091.693168	65,841.272975	861,812,570.92
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.167461	-2,192.35	13,091.693168	65,841.105514	861,810,378.57
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-597.645944	-7,824,197.32	13,091.693168	65,243.459570	853,986,181.25
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.390584	-31,296.79	13,091.693168	65,241.068986	853,954,884.46
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-3,037.316986	-39,763,622.04	13,091.693168	62,203.752000	814,191,262.42
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-12.149268	-159,054.49	13,091.693168	62,191.602732	814,032,207.93
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1,574.031438	-20,606,736.63	13,091.693168	60,617.571293	793,425,471.30
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.296126	-82,426.95	13,091.693168	60,611.275167	793,343,044.35
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	161,172.70	13,091.693168	60,611.275167	793,504,217.05
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,539.36	13,092.032039	60,611.275167	793,524,756.41
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,492.79	13,092.370141	60,611.275167	793,545,249.20
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,233.53	13,092.333291	60,611.275167	793,543,015.67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,488.54	13,092.737317	60,611.275167	793,567,504.21
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-171.300755	-2,242,686.00	13,092.096389	60,439.974412	791,324,818.21
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.685203	-8,970.74	13,092.096389	60,439.289209	791,315,847.47
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-348.668028	-4,564,795.43	13,092.096389	60,090.621181	786,751,052.04
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.394672	-18,259.18	13,092.096389	60,089.226509	786,732,792.86
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-44.072392	-577,000.00	13,092.096389	60,045.154118	786,155,792.86
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.176290	-2,308.00	13,092.096389	60,044.977828	786,153,484.86
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-76.381961	-1,000,000.00	13,092.096389	59,968.595867	785,153,484.86
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.305528	-4,000.00	13,092.096389	59,968.290339	785,149,484.86
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-28.883457	-378,145.00	13,092.096389	59,939.406882	784,771,339.86
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.115534	-1,512.58	13,092.096389	59,939.291348	784,769,827.28
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-115.077827	-1,506,610.00	13,092.096389	59,824.213522	783,263,217.28
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.460311	-6,026.44	13,092.096389	59,823.753210	783,257,190.84
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-4,037.361354	-52,857,524.00	13,092.096389	55,786.391857	730,399,666.84

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-16.149446	-211,430.10	13,092.096389	55,770.242411	730,188,236.74
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-429.226293	-5,619,472.00	13,092.096389	55,341.016118	724,568,764.74
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.716905	-22,477.89	13,092.096389	55,339.299213	724,546,286.85
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-285.501182	-3,737,809.00	13,092.096389	55,053.798030	720,808,477.85
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.142005	-14,951.24	13,092.096389	55,052.656025	720,793,526.61
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-437.203014	-5,723,904.00	13,092.096389	54,615.453011	715,069,622.61
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.748812	-22,895.62	13,092.096389	54,613.704199	715,046,726.99
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-581.960547	-7,619,083.57	13,092.096389	54,031.743652	707,427,643.42
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.327842	-30,476.33	13,092.096389	54,029.415810	707,397,167.09
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-158.894339	-2,080,260.00	13,092.096389	53,870.521472	705,316,907.09
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.635577	-8,321.04	13,092.096389	53,869.885894	705,308,586.05
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-492.332993	-6,445,671.00	13,092.096389	53,377.552901	698,862,915.05
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.969332	-25,782.68	13,092.096389	53,375.583570	698,837,132.37
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-129.008063	-1,688,986.00	13,092.096389	53,246.575506	697,148,146.37

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.516032	-6,755.94	13,092.096389	53,246.059474	697,141,390.43
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-640.050130	-8,379,598.00	13,092.096389	52,606.009344	688,761,792.43
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.560200	-33,518.39	13,092.096389	52,603.449144	688,728,274.04
14-04-2021	RETIRO ENCARGO	-462.259887	-6,051,951.00	13,092.096389	52,141.189256	682,676,323.04
14-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.849039	-24,207.80	13,092.096389	52,139.340217	682,652,115.24
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38,847.45	13,092.096389	52,139.340217	682,613,267.79
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	117,949.31	13,094.358583	52,139.340217	682,731,217.10
16-04-2021	RETIRO ENCARGO	-155.837746	-2,040,670.00	13,094.837730	51,983.502471	680,690,547.10
16-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.623351	-8,162.68	13,094.837730	51,982.879120	680,682,384.42
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,982.40	13,094.837730	51,982.879120	680,707,366.82
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,878.81	13,095.162429	51,982.879120	680,724,245.63
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,835.45	13,095.486295	51,982.879120	680,741,081.08
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-46.811250	-613,070.00	13,096.638225	51,936.067870	680,128,011.08
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.187245	-2,452.28	13,096.638225	51,935.880625	680,125,558.80

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-7,604.336188	-99,591,240.00	13,096.638225	44,331.544437	580,534,318.80
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-30.417345	-398,364.96	13,096.638225	44,301.127092	580,135,953.84
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-7,318.406323	-95,846,520.00	13,096.638225	36,982.720769	484,289,433.84
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-29.273625	-383,386.08	13,096.638225	36,953.447144	483,906,047.76
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-7,505.819303	-98,301,000.00	13,096.638225	29,447.627841	385,605,047.76
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-30.023277	-393,204.00	13,096.638225	29,417.604564	385,211,843.76
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-338.915142	-4,438,649.00	13,096.638225	29,078.689422	380,773,194.76
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.355661	-17,754.60	13,096.638225	29,077.333761	380,755,440.16
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-183.881005	-2,408,223.00	13,096.638225	28,893.452756	378,347,217.16
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.735524	-9,632.89	13,096.638225	28,892.717232	378,337,584.27
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-342.224846	-4,481,995.00	13,096.638225	28,550.492386	373,855,589.27
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.368899	-17,927.98	13,096.638225	28,549.123487	373,837,661.29
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-18.448780	-241,617.00	13,096.638225	28,530.674706	373,596,044.29
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.073795	-966.47	13,096.638225	28,530.600911	373,595,077.82

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,880.67	13,096.638225	28,530.600911	373,654,958.49
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,194.85	13,097.275956	28,530.600911	373,673,153.34
21-04-2021	ANULACIÓN RETIRO	18.447279	241,617.00	13,097.703987	28,549.048190	373,914,770.34
21-04-2021	ANULA CONTRIBUCION ESPECIAL	0.073789	966.47	13,097.703987	28,549.121979	373,915,736.81
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-4.428257	-58,000.00	13,097.703987	28,544.693722	373,857,736.81
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017713	-232.00	13,097.703987	28,544.676009	373,857,504.81
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1,181.504790	-15,475,000.00	13,097.703987	27,363.171219	358,382,504.81
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.726019	-61,900.00	13,097.703987	27,358.445200	358,320,604.81
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.145239	-15,000.00	13,097.703987	27,357.299961	358,305,604.81
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.004581	-60.00	13,097.703987	27,357.295380	358,305,544.81
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-336.242139	-4,404,000.00	13,097.703987	27,021.053242	353,901,544.81
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.344969	-17,616.00	13,097.703987	27,019.708273	353,883,928.81
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2.901272	-38,000.00	13,097.703987	27,016.807001	353,845,928.81
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.011605	-152.00	13,097.703987	27,016.795396	353,845,776.81

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-836.940582	-10,962,000.00	13,097.703987	26,179.854814	342,883,776.81
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.347762	-43,848.00	13,097.703987	26,176.507052	342,839,928.81
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,211.97	13,097.703987	26,176.507052	342,852,140.78
22-04-2021	ADICION ENCARGO	2,290.327677	30,000,000.00	13,098.562405	28,466.834728	372,852,140.78
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,470.38	13,098.562405	28,466.834728	372,874,611.16
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-285.320834	-3,737,809.00	13,100.371776	28,181.513894	369,136,802.16
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.141284	-14,951.24	13,100.371776	28,180.372611	369,121,850.92
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-299.606917	-3,924,962.00	13,100.371776	27,880.765694	365,196,888.92
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.198428	-15,699.85	13,100.371776	27,879.567266	365,181,189.07
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-49.772786	-652,042.00	13,100.371776	27,829.794480	364,529,147.07
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.199091	-2,608.17	13,100.371776	27,829.595389	364,526,538.90
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-198.840082	-2,604,879.00	13,100.371776	27,630.755306	361,921,659.90
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.795361	-10,419.52	13,100.371776	27,629.959946	361,911,240.38
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-58.158275	-761,895.02	13,100.371776	27,571.801671	361,149,345.36

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.232633	-3,047.58	13,100.371776	27,571.569038	361,146,297.78
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-300.014844	-3,930,306.00	13,100.371776	27,271.554194	357,215,991.78
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.200059	-15,721.22	13,100.371776	27,270.354135	357,200,270.56
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-285.320834	-3,737,809.00	13,100.371776	26,985.033301	353,462,461.56
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.141284	-14,951.24	13,100.371776	26,983.892017	353,447,510.32
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-524.196879	-6,867,174.00	13,100.371776	26,459.695138	346,580,336.32
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.096788	-27,468.70	13,100.371776	26,457.598350	346,552,867.62
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-528.885372	-6,928,595.00	13,100.371776	25,928.712978	339,624,272.62
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.115541	-27,714.38	13,100.371776	25,926.597437	339,596,558.24
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-285.320834	-3,737,809.00	13,100.371776	25,641.276603	335,858,749.24
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.141284	-14,951.24	13,100.371776	25,640.135319	335,843,798.00
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-331.400115	-4,341,464.71	13,100.371776	25,308.735204	331,502,333.29
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.325601	-17,365.86	13,100.371776	25,307.409604	331,484,967.43
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-18.443522	-241,617.00	13,100.371776	25,288.966081	331,243,350.43

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.073774	-966.47	13,100.371776	25,288.892307	331,242,383.96
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-174.407264	-2,284,800.00	13,100.371776	25,114.485043	328,957,583.96
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.697629	-9,139.20	13,100.371776	25,113.787414	328,948,444.76
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-150.739997	-1,974,750.00	13,100.371776	24,963.047417	326,973,694.76
23-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.602960	-7,899.00	13,100.371776	24,962.444457	326,965,795.76
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,507.06	13,100.371776	24,962.444457	327,017,302.82
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,101.65	13,100.656269	24,962.444457	327,024,404.47
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,083.07	13,100.940018	24,962.444457	327,031,487.54
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,418.48	13,101.117023	24,962.444457	327,035,906.02
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,480.67	13,101.416700	24,962.444457	327,043,386.69
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,789.93	13,102.690211	24,962.444457	327,075,176.62
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,522.06	13,101.387371	24,962.444457	327,042,654.56
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,664.74	13,102.095024	24,962.444457	327,060,319.30

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

292

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

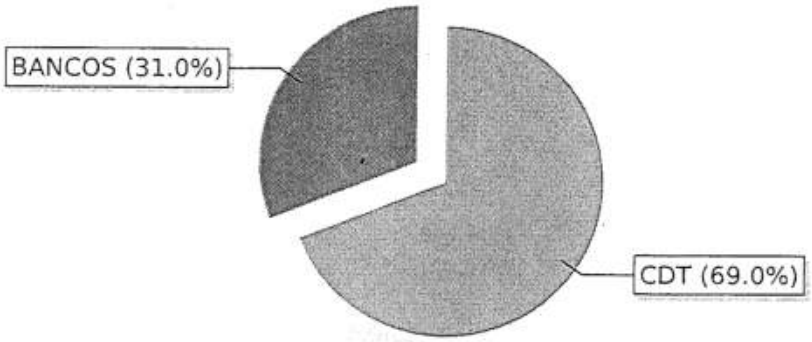

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

294

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 41154
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Abril de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
46,513,421.99	3,558.242209	13,072.022437	1,153,224,926.00	-4,628,959.74

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
254,504.43	2.00% E.A.	0.00	254,504.43

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,195,363,892.68	91,234.561382	13,102.095024	0.00	1,195,363,892.68

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.835%	00.2272%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION

PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	3,558.242209	13,102.095024	91,234.561382	1,195,363,892.68

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,855.06	13,072.543779	3,558.242209	46,515,277.05
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,850.74	13,073.063907	3,558.242209	46,517,127.79

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,847.25	13,073.583054	3,558.242209	46,518,975.04
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,843.89	13,074.101258	3,558.242209	46,520,818.93
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,549.82	13,077.066156	3,558.242209	46,531,368.75
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,359.29	13,079.977507	3,558.242209	46,541,728.04
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,046.19	13,084.768129	3,558.242209	46,558,774.23
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-257.703913	-3,373,175.19	13,089.344079	3,300.538296	43,185,599.04
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.030816	-13,492.70	13,089.344079	3,299.507480	43,172,106.34
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,282.34	13,089.344079	3,299.507480	43,188,388.68
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-63.166047	-826,950.50	13,091.693168	3,236.341434	42,361,438.18
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.252664	-3,307.80	13,091.693168	3,236.088770	42,358,130.38
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-16.834490	-220,391.98	13,091.693168	3,219.254279	42,137,738.40
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067338	-881.57	13,091.693168	3,219.186941	42,136,856.83
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,750.84	13,091.693168	3,219.186941	42,144,607.67
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,090.89	13,092.032039	3,219.186941	42,145,698.56

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,088.41	13,092.370141	3,219.186941	42,146,786.97
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-118.63	13,092.333291	3,219.186941	42,146,668.34
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,300.64	13,092.737317	3,219.186941	42,147,968.98
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,063.27	13,092.096389	3,219.186941	42,145,905.71
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,282.43	13,094.358583	3,219.186941	42,153,188.14
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,542.46	13,094.837730	3,219.186941	42,154,730.60
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,045.27	13,095.162429	3,219.186941	42,155,775.87
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,042.58	13,095.486295	3,219.186941	42,156,818.45
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,708.28	13,096.638225	3,219.186941	42,160,526.73
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,052.98	13,097.275956	3,219.186941	42,162,579.71
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-8.474768	-111,000.00	13,097.703987	3,210.712173	42,051,579.71
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033899	-444.00	13,097.703987	3,210.678274	42,051,135.71
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2.214129	-29,000.00	13,097.703987	3,208.464146	42,022,135.71
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008857	-116.00	13,097.703987	3,208.455289	42,022,019.71

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-3.817463	-50,000.00	13,097.703987	3,204.637826	41,972,019.71
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.015270	-200.00	13,097.703987	3,204.622557	41,971,819.71
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,377.91	13,097.703987	3,204.622557	41,973,197.62
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,750.91	13,098.562405	3,204.622557	41,975,948.53
23-04-2021	ADICION ENCARGO	88,029.938825	1,153,224,926.00	13,100.371776	91,234.561382	1,195,200,874.53
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,798.35	13,100.371776	91,234.561382	1,195,206,672.88
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,955.62	13,100.656269	91,234.561382	1,195,232,628.50
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,887.73	13,100.940018	91,234.561382	1,195,258,516.23
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,148.97	13,101.117023	91,234.561382	1,195,274,665.20
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,340.91	13,101.416700	91,234.561382	1,195,302,006.11
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116,188.17	13,102.690211	91,234.561382	1,195,418,194.28
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-118,863.99	13,101.387371	91,234.561382	1,195,299,330.29
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,562.39	13,102.095024	91,234.561382	1,195,363,892.68

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

298

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

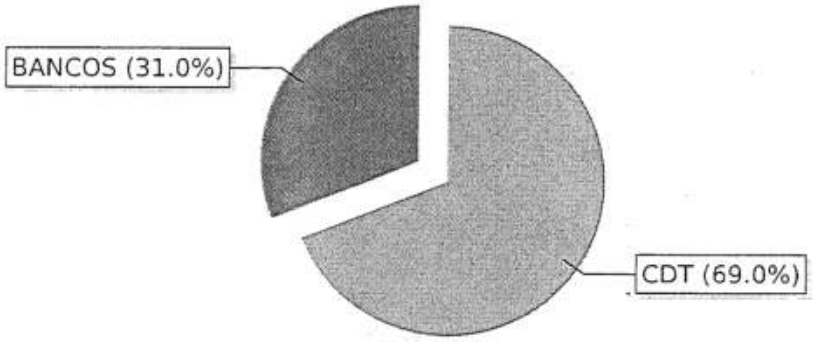

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec
ISO 9001
SC 3548-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

300

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900137
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 41155

P.A. REMANENTES TELETOLIMA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
350,020,473.16	26,776.306027	13,072.022437	725,000,000.00	-18,863,374.97

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
824,775.58	2.00% E.A.	0.00	824,775.58

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,056,981,873.77	80,672.737593	13,102.095024	0.00	1,056,981,873.77

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	2.835%	00.2009%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	26,776.306027	13,102.095024	80,672.737593	1,056,981,873.77

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,959.62	13,072.543779	26,776.306027	350,034,432.78
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,927.10	13,073.063907	26,776.306027	350,048,359.88

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,900.85	13,073.583054	26,776.306027	350,062,260.73
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,875.58	13,074.101258	26,776.306027	350,076,136.31
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,389.01	13,077.066156	26,776.306027	350,155,525.32
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,955.23	13,079.977507	26,776.306027	350,233,480.55
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,275.17	13,084.768129	26,776.306027	350,361,755.72
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1,327.175230	-17,371,853.24	13,089.344079	25,449.130797	332,989,902.48
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.308701	-69,487.41	13,089.344079	25,443.822096	332,920,415.07
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	122,527.03	13,089.344079	25,443.822096	333,042,942.10
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-70.081393	-917,484.09	13,091.693168	25,373.740704	332,125,458.01
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.280326	-3,669.94	13,091.693168	25,373.460378	332,121,788.07
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-16.834490	-220,391.98	13,091.693168	25,356.625888	331,901,396.09
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067338	-881.57	13,091.693168	25,356.558550	331,900,514.52
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,769.81	13,091.693168	25,356.558550	331,960,284.33
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,592.58	13,092.032039	25,356.558550	331,968,876.91

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,573.10	13,092.370141	25,356.558550	331,977,450.01
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-934.39	13,092.333291	25,356.558550	331,976,515.62
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,244.71	13,092.737317	25,356.558550	331,986,760.33
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,251.72	13,092.096389	25,356.558550	331,970,508.61
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,361.46	13,094.358583	25,356.558550	332,027,870.07
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,149.51	13,094.837730	25,356.558550	332,040,019.58
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,233.26	13,095.162429	25,356.558550	332,048,252.84
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,212.11	13,095.486295	25,356.558550	332,056,464.95
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.946513	-25,492.77	13,096.638225	25,354.612037	332,030,972.18
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007786	-101.97	13,096.638225	25,354.604251	332,030,870.21
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,209.00	13,096.638225	25,354.604251	332,060,079.21
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,169.42	13,097.275956	25,354.604251	332,076,248.63
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-9.161911	-120,000.00	13,097.703987	25,345.442340	331,956,248.63
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.036648	-480.00	13,097.703987	25,345.405692	331,955,768.63

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

309

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2.366827	-31,000.00	13,097.703987	25,343.038865	331,924,768.63
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.009467	-124.00	13,097.703987	25,343.029398	331,924,644.63
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-7.787624	-102,000.00	13,097.703987	25,335.241773	331,822,644.63
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.031151	-408.00	13,097.703987	25,335.210623	331,822,236.63
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,852.55	13,097.703987	25,335.210623	331,833,089.18
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,748.20	13,098.562405	25,335.210623	331,854,837.38
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,840.79	13,100.371776	25,335.210623	331,900,678.17
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,207.70	13,100.656269	25,335.210623	331,907,885.87
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,188.84	13,100.940018	25,335.210623	331,915,074.71
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,484.46	13,101.117023	25,335.210623	331,919,559.17
27-04-2021	ADICION ENCARGO	55,337.526971	725,000,000.00	13,101.416700	80,672.737594	1,056,919,559.17
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,592.38	13,101.416700	80,672.737594	1,056,927,151.55
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,737.57	13,102.690211	80,672.737594	1,057,029,889.12
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-105,103.63	13,101.387371	80,672.737594	1,056,924,785.49

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

304

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,088.28	13,102.095024	80,672.737594	1,056,981,873.77

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

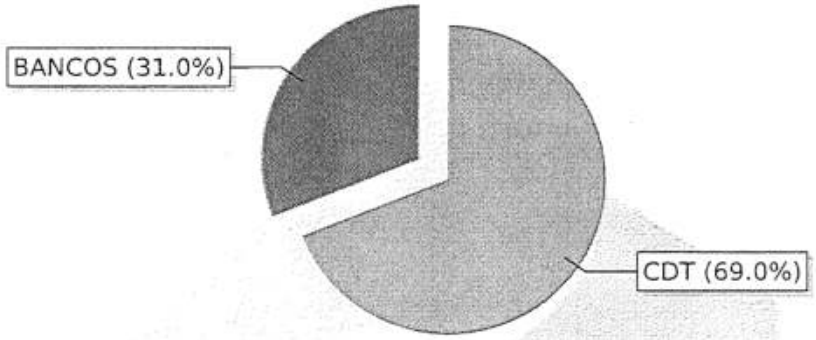

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

305

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

306

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión — Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900138
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 41156

P.A. REMANENTES TELEARMENIA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACION
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
303,319,971.53	23,203.752365	13,072.022437	640,000,000.00	-16,526,149.75

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
854,828.81	2.00% E.A.	0.00	854,828.81

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
927,648,650.59	70,801.551119	13,102.095024	0.00	927,648,650.59

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	2.835%	00.1763%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	23,203.752365	13,102.095024	70,801.551119	927,648,650.59

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,097.10	13,072.543779	23,203.752365	303,332,068.63
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,068.92	13,073.063907	23,203.752365	303,344,137.55

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

304

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,046.17	13,073.583054	23,203.752365	303,356,183.72
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,024.27	13,074.101258	23,203.752365	303,368,207.99
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,796.75	13,077.066156	23,203.752365	303,437,004.74
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,554.28	13,079.977507	23,203.752365	303,504,559.02
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	111,160.42	13,084.768129	23,203.752365	303,615,719.44
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1,100.395776	-14,403,458.93	13,089.344079	22,103.356589	289,212,260.51
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.401583	-57,613.84	13,089.344079	22,098.955006	289,154,646.67
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	106,179.20	13,089.344079	22,098.955006	289,260,825.87
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-114.296499	-1,496,334.69	13,091.693168	21,984.658507	287,764,491.18
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.457186	-5,985.34	13,091.693168	21,984.201321	287,758,505.84
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-16.834490	-220,391.98	13,091.693168	21,967.366831	287,538,113.86
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067338	-881.57	13,091.693168	21,967.299493	287,537,232.29
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,912.42	13,091.693168	21,967.299493	287,589,144.71
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,444.06	13,092.032039	21,967.299493	287,596,588.77

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,427.19	13,092.370141	21,967.299493	287,604,015.96
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-809.50	13,092.333291	21,967.299493	287,603,206.46
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,875.36	13,092.737317	21,967.299493	287,612,081.82
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,079.45	13,092.096389	21,967.299493	287,598,002.37
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,694.30	13,094.358583	21,967.299493	287,647,696.67
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,525.56	13,094.837730	21,967.299493	287,658,222.23
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,132.77	13,095.162429	21,967.299493	287,665,355.00
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,114.45	13,095.486295	21,967.299493	287,672,469.45
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.689205	-22,122.91	13,096.638225	21,965.610288	287,650,346.54
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006757	-88.49	13,096.638225	21,965.603531	287,650,258.05
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,304.81	13,096.638225	21,965.603531	287,675,562.86
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,008.15	13,097.275956	21,965.603531	287,689,571.01
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-13.819216	-181,000.00	13,097.703987	21,951.784315	287,508,571.01
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.055277	-724.00	13,097.703987	21,951.729038	287,507,847.01

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

304

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-3.588415	-47,000.00	13,097.703987	21,948.140623	287,460,847.01
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.014354	-188.00	13,097.703987	21,948.126269	287,460,659.01
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-6.871433	-90,000.00	13,097.703987	21,941.254836	287,370,659.01
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.027486	-360.00	13,097.703987	21,941.227350	287,370,299.01
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,401.95	13,097.703987	21,941.227350	287,379,700.96
22-04-2021	ADICION ENCARGO	48,860.323768	640,000,000.00	13,098.562405	70,801.551119	927,379,700.96
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,834.74	13,098.562405	70,801.551119	927,398,535.70
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,106.26	13,100.371776	70,801.551119	927,526,641.96
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,142.56	13,100.656269	70,801.551119	927,546,784.52
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,089.88	13,100.940018	70,801.551119	927,566,874.40
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,532.23	13,101.117023	70,801.551119	927,579,406.63
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,217.60	13,101.416700	70,801.551119	927,600,624.23
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,166.51	13,102.690211	70,801.551119	927,690,790.74
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-92,243.06	13,101.387371	70,801.551119	927,598,547.68

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,102.91	13,102.095024	70,801.551119	927,648,650.59

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

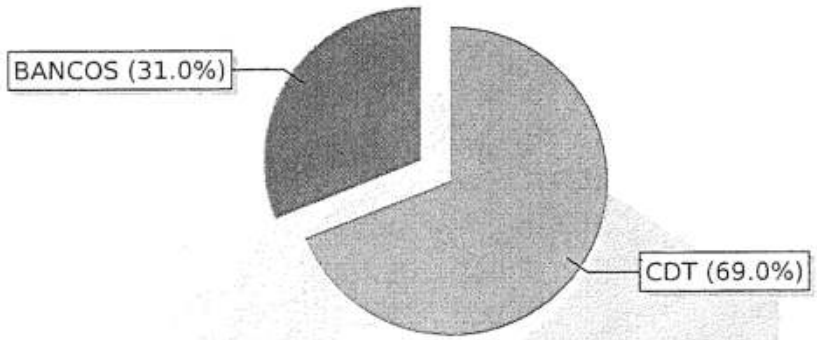

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

511

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

312

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900139
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 41157

P.A. REMANENTES TELESANTAROSA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
262,542,632.32	20,084.316225	13,072.022437	0.00	-2,612,496.89

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
601,609.83	2.00% E.A.	0.00	601,609.83

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
260,531,745.26	19,884.739409	13,102.095024	0.00	260,531,745.26

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.835%	00.0495%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	20,084.316225	13,102.095024	19,884.739409	260,531,745.26

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,470.81	13,072.543779	20,084.316225	262,553,103.13
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,446.41	13,073.063907	20,084.316225	262,563,549.54

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

313

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,426.72	13,073.583054	20,084.316225	262,573,976.26
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,407.76	13,074.101258	20,084.316225	262,584,384.02
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,547.94	13,077.066156	20,084.316225	262,643,931.96
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,472.50	13,079.977507	20,084.316225	262,702,404.46
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96,216.37	13,084.768129	20,084.316225	262,798,620.83
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-149.468308	-1,956,442.11	13,089.344079	19,934.847917	260,842,178 72
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.597873	-7,825.77	13,089.344079	19,934.250044	260,834,352.95
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	91,904.82	13,089.344079	19,934.250044	260,926,257.77
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-40.720264	-533,097.20	13,091.693168	19,893.529780	260,393,160.57
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.162881	-2,132.39	13,091.693168	19,893.366899	260,391,028.18
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,827.33	13,091.693168	19,893.366899	260,437,855.51
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,741.27	13,092.032039	19,893.366899	260,444,596.78
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,725.99	13,092.370141	19,893.366899	260,451,322.77
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-733.07	13,092.333291	19,893.366899	260,450,589.70

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

574

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,037.44	13,092.737317	19,893.366899	260,458,627.14
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,750.21	13,092.096389	19,893.366899	260,445,876.93
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,002.66	13,094.358583	19,893.366899	260,490,879.59
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,531.84	13,094.837730	19,893.366899	260,500,411.43
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,459.36	13,095.162429	19,893.366899	260,506,870.79
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,442.77	13,095.486295	19,893.366899	260,513,313.56
19-04-2021	RETIRO ENCARGO	-0.805491	-10,549.22	13,096.638225	19,892.561408	260,502,764.34
19-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003222	-42.20	13,096.638225	19,892.558186	260,502,722.14
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,915.78	13,096.638225	19,892.558186	260,525,637.92
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,686.10	13,097.275956	19,892.558186	260,538,324.02
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-4.275559	-56,000.00	13,097.703987	19,888.282627	260,482,324.02
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017102	-224.00	13,097.703987	19,888.265525	260,482,100.02
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.145239	-15,000.00	13,097.703987	19,887.120286	260,467,100.02
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.004581	-60.00	13,097.703987	19,887.115705	260,467,040.02

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

375

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2.366827	-31,000.00	13,097.703987	19,884.748878	260,436,040.02
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.009467	-124.00	13,097.703987	19,884.739411	260,435,916.02
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,514.62	13,097.703987	19,884.739411	260,444,430.64
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,069.41	13,098.562405	19,884.739411	260,461,500.05
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,978.87	13,100.371776	19,884.739411	260,497,478.92
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,657.07	13,100.656269	19,884.739411	260,503,135.99
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,642.28	13,100.940018	19,884.739411	260,508,778.27
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,519.70	13,101.117023	19,884.739411	260,512,297.97
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,959.00	13,101.416700	19,884.739411	260,518,256.97
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,323.42	13,102.690211	19,884.739411	260,543,580.39
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,906.62	13,101.387371	19,884.739411	260,517,673.77
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,071.49	13,102.095024	19,884.739411	260,531,745.26

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3545-1

316

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

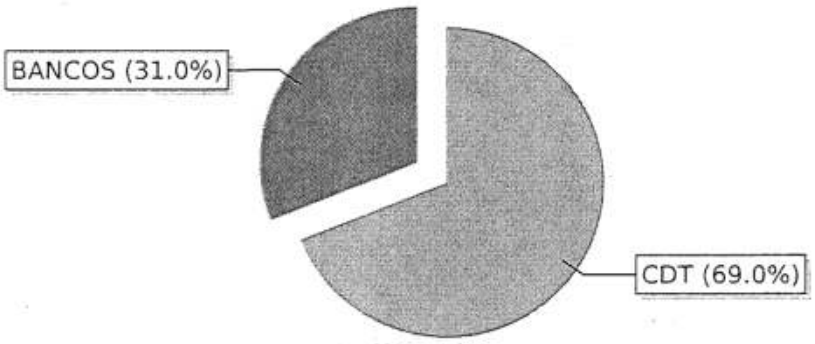

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

314

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

378

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión — Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 41158

OFICINA	
PRINCIPAL	**P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA**
ENCARGO FIDUCIARIO No	**Cl 16 6 66 P 29**
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Abril de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
946,911,420.18	72,438.019806	13,072.022437	0.00	-699,846,948.63

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,140,930.85	2.00% E.A.	0.00	2,140,930.85

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
249,205,402.40	19,020.271334	13,102.095024	0.00	249,205,402.40

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.835%	00.0474%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	72,438.019806	13,102.095024	19,020.271334	249,205,402.40

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,765.01	13,072.543779	72,438.019806	946,949,185.19
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,677.03	13,073.063907	72,438.019806	946,986,862.22

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

379

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,606.01	13,073.583054	72,438.019806	947,024,468.23
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,537.64	13,074.101258	72,438.019806	947,062,005.87
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	214,771.32	13,077.066156	72,438.019806	947,276,777.19
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	210,892.53	13,079.977507	72,438.019806	947,487,669.72
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	347,023.20	13,084.768129	72,438.019806	947,834,692.92
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-69.580032	-910,756.98	13,089.344079	72,368.439774	946,923,935.94
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.278320	-3,643.03	13,089.344079	72,368.161454	946,920,292.91
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	331,472.74	13,089.344079	72,368.161454	947,251,765.65
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-37.287560	-488,157.30	13,091.693168	72,330.873894	946,763,608.35
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.149150	-1,952.63	13,091.693168	72,330.724743	946,761,655.72
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	169,999.27	13,091.693168	72,330.724743	946,931,654.99
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,510.73	13,092.032039	72,330.724743	946,956,165.72
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,455.16	13,092.370141	72,330.724743	946,980,620.88
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,665.39	13,092.333291	72,330.724743	946,977,955.49

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,223.51	13,092.737317	72,330.724743	947,007,179.00
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-46,358.77	13,092.096389	72,330.724743	946,960,820.23
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	163,626.15	13,094.358583	72,330.724743	947,124,446.38
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,657.03	13,094.837730	72,330.724743	947,159,103.41
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,485.74	13,095.162429	72,330.724743	947,182,589.15
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,425.42	13,095.486295	72,330.724743	947,206,014.57
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,319.98	13,096.638225	72,330.724743	947,289,334.55
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,127.55	13,097.275956	72,330.724743	947,335,462.10
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-3.970161	-52,000.00	13,097.703987	72,326.754582	947,283,462.10
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.015881	-208.00	13,097.703987	72,326.738701	947,283,254.10
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-0.992540	-13,000.00	13,097.703987	72,325.746161	947,270,254.10
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003970	-52.00	13,097.703987	72,325.742191	947,270,202.10
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-1.985081	-26,000.00	13,097.703987	72,323.757110	947,244,202.10
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007940	-104.00	13,097.703987	72,323.749169	947,244,098.10

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,959.76	13,097.703987	72,323.749169	947,275,057.86
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,084.00	13,098.562405	72,323.749169	947,337,141.86
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	130,860.48	13,100.371776	72,323.749169	947,468,002.34
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,575.62	13,100.656269	72,323.749169	947,488,577.96
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,521.80	13,100.940018	72,323.749169	947,509,099.76
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,801.66	13,101.117023	72,323.749169	947,521,901.42
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-171.178892	-2,242,686.00	13,101.416700	72,152.570277	945,279,215.42
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.684715	-8,970.74	13,101.416700	72,151.885562	945,270,244.68
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-422.051456	-5,529,472.00	13,101.416700	71,729.834105	939,740,772.68
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.688206	-22,117.89	13,101.416700	71,728.145899	939,718,654.79
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-285.298078	-3,737,809.00	13,101.416700	71,442.847822	935,980,845.79
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.141193	-14,951.24	13,101.416700	71,441.706629	935,965,894.55
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-171.178892	-2,242,686.00	13,101.416700	71,270.527737	933,723,208.55
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.684715	-8,970.74	13,101.416700	71,269.843021	933,714,237.81

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-867.654488	-11,367,503.00	13,101.416700	70,402.188533	922,346,734.81
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.470618	-45,470.01	13,101.416700	70,398.717915	922,301,264.80
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-45,244.247135	-592,763,735.00	13,101.416700	25,154.470780	329,537,529.80
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-180.976989	-2,371,054.94	13,101.416700	24,973.493792	327,166,474.86
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-518.549723	-6,793,736.00	13,101.416700	24,454.944069	320,372,738.86
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.074199	-27,174.94	13,101.416700	24,452.869870	320,345,563.92
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-428.920943	-5,619,472.00	13,101.416700	24,023.948928	314,726,091.92
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.715684	-22,477.89	13,101.416700	24,022.233244	314,703,614.03
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-282.856357	-3,705,819.00	13,101.416700	23,739.376887	310,997,795.03
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.131426	-14,823.28	13,101.416700	23,738.245461	310,982,971.75
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-204.167691	-2,674,886.00	13,101.416700	23,534.077770	308,308,085.75
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.816670	-10,699.54	13,101.416700	23,533.261099	308,297,386.21
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-258.515707	-3,386,922.00	13,101.416700	23,274.745392	304,910,464.21
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.034063	-13,547.69	13,101.416700	23,273.711329	304,896,916.52

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-449.554894	-5,889,806.00	13,101.416700	22,824.156435	299,007,110.52
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.798219	-23,559.22	13,101.416700	22,822.358216	298,983,551.30
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-3,344.033398	-43,811,575.00	13,101.416700	19,478.324818	255,171,976.30
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13.376134	-175,246.30	13,101.416700	19,464.948685	254,996,730.00
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-281.647518	-3,689,981.50	13,101.416700	19,183.301166	251,306,748.50
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.126590	-14,759.93	13,101.416700	19,182.174576	251,291,988.57
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-10.289727	-134,810.00	13,101.416700	19,171.884849	251,157,178.57
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.041159	-539.24	13,101.416700	19,171.843690	251,156,639.33
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-6.419229	-84,101.00	13,101.416700	19,165.424461	251,072,538.33
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.025677	-336.40	13,101.416700	19,165.398784	251,072,201.93
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-48.315386	-633,000.00	13,101.416700	19,117.083398	250,439,201.93
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.193262	-2,532.00	13,101.416700	19,116.890137	250,436,669.93
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-35.507610	-465,200.00	13,101.416700	19,081.382526	249,971,469.93
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.142030	-1,860.80	13,101.416700	19,081.240496	249,969,609.13

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
27-04-2021	RETIRO ENCARGO	-60.726257	-795,600.00	13,101.416700	19,020.514239	249,174,009.13
27-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.242905	-3,182.40	13,101.416700	19,020.271334	249,170,826.73
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,673.77	13,101.416700	19,020.271334	249,192,500.50
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,222.51	13,102.690211	19,020.271334	249,216,723.01
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,780.36	13,101.387371	19,020.271334	249,191,942.65
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,459.75	13,102.095024	19,020.271334	249,205,402.40

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

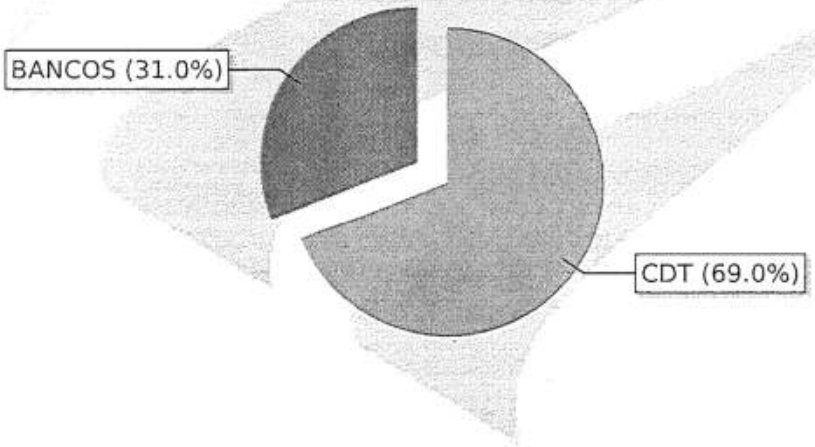

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

320

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

326

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial de Banco Agrario
Semilla de Inversión | Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 41159

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,965,499,430.68	379,857.015600	13,072.022437	184,927,519.25	-2,277,840,366.25

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
11,163,565.73	2.00% E.A.	0.00	11,163,565.73

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,883,750,149.41	220,098.399849	13,102.095024	0.00	2,883,750,149.41

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	2.835%	00.5481%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION

PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 12/04/2021	109	13,072.022437	379,857.015600	13,092.333291	379,275.379247	4,965,599,674.00
13/04/2021 al 21/04/2021	110	13,149.391087	388,446.990751	13,154.945141	388,429.742180	5,109,771,949.47
22/04/2021 al 30/04/2021	109	13,098.562405	219,892.757088	13,102.095024	220,098.399849	2,883,750,149.41

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	198,035.49	13,072.543779	379,857.015600	4,965,697,466.17

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	197,574.26	13,073.063907	379,857.015600	4,965,895,040.43
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	197,201.79	13,073.583054	379,857.015600	4,966,092,242.22
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	196,843.34	13,074.101258	379,857.015600	4,966,289,085.56
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,126,237.23	13,077.066156	379,857.015600	4,967,415,322.79
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,105,897.15	13,079.977507	379,857.015600	4,968,521,219.94
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,819,751.53	13,084.768129	379,857.015600	4,970,340,971.47
08-04-2021	RETIRO ENCARGO	-484.483368	-6,341,569.50	13,089.344079	379,372.532233	4,963,999,401.97
08-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.937934	-25,366.28	13,089.344079	379,370.594299	4,963,974,035.69
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,738,206.63	13,089.344079	379,370.594299	4,965,712,242.32
09-04-2021	RETIRO ENCARGO	-94.835726	-1,241,560.23	13,091.693168	379,275.758573	4,964,470,682.09
09-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.379343	-4,966.24	13,091.693168	379,275.379230	4,964,465,715.85
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	891,175.42	13,091.693168	379,275.379230	4,965,356,891.27
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,525.32	13,092.032039	379,275.379230	4,965,485,416.59
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,233.84	13,092.370141	379,275.379230	4,965,613,650.43

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

328

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,976.43	13,092.333291	379,275.379230	4,965,599,674.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	10,311.059997	135,000,000.00	13,092.737317	389,586.439227	5,100,599,674.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	3.818911	50,000.00	13,092.737317	389,590.258138	5,100,649,674.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	42.008022	550,000.00	13,092.737317	389,632.266160	5,101,199,674.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	152.756444	2,000,000.00	13,092.737317	389,785.022605	5,103,199,674.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	45.185356	591,600.00	13,092.737317	389,830.207961	5,103,791,274.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	7.637822	100,000.00	13,092.737317	389,837.845783	5,103,891,274.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	54.992320	720,000.00	13,092.737317	389,892.838103	5,104,611,274.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	12.480507	163,404.00	13,092.737317	389,905.318610	5,104,774,678.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	12.876452	168,588.00	13,092.737317	389,918.195062	5,104,943,266.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	30.551289	400,000.00	13,092.737317	389,948.746351	5,105,343,266.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	26.841217	351,425.00	13,092.737317	389,975.587568	5,105,694,691.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	22.913467	300,000.00	13,092.737317	389,998.501034	5,105,994,691.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	30.933180	405,000.00	13,092.737317	390,029.434214	5,106,399,691.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-04-2021	ADICION ENCARGO	40.821868	534,470.00	13,092.737317	390,070.256083	5,106,934,161.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	7.637822	100,000.00	13,092.737317	390,077.893905	5,107,034,161.00
13-04-2021	ADICION ENCARGO	49.951357	654,000.00	13,092.737317	390,127.845262	5,107,688,161.00
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153,237.14	13,092.737317	390,127.845262	5,107,841,398.14
13-04-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (+) B0 TRAS TP	-0.000366	-4.79	13,092.737317	390,127.844896	5,107,841,393.35
13-04-2021	INGRESO DE RENDIMIENTOS (+) B4 TRAS TP	4,028.205947	52,740,242.32	13,092.737317	394,156.050843	5,160,581,635.67
13-04-2021	RECLASIFICACIÓN TIPOS DE PARTICIPACIÓN (-)	-394,156.050856	-5,160,581,635.67	13,092.737317	0.000000	0.00
13-04-2021	RECLASIFICACIÓN TIPOS DE PARTICIPACIÓN (+)	392,457.840925	5,160,581,635.67	13,149.391087	392,457.840925	5,160,581,635.67
13-04-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (-) B0 TRAS TP	0.000364	4.79	13,149.391087	392,457.841289	5,160,581,640.46
13-04-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (-) B4 TRAS TP	-4,010.850538	-52,740,242.32	13,149.391087	388,446.990751	5,107,841,398.14
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-222,576.04	13,148.818098	388,446.990751	5,107,618,822.10
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	910,016.25	13,151.160802	388,446.990751	5,108,528,838.35
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	214,401.95	13,151.712748	388,446.990751	5,108,743,240.30
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	154,148.88	13,152.109582	388,446.990751	5,108,897,389.18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153,825.03	13,152.505582	388,446.990751	5,109,051,214.21
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	476,886.56	13,153.733257	388,446.990751	5,109,528,100.77
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	276,281.47	13,154.444503	388,446.990751	5,109,804,382.24
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-9.958232	-131,000.00	13,154.945141	388,437.032518	5,109,673,382.24
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039833	-524.00	13,154.945141	388,436.992685	5,109,672,858.24
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2.584579	-34,000.00	13,154.945141	388,434.408106	5,109,638,858.24
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.010338	-136.00	13,154.945141	388,434.397768	5,109,638,722.24
21-04-2021	RETIRO ENCARGO	-4.637039	-61,000.00	13,154.945141	388,429.760728	5,109,577,722.24
21-04-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.018548	-244.00	13,154.945141	388,429.742180	5,109,577,478.24
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	194,471.23	13,154.945141	388,429.742180	5,109,771,949.47
22-04-2021	RETIRO ENCARGO	-48,647.456101	-640,000,000.00	13,155.878052	339,782.286079	4,469,771,949.47
22-04-2021	RETIRO ENCARGO	-2,280.349505	-30,000,000.00	13,155.878052	337,501.936574	4,439,771,949.47
22-04-2021	RETIRO ENCARGO	-22,803.495047	-300,000,000.00	13,155.878052	314,698.441527	4,139,771,949.47
22-04-2021	RETIRO ENCARGO	-72,211.067650	-950,000,000.00	13,155.878052	242,487.373876	3,189,771,949.47

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
22-04-2021	RETIRO ENCARGO	-26,604.077555	-350,000,000.00	13,155.878052	215,883.296321	2,839,771,949.47
22-04-2021	ADICION ENCARGO	2,660.407756	35,000,000.00	13,155.878052	218,543.704076	2,874,771,949.47
22-04-2021	ADICION ENCARGO	73.833232	971,341.00	13,155.878052	218,617.537309	2,875,743,290.47
22-04-2021	ADICION ENCARGO	296.445436	3,900,000.00	13,155.878052	218,913.982744	2,879,643,290.47
22-04-2021	ADICION ENCARGO	7.601165	100,000.00	13,155.878052	218,921.583909	2,879,743,290.47
22-04-2021	ADICION ENCARGO	13.175878	173,340.25	13,155.878052	218,934.759788	2,879,916,630.72
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	362,370.36	13,155.878052	218,934.759788	2,880,279,001.08
22-04-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (+) B0 TRAS TP	-0.000364	-4.79	13,155.878052	218,934.759424	2,880,278,996.29
22-04-2021	INGRESO DE RENDIMIENTOS (+) B4 TRAS TP	3,817.336740	50,220,416.63	13,155.878052	222,752.096163	2,930,499,412.92
22-04-2021	RECLASIFICACIÓN TIPOS DE PARTICIPACIÓN (-)	-222,752.096164	-2,930,499,412.92	13,155.878052	0.000000	0.00
22-04-2021	RECLASIFICACIÓN TIPOS DE PARTICIPACIÓN (+)	223,726.797060	2,930,499,412.92	13,098.562405	223,726.797060	2,930,499,412.92
22-04-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (-) B0 TRAS TP	0.000366	4.79	13,098.562405	223,726.797426	2,930,499,417.71
22-04-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (-) B4 TRAS TP	-3,834.040338	-50,220,416.63	13,098.562405	219,892.757088	2,880,279,001.08
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	397,867.54	13,100.371776	219,892.757088	2,880,676,868.62

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,558.00	13,100.656269	219,892.757088	2,880,739,426.62
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,394.39	13,100.940018	219,892.757088	2,880,801,821.01
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,922.12	13,101.117023	219,892.757088	2,880,840,743.13
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,896.82	13,101.416700	219,892.757088	2,880,906,639.95
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	280,035.72	13,102.690211	219,892.757088	2,881,186,675.67
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-286,484.97	13,101.387371	219,892.757088	2,880,900,190.70
30-04-2021	ADICION ENCARGO	125.934058	1,650,000.00	13,102.095024	220,018.691146	2,882,550,190.70
30-04-2021	ADICION ENCARGO	12.364435	162,000.00	13,102.095024	220,031.055581	2,882,712,190.70
30-04-2021	ADICION ENCARGO	29.182432	382,351.00	13,102.095024	220,060.238013	2,883,094,541.70
30-04-2021	ADICION ENCARGO	38.161836	500,000.00	13,102.095024	220,098.399849	2,883,594,541.70
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	155,607.71	13,102.095024	220,098.399849	2,883,750,149.41

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

333

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

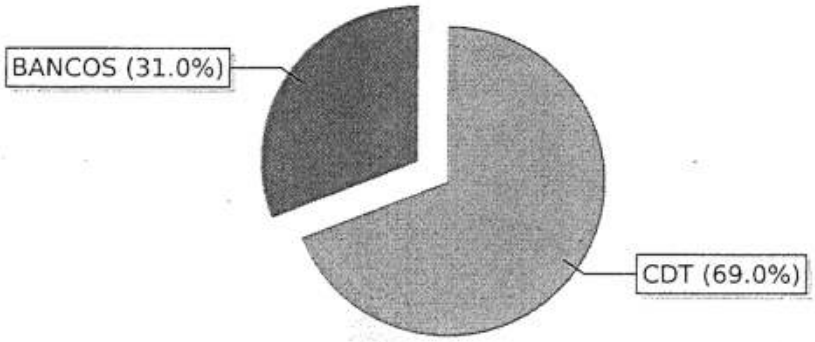

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

334

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión — Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900150
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 41160

FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACION
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
366,919.40	28.069061	13,072.022437	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
844.10	2.00% E.A.	0.00	844.10

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
367,763.50	28.069061	13,102.095024	0.00	367,763.50

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	2.835%	00.0001%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	28.069061	13,102.095024	28.069061	367,763.50

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.63	13,072.543779	28.069061	366,934.03
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.60	13,073.063907	28.069061	366,948.63

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.57	13,073.583054	28.069061	366,963.20
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.55	13,074.101258	28.069061	366,977.75
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83.22	13,077.066156	28.069061	367,060.97
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81.72	13,079.977507	28.069061	367,142.69
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	134.47	13,084.768129	28.069061	367,277.16
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128.44	13,089.344079	28.069061	367,405.60
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65.94	13,091.693168	28.069061	367,471.54
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9.51	13,092.032039	28.069061	367,481.05
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9.49	13,092.370141	28.069061	367,490.54
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1.03	13,092.333291	28.069061	367,489.51
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11.34	13,092.737317	28.069061	367,500.85
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17.99	13,092.096389	28.069061	367,482.86
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63.50	13,094.358583	28.069061	367,546.36
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13.45	13,094.837730	28.069061	367,559.81

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9.11	13,095.162429	28.069061	367,568.92
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9.09	13,095.486295	28.069061	367,578.01
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32.33	13,096.638225	28.069061	367,610.34
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17.90	13,097.275956	28.069061	367,628.24
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12.01	13,097.703987	28.069061	367,640.25
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24.09	13,098.562405	28.069061	367,664.34
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50.79	13,100.371776	28.069061	367,715.13
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7.99	13,100.656269	28.069061	367,723.12
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7.96	13,100.940018	28.069061	367,731.08
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4.97	13,101.117023	28.069061	367,736.05
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8.41	13,101.416700	28.069061	367,744.46
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35.75	13,102.690211	28.069061	367,780.21
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-36.57	13,101.387371	28.069061	367,743.64
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19.86	13,102.095024	28.069061	367,763.50

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

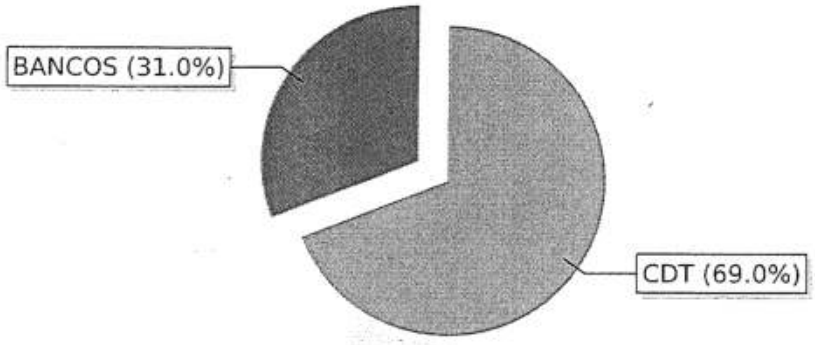

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

339

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

340

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
902091
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 41264

BATELSA - ARCHIVO

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,425,164.95	338.521829	13,072.022437	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
10,180.23	2.00% E.A.	0.00	10,180.23

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
4,435,345.18	338.521830	13,102.095024	0.00	4,435,345.18

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	2.835%	00.0008%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/04/2021 al 30/04/2021	109	13,072.022437	338.521829	13,102.095024	338.521830	4,435,345.18

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	176.49	13,072.543779	338.521829	4,425,341.44
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	176.07	13,073.063907	338.521829	4,425,517.51

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

341

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	175.74	13,073.583054	338.521829	4,425,693.25
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	175.42	13,074.101258	338.521829	4,425,868.67
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,003.68	13,077.066156	338.521829	4,426,872.35
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	985.56	13,079.977507	338.521829	4,427,857.91
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,621.73	13,084.768129	338.521829	4,429,479.64
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,549.06	13,089.344079	338.521829	4,431,028.70
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	795.22	13,091.693168	338.521829	4,431,823.92
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	114.71	13,092.032039	338.521829	4,431,938.63
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	114.45	13,092.370141	338.521829	4,432,053.08
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12.47	13,092.333291	338.521829	4,432,040.61
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	136.77	13,092.737317	338.521829	4,432,177.38
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-216.97	13,092.096389	338.521829	4,431,960.41
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	765.80	13,094.358583	338.521829	4,432,726.21
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	162.20	13,094.837730	338.521829	4,432,888.41

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

342

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109.92	13,095.162429	338.521829	4,432,998.33
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109.64	13,095.486295	338.521829	4,433,107.97
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	389.95	13,096.638225	338.521829	4,433,497.92
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	215.89	13,097.275956	338.521829	4,433,713.81
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144.90	13,097.703987	338.521829	4,433,858.71
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	290.59	13,098.562405	338.521829	4,434,149.30
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	612.51	13,100.371776	338.521829	4,434,761.81
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96.31	13,100.656269	338.521829	4,434,858.12
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96.06	13,100.940018	338.521829	4,434,954.18
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59.92	13,101.117023	338.521829	4,435,014.10
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	101.45	13,101.416700	338.521829	4,435,115.55
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	431.11	13,102.690211	338.521829	4,435,546.66
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-441.04	13,101.387371	338.521829	4,435,105.62
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	239.56	13,102.095024	338.521829	4,435,345.18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

343

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

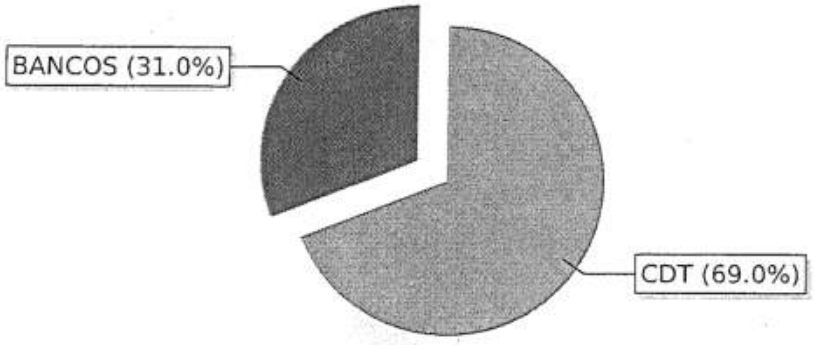

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.102%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
102	3.751%	0.877%	0.312%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
103	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0%	0%
104	3.648%	0.777%	0.213%	2.905%	3.408%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.059%	1.177%	0.611%	3.314%	3.818%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
108	2.936%	0.085%	-0.475%	1.626%	2.163%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.402%	0.665%	0%
109	2.835%	-0.013%	-0.573%	2.098%	2.597%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
110	3.037%	0.183%	-0.378%	2.299%	2.799%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
111	3.342%	0.480%	-0.083%	2.601%	3.101%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0.344%	0.641%	0%
112	4.266%	1.378%	0.811%	0%	0%	0%	0.199%	0.376%	0.456%	0%	0%	0%
113	3.853%	0%	0%	0%	0%	0%	0.199%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

344

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500019
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2186

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,701,420.01	6,900.236556	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
96,730.33	0.00% E.A.	0.00	96,730.33

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
73,798,150.34	6,900.236559	10,695.017441	0.00	73,798,150.34

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	1.609%	00.1987%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION

PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	6,900.236556	10,695.017441	6,900.236559	73,798,150.34

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,765.71	10,681.399851	6,900.236556	73,704,185.72
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,759.29	10,681.799734	6,900.236556	73,706,945.01

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

346

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,751.70	10,682.198518	6,900.236556	73,709,696.71
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,744.21	10,682.596215	6,900.236556	73,712,440.92
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,696.43	10,683.276834	6,900.236556	73,717,137.35
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,318.70	10,683.902711	6,900.236556	73,721,456.05
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,607.65	10,686.164612	6,900.236556	73,737,063.70
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,356.64	10,688.535058	6,900.236556	73,753,420.34
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,109.54	10,689.275545	6,900.236556	73,758,529.88
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,543.34	10,689.644132	6,900.236556	73,761,073.22
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,534.63	10,690.011457	6,900.236556	73,763,607.85
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,839.40	10,688.150739	6,900.236556	73,750,768.45
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,114.63	10,688.891963	6,900.236556	73,755,883.08
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,450.15	10,689.247046	6,900.236556	73,758,333.23
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,146.84	10,691.732009	6,900.236556	73,775,480.07
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-113.44	10,691.715569	6,900.236556	73,775,366.63

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,636.21	10,692.097615	6,900.236556	73,778,002.84
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,630.38	10,692.478816	6,900.236556	73,780,633.22
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5.31	10,692.479586	6,900.236556	73,780,638.53
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	593.61	10,692.565613	6,900.236556	73,781,232.14
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,214.84	10,692.099709	6,900.236556	73,778,017.30
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82.92	10,692.111726	6,900.236556	73,778,100.22
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,200.03	10,694.314554	6,900.236556	73,793,300.25
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,585.70	10,694.689280	6,900.236556	73,795,885.95
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,581.06	10,695.063333	6,900.236556	73,798,467.01
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,252.98	10,694.446980	6,900.236556	73,794,214.03
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,984.20	10,694.014502	6,900.236556	73,791,229.83
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,965.57	10,694.299358	6,900.236556	73,793,195.40
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,431.46	10,693.657139	6,900.236556	73,788,763.94
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,386.40	10,695.017441	6,900.236556	73,798,150.34

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

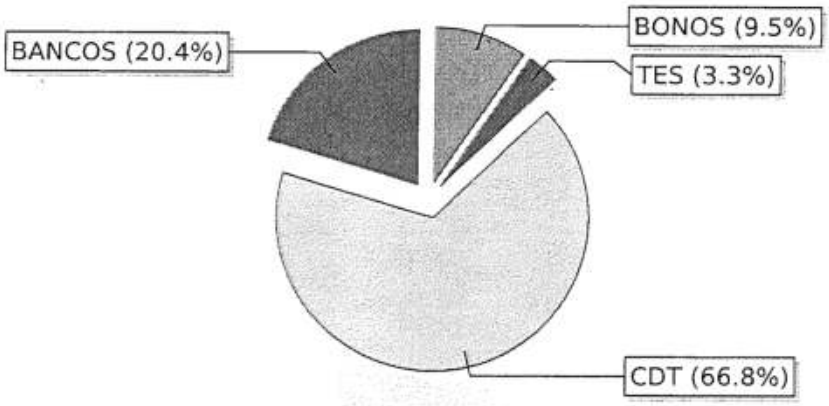

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

349

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión | Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500029
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2192

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACION

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,230,605.25	6,575.284297	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
92,174.98	0.00% E.A.	0.00	92,174.98

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
70,322,780.23	6,575.284296	10,695.017441	0.00	70,322,780.23

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	1.609%	00.1894%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	6,575.284297	10,695.017441	6,575.284296	70,322,780.23

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,635.46	10,681.399851	6,575.284297	70,233,240.71
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,629.35	10,681.799734	6,575.284297	70,235,870.06

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,622.11	10,682.198518	6,575.284297	70,238,492.17
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,614.97	10,682.596215	6,575.284297	70,241,107.14
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,475.26	10,683.276834	6,575.284297	70,245,582.40
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,115.32	10,683.902711	6,575.284297	70,249,697.72
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,872.64	10,686.164612	6,575.284297	70,264,570.36
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,586.36	10,688.535058	6,575.284297	70,280,156.72
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,868.91	10,689.275545	6,575.284297	70,285,025.63
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,423.56	10,689.644132	6,575.284297	70,287,449.19
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,415.27	10,690.011457	6,575.284297	70,289,864.46
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,234.75	10,688.150739	6,575.284297	70,277,629.71
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,873.76	10,688.891963	6,575.284297	70,282,503.47
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,334.77	10,689.247046	6,575.284297	70,284,838.24
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,339.34	10,691.732009	6,575.284297	70,301,177.58
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-108.10	10,691.715569	6,575.284297	70,301,069.48

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

351

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,512.06	10,692.097615	6,575.284297	70,303,581.54
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,506.51	10,692.478816	6,575.284297	70,306,088.05
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5.06	10,692.479586	6,575.284297	70,306,093.11
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	565.65	10,692.565613	6,575.284297	70,306,658.76
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,063.45	10,692.099709	6,575.284297	70,303,595.31
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79.01	10,692.111726	6,575.284297	70,303,674.32
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,484.22	10,694.314554	6,575.284297	70,318,158.54
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,463.93	10,694.689280	6,575.284297	70,320,622.47
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,459.51	10,695.063333	6,575.284297	70,323,081.98
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,052.70	10,694.446980	6,575.284297	70,319,029.28
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,843.66	10,694.014502	6,575.284297	70,316,185.62
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,873.01	10,694.299358	6,575.284297	70,318,058.63
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,222.77	10,693.657139	6,575.284297	70,313,835.86
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,944.37	10,695.017441	6,575.284297	70,322,780.23

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

352

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

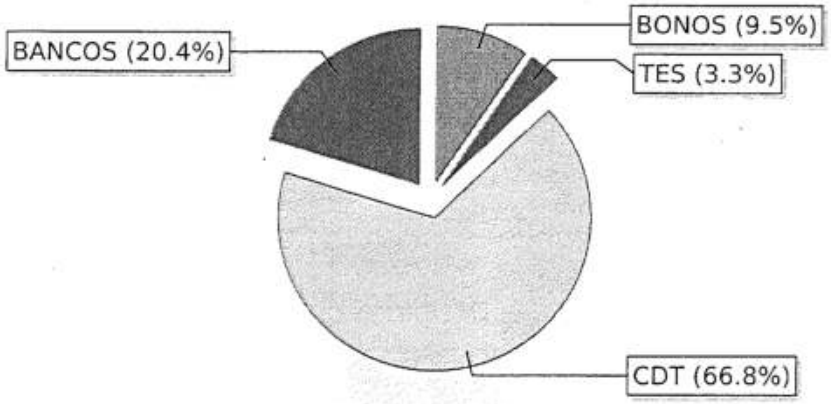

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, a descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

353

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500030
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2193

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACION

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
38,052,006.85	3,562.588735	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
49,941.78	0.00% E.A.	0.00	49,941.78

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
38,101,948.63	3,562.588733	10,695.017441	0.00	38,101,948.63

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	1.609%	00.1026%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	3,562.588735	10,695.017441	3,562.588733	38,101,948.63

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,427.93	10,681.399851	3,562.588735	38,053,434.78
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,424.62	10,681.799734	3,562.588735	38,054,859.40

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,420.70	10,682.198518	3,562.588735	38,056,280.10
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,416.83	10,682.596215	3,562.588735	38,057,696.93
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,424.76	10,683.276834	3,562.588735	38,060,121.69
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,229.74	10,683.902711	3,562.588735	38,062,351.43
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,058.22	10,686.164612	3,562.588735	38,070,409.65
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,444.92	10,688.535058	3,562.588735	38,078,854.57
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,638.05	10,689.275545	3,562.588735	38,081,492.62
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,313.12	10,689.644132	3,562.588735	38,082,805.74
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,308.63	10,690.011457	3,562.588735	38,084,114.37
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,628.97	10,688.150739	3,562.588735	38,077,485.40
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,640.68	10,688.891963	3,562.588735	38,080,126.08
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,265.01	10,689.247046	3,562.588735	38,081,391.09
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,852.90	10,691.732009	3,562.588735	38,090,243.99
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58.57	10,691.715569	3,562.588735	38,090,185.42

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,361.07	10,692.097615	3,562.588735	38,091,546.49
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,358.06	10,692.478816	3,562.588735	38,092,904.55
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.74	10,692.479586	3,562.588735	38,092,907.29
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	306.48	10,692.565613	3,562.588735	38,093,213.77
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,659.82	10,692.099709	3,562.588735	38,091,553.95
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42.81	10,692.111726	3,562.588735	38,091,596.76
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,847.77	10,694.314554	3,562.588735	38,099,444.53
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,335.00	10,694.689280	3,562.588735	38,100,779.53
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,332.60	10,695.063333	3,562.588735	38,102,112.13
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,195.81	10,694.446980	3,562.588735	38,099,916.32
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,540.74	10,694.014502	3,562.588735	38,098,375.58
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,014.82	10,694.299358	3,562.588735	38,099,390.40
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,287.96	10,693.657139	3,562.588735	38,097,102.44
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,846.19	10,695.017441	3,562.588735	38,101,948.63

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

356

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

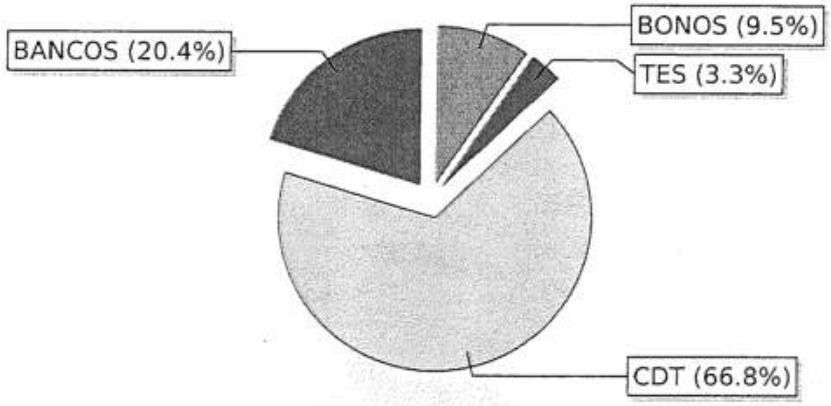

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

354

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión | Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2196
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
71,688,092.99	6,711.740422	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
94,087.90	0.00% E.A.	0.00	94,087.90

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
71,782,180.89	6,711.740424	10,695.017441	0.00	71,782,180.89

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	1.609%	00.1933%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	6,711.740422	10,695.017441	6,711.740424	71,782,180.89

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,690.16	10,681.399851	6,711.740422	71,690,783.15
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,683.91	10,681.799734	6,711.740422	71,693,467.06

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,676.53	10,682.198518	6,711.740422	71,696,143.59
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,669.24	10,682.596215	6,711.740422	71,698,812.83
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,568.13	10,683.276834	6,711.740422	71,703,380.96
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,200.73	10,683.902711	6,711.740422	71,707,581.69
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,181.29	10,686.164612	6,711.740422	71,722,762.98
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,909.82	10,688.535058	6,711.740422	71,738,672.80
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,969.96	10,689.275545	6,711.740422	71,743,642.76
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,473.86	10,689.644132	6,711.740422	71,746,116.62
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,465.39	10,690.011457	6,711.740422	71,748,582.01
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,488.66	10,688.150739	6,711.740422	71,736,093.35
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,974.91	10,688.891963	6,711.740422	71,741,068.26
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,383.22	10,689.247046	6,711.740422	71,743,451.48
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,678.43	10,691.732009	6,711.740422	71,760,129.91
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-110.34	10,691.715569	6,711.740422	71,760,019.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,564.19	10,692.097615	6,711.740422	71,762,583.76
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,558.53	10,692.478816	6,711.740422	71,765,142.29
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5.17	10,692.479586	6,711.740422	71,765,147.46
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	577.39	10,692.565613	6,711.740422	71,765,724.85
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,127.02	10,692.099709	6,711.740422	71,762,597.83
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80.65	10,692.111726	6,711.740422	71,762,678.48
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,784.81	10,694.314554	6,711.740422	71,777,463.29
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,515.06	10,694.689280	6,711.740422	71,779,978.35
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,510.55	10,695.063333	6,711.740422	71,782,488.90
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,136.80	10,694.446980	6,711.740422	71,778,352.10
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,902.68	10,694.014502	6,711.740422	71,775,449.42
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,911.88	10,694.299358	6,711.740422	71,777,361.30
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,310.40	10,693.657139	6,711.740422	71,773,050.90
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,129.99	10,695.017441	6,711.740422	71,782,180.89

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

360

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

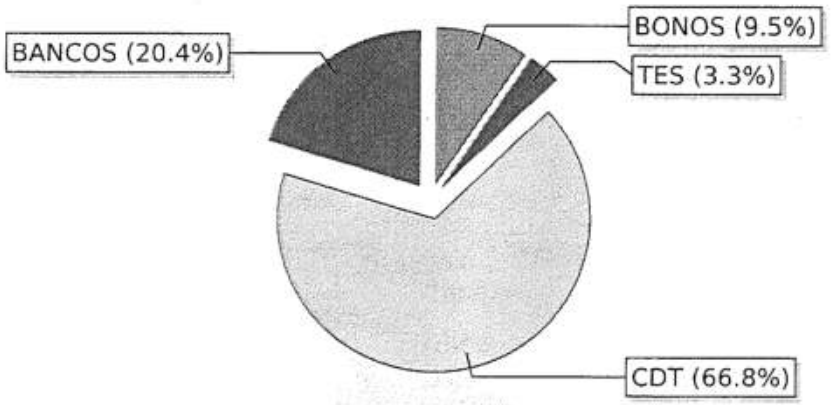

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500053
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2204

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
86,501,701.89	8,098.652719	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
113,530.21	0.00% E.A.	0.00	113,530.21

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
86,615,232.10	8,098.652721	10,695.017441	0.00	86,615,232.10

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	1.609%	00.2332%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	8,098.652719	10,695.017441	8,098.652721	86,615,232.10

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,246.05	10,681.399851	8,098.652719	86,504,947.94
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,238.52	10,681.799734	8,098.652719	86,508,186.46

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movii red, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

362

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,229.61	10,682.198518	8,098.652719	86,511,416.07
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,220.81	10,682.596215	8,098.652719	86,514,636.88
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,512.09	10,683.276834	8,098.652719	86,520,148.97
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,068.76	10,683.902711	8,098.652719	86,525,217.73
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,318.35	10,686.164612	8,098.652719	86,543,536.08
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,197.42	10,688.535058	8,098.652719	86,562,733.50
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,996.95	10,689.275545	8,098.652719	86,568,730.45
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,985.06	10,689.644132	8,098.652719	86,571,715.51
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,974.84	10,690.011457	8,098.652719	86,574,690.35
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,069.31	10,688.150739	8,098.652719	86,559,621.04
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,002.92	10,688.891963	8,098.652719	86,565,623.96
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,875.69	10,689.247046	8,098.652719	86,568,499.65
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,124.86	10,691.732009	8,098.652719	86,588,624.51
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-133.14	10,691.715569	8,098.652719	86,588,491.37

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

363

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,094.06	10,692.097615	8,098.652719	86,591,585.43
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,087.22	10,692.478816	8,098.652719	86,594,672.65
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6.23	10,692.479586	8,098.652719	86,594,678.88
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	696.70	10,692.565613	8,098.652719	86,595,375.58
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,773.19	10,692.099709	8,098.652719	86,591,602.39
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97.32	10,692.111726	8,098.652719	86,591,699.71
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,839.94	10,694.314554	8,098.652719	86,609,539.65
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,034.78	10,694.689280	8,098.652719	86,612,574.43
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,029.33	10,695.063333	8,098.652719	86,615,603.76
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,991.63	10,694.446980	8,098.652719	86,610,612.13
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,502.49	10,694.014502	8,098.652719	86,607,109.64
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,306.95	10,694.299358	8,098.652719	86,609,416.59
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,201.10	10,693.657139	8,098.652719	86,604,215.49
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,016.61	10,695.017441	8,098.652719	86,615,232.10

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

364

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

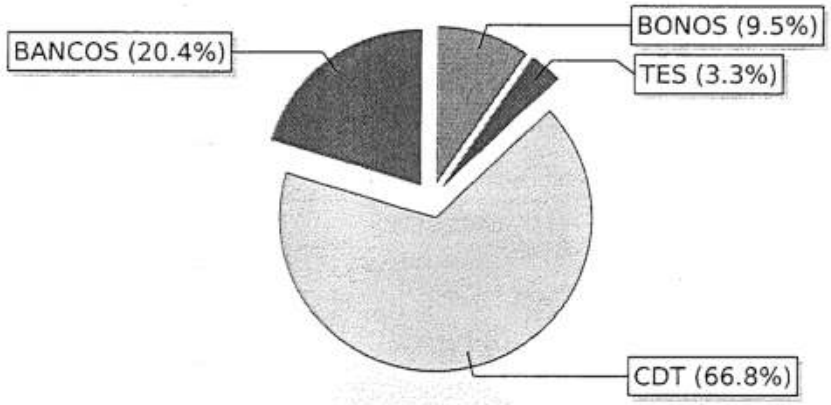

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3548-1

365

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2205
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500054	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
91,739,851.36	8,589.070277	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
120,405.07	0.00% E.A.	0.00	120,405.07

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
91,860,256.43	8,589.070279	10,695.017441	0.00	91,860,256.43

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	1.609%	00.2473%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	8,589.070277	10,695.017441	8,589.070279	91,860,256.43

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,442.62	10,681.399851	8,589.070277	91,743,293.98
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,434.63	10,681.799734	8,589.070277	91,746,728.61

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,425.18	10,682.198518	8,589.070277	91,750,153.79
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,415.85	10,682.596215	8,589.070277	91,753,569.64
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,845.88	10,683.276834	8,589.070277	91,759,415.52
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,375.71	10,683.902711	8,589.070277	91,764,791.23
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,427.62	10,686.164612	8,589.070277	91,784,218.85
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,359.93	10,688.535058	8,589.070277	91,804,578.78
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,360.10	10,689.275545	8,589.070277	91,810,938.88
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,165.82	10,689.644132	8,589.070277	91,814,104.70
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,154.98	10,690.011457	8,589.070277	91,817,259.68
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,981.84	10,688.150739	8,589.070277	91,801,277.84
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,366.43	10,688.891963	8,589.070277	91,807,644.27
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,049.83	10,689.247046	8,589.070277	91,810,694.10
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,343.53	10,691.732009	8,589.070277	91,832,037.63
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-141.20	10,691.715569	8,589.070277	91,831,896.43

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

367

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,281.42	10,692.097615	8,589.070277	91,835,177.85
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,274.17	10,692.478816	8,589.070277	91,838,452.02
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6.61	10,692.479586	8,589.070277	91,838,458.63
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	738.89	10,692.565613	8,589.070277	91,839,197.52
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,001.68	10,692.099709	8,589.070277	91,835,195.84
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	103.21	10,692.111726	8,589.070277	91,835,299.05
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,920.24	10,694.314554	8,589.070277	91,854,219.29
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,218.55	10,694.689280	8,589.070277	91,857,437.84
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,212.77	10,695.063333	8,589.070277	91,860,650.61
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,293.90	10,694.446980	8,589.070277	91,855,356.71
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,714.58	10,694.014502	8,589.070277	91,851,642.13
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,446.64	10,694.299358	8,589.070277	91,854,088.77
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,516.06	10,693.657139	8,589.070277	91,848,572.71
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,683.72	10,695.017441	8,589.070277	91,860,256.43

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

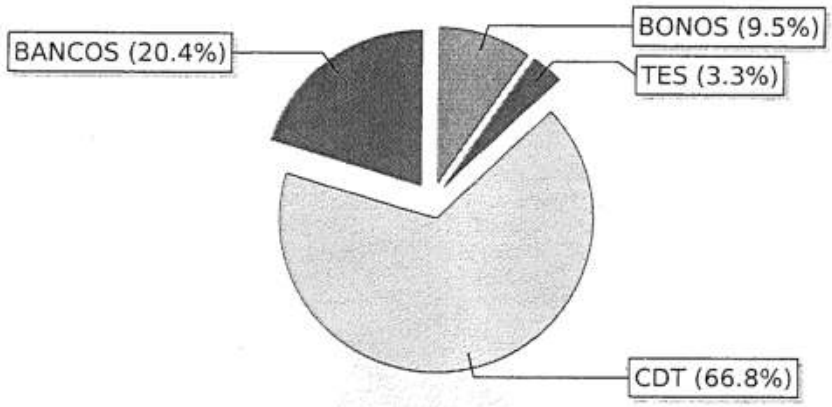

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500067
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2212

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
39,716,145.07	3,718.392346	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
52,125.93	0.00% E.A.	0.00	52,125.93

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
39,768,271.00	3,718.392347	10,695.017441	0.00	39,768,271.00

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACION	
	1.609%	00.1071%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	3,718.392346	10,695.017441	3,718.392347	39,768,271.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,490.38	10,681.399851	3,718.392346	39,717,635.45
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,486.92	10,681.799734	3,718.392346	39,719,122.37

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,482.83	10,682.198518	3,718.392346	39,720,605.20
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,478.80	10,682.596215	3,718.392346	39,722,084.00
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,530.81	10,683.276834	3,718.392346	39,724,614.81
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,327.26	10,683.902711	3,718.392346	39,726,942.07
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,410.63	10,686.164612	3,718.392346	39,735,352.70
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,814.25	10,688.535058	3,718.392346	39,744,166.95
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,753.42	10,689.275545	3,718.392346	39,746,920.37
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,370.55	10,689.644132	3,718.392346	39,748,290.92
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,365.86	10,690.011457	3,718.392346	39,749,656.78
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,918.88	10,688.150739	3,718.392346	39,742,737.90
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,756.16	10,688.891963	3,718.392346	39,745,494.06
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,320.34	10,689.247046	3,718.392346	39,746,814.40
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,240.07	10,691.732009	3,718.392346	39,756,054.47
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61.13	10,691.715569	3,718.392346	39,755,993.34

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

371

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,420.60	10,692.097615	3,718.392346	39,757,413.94
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,417.46	10,692.478816	3,718.392346	39,758,831.40
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.86	10,692.479586	3,718.392346	39,758,834.26
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	319.88	10,692.565613	3,718.392346	39,759,154.14
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,732.41	10,692.099709	3,718.392346	39,757,421.73
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44.68	10,692.111726	3,718.392346	39,757,466.41
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,190.98	10,694.314554	3,718.392346	39,765,657.39
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,393.38	10,694.689280	3,718.392346	39,767,050.77
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,390.88	10,695.063333	3,718.392346	39,768,441.65
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,291.84	10,694.446980	3,718.392346	39,766,149.81
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,608.12	10,694.014502	3,718.392346	39,764,541.69
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,059.20	10,694.299358	3,718.392346	39,765,600.89
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,388.02	10,693.657139	3,718.392346	39,763,212.87
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,058.13	10,695.017441	3,718.392346	39,768,271.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

342

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

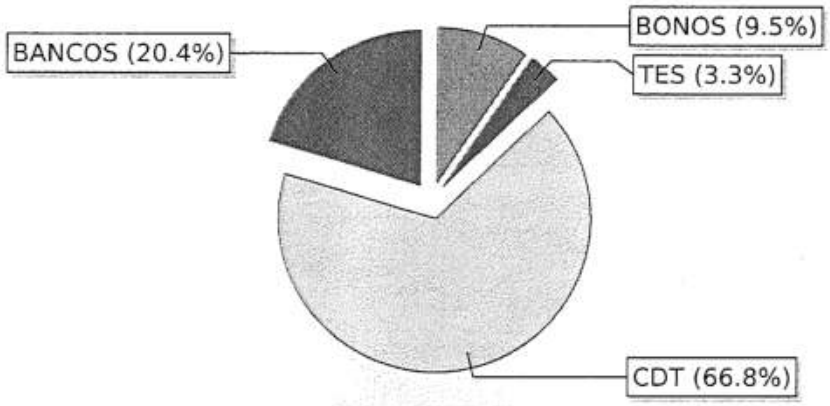

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500068
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2213

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,942,023.72	181.820419	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,548.84	0.00% E.A.	0.00	2,548.84

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,944,572.56	181.820420	10,695.017441	0.00	1,944,572.56

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	1.609%	00.0052%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	181.820419	10,695.017441	181.820420	1,944,572.56

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72.88	10,681.399851	181.820419	1,942,096.60
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72.71	10,681.799734	181.820419	1,942,169.31

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

374

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72.51	10,682.198518	181.820419	1,942,241.82
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72.31	10,682.596215	181.820419	1,942,314.13
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123.75	10,683.276834	181.820419	1,942,437.88
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113.80	10,683.902711	181.820419	1,942,551.68
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	411.26	10,686.164612	181.820419	1,942,962.94
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	431.00	10,688.535058	181.820419	1,943,393.94
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	134.64	10,689.275545	181.820419	1,943,528.58
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67.02	10,689.644132	181.820419	1,943,595.60
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66.79	10,690.011457	181.820419	1,943,662.39
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-338.32	10,688.150739	181.820419	1,943,324.07
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	134.77	10,688.891963	181.820419	1,943,458.84
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64.56	10,689.247046	181.820419	1,943,523.40
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	451.82	10,691.732009	181.820419	1,943,975.22
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2.99	10,691.715569	181.820419	1,943,972.23

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

346

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69.46	10,692.097615	181.820419	1,944,041.69
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69.31	10,692.478816	181.820419	1,944,111.00
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.14	10,692.479586	181.820419	1,944,111.14
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.64	10,692.565613	181.820419	1,944,126.78
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-84.71	10,692.099709	181.820419	1,944,042.07
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.18	10,692.111726	181.820419	1,944,044.25
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	400.52	10,694.314554	181.820419	1,944,444.77
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68.13	10,694.689280	181.820419	1,944,512.90
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68.01	10,695.063333	181.820419	1,944,580.91
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-112.07	10,694.446980	181.820419	1,944,468.84
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-78.63	10,694.014502	181.820419	1,944,390.21
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51.79	10,694.299358	181.820419	1,944,442.00
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-116.77	10,693.657139	181.820419	1,944,325.23
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	247.33	10,695.017441	181.820419	1,944,572.56

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

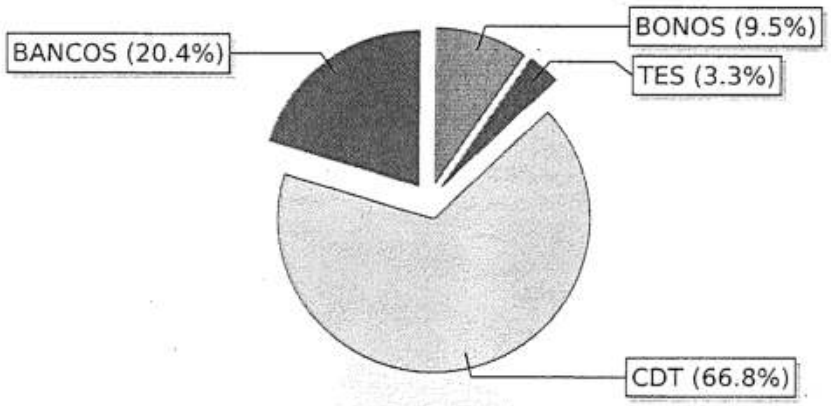

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

347

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión | Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2214
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Abril de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,123,645,566.32	198,824.619206	10,680.999037	0.00	-1,153,224,926.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,711,407.69	0.00% E.A.	0.00	2,711,407.69

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
973,132,048.01	90,989.290423	10,695.017441	0.00	973,132,048.01

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	1.609%	02.6203%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	198,824.619206	10,695.017441	90,989.290423	973,132,048.01

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,691.66	10,681.399851	198,824.619206	2,123,725,257.98
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,506.65	10,681.799734	198,824.619206	2,123,804,764.63

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,287.94	10,682.198518	198,824.619206	2,123,884,052.57
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,072.04	10,682.596215	198,824.619206	2,123,963,124.61
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,323.71	10,683.276834	198,824.619206	2,124,098,448.32
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	124,439.84	10,683.902711	198,824.619206	2,124,222,888.16
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	449,721.55	10,686.164612	198,824.619206	2,124,672,609.71
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	471,303.05	10,688.535058	198,824.619206	2,125,143,912.76
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	147,227.06	10,689.275545	198,824.619206	2,125,291,139.82
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,284.11	10,689.644132	198,824.619206	2,125,364,423.93
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,033.34	10,690.011457	198,824.619206	2,125,437,457.27
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-369,956.65	10,688.150739	198,824.619206	2,125,067,500.62
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	147,373.70	10,688.891963	198,824.619206	2,125,214,874.32
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,599.15	10,689.247046	198,824.619206	2,125,285,473.47
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	494,071.92	10,691.732009	198,824.619206	2,125,779,545.39
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,268.65	10,691.715569	198,824.619206	2,125,776,276.74

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

329

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,960.09	10,692.097615	198,824.619206	2,125,852,236.83
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,792.23	10,692.478816	198,824.619206	2,125,928,029.06
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153.02	10,692.479586	198,824.619206	2,125,928,182.08
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,104.25	10,692.565613	198,824.619206	2,125,945,286.33
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-92,633.08	10,692.099709	198,824.619206	2,125,852,653.25
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,389.20	10,692.111726	198,824.619206	2,125,855,042.45
23-04-2021	RETIRO ENCARGO	-107,835.328783	-1,153,224,926.00	10,694.314554	90,989.290424	972,630,116.45
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	437,976.36	10,694.314554	90,989.290424	973,068,092.81
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,096.06	10,694.689280	90,989.290424	973,102,188.87
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,034.85	10,695.063333	90,989.290424	973,136,223.72
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-56,081.56	10,694.446980	90,989.290424	973,080,142.16
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,350.85	10,694.014502	90,989.290424	973,040,791.31
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,918.80	10,694.299358	90,989.290424	973,066,710.11
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58,434.96	10,693.657139	90,989.290424	973,008,275.15

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

380

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,772.86	10,695.017441	90,989.290424	973,132,048.01

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

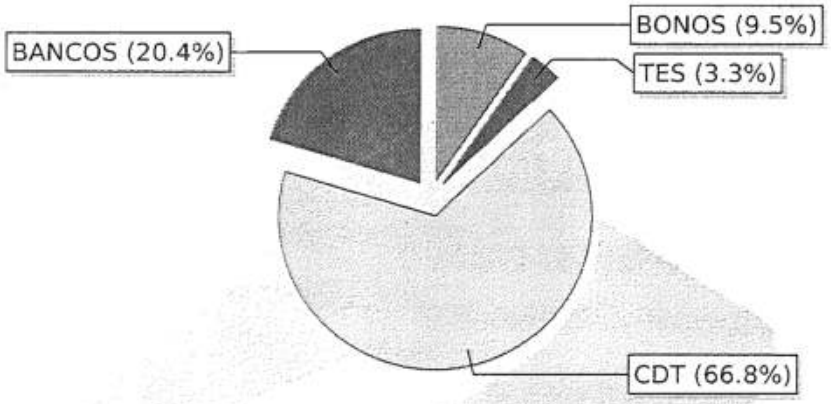

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2215
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Abril de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
273,211,640.63	25,579.221539	10,680.999037	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
358,579.86	0.00% E.A.	0.00	358,579.86	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
273,570,220.49	25,579.221539	10,695.017441	0.00	273,570,220.49
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	1.609%	00.7366%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	25,579.221539	10,695.017441	25,579.221539	273,570,220.49

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,252.51	10,681.399851	25,579.221539	273,221,893.14
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,228.70	10,681.799734	25,579.221539	273,232,121.84

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,200.57	10,682.198518	25,579.221539	273,242,322.41
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,172.79	10,682.596215	25,579.221539	273,252,495.20
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,409.69	10,683.276834	25,579.221539	273,269,904.89
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,009.46	10,683.902711	25,579.221539	273,285,914.35
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,857.66	10,686.164612	25,579.221539	273,343,772.01
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,634.17	10,688.535058	25,579.221539	273,404,406.18
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,941.08	10,689.275545	25,579.221539	273,423,347.26
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,428.16	10,689.644132	25,579.221539	273,432,775.42
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,395.90	10,690.011457	25,579.221539	273,442,171.32
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,595.73	10,688.150739	25,579.221539	273,394,575.59
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,959.95	10,688.891963	25,579.221539	273,413,535.54
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,082.73	10,689.247046	25,579.221539	273,422,618.27
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,563.43	10,691.732009	25,579.221539	273,486,181.70
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-420.52	10,691.715569	25,579.221539	273,485,761.18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

383

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,772.43	10,692.097615	25,579.221539	273,495,533.61
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,750.84	10,692.478816	25,579.221539	273,505,284.45
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19.69	10,692.479586	25,579.221539	273,505,304.14
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,200.50	10,692.565613	25,579.221539	273,507,504.64
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,917.45	10,692.099709	25,579.221539	273,495,587.19
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	307.38	10,692.111726	25,579.221539	273,495,894.57
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,346.62	10,694.314554	25,579.221539	273,552,241.19
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,585.20	10,694.689280	25,579.221539	273,561,826.39
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,568.00	10,695.063333	25,579.221539	273,571,394.39
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,765.84	10,694.446980	25,579.221539	273,555,628.55
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,062.45	10,694.014502	25,579.221539	273,544,566.10
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,286.38	10,694.299358	25,579.221539	273,551,852.48
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,427.44	10,693.657139	25,579.221539	273,535,425.04
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,795.45	10,695.017441	25,579.221539	273,570,220.49

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

384

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

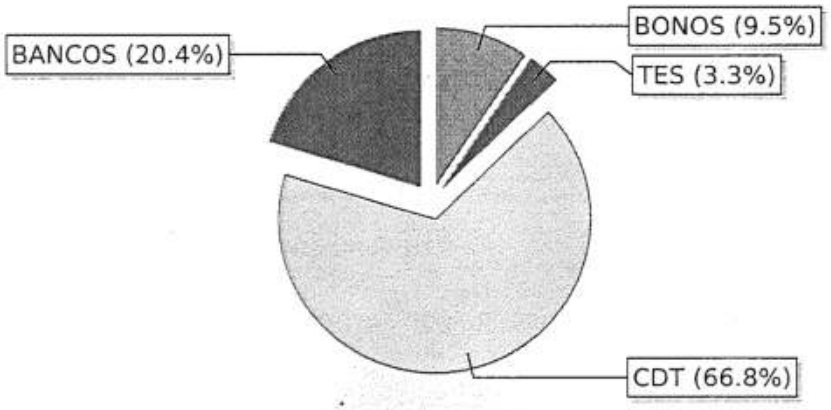

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2219
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Abril de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
968,315,093.02	90,657.726833	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,270,876.61	0.00% E.A.	0.00	1,270,876.61

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
969,585,969.63	90,657.726833	10,695.017441	0.00	969,585,969.63

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	1.609%	02.6108%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	90,657.726833	10,695.017441	90,657.726833	969,585,969.63

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,336.87	10,681.399851	90,657.726833	968,351,429.89
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,252.51	10,681.799734	90,657.726833	968,387,682.40

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,152.79	10,682.198518	90,657.726833	968,423,835.19
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,054.35	10,682.596215	90,657.726833	968,459,889.54
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,703.32	10,683.276834	90,657.726833	968,521,592.86
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,740.63	10,683.902711	90,657.726833	968,578,333.49
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	205,058.78	10,686.164612	90,657.726833	968,783,392.27
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	214,899.26	10,688.535058	90,657.726833	968,998,291.53
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,130.88	10,689.275545	90,657.726833	969,065,422.41
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,415.23	10,689.644132	90,657.726833	969,098,837.64
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,300.89	10,690.011457	90,657.726833	969,132,138.53
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-168,688.51	10,688.150739	90,657.726833	968,963,450.02
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,197.74	10,688.891963	90,657.726833	969,030,647.76
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,190.98	10,689.247046	90,657.726833	969,062,838.74
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	225,281.14	10,691.732009	90,657.726833	969,288,119.88
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,490.40	10,691.715569	90,657.726833	969,286,629.48

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

384

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,635.39	10,692.097615	90,657.726833	969,321,264.87
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,558.86	10,692.478816	90,657.726833	969,355,823.73
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69.77	10,692.479586	90,657.726833	969,355,893.50
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,798.99	10,692.565613	90,657.726833	969,363,692.49
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,237.75	10,692.099709	90,657.726833	969,321,454.74
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,089.40	10,692.111726	90,657.726833	969,322,544.14
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	199,703.34	10,694.314554	90,657.726833	969,522,247.48
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,971.82	10,694.689280	90,657.726833	969,556,219.30
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,910.83	10,695.063333	90,657.726833	969,590,130.13
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-55,877.20	10,694.446980	90,657.726833	969,534,252.93
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,207.46	10,694.014502	90,657.726833	969,495,045.47
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,824.36	10,694.299358	90,657.726833	969,520,869.83
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58,222.03	10,693.657139	90,657.726833	969,462,647.80
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,321.83	10,695.017441	90,657.726833	969,585,969.63

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

388

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

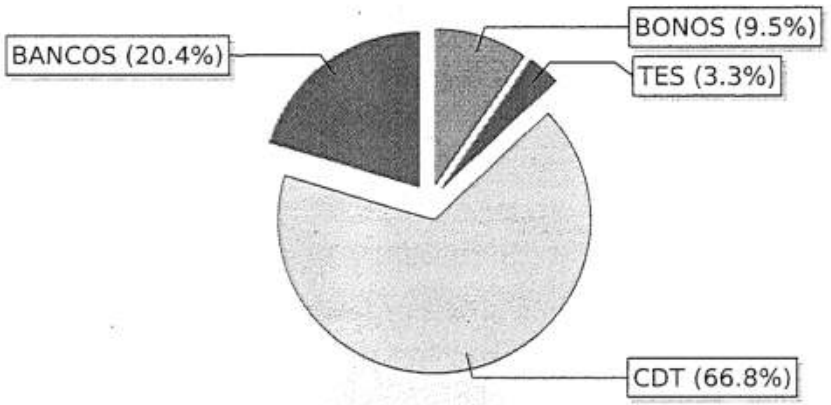

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

389

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500080
MES
Abril de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2222

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
56,066,011.12	5,249.135490	10,680.999037	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
73,584.54	0.00% E.A.	0.00	73,584.54

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
56,139,595.66	5,249.135494	10,695.017441	0.00	56,139,595.66

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	1.609%	00.1512%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202104		10,680.999037	5,249.135490	10,695.017441	5,249.135494	56,139,595.66

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,103.93	10,681.399851	5,249.135490	56,068,115.05
02-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,099.04	10,681.799734	5,249.135490	56,070,214.09

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,093.27	10,682.198518	5,249.135490	56,072,307.36
04-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,087.57	10,682.596215	5,249.135490	56,074,394.93
05-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,572.66	10,683.276834	5,249.135490	56,077,967.59
06-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,285.32	10,683.902711	5,249.135490	56,081,252.91
07-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,873.02	10,686.164612	5,249.135490	56,093,125.93
08-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,442.79	10,688.535058	5,249.135490	56,105,568.72
09-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,886.92	10,689.275545	5,249.135490	56,109,455.64
10-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,934.76	10,689.644132	5,249.135490	56,111,390.40
11-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,928.14	10,690.011457	5,249.135490	56,113,318.54
12-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,767.16	10,688.150739	5,249.135490	56,103,551.38
13-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,890.79	10,688.891963	5,249.135490	56,107,442.17
14-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,863.88	10,689.247046	5,249.135490	56,109,306.05
15-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,043.91	10,691.732009	5,249.135490	56,122,349.96
16-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-86.30	10,691.715569	5,249.135490	56,122,263.66

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,005.41	10,692.097615	5,249.135490	56,124,269.07
18-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,000.98	10,692.478816	5,249.135490	56,126,270.05
19-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4.04	10,692.479586	5,249.135490	56,126,274.09
20-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	451.57	10,692.565613	5,249.135490	56,126,725.66
21-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,445.59	10,692.099709	5,249.135490	56,124,280.07
22-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63.08	10,692.111726	5,249.135490	56,124,343.15
23-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,562.94	10,694.314554	5,249.135490	56,135,906.09
24-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,966.99	10,694.689280	5,249.135490	56,137,873.08
25-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,963.46	10,695.063333	5,249.135490	56,139,836.54
26-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,235.32	10,694.446980	5,249.135490	56,136,601.22
27-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,270.13	10,694.014502	5,249.135490	56,134,331.09
28-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,495.25	10,694.299358	5,249.135490	56,135,826.34
29-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,371.09	10,693.657139	5,249.135490	56,132,455.25
30-04-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,140.41	10,695.017441	5,249.135490	56,139,595.66

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3548-1

392

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

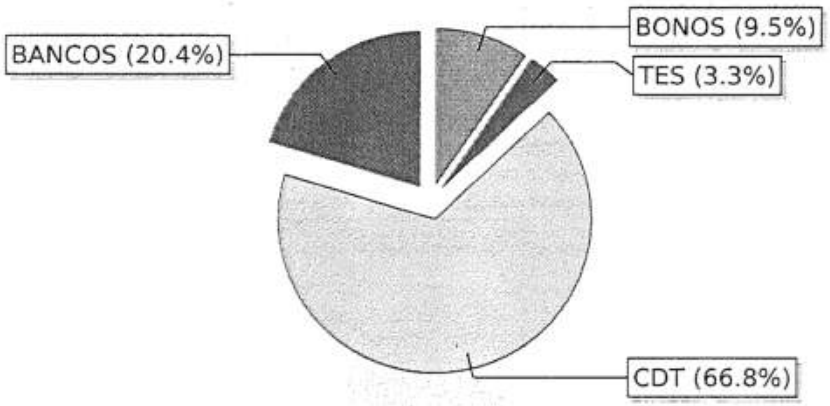

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.609%	0.870%	0.593%	2.353%	2.940%	0%	0.167%	0.223%	0.252%	0.277%	0.557%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
Líneas de Atención al Consumidor:
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensoría del Consumidor Financiero:
Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

PAR	IIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN -PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-69 Versión: 2 Fecha: 28/07/2020

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ABRIL DE 2021

1. CONTROL INTERNO					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
1.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/21	31/12/21		
1.1.1. Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	365	01/01/21	31/12/21	33%	En el mes de abril de 2021 se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento evidenciando un avance 90% y cumplimiento de 100%.
1.1.2 Presentar informe semestral de avance a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	50%	El informe de avance del PM se presentó a la CGR el 4 de febrero 2021 según lo establecido en el aplicativo SIRECI.
1.1.3 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia xxx, al término de la Auditoría del ente de control.	365	01/01/21	31/12/21		El PAR TELECOM no está inluido por ahora en las auditoira a realizar por la CGR.
1.2 PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	365	01/01/21	31/12/21		
1.2.1 Desarollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/21	31/12/21	33%	En abril de 2021 se realizaron las siguientes auditorías internas: Procedimientos de defensa judicial, Contingencias litigiosas y Levantamiento de prendas, medias cautelares e hipotecas . Así mismo se realizaron los seguimientos normativos programados.
1.3 COMITES DE AUDITORIAS	365	01/01/21	31/12/21		
1.3.1 Coordinar por lo menos cuatro (4) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	365	01/01/21	31/12/21	25%	El primer Comité trimestral se llevó a cabo el 26 de marzo 2021
1.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/21	31/12/21		
1.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a través del SIRECIel 13 de abril 2021.
1.5.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGN	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGN el 25 de febrero de 2021 correspondiente a la vigencia 2020.
1.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/21	31/12/21	50%	Presentado a la CGR en el SIRECI el 4 de febrero de 2020 correspondiente al segundo semestre de 2020.
1.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se presentó en el mes de marzo de 2021.
1.5.5 Informe mensual de Gestión contractual	365	01/01/21	31/12/21	33%	Se presentó a través del SIRECI de la CGR el 13 de abril de 2021 correspondiente al mes de marzo de 2021.
1.5.6 Formato 379 trimestral Quejas y Reclamos	365	01/01/21	31/12/21	50%	El 6 de abril de 2021 el PAR envió lo correspondiente al primer trimestre de 2021.
1.5.7 Certificación Semestral e-Kogui	365	01/01/21	31/12/21	50%	Enviado a la ANDJE el 26 de marzo de 2021con certificación corespondiente al segundo semestre de 2021.

1.5.8 Informe semestral de Procesos penales con parte civil o Incidente de reparación integral, a la CGR.	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se presentó el 12 de enero de 2021 lo correspondiente al segundo semestre de 2020.
1.5.9 Informe trimestral de Categoría presupuestal a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	25%	Presentado a la CGN el 10 de febrero de 2021 correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020. Según Resolución 084 de abril de 2021 este informe se activará en el CHIP para enviar antes del 30 de junio 2021.
1.5.10 Informe trimestral contable, operaciones recíprocas	365	01/01/21	31/12/21	50%	Presentado a la CGN el 27 de abril de 2021 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021.
1.5.11 Boletín semestral deudores morosos	365	01/01/21	31/12/21		Según la Resolución No. 037 de la CGN Parágrafo establece: "*La entidad pública que en la respectiva fecha de corte y de reporte del BDME, no tiene deudores que cumplan con las condiciones establecidas en las normas legales, no esta obligada*" . Pendiente por presentar en mayo de 2021 si para la fecha aplica.
1.5.12 Informe trimestral de Contratos suscritos	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria el 8 de abril de 2021 correspondientes alprimer timestre de la vigencia 2021.
1.5.13 Informe trimestral de Contratos liquidados	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria el 8 de abril de 2021 correspondientes alprimer timestre de la vigencia 2021.
1.5.14 Informe trimestral de trabajadores vinculados	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria el 8 de abril de 2021 correspondientes alprimer timestre de la vigencia 2021.
1.5.15 Informe trimestral de trabajadores desvinculados	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria el 8 de abril de 2021 correspondientes alprimer timestre de la vigencia 2021.
1.5.16 Informe mensual de gestión	365	01/01/21	31/12/21	33%	El informe de gestión del mes de marzo de 2021 se presentó el 20 de abril de 2021.
1.5.17 Informe mensual de operaciones inusuales o sospechosas	365	01/01/21	31/12/21	33%	El informe de operaciones inusuales del mes de marzo de 2021 se envió la Fiduciaria el 6 de abril de 2021.
1.5.18 Informe mensual Contratos u otros firmados	365	01/01/21	31/12/21	33%	El informe de contratos suscritos del mes de marzo de 2021 se envió la Fiduciaria el 6 de abril de 2021.
1.5.19 Indicadores mensuales de gestión	365	01/01/21	31/12/21	33%	Se presentaron el 6 y 7 de abril de 2021 , los indicadores de PQRS y PAGOS respectivamente correspondientes al mes de marzo de 2021
1.5.20 Reporte bimestral de menores.	365	01/01/21	31/12/21	25%	El segundo Informe bimestral se envió el 5 de marzo de 2021 correspondiente a los meses enero y febrero de 2021
1.5.21 Matriz semestral de riesgos de riesgos	365	01/01/21	31/12/21	0%	Se actualizará la cierre del primer semestre de 2021.
1.5.22 Rendición semestral de cuentas	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se presentó el 22 de enero 2021 correspondientes al segundo semestre de 2020.
1.5.23 Informe mensual de obras inconclusas o sin uso	365	01/01/21	31/12/21	33%	El informe de Informe mensual de obras inconclusas o sin uso, del mes de marzo de 2021 se envió a la CGR a través del SIRECI el 9 de abril de 2021.
2. COORDINACION JURIDICA					
ACTIVIDAD	**DURACIÓN**	**INICIO**	**FIN**	**AVANCE REAL**	**OBSERVACIONES**
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES					
2.1.1. Obtención piezas procesales de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.	365	01/01/21	31/12/21	33%	Considerando que todos los movimientos procesales son registrados con su correspondiente pieza de soporte, en el mes de abril de 2021 se registraron 127 actuaciones procesales.

2.1.2 Recuperacion de saldos a favor de la entidad	365	01/01/21	31/12/21	33%	Los ingresos durante el mes abril del año 2021 fueron de $149.045.168,25 correspondientes pago de acuerdos de pago por la SU-377
2.1.3 Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (Última semana de cada mes).	365	01/01/21	31/12/21	33%	Se elaboró conciliación para el mes de abril del año 2021, correspondiente a 1.116 procesos. De los mencionados, 346 son como demandado con pretensiones por valor de $193.330.108.100,07, y 770 como demandante con pretensiones de $137.643.365.912,89.
2.1.4. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación y poderes necesaria para dar inicio a los procesos.	365	01/01/21	31/12/21	33%	Para el mes de abril del año 2021 se obtuvo documentación para iniciar 1 procesos ejecutivos derivados de ordinario a favor del PAR por efectos de tutelas revocadas por la SU 377-14. Abril cierra con 108 Procesos ejecutivos y 181 ordinarios, por este concepto.
2.1.5 Reportar avance en Informe de Gestión Mensual de apoderados externos	365	01/01/21	31/12/21	33%	Se aprobaron la totalidad de informes de gestión de apoderados externos correspondientes al mes de abril 2021.
2.2. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	365	01/01/21	31/12/21	33%	Para el mes de abril del año 2021 no se inician acciones civiles como consecuencia de proceso penal.
2.2.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/21	31/12/21	33%	La actividad es de permanente ejecución. Durante el mes de abril del año 2021 el abogado penalista del PAR Telecom asistió a diversas audiencias virtuales así: Ante el Tribunal Superior de Montería contra de Francisco Daza e Ivan Darío Bader una audiencia de fallo y otra de reparación integral y para el proceso contra el PAR H-37539 llevado en el Juzgado 1 penal del circuito de Montería se llevaron cabo tres audiencias de juicio oral. El mes cierra con 42 procesos penales vigentes.
2.2.2 Hacer informes mensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/21	31/12/21	33%	Los procesos penales vigentes del Patrimonio, que son 42 a la fecha, evolucionan satisfactoriamente, se están realizando audiencias virtuales en la medida de las posibilidades existentes y los impulsos de cada proceso debido a la emergencia económica del Covid19.
2.3. TUTELAS	365				
2.3.1 Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	365	01/01/21	31/12/21	33%	La Corte Constitucional se pronunció a traves del auto 111de marzo de 2019 y declaró cumplida la orden segunda del citado auto manifestando que la obligacion por parte del PAR TELECOM y el MINTIC eran de medio y en consecuencia se realizaron las gestiones con el fin de facilitar una oportunidad laboral al mayor numero de madres y padres cabeza de familia. durante el mes de abril del año 2021, se continúan recibiendo solicitudes por parte de ex funcionarios de la extinta entidad Telecom y/o Teleasociadas deprecando cumplimiento de la Sentencia Unificada y pagos de salarios dejados de percibir, tambien hay solicitudes de información sobre el plan de reubicación .
2.3.2 Archivo Judicial de Tutelas	365	01/01/21	31/12/21	33%	Para el mes de abril del año 2021 se archivaron 4 acciones de tutela. Quedan vigentes 74. 61 como accionado y 13 como accionante.

2.3.4 Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre del año	365	01/01/21	31/12/21	33%	Debe aclararse que sólo se transfieren las tutelas que se encuentran completamente terminadas, de lo contrario no se pueden transferir. Así mismo, a medida que se vayan terminando las tutelas que se encontraban vigentes y se vayan completando las piezas procesales faltantes, se continúa transfiriendo al archivo para su custodia final. Es una actividad que se hace por lo general dos veces al año. Específicamente para el mes de abril del año 2021 no se transfirieron acciones de tutela al archivo administrado por Almarchivos.
2.4. SOLICITUDES LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	365			33%	
2.4.1. Realizar levantamiento de hipotecas y prendas a solicitud de la parte interesada.	365	01/01/21	31/12/21	33%	En el mes de abril se elaboraron **dos (2)** levantamientos de hipoteca y no se realizó levantamiento de prenda.
2.5 REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	365			33%	
2.5.1 Seguimiento de actuaciones del apoderado	365	01/01/21	31/12/21	33%	Actividad de continua ejecución, realizada por los abogados coordinadores de las respectivas regionales. Para el mes de abril el proceso H-39832 se presentó recurso de reposición contra la negativa a la apelación del fallo y en el proceso H-40353 se cancela audiencia y se ordena trámite se sentencia anticipada de los procesos de los 25 procesos vigentes.
3. COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
ACTIVIDAD	**DURACIÓN**	**INICIO**	**FIN**	**AVANCE REAL**	**OBSERVACIONES**
3.1 VENTA DE ACCIONES-FINANCIERA ADMINISTRATIVA					
3.1.1 Actualizar valor intrínseco trimestralmente de las acciones de Promotora Santamarta.	365	01/01/21	31/12/21	17%	En el mes de abril /21 , se realizo el registro contable según la certificación patrimonial del valor intrínseco a corte 31 de marzo 2021 con una disminución de $3.080.935,88. así mismo fue recibida la calificación de riesgo financiero con corte 31 de diciembre de 2020, con calificación "C".

3.1.2 Actualizar valor intrinseco Trimestralmente de las acciones de TV Andina-	365	01/01/21	31/12/21	17%	En el mes de marzo /21, se recibieron y registraron contablemente según las certificaciones del valor intrinseco con corte 31 de enero de 2021 con un aumento de $29.347,62 y a 28 de febrero de 2021 con un aumento de $1.176.100,14. El 25 de marzo se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité y de Tv Andina. En el mes de **abril /21**, se registro contablemente según certificación del valor intrinseco con corte 31 de marzo de 2021 con una disminución de $ 8.797.382,97, así mismo fue recibida la calificación de riesgo financiero con corte 31 de diciembre de 2020, con calificación "C".
3.2 Reghitro de Pagos, con el objeto de actualizar los estados financieros de entidad.	365	01/01/21	31/12/21	33%	Durante el mes de abril 2021 se realizaron 163 pagos por la suma de $1.653.662.024,82
3.3 Informe y pago de impuestos (Ica y retención en la fuente)	365	01/01/21	31/12/21	33%	Durante el mes de abril de 2021 se presentaron oportunamente los pagos de impuestos correspondiente al mes de marzo 2021 de retención en la fuente y reteiva, así mismo se enviaron a Fiduagraria los informes de las retenciones practicadas en el mes de abril/2021 (Retención en la fuente, reteiva y retención de industria y comercio - ICA) por valor de $38.526.682
4. INMUEBLES					
ACTIVIDAD	**DURACIÓN**	**INICIO**	**FIN**	**AVANCE REAL**	**OBSERVACIONES**

4.1 Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de 2 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Fusagasugá y Buenaventura)	365	01/01/21	21/12/21	33%	1. Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732 (radicado interno 8910-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional. El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana Nº 1, emitió concepto favorable para la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria Nº 372-15631 según su área haga parte de suelo urbano o de expansión, y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente. Mediante PARDS 10722-2019 del 28/10/2019, se realiza solicitud de acompañamiento de la policía para la visita de inspección ocular a los predios el 01 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector. El 14 de noviembre/19 se presento el avalúo de los lotes 4-1, 4-2, 5 y 6 por un monto de $480.258.000. Al 31 de diciembre de 2020, el PAR con PARDS 9196 2020 del 17 de diciembre de 2020 notifico a ONYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, al 30 de abril de 2021 se ha solicitado reliquidación al recibo del impuesto predial por presentar valores ya cancelados. 2. Fusagasugá: El 23 de julio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo. Se radicó el formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06/09/2019. Radicado de Recibido Nº 28544. El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos seis (6) meses es muy inferior a que se reporta en las dos (2) últimas facturas. Los juzgados 4 y 2 laborales de Tunja emitieron escrito levantando la medida cautelar. Se Inscribio ante la ORIP Fusagasuga el levantamiento de la medida cautelar. la cual fue devuela por no citar el oficio inicial. Inicial que libro la medida cautelar, en complemento con el oficio aclaratorio de la medida cautelar de la medida,teniendo en cuenta que los dos oficios han sido objeto de registro. En el mes de abril de 2021 se inicio el proceso de subasta, acción que debio ser suspendida, debido a
4.2 Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicios de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN. Administrar y realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de los inmuebles recibidos por parte del Parapat, y los identificados como de propiedad de las extintas Telecom o sus Teleasociadas No Incluidos en el Acuerdo de Terminación anticipada del Contrato de Explotación, en cumplimiento del otrosí No. 16 del PAR relacionado con los remanentes del P.A PARAPAT, aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario	365	01/01/20	31/12/20	33%	El PAR Telecom ha recibido de manos del PARAPAT 55 inmuebles de los cuales al 30 de abril de 2021 quedan 25 inmuebles recibidos de COLTEL como objeto de devolución; 2 inmuebles de la liquidación y 1 que NO fue objeto del Acuerdo de Terminación, para un total de 28 inmuebles.
5. AREA DE SISTEMAS					
ACTIVIDAD	**DURACIÓN**	**INICIO**	**FIN**	**AVANCE REAL**	**OBSERVACIONES**

5.1 Elaborar y controlar copias de respaldo de la información almacenado en los servidores, así como de las aplicaciones del PAR.	366	01/01/21	31/12/21	33%	Durante el mes de Abril 2021 se realizo un backup diario de la informacion relevante en los servidores del par, el cual fue enviado a custodia a gestion documental el dia 4 de mayo.
5.2 Dar soporte técnico a cada uno de los usuarios de la entidad. (autenticacion y creacion de cuentas de correo entre otros)	366	01/01/21	31/12/21	33%	Esta actividad es muy variable de acuerdo con los requerimientos. En el mes de abril/21 se cumplio con el objetivo de dar soporte tecnico en 258 oportunidades las cuales quedaron registradas en el archivo "F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS.xlsx"
5.3 Instalación del antivirus, creación de políticas y asignación de permisos	366	01/01/21	31/12/21	33%	En el mes de abril de 2021 se actualizo de forma automatica cada dia el antivirus en todos los equipos de la entidad y se verifico en la consola de administracion.
5.4 Administración de servidores donde se encuentran las bd y aplicaciones del Par	366	01/01/21	31/12/21	33%	Durante el mes de abril 2021 se actulizaron los parches de seguridad de los sistemas operativos de los servidores y equipos del usuario final verificando la estabilidad del mismo según los va lanzando al microsoft
6. HISTORIAS LABORALES					
ACTIVIDAD	**DURACIÓN**	**INICIO**	**FIN**	**AVANCE REAL**	**OBSERVACIONES**
6.1 Atención de solicitudes y/o peticiones por concepto de certificados laborales, certificados de pagos, Relaciones Tiempo de Servicios (RTS) y Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados (CETIL)	365	01/01/21	31/12/21	33%	En marzo de 2021 habian quedado pendientes por atender 31 solicitudes, en abril se recibieron 845 solicitudes para un total de 876 solicitudes por atender; en abril/21 se tramitaron 736 solicitudes quedando pendientes por atender 140 solicitudes que se encuentran dentro de los términos de ley. De las solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en este mes, 101 solicitudes fueron recibidas el 29 de abril y forman parte de un máximo radicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Patrimonio
6.2 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997-2000 y 2000-2006	365	01/01/21	31/12/21	33%	Durante el mes de abril de 2021 se realizo la devolucion de aportes extralegales por la suma de Setecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos ($761.895).
6.3 Seguimiento a recaudos recibidos por la extinta Caprecom-Cuotas Partes Pensionales	365	01/01/21	31/12/21	33%	El PAR Caprecom Liquidado, informó al PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la depuración contable, con el fin de entregar los archivos y estados de cuenta por entidad cuotapartista gestión que se adelanta directamente con el Mintic. En el mes de abril de 2021 no hubo traslados
6.4 Solicitud de informe de cierre contable de cuotas partes por Caprecom Liquidado	365	01/01/21	31/12/21	33%	A abril de 2021 el PAR Caprecom liquidado se encuentra adelantando la gestión de las facturas que reposan en la entidad, gestión que se adelanta directamente con el Mintic.
6.5 Presentación Calculo Actuarial Telecom y Teleasociadas- reservas de bonos pensionales y cuotas partes por pagar	365	01/01/21	31/12/21	33%	Con registro 1-2020-109766 de Minhacienda se radicó las novedades por el cálculo actuarial vigencia 2020. Se realizó la depuración para proyección del cálculo total vigencia 2020 y conforme al contrato No.040-2021 suscrito con Actuarial Consulting Group se remitió el 12 de abril de 2021 las estructuras a la firma actuarial, de lo cual se recibió información el 30 de abril de 2021, de cuya información se validará la población remitida por el PAR.
6.6 Generación de las cuentas de cobro por cuotas partes activas a las entidades deudoras y recaudo	365	01/01/21	31/12/21	33%	El PAR generó en KACTUS y radicó en físico 397 cuentas de cobro de cuotas partes por el mes de marzo de 2021, con ajustes manuales hasta tanto se realice el desarrollo en el aplicativo, por un total de 1.134 pensionados, las cuales fueron recibidas firmadas el 26 de abril de 2021; así mismo, se realizó la depuración para el mes de abril de 2021. Se proyectaron 308 estados de cuenta y se remitieron 67 correos electrónicos a entidades deudoras.

6.7 Imputación de pagos recibidos y confirmados por concepto de cuotas partes pensionales y generación de estados de cuenta.	365	01/01/21	31/12/21	33%	Se generaron 308 estados de cuenta en abril de 2021 por las entidades deudoras, con la actualización de los pagos confirmados por concepto de cuotas partes pensionales, recursos y excepciones interpuestas en la etapa persuasiva y los procesos coactivos; así mismo, se remitieron 67 correos electrónicos a entidades deudoras. Así mismo, se reportó al Mintic 129 partidas por valor de $823 millones para el registro contable.
6.8 Gestión procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales	365	01/01/21	31/12/21	33%	En abril de 2021 se radicaron 2 resoluciones de liquidación oficial y quedando en gestión por parte del MINTIC 2 resoluciones . Se reportaron al PAR 10 resoluciones numeradas. Se informó a la Coordinadora de Gestión Pensional y al Subdirector de Talento Humano los actos en gestión en el Mintic. En la gestión de seguimiento se determinó que a 30 de abril de 2021 se encuentran 268 resoluciones ejecutoriadas.
6.9 Gestión procesos de Cobro Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales	365	01/01/21	31/12/21	33%	En abril de 2021 en el Mintic se entregaron y remitieron 3 expedientes al GIT de Gestión Pensional los cuales trasladaron a la Subdirección Financiera para inicio proceso coactivo. El GIT de Cobro Coactivo no reportó la apertura procesos. Se remitieron 19 proyectos de respuesta a excepciones contra mandamientos de pago, 1 auto de terminación por pago, proyecto respuesta a 7 peticiones y remisión de 7 [illegible]
6.10 Atención a peticiones por concepto de cuotas partes pensionales	365	01/01/21	31/12/21	33%	Se recibieron 203 solicitudes durante el mes de abril de 2021 a las cuales se dio trámite
6.11 Establecer deudas presuntas y deudas reales-fondos privados	365	01/01/21	31/12/21	33%	Porvenir, en el mes de abril de 2021 se reportaron a Porvenir **76** novedades de Telecom. Se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por Porvenir como deuda presunta, con el fin de remitir soportes de pago. Protección, se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por Protección como deudas Presuntas y Reales de Telecom y sus Telesasociadas, con el fin de remitir soportes de pago. Colfondos, a la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda. Old Mutual, a la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda.
6.12 Aclarar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	365	01/01/21	31/12/21	33%	En el mes de abril de 2021, se reportaron **32** novedades a través del Portal del Aportante de Colpensiones. Adicionalmente, mediante comunicado se reportaron novedades de 200 ciclos, correspondiente a 6 exfuncionarios En abril de 2021, Colpensiones confirmó la "corrección NIT" de los aportes en pensión efectuados con el NIT del PAR a TELEUPAR , de 111 ciclos de cotización correspondientes a 3 exfuncionarios.

7. GESTION DOCUMENTAL					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
7.1 Recepción transferencias documentales de las unidades de gestión para envío al custodio	365	1/01/2021	31/12/2021	33%	Esta actividad no se realiza mensualmente, se lleva a cabo cada vez que las dependencias hagan entrega de documentos. Para el mes de abril/2021, se recibio transferencias documentales de la Jefatura de Sistemas, Coordinación Administrativa – Unidad de Cuotas Partes y Coordinación Juridica.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TEL...IDACIÓN - PAR	Código: F-DIR-104
	Versión: 3
	Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Envio de Informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envio oportuno de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico II OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores-Fiduagraria

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
...uadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2021	No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	15	11	11	14								
dato 2	0	0	0	0								

Periodo	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	15	100%	8,33%
Feb	11	100%	16,67%
Mar	11	100%	25,00%
Abr	14	100%	33,33%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

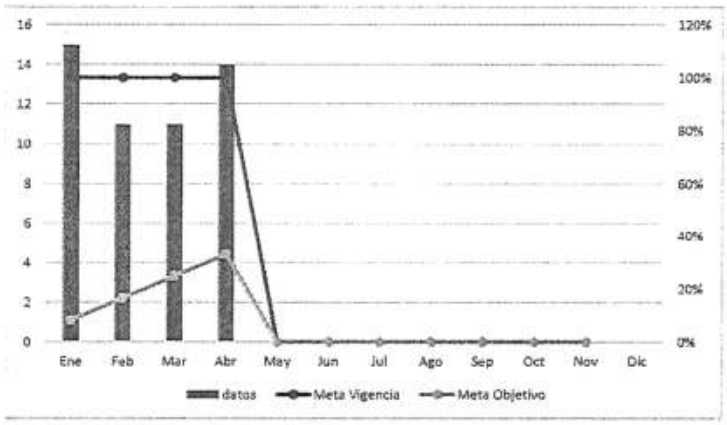

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril de 2021 se enviaron los 14 informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

Observaciones

Los informes correspondientes a entes de control enviados en abril de 2021 fueron los siguientes : Rendición anual de cuentas 13 de abril 2021, Información trimestral contable 27 de abril 2021, contratos suscritos y liquidados en el trimestre 8 de abril 2021, personal vinculado y desvinculado 8 de abril 2021, Quejas y reclamos 6 de abril 2021, Gestión contractual 13 de abril 2021, Indicador PQRS 6 de abril 2021 , Pagos: 7 de abril 2021, Informe de gestión 20 de abril 2021 , operaciones inusuales 6 de abril 2021 , contratos u otrosis firmados 6 de abril 2021 , Obras civiles inconclusas o sin uso: 9 de abril 2021. Según Resolución 084 de abril de 2021 el Informe de categoria presupuestal se activará en el CHIP para enviar antes del 30 de junio 2021

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento y control a la realizacion y presentacion de los informes de gestiondel Par, de conformidad con la obligacion contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestion	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, entes de control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Informes de gestión	N. de informes requeridos en el mes - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,66%
Mar	1	100%	24,99%
Abr	1	100%	33,32%
May		100%	41,65%
Jun		100%	49,98%
Jul		100%	58,31%
Ago		100%	66,64%
Sep		100%	75,00%
Oct		100%	83,00%
Nov		100%	91,00%
Dic		100%	100%

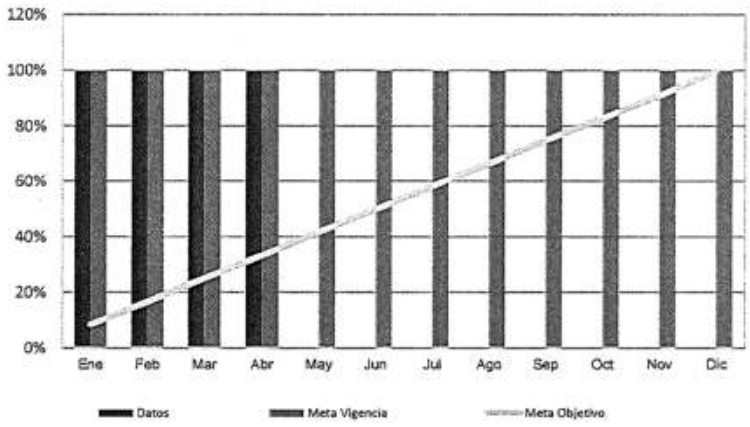

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril de 2021 se cumplio con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitio el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relacion a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 100% siendo este el maximo valor porcentual posible.

Observaciones

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR	Código: F-DIR-104
		Versión: 3
	NIT 830.053.630-9	Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Efectuar seguimiento a la realizacion de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecucion del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Actas de Comité de Gerencia	Número de comités de gerencia requeridos -número de comités no realizados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1								
DATO 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

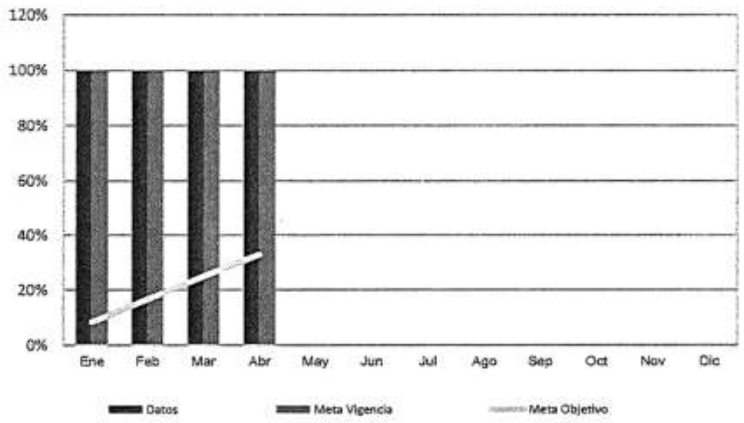

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril de 2021 se cumplio con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizo el correspondiente comite en las fechas propuestas, con relacion a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 100% siendo este el maximo valor porcentual posible.

Observaciones

Se realizaron modificaciones al presente indocador de gestion, las cuales seran implementadas a partir del mes de agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion. El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9/06/20

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Reporte de peticiones extemporaneas	Peticiones atendidas mes-peticiones extemporaneas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	497	984	899	994								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	497	100,0%	8,3%
Feb	984	100,0%	16,7%
Mar	899	100,0%	25,0%
Abr	994	100,0%	33,3%
May	0		0,0%
Jun	0		0,0%
Jul	0		0,0%
Ago	0		0,0%
Sep	0		0,0%
Oct	0		0,0%
Nov	0		0,0%
Dic	0		0,0%

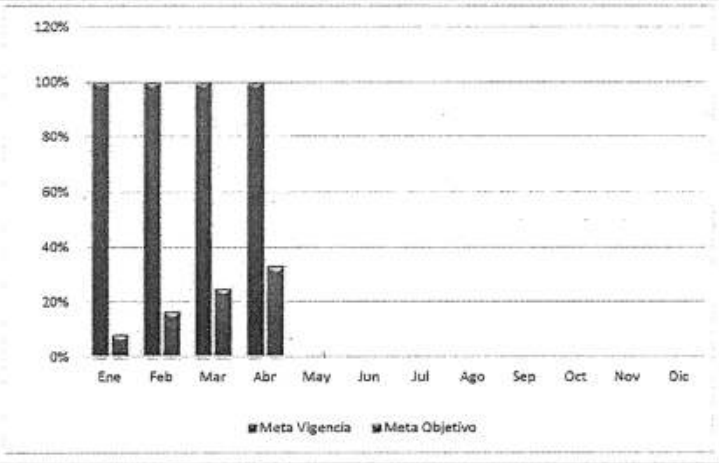

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de abril de 2021 se radicaron en el PAR 994 peticiones de las cuales se atendieron 732 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporaneas, lo cual representa una eficacia del 100%. Las 262 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicas después del 20 de abril de 2021.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFP, Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Comunicaciones devueltas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Devoluciones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas	comunicaciones enviadas-comunicaciones devueltas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	285	291	603	293								
Dato 2	2	23	60	16								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	283	99,3%	8,3%
Feb	268	92,1%	15,9%
Mar	543	90,0%	23,5%
Abr	277	94,5%	31,3%
May	0		#¡VALOR!
Jun	0		#¡VALOR!
Jul	0		#¡VALOR!
Ago	0		#¡VALOR!
Sep	0		#¡VALOR!
Oct	0		#¡VALOR!
Nov	0		#¡VALOR!
Dic	0		#¡VALOR!

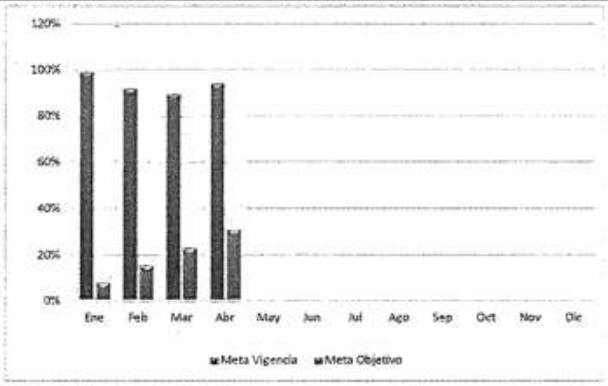

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de abril de 2021 se enviaron 293 comunicaciones PARDS de las cuales 16 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficacia del 94.5%, el 4.5% restante corresponde a las devoluciones por diferentes motivos.

Observaciones

Las 16 comunicaciones PARDS devueltas corresponden a la siguientes dependencias:

Unidad de Cuotas Partes: 7
Coordinación Jurídica: 2
Jefatura de Historias Laborales: 6
Unidad de Inmuebles: 1

Para las (7) comunicaciones devueltas de la Unidad de Cuotas Partes todos los PARDS fueron enviados por correo electrónico el día 19 de marzo del 2021.

De las (2) comunicaciones devueltas de la Coordinación Jurídica, estas fueron remitidas por correo electrónico.

Respecto a las (6) comunicaciones devueltas de la Jefatura de Historias Laborales (5) comunicaciones fueron publicadas en la página WEB del PAR Telecom y (1) comunicación fué enviada mediante correo electrónico.

En cuanto a la devolución de la Unidad de Inmuebles esta corresponde al envio de carteles de publicidad de venta de inmuebles ubicados en el municipio de Córdoba Bolívar para ser instalados por un contratista que no los recogió. Teniendo en cuenta que uno de los inmuebles presenta problemas de ocupación e identificación del mismo, la Unidad de Inmuebles realizará su instalación tan pronto consiga otro contratista o alguno de los trabajadores en misión visite el lugar.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Aplicativo D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Acces de la Jefatura de Historias Laborales	(No. de solicitudes recibidas en el mes + No. de solicitudes no atendidas del mes anterior) - No. de solicitudes no atendidas en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	443	829	924	1048								
Dato 2	31	65	31	140								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	412	93,00%	7,75%
Feb	795	92,44%	15,81%
Mar	958	96,87%	24,65%
Abr	939	87,03%	31,89%
May	0	0,00%	0,00%
Jun	0	0,00%	0,00%
Jul	0	0,00%	0,00%
[illegible]	0	0,00%	0,00%
Sep	0	0,00%	0,00%
Oct	0	0,00%	0,00%
Nov	0	0,00%	0,00%
Dic	0	0,00%	0,00%

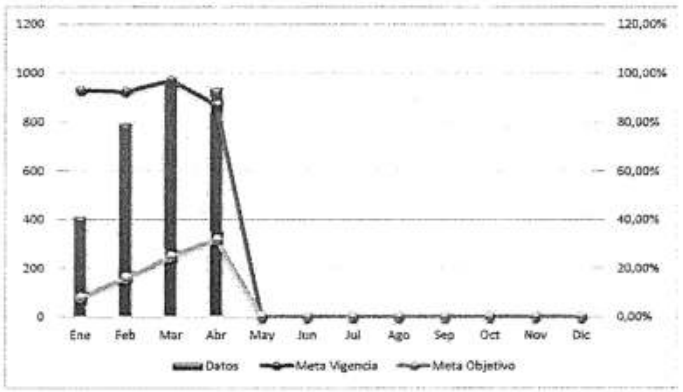

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ABRIL/21 no se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 87.03% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 140 solicitudes equivalentes al 12,97%, de las cuales 101 solcitudes fueron recibidas el 29 de abril y forman parte de un másivo radicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Patrimonio.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 31,89% de un porcentaje máximo de 33,33%, habiendose tramitado 3,104 solicitudes de las 3.244 recibidas durante el año (incluyendo en este total las 4 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2020).

Observaciones

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta al 30 de abril de 2021.

Es de considerar que el incumplimiento del indicador corresponde a 3 puntos, razon por la cual no es significativo; adicionalmente, de las solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en este mes, 101 solcitudes fueron recibidas el 29 de abril y forman parte de un másivo radicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Patrimonio y se encuentran dentro de los términos de ley.

El presente indicador se aprobó el dia 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina exfuncionarios PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales	No. de beneficiarios incluidos en el PPA - No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2								
Dato 2	-	-	-	-								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	2	100%	16,67%
Mar	2	100%	25,00%
Abr	2	100%	33,33%
May	0	0%	0,00%
Jun	0	0%	0,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%

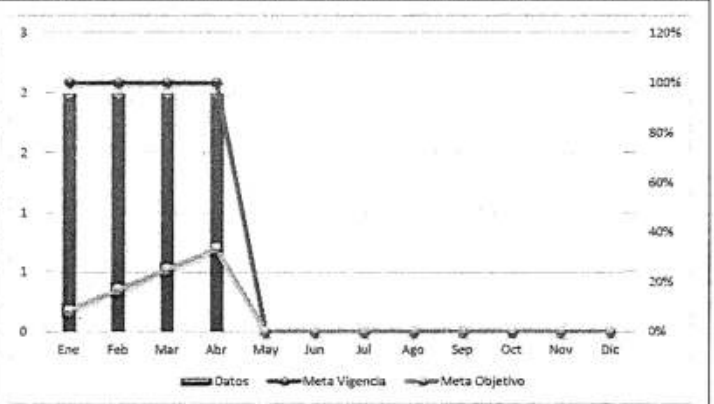

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de abril/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios).

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 33,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el dia 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Teleasociadas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas, teniendo en cuentas las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
rchivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas y de novedades enviadas por la UGPP al PAR	No. pensionados nómina mes anterior + No. pensionados con novedad de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14.837	14.727	14.699	14.700								
Dato 2	31	47	57	60								
Dato 3	141	75	56	55								

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14.727	100%	8,33%
Feb	14.699	100%	16,67%
Mar	14.700	100%	25,00%
Abr	14.705	100%	33,33%
May	0	0%	0,00%
Jun	0	0%	0,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%

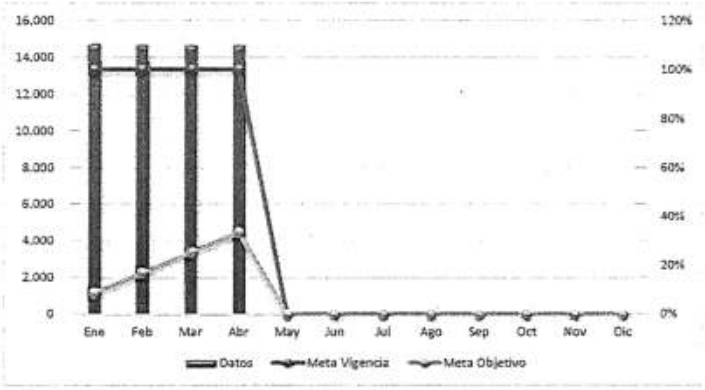

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ABRIL/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Teleasociadas, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 33,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el dia 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota partistas	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR	No. total cuotapartistas por cobrar - No. total cuotapartistas no cobrados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.152	1.137	1.138	1.134								
Dato 2	-	-	-	-								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.152	100%	8,33%
Feb	1.137	100%	16,67%
Mar	1.138	100%	25,00%
Abr	1.134	100%	33,33%
May	0	0%	0,00%
Jun	0	0%	0,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%

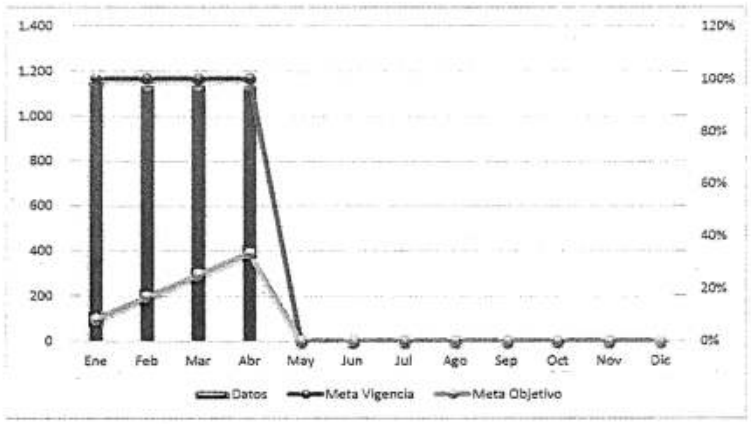

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ABRIL/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 33,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuota partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior.

Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el dia 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Medios magnéticos suministrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes	No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a los cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	400	397	398	397								
Dato 2	-	-	-	-								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	400	100%	8,33%
Feb	397	100%	16,67%
Mar	398	100%	25,00%
Abr	397	100%	33,33%
May	0	0%	0,00%
Jun	0	0%	0,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%

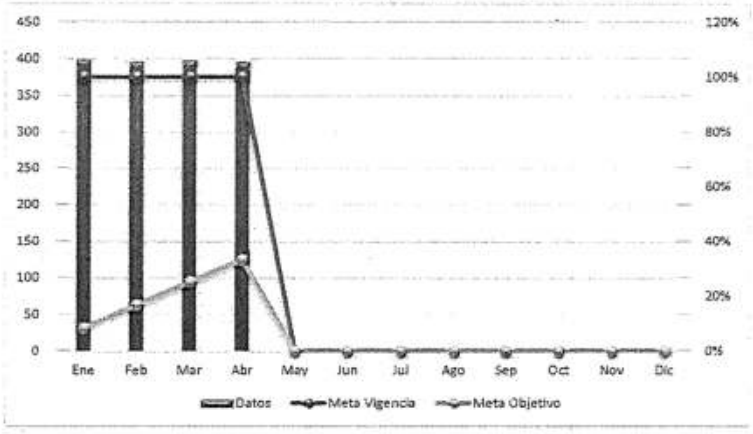

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ABRIL/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 33,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el dia 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestion sobre inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestion sobre los inmuebles administrados por el PAR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenacion y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestion	Mensual	33%	Jefe Técnico Inmuebles	Jefe Técnico Inmuebles	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Informacion del area reportada en la tabla de gestion	Numero de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestion - Numero de inmuebles sin gestiones en la vigencia

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	30	30	29	28								
Dato 2	1	3	2	6								

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	29	96,7%	8,06%
Feb	27	90,0%	15,56%
Mar	27	93,1%	23,31%
Abr	22	78,6%	29,86%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

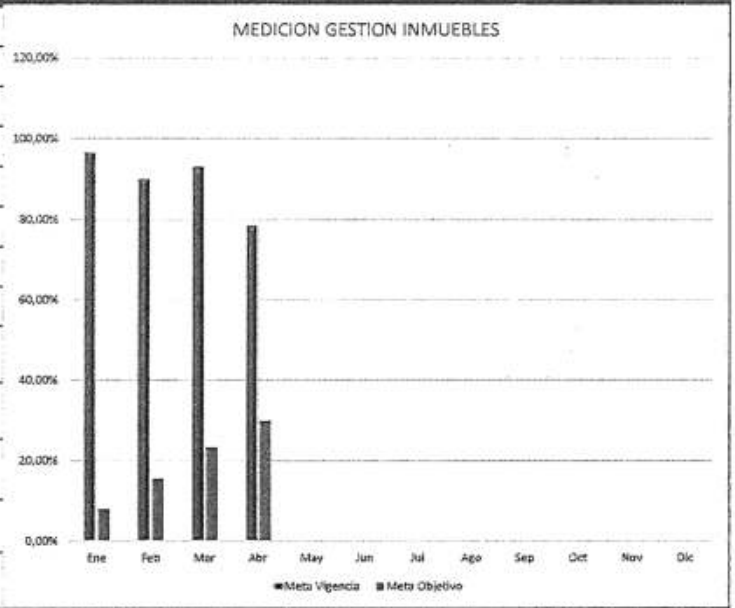

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Durante el mes de abril de 2021 se adelantaron gestiones jurídicas, catastrales, administrativas o de promoción de ventas a 22 inmuebles de los 28 inmuebles administrados por el PAR.

Observaciones: La formula de calculo de gestiones: administrativas, saneamiento jurídico, catastral y acercamientos de venta, sobre el total de inmuebles

En el mes de abril de 2021, se realizaron gestiones a los inmuebles de: Baranoa, Campo de la Cruz, Córdoba Pueblo Nuevo, Córdoba Guaymaral, Córdoba Sincelejito, Córdoba Santa lucia, Victoria, Manzanares, Sacama, Canalete, Puerto Salgar, Zipacón, Bogotá, Remolino, El Piñón, Los Andes, Cuaspud, Iles, Zarzal, Mariquita, Buenaventura y Fusagasugá. NOTA: Se dio ingreso a la alícuota del inmueble de Mariquita inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación. ***Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020, . El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 por medio de acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoria de control interno de fecha 9/06/20***

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

No.	Predio	abril	Total
1	Baranoa	x	1
2	Campo de la Cruz	x	1
3	Cicuco		0
4	Córdoba. Tacamocho		0
5	Córdoba. Pueblo Nuevo	x	1
6	Córdoba. Guaymaral	x	1
7	Córdoba. Sincelejito	x	1
8	Córdoba. Santa lucia	x	1
9	Victoria	x	1
10	Manzanares	x	1
11	Sacama	x	1
12	Sabanalarga (corregimiento agua clara)		0
13	Canalete	x	1
14	Puerto Salgar	x	1
15	Zipacón	x	1
16	Bogotá	x	1
17	San Zenón		0
18	Remolino	x	1
19	El Piñón	x	1
20	Mosquera		0
21	Los Andes	x	1
22	Cuaspud	x	1
23	Iles	x	1
24	Galeras		0
25	Zarzal	x	1
26	Mariquita	x	1
27	Buenaventura	x	1
28	Fusagasugá	x	1
	TOTAL		22

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

PROCESOS CON REPRESENTACION JURIDICA DEL PAR TELECOM

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad frente al tramite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes	Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR - Número de procesos vigentes sin apoderado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1118	1118	1113	1117								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1118	100%	8,3%
Feb	1118	100%	16,7%
Mar	1113	100%	25,0%
Abr	1117	100%	33,3%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

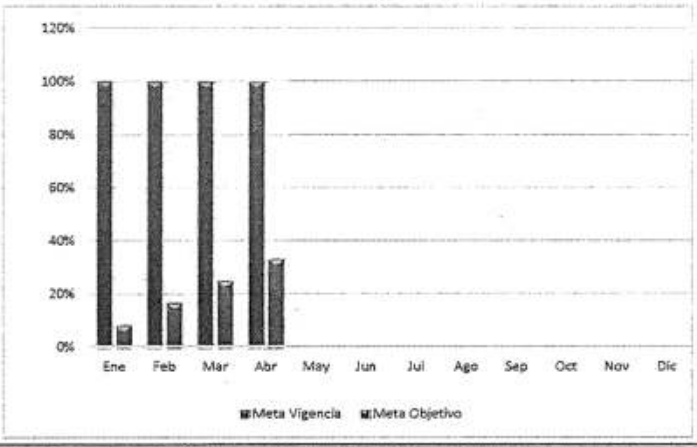

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril EL PAR- Telecom contó con un total de 1117 procesos, segregados de la siguiente manera: 770 procesos como demandante y 347 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fueron asignado apoderado, ejeciendo una adecuada representacion juridica, en este sentido, para la vigencia el PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % en la representacion juridica, la cual aquivale a un cumplimiento del 33.3 % sobre la meta objetivo,siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Datos adicionales del período:
Procesos nuevos: 9
Procesos terminados: 5

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la Entidad frente a la defensa judicial , de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	60%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Informacion reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes	Número de procesos finalizados en el mes - Numero de procesos con pretenciones adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	15	13	9	5								
Dato 2	1	2	1	1								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	93,3%	7,8%
Feb	11	84,6%	14,8%
Mar	8	88,9%	22,2%
Abr	4	80,0%	28,9%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

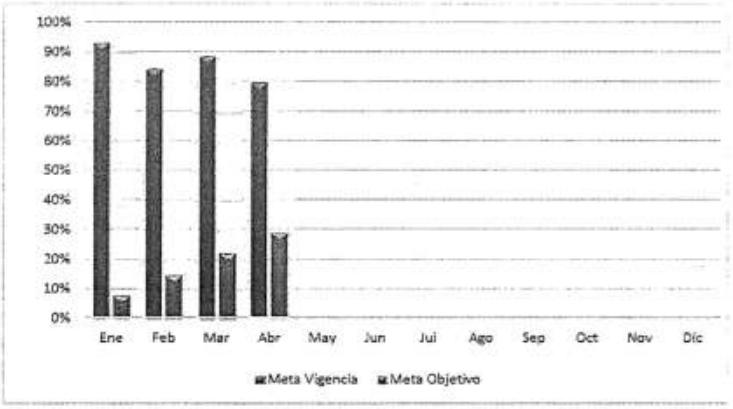

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de abril-21, el PAR Telecom registra 5 procesos finalizados, de los cuales 4 obtivieron resultados favorables al PAR Telecom, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 80.0%

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 28.9% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe analizarse sobre un máximo porcentual posible representado en el 33,3% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe, siendo este un resultado positivo al analizar de manera integral las posibilidad adversas de los procesos vs los fallos proferidos.

Observaciones

Datos adicionales del periodo:
Procesos nuevos: 9
Procesos terminados: 5

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes	Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4	8	1	5								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	4	100,0%	8,3%
Feb	8	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	5	100,0%	33,3%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

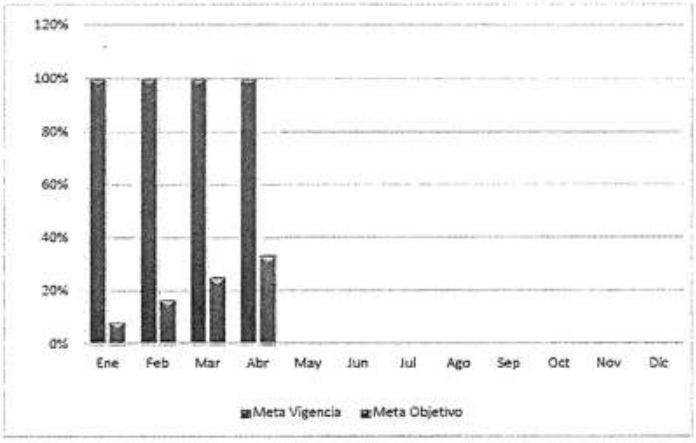

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de abril/21, el PAR Telecom registran 5 tutelas notificadas, de las cual fue atendida en el termino legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales.
A nivel consolidado se registra una eficacia del 33.3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE TUTELAS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficiencia de la entidad, con relación a las tutelas atendidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Informacion reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes	Número de Tutelas terminadas en el mes - Número de tutelas con decisión adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	20	10	14	4								
Dato 2	1	1	3	1								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	19	95,0%	7,9%
Feb	9	90,0%	15,4%
Mar	11	78,6%	22,0%
Abr	3	75,0%	28,2%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

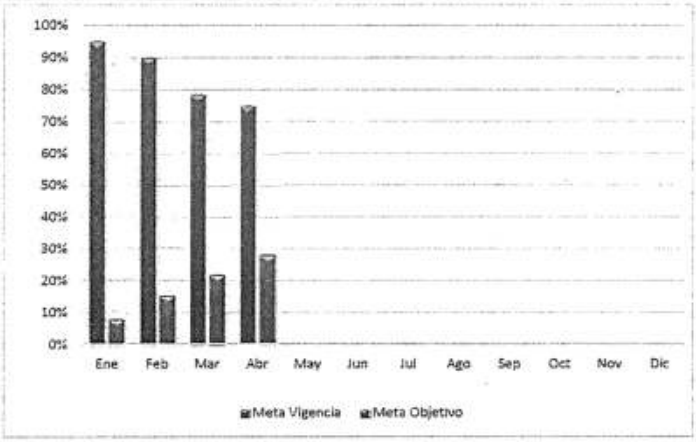

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de abril/21 se terminaron 4 tutelas, de las cuales 3 fueron con pretensiones favorables al PAR, lo que representa una eficiencia del 75 % en la defensa de los intereses del PAR-Telecom frente a la accion constitucional, con relación a la meta objetivo, se alcanza un 28.2% sobre un máximo porcentual posible representado en el 33.3% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR -TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
informacion registrada en d-soft control correspondencia.	Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinacion juridica - Número de

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	12	18	13	14								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	12	100,0%	8,3%
Feb	18	100,0%	16,7%
Mar	13	100,0%	25,0%
Abr	14	100,0%	33,3%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

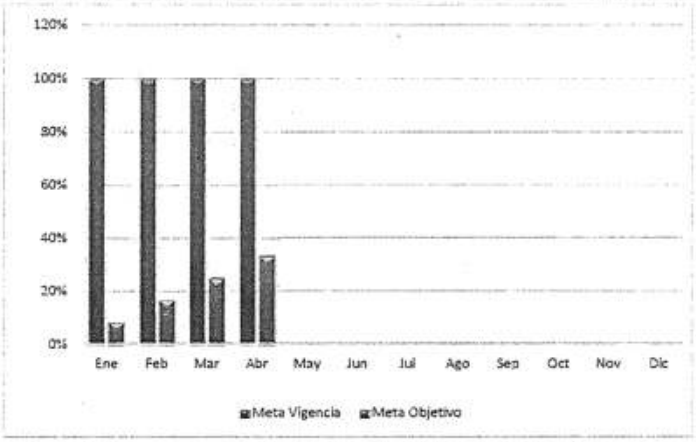

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de abril/21 la Cordinacion Juridica del PAR Telecom registra 14 derechos de peticion, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del termino legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales.
A nivel consolidado se registra una eficacia del 33.3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	1/01/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Reporte informe de gestión coordinación jurídica	Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	1	0	0								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	1	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

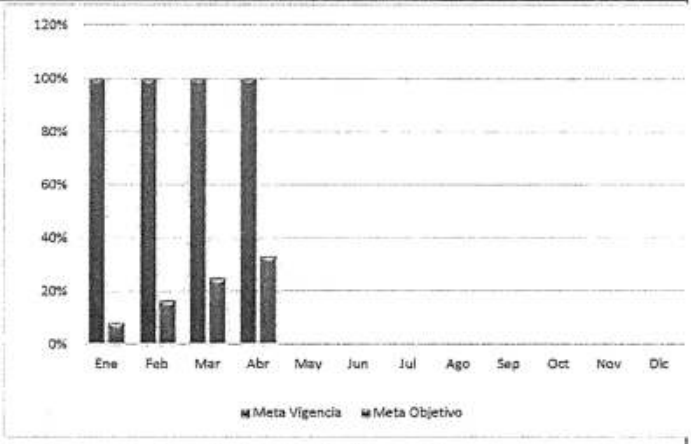

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de abril/21, al PAR Telecom le fueron notificados 0 incidentes de desacato.
A nivel consolidado se registra una eficacia del 33% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficienca de la entidad en la defensa jurídica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Reporte informe de gestión coordinación jurídica	Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorios

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	0	0								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

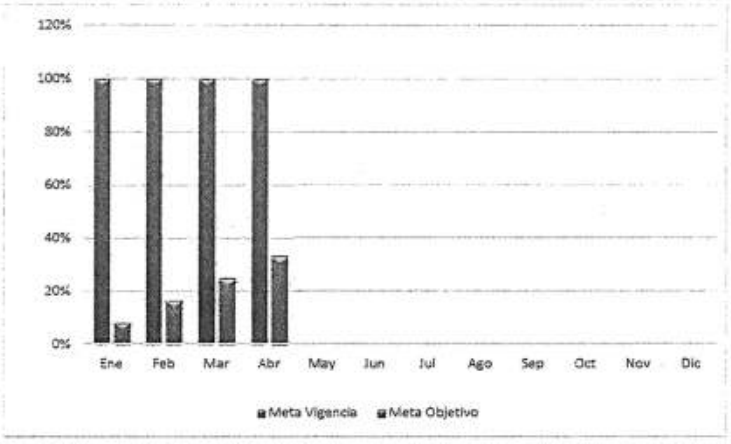

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril/21 al PAR Telecom no le fueron notificados fallos de desacato.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

CONTROL DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Contratos	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR -TELECOM-FIDUAGRARIA ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
informacion reportada por el area de contratos	Numero total de contratos liquidados en el mes - numero total de contrato liquidados en el mes con

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	3	0	0	40								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	3	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
mar	0	100,0%	25,0%
Abr	40	100,0%	33,3%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

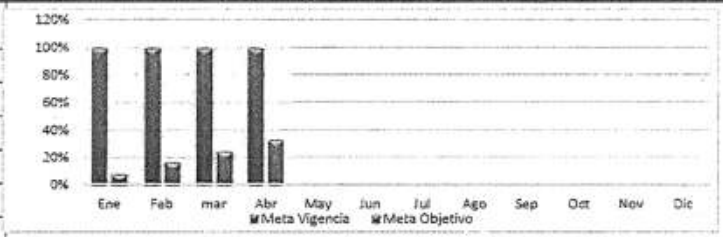

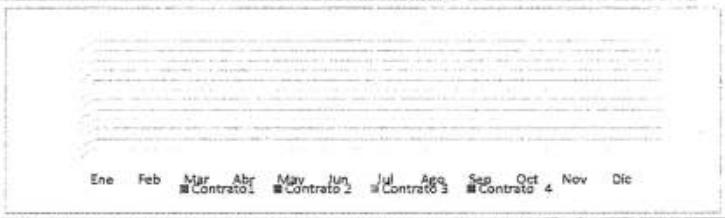

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril se efectuaron 40 liquidaciones de contratos, de las cuales su totalidad fueron liquidadas en termino, por lo cual se registra una eficiencia del 100%

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 33% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe. La segunda grafica no posee informacion, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un termino superior a 180 dias.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Linea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2021

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR con ocasión de la auditoria de la CGR.	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduagraria - CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.	(©) Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado / Puntaje por metas formuladas en el tiempo planeado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100								
Dato Denominador	100	100	100	100								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	8%
Feb	100%	100%	17%
Mar	100%	100%	25%
Abr	100%	100%	33%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

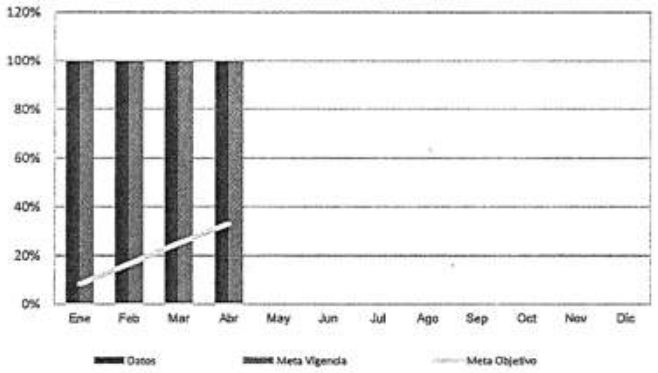

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Al cierre del mes de diciembre de 2020 quedan pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con H61-2008 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 Cuentas bancarias. La Apoderada general del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2021. La cuenta Embargos decretados y ejecutados presentó un saldo de $724.5 millones a 30 de abril de 2021, con los siguientes terceros: HAWKINS MANUEL EUGENIO por $549.5 millones y JUZGADO SEGUNDO LABORAL IBAGUE por $175 millones cuyos procesos judiciales están vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica por el Apoderado designado, con el registro de las actuaciones en el aplicativo de procesos judiciales. En el mes de abril se adelantan las gestiones en la entrega de títulos judiciales en el proceso H-38834 enviando memorando al Juzgado segundo laboral del distrito de Montería con aclaración del NIT del PAR e insistiendo la entrega de los títulos judiciales. En el mes de abril 2021 se realizó el registro contable según certificación patrimonial del valor intrinseco a corte 31 de marzo 2021.Se recibió calificación de riesgo financiero con calificación C a corte 31 de diciembre de 2020.

En febrero de 2021, la Coordinación Jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social de ls acciones de TV Andina, con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá. En el mes de abril 2021 se realizó el registro contable según certificación patrimonial del valor intrinseco a corte 31 de marzo 2021.Se recibió calificación de riesgo financiero con calificación C a corte 31 de diciembre de 2020.

Los saldos de las 15 cuentas bancarias de Bancoagrario, Popular y Sudameris no tuvieron modificación de sus saldos.

Observaciones

(©):La formula de cálculo en el indicador corresponde a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los hallazgos .
En relación a lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2 "... corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas", la Coordinación de Control interno del PAR, realizó en en el segundo semestre de 2020 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuyas metas estaban subsandas; no obstante, las metas registradas como pendientes continuan en ejecución. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestion, las cuales fueron implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion. El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre /20 mediante acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFP, Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR	Código: F-DIR-104
		Versión: 3
	NIT 830.053.630-9	Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Avance del Plan de mejoramiento (CGR) 2021

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir el Avance de las acciones formuladas por el PAR en el Plan de mejoramiento definido con ocasión de la auditoria de la CGR.	Eficiencia	90%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	90%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduagraria - CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.	(©) Puntaje por logro de metas / Puntaje por metas formuladas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	90	90	90	90								
Dato Denominador	100	100	100	100								

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	90%	90%	7,5%
Feb	90%	90%	15,0%
Mar	90%	90%	25,0%
Abr	90%	90%	33,0%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

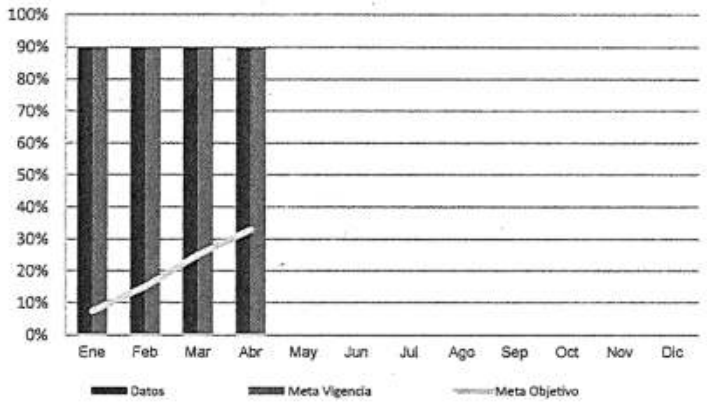

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Al cierre del mes de diciembre de 2020 quedan pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-

2008 y HNB-2007 Cuentas bancarias. La Apoderada general del PAR aprobo la prorroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2021. La cuenta embargos decretados y ejecutados presentó un saldo de $724.5 millones a 30 de abril de 2021, con los siguientes terceros: HAWKINS MANUEL EUGENIO por $549.5 millones y JUZGADO SEGUNDO LABORAL IBAGUE por $175 millones cuyos procesos judiciales están vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica por el Apoderado designado, con el registro de las actuaciones en el aplicativo de procesos judiciales. En el mes de abril se adelantan las gestiones en la entrega de titulos judiciales en el proceso H-38834 enviando memorando al Juzgado segundo laboral del distrito de Montería con aclaración del NIT del PAR e insistiendo la entrega de los titulos judiciales. En el mes de abril 2021 se realizó el registro contable según certificación patrimonial del valor intrínseco a corte 31 de marzo 2021.Se recibió calificación de riesgo financiero con calfcación C a corte 31 de diciembre de 2020.

En febrero de 2021, la Coordinación Jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social de ls acciones de TV Andina, con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá. En el mes de abril 2021 se realizó el registro contable según certificación patrimonial del valor intrínseco a corte 31 de marzo 2021.Se recibió calificación de riesgo financiero con calfcación C a corte 31 de diciembre de 2020.

Los saldos de las 15 cuentas bancarias de Bancoagrario, Popular y Sudameris no tuvieron modificación de sus saldos.

Observaciones

(©):La formula de cálculo en el indicador corresponde a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los hallazgos .
En relación a lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2 "... corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas", la Coordinación de Control interno del PAR, realizó en en el segundo semestre de 2020 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuyas metas estaban subsandas; no obstante, las metas registradas como pendientes continuan en ejecución. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestion, las cuales fueron implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion. El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre /20 mediante acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Teleasociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Correo electronico envío Estados Financieros a Fiduagraria Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad	No de informes requeridos - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICION

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	0	100%	42%
Jun	0	100%	50%
Jul	0	100%	58%
Ago	0	100%	67%
Sep	0	100%	75%
Oct	0	100%	83%
Nov	0	100%	92%
Dic	0	100%	100%

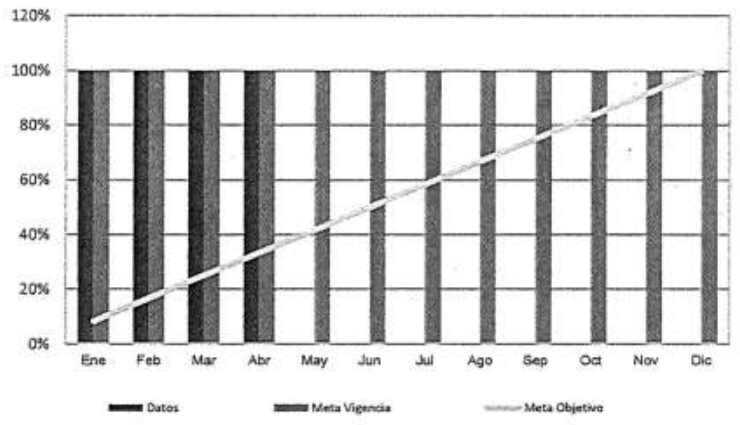

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril de 2021 se registra un cumplimiento con relacion a la elaboracion de los estados financieros del 33%, con relacion a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el maximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre, acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.663.630-8	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 26/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Ejecución Presupuestal de Ingresos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGÉNCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre lo efectivamente recibido y lo presupuestado	Eficiencia	100%	100%	Mensual	Anual

INFORMACION PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL, Acta de CF donde se aprobo el presupuesto de la vigencia y aquellas mediante las cuales se modifica (Adiciones y disminuciones)	(Presupuesto de Ingresos ejecutado / Presupuesto de Ingresos aprobado) X 100

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	73,042,047,541	73,165,723,321	82,726,580,778	82,962,937,401		-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	99,736,887,877	99,736,887,877	##########	108,666,155,301	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICION

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	73%	73%	73%
Feb	73%	73%	73%
Mar	76%	76%	76%
Abr	76%	76%	76%
May	0%	0%	0%
Jun	0%	0%	0%
Jul	0%	0%	0%
Ago	0%	0%	0%
Sep	0%	0%	0%
Oct	0%	0%	0%
Nov	0%	0%	0%
Dic	0%	0%	0%

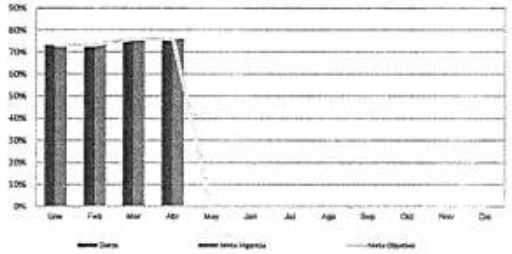

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre lo efectivamente recibido y lo presupuestado
La meta vigencia y la meta objetivo varía mensualmente de acuerdo al cumplimiento de la actividad, su medición es mensual y se acumula en la línea de tiempo de medición

RANGO DE MEDICIÓN:
Satisfactorio: 80% - 100%
Adecuado: 60% - 79%
Deficiente: 0% - 59%.

Al cierre de abril de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 76%; es importante señalar que su cumplimiento es anual y varía mensualmente conforme a los recursos recibidos o recaudados.

Observaciones

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de $99,736,887,877.
al cierre del mes de marzo mediante Comité Fiduciario 199 del 31 de marzo de 2021, se adicionó la suma $8,129,267,424, correspondiente al pago de la sentencia a favor del PAR – Telecom, dentro del proceso en contra de la ETB.

Por lo anterior, el presupuesto aprobado para el PAR Telecom, para la vigencia 2021, pasa de $99,736,887,877 a $108,866,155,301.

El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre, acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFP, Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-8	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

2. Ejecución Presupuestal de Gastos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal en Egresos entre lo efectivamente gastado y lo presupuestado	Eficiencia	100%	100%	Mensual	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL, Acta de CF donde se aprobo el presupuesto de la vigencia y aquellas mediante las cuales se modifica (Adiciones y disminuciones)	(Presupuesto de gastos ejecutado / Presupuesto de gastos aprobado) X 100

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	16.573.454.445	16.895.308.059	17.089.837.068	17.138.011.861	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	18.292.646.240	18.292.646.240	18.292.646.240	18.292.646.240	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICION

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	91%	91%	91%
Feb	92%	92%	92%
Mar	93%	93%	93%
Abr	94%	94%	94%
May	0%	0%	0%
Jun	0%	0%	0%
Jul	0%	0%	0%
Ago	0%	0%	0%
Sep	0%	0%	0%
Oct	0%	0%	0%
Nov	0%	0%	0%
Dic	0%	0%	0%

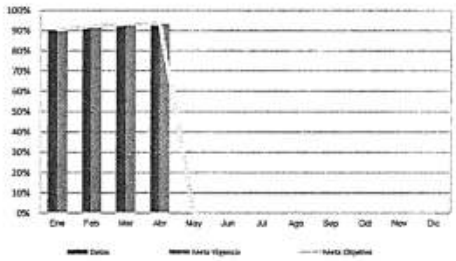

Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de egresos entre los gastos ejecutados y los gastos aprobados
La meta vigencia y la meta objetivo varía mensualmente de acuerdo al cumplimiento de la actividad, su medición es mensual y se acumula en la línea de tiempo de medición

RANGO DE MEDICIÓN:
Satisfactorio: 80% - 100%
Adecuado: 60% - 79%
Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de abril de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 94%; es importante señalar que su cumplimiento es anual y varía mensualmente conforme a los recursos comprometidos en la atención de las obligaciones adquiridas por el PAR Telecom, alineado bajo las políticas estatales de ahorro y austeridad en el gasto

Observaciones

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de $99.736.887.877.
Así mismo, se adiciona al Presupuesto de Gastos la suma de $9.129.267.424 de acuerdo a los movimientos generados por mayores recursos recibidos durante el 2021, este movimiento se efectúa a fin de garantizar el balanceo del presupuesto de Ingresos Vs. Presupuesto de Gastos; pasando de $99.736.887.877 a $108.866.155.301.

El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre, acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduria

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	Trimestral - Anual	100%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	N. de informes solcitados - N. de informes no trasmitidos

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	1	-	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Feb	1	100%	25%
Abr	0,5	100%	37,5%
Jul	0	100%	63%
Oct	0	100%	88%

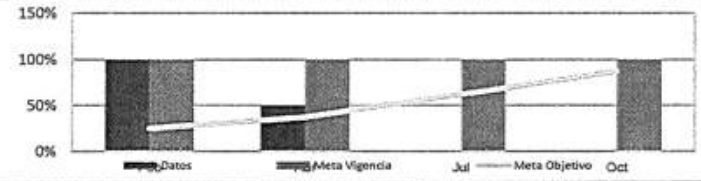

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectùa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCION 375 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016. por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral. Trimestralmente se transmitira el reporte de Contabilidad y la información de la categoria presupuestal

En el mes de abril de 2021 se registra un cumplimiento del 37,5% con relacion a la presentacion de informes a traves del sitema CHIP del 100%, con relacion a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el maximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

Observaciones

Se trasmitio la información correspondiente a:

Informaciòn contable
Enero - Marzo 2021

La información presupuestal no se reporto por cambios realizados en la plataforma CHIP, conforme a la Resolución No. 0084 de 21 de abril de 2021 mediante la cual se autorizó la ampliación de términos para rendir la información sobre programación y ejecución del presupuesto hasta el 30 de junio de 2021

El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre, acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Servicios de asistencia tecnica a usuarios del Par Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficiencia del servicio de asistencia tecnica de la jefatura de sistemas, garantizando la satisfaccion de las diferentes areas del Par Telecom.	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinacion Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Formato F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS	(Número de solicitudes presentadas - numero de solicitudes No Atendidas)

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	319	334	364	258								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	319	100,00%	8,3%
Feb	334	100,00%	16,7%
Mar	364	100,00%	25,0%
Abr	258	100,00%	33,3%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

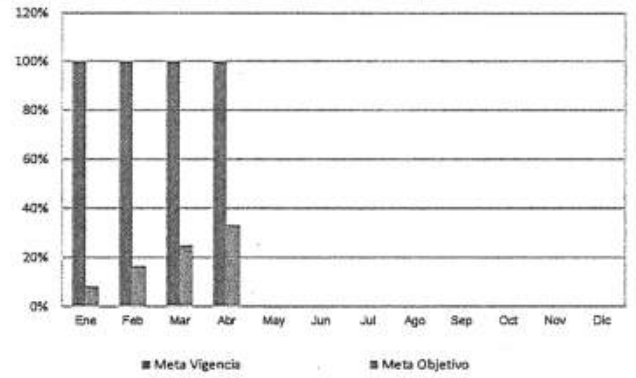

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La jefatura de sistemas recibio un total de 258 solicitudes dando una efectividad a la hora de atender los servicios en un 100%

Observaciones

Se inicio el proceso de medicion de los indicadores de gestion para la jefatura de sistemas, inicio a partir del mes de Septiembre de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR					
Calidad de servicio					
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Garantizar y medir la sastifaccion de los usuarios del Par Telecom	Eficacia	N/A	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinacion Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Encuesta	(Número de encuestas realizadas - Numero de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3)

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	71	67	62	65								
Dato 2	0	0	0	0								

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	71	100%	8,3%
Feb	67	100%	16,7%
Mar	62	100%	25,0%
Abr	65	100%	33,3%
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

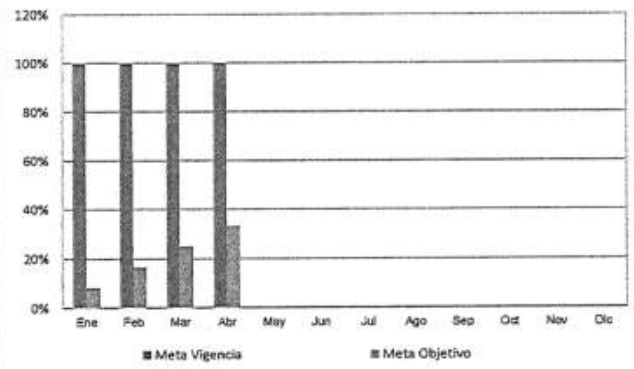

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de abril se logró un cumplimiento del 100%, lo que representa un cumplimiento del 33,3% de la meta objetivo.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR TELECOM
ANEXO 0007

No.	Departamento	Ciudad	Direccion inmueble vendido	Avaluo	Valor de venta	Año de venta
1	ANTIOQUIA	MEDELLIN	Calle 48 No. 42-36	463.720.000,00	463.720.000,00	2006
2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Naratea	922.698.200,00	922.698.200,00	2006
3	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 32 No. 80 B-71 Calle 32 No.18 C-75 Carretera vieja a Ternera (El Plantel)	903.733.000,00	903.733.000,00	2006
4	CAQUETA	FLORENCIA	Carrera 13 No. 13-01/156 y Calle 13 No. 13-14 Esquina	275.604.500,00	137.802.250,00	2006
5	CASANARE	YOPAL	Transversal, 23 No. 30-415	66.000.000,00	66.000.000,00	2006
6	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13-15/41/45 Edificio Florentino Vezga	6.965.000.000,00	6.965.000.000,00	2006
7	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-55/63/81/85 ó Carrera 12 No. 24-54	400.000.000,00	400.000.000,00	2006
8	CUNDINAMARCA	FUNZA	Vereda Cerrito	153.500.000,00	153.500.000,00	2006
9	MAGDALENA	EL BANCO	Carrera 4 No. 8-20	88.578.200,00	44.289.100,00	2006
10	NORTE DE SANTANDER	LABATECA	Carrera 3 No. 4-09	9.280.395,00	9.280.395,00	2006
11	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	Carrera 5 No. 5-47	9.800.000,00	4.900.000,00	2006
12	SANTANDER	MOGOTES	Calle 6 No. 6-94	19.890.000,00	19.890.000,00	2006
13	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	Carrera 6 No. 4-108 Calle 5 No. 5-89 Esquina	53.960.000,00	53.960.000,00	2006
14	TOLIMA	ESPINAL	Carrera 4 No. 9-29/33/35/39/49	95.250.000,00	95.250.000,00	2006
15	TOLIMA	MARIQUITA	Carrera 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
16	ANTIOQUIA	MARINILLA	Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal	493.194.000,00	246.597.000,00	2007
17	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-42/47 Edificio Mariscal Local 10-49	237.202.500,00	237.202.500,00	2007
18	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 503 Edificio Banco de Bogota 5-C	51.600.000,00	51.600.000,00	2007
19	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 504 Edificio Banco de Bogota 5-B	47.300.000,00	47.300.000,00	2007
20	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogota 5-A	57.980.000,00	57.980.000,00	2007
21	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 703 Edificio Banco de Bogota 9-C	50.400.000,00	50.400.000,00	2007
22	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogota 9-B	46.200.000,00	46.200.000,00	2007
23	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogota 9-A	58.680.000,00	58.680.000,00	2007
24	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lemaitre La Matuna	1.645.257.000,00	1.645.257.000,00	2007
25	BOYACA	PAJARITO	Calle 2 No. 3-44	794.300,00	794.300,00	2007
26	CALDAS	MANIZALES	Calle 20 No. 23-48	146.060.000,00	146.060.000,00	2007
27	CAQUETA	FLORENCIA	Calle 15 No. 12-57 Calle 15 Carrera 13 (Esquina)	666.547.600,00	666.547.600,00	2007
28	CESAR	VALLEDUPAR	Calle 15 No. 5-08 Plaza Alfonso López	1.509.005.000,00	1.509.005.000,00	2007
29	CHOCO	BAHIA SOLANO	Calle 3 No. 3-25 Jardin Infantil	53.899.500,00	53.899.500,00	2007
30	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 2-20	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
31	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 109	4.900.000,00	4.900.000,00	2007
32	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 110	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
33	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 111	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
34	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 108	4.900.000,00	4.900.000,00	2007
35	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 313	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
36	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201	32.320.750,00	32.320.750,00	2007
37	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 302	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
38	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 202	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
39	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 301	32.667.500,00	32.667.500,00	2007
40	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 401	32.284.250,00	32.284.250,00	2007
41	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 402	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
42	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-11 Local 3	39.450.000,00	39.450.000,00	2007
43	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 13 A No. 22-89 Local 2	27.780.000,00	27.780.000,00	2007
44	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 401 Asevalle	175.541.210,00	175.541.210,00	2007
45	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 402 Asevalle	175.541.210,00	175.541.210,00	2007
46	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 601 Asevalle	154.398.855,00	154.398.855,00	2007
47	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 602 Asevalle	154.398.855,00	154.398.855,00	2007
48	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 701 Asevalle	144.041.495,00	144.041.495,00	2007
49	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 702 Asevalle	144.041.495,00	144.041.495,00	2007
50	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 801 Asevalle	133.851.185,00	133.851.185,00	2007
51	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 802 Asevalle	133.851.185,00	133.851.185,00	2007
52	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 901 Asevalle	137.177.712,00	137.177.712,00	2007
53	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 902 Asevalle	137.177.712,00	137.177.712,00	2007
54	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1701 Asevalle	90.627.040,00	90.627.040,00	2007
55	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1702 Asevalle	90.627.040,00	90.627.040,00	2007
56	CUNDINAMARCA	FUNZA	Vereda Cerrito y M.I: 50C-1711286	650.342.900,00	650.342.900,00	2007
57	HUILA	PITALITO	Calle 10 No. 7-30 E	477.621.300,00	477.621.300,00	2007
58	NARIÑO	TAMINANGO	Calle 6 No. 0-53 Predio El Palmar Corregimiento el Remolino	286.805.600,00	286.805.600,00	2007
59	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 3 A No. 14-41 Calle 14 A No. 3 A-07	412.988.000,00	412.988.000,00	2007
60	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 2 No. 7-22 Jardin Infantil	323.416.100,00	323.416.100,00	2007
61	TOLIMA	IBAGUE	Calle 68 No. 5-25 local 24 Centro Comercial arrayanes Carrera 5 No. 67 A-105	56.025.000,00	56.025.000,00	2007
62	TOLIMA	IBAGUE	Calle 7 No. 1-64 Barrio la Pola	315.320.000,00	315.320.000,00	2007

93	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 4 F No. 42-24 local 2 Centro Comercial Metzyma	47.670.000,00	47.670.000,00	2007
94	VALLE	BUENAVENTURA	Carrera 19 E No. 6-90 Edificio el Taber	1.547.978.000,00	1.547.978.000,00	2007
95	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Carrera 44 No. 38-26	4.163.390.600,00	4.163.390.600,00	2008
96	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 22 No. 25-260 Bosque Sector El Prado Edificio - Bodega	468.360.700,00	468.360.700,00	2008
97	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-67 Garaje 210	11.500.000,00	11.500.000,00	2008
98	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-67 Garaje 330	11.000.000,00	11.000.000,00	2008
99	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-67 Garaje 472	10.500.000,00	10.500.000,00	2008
70	BOLIVAR	CARTAGENA	Carretera la Cordialidad Corralito	271.956.500,00	271.956.500,00	2008
71	CALDAS	MANIZALES	Calle 10 A No. 29-02 Avenida Centenario Jardin Infantil	236.594.640,00	236.594.640,00	2008
72	CALDAS	PENSILVANIA	El Embrujo Vereda los Jazmines	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
73	CALDAS	PENSILVANIA	El Embrujo Estación Repetidora Vereda San Antonio	3.245.000,00	3.245.000,00	2008
74	CORDOBA	MONTERIA	Carrera 6 No. 28-01	217.460.000,00	217.460.000,00	2008
75	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-108	4.900.000,00	4.900.000,00	2008
76	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 312	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
77	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-114	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
78	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-107	4.900.000,00	4.900.000,00	2008
79	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-109	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
80	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 2-17	4.900.000,00	4.900.000,00	2008
81	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-110	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
82	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 311	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
83	NARIÑO	IPIALES	Carrera 6 No. 8-29/41	628.026.700,00	628.026.700,00	2008
84	NARIÑO	LA CRUZ	Calle 3 No. 7-11	42.290.000,00	21.145.000,00	2008
85	QUINDIO	ARMENIA	Calle 23 No. 15-43 Aparcadero 14 Sotano Edificio Aparcaderos Plaza	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
86	QUINDIO	ARMENIA	Calle 23 No. 15-43 Aparcadero 15 Sotano Edificio Aparcaderos Plaza	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
87	QUINDIO	ARMENIA	Calle 23 No. 15-43 Aparcadero 15 Piso 6 Edificio Aparcaderos Plaza	4.300.000,00	4.300.000,00	2008
88	RISARALDA	PEREIRA	Calle 25 No. 7- 48, Edificio Unidad Administrativa el Lago piso 2 Ofc. 201	64.688.000,00	64.688.000,00	2008
89	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	Calle 6 No. 1-05 Carrera 1 No. 8-06 Calle 48 No. 1-01	80.400.000,00	80.400.000,00	2008
90	VALLE	CALI	Calle 14 No. 7-54/56/60	452.780.000,00	232.000.000,00	2008
91	VALLE	YUMBO	Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanización Acopi Bodega 8 B	416.597.535,00	416.597.535,00	2008
92	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-42 Edificio Mariscal Oficina 201	295.500.000,00	295.500.000,00	2009
93	BOLIVAR	MAGANGUE	Carrera 5 B No. 14-52	21.400.000,00	21.400.000,00	2009
94	BOYACA	TUNJA	Calle 43 No. 4-104 (Predio 1) Campamento Santa Ines	1.344.711.600,00	1.344.711.600,00	2009
95	BOYACA	TUNJA	Carrera 6 No. 42-98 (Predio2)	5.808.000,00	5.808.000,00	2009
96	BOYACA	TUNJA	Carrera 6 No. 42-98 ó Carrera 6 No. 43-20 (Predio3)	8.562.750,00	8.562.750,00	2009
97	CESAR	AGUACHICA	Calle 1 Norte No. 37-05	12.000.000,00	12.000.000,00	2009
98	CHOCO	QUIBDO	Calle 31 A No. 16-51 Sede Social	341.320.000,00	341.320.000,00	2009
99	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-33 hoy Calle 23 No. 13 A-47	91.058.400,00	91.058.400,00	2009
100	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-55	68.018.400,00	68.018.400,00	2009
101	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 1-13	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
102	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 3-10	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
103	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 314	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
104	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-37	451.976.500,00	451.976.500,00	2009
105	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-23/25	66.264.000,00	66.264.000,00	2009
106	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-52/64/68	970.761.000,00	970.761.000,00	2009
107	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Avenida 14 No. 22-06/08/18	398.851.000,00	398.851.000,00	2009
108	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	Transversal 14 No. 16-17/23	21.644.000,00	21.644.000,00	2009
109	META	VILLAVICENCIO	Carrera 36 No. 11 A-25 V Etapa	170.571.440,00	170.571.440,00	2009
110	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	Carrera 4 No. 8-10	35.722.504,00	17.861.252,00	2009
111	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	Vía a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 5 Km del Casco Urbano Centro Vacacional El Milagro	731.457.940,00	731.457.940,00	2009
112	TOLIMA	IBAGUE	Calle 48 No. 5-20 Barrio Piedrapintada y Carrera 5 No. 48-09	1.650.000.000,00	1.650.000.000,00	2009
113	ANTIOQUIA	ENVIGADO	4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico	114.076.800,00	114.076.800,00	2010
114	ANTIOQUIA	ENVIGADO	4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico Centro Vacacional	817.432.250,00	817.432.250,00	2010
115	ARAUCA	ARAUCA	Calle 23 No. 11-27 Av. Leon Valencia	65.346.000,00	65.346.000,00	2010
116	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 32 No. 43-27	581.377.000,00	581.377.000,00	2010
117	ATLANTICO	PALMAR DE VARELA	Corregimiento de Burrusco	4.993.325,00	4.993.325,00	2010
118	ATLANTICO	TUBARA	Calle 6 No. 5 B-03 Barrio Centro	5.880.000,00	5.880.000,00	2010
119	ATLANTICO	TUBARA	Escuela Municipal corregimiento de Juaruco	2.798.920,00	2.798.920,00	2010
120	ATLANTICO	TUBARA	Carrera 5 Calle 2 Esquina	1.172.428,00	1.172.428,00	2010
121	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 31 No. 69-45 local 11 Centro Comercial Santa Lucia	1.458.312.550,00	1.458.312.550,00	2010
122	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 B No. 8 A-23 La Matuna	166.500.000,00	166.500.000,00	2010
123	BOYACA	CHIQUINQUIRA	Carrera 6 hoy carrera 7 a Avenida Julio Salazar No. 22-115	159.255.000,00	159.255.000,00	2010
124	BOYACA	DUITAMA	Calle 15 No. 17-36 Local 117 Edificio Universal	20.109.600,00	20.109.600,00	2010
125	BOYACA	SOCHA	Carrera 4 No. 4-39 Alto de Socha	22.067.000,00	22.067.000,00	2010
126	BOYACA	SOGAMOSO	Carrera 9 No. 11-03 y Calle 11 No. 9-08/12	133.359.000,00	133.359.000,00	2010
127	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 23-22 ofc 1701 Edificio Atlas	28.934.000,00	28.934.000,00	2010
128	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 23-22 ofc 1702 Edificio Atlas	30.636.000,00	30.636.000,00	2010

129	CALDAS	MANIZALES	Carrera 10 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
130	CAQUETA	LA MONTAÑITA	Cerro Margarita Estación Repetidora	20.550.000,00	20.550.000,00	2010
131	CASANARE	YOPAL	Finca Guasimal Vereda Buena Vista	1.000.000,00	1.000.000,00	2010
132	CESAR	AGUACHICA	Carrera 10 No. 5-64	121.336.000,00	121.336.000,00	2010
133	CHOCO	CARMEN DE ATRATO	Carmen de Atrato Estación Repetidora la Sirena	15.641.181,00	15.641.181,00	2010
134	CHOCO	SIPI	Carrera 1 y 2 No. 3-10	2.794.200,00	2.794.200,00	2010
135	CUNDINAMARCA	CHOACHI	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A4	628.576.480,00	628.576.480,00	2010
136	CUNDINAMARCA	CHOACHI	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A2	28.685.808,00	28.685.808,00	2010
137	CUNDINAMARCA	CHOACHI	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A6	58.703.104,00	58.703.104,00	2010
138	GUAJIRA	MAICAO	Calle 11 No. 19-10 o Calle 13 No. 19-53	1.756.542.800,00	1.756.542.800,00	2010
139	HUILA	COLOMBIA	Carrera 3 A No. 3-68 (Mayor Extensión) o Calle 6 No. 2-35	3.411.226,00	3.411.226,00	2010
140	HUILA	HOBO	Vereda Guasimillas Vía Neiva - Hobo	54.642.232,00	54.642.232,00	2010
141	MAGDALENA	FUNDACION	Carrera 7 No. 9-47	86.962.000,00	86.962.000,00	2010
142	MAGDALENA	SANTA MARTA	Calle 11 D No. 20-168 o Carrera 21 No. 11 D-20	146.395.900,00	146.395.900,00	2010
143	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey	70.905.000,00	70.905.000,00	2010
144	QUINDIO	LA TEBAIDA	Km 7 Vía al Aeropuerto El Edén	1.002.393.000,00	1.002.393.000,00	2010
145	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	Calle 13 No. 14-38 (Interior)	177.112.500,00	177.112.500,00	2010
146	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	Carrera 16 No. 34-72 Local 8 - Centro Administrativo Municipal CAM	90.936.000,00	90.936.000,00	2010
147	SANTANDER	BUCARAMANGA	Calle 31 A No. 31-10 Apto 502 Unidad Residencia IRAZU P.H. Barrio la Aurora	151.200.000,00	151.200.000,00	2010
148	SANTANDER	SAN MIGUEL	Calle 5 No. 4-36	19.483.000,00	19.483.000,00	2010
149	SANTANDER	LEBRIJA	Carrera 12 No. 6-69 Club Deportivo Telecom	628.702.200,00	628.702.200,00	2010
150	SUCRE	COVEÑAS	Coveñas Sector la Coquerita	1.164.005.750,00	1.164.005.750,00	2010
151	SUCRE	SINCELEJO	Carrera 4 No. 13-68	277.202.165,00	277.202.165,00	2010
152	TOLIMA	CHAPARRAL	Calle 10 No. 9-47/49/51/65 Barrio Libertador	102.500.000,00	102.500.000,00	2010
153	TOLIMA	HONDA	Calle 13 No. 11-64/70	53.505.400,00	53.505.400,00	2010
154	TOLIMA	IBAGUE	Vereda el País Fracción La Ceiba Barrio El Salado	682.579.000,00	682.579.000,00	2010
155	TOLIMA	IBAGUE	L 3: Calle 14 A No. 3 A-37/53 Carrera 4 No. 14-52 L 6: Carrera 4 No.14-30/40 L10: Carrera 4 Calles 14 y 14 A Edificio Adpostal Chapinero	2.138.350.000,00	2.138.350.000,00	2010
156	TOLIMA	LERIDA	Carrera 3 No. 7-33 Barrio Centro	59.854.000,00	59.854.000,00	2010
157	VALLE	BUENAVENTURA	Continuación carrera 48 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora	28.603.066,00	28.603.066,00	2010
158	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
159	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
160	VALLE	ROLDANILLO	Carrera 5 No. 15-47 Lote Manzana B Urbanizadón Los Pinos	4.900.000,00	4.900.000,00	2010
161	VALLE	TULUA	Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Gaitan	197.961.000,00	197.961.000,00	2010
162	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 85 No. 77 B-45	-	43.798.300,00	2011
163	SAN ANDRES	SAN ANDRES	Calle 1 No. 16-40/46 Centro Vacacional Sarie Bay	1.782.313.600,00	1.782.313.600,00	2011
164	VALLE	SAN PEDRO	Calle 2 Avenida 6	140.110.900,00	140.110.900,00	2011
165	CUNDINAMARCA	TAUSA	Calle 2 No. 3-55 Vereda Pueblo Viejo Centro	6.760.000,00	6.760.000,00	2012
166	ANTIOQUIA	MEDELLIN	KR 76 No 30A-36 LOCAL 30A-44	99.890.000,00	99.890.000,00	2015
167	CAQUETA	FLORENCIA	KR 10 5 A 19 / 23	290.000.000,00	290.000.000,00	2015
168	CUNDINAMARCA	BOGOTA	KR 13 26 49 LC 1	2.176.135.680,00	2.176.135.680,00	2015
169	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CL 109 15 63	1.812.820.000,00	1.812.820.000,00	2015
170	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CL 35 SUR 78 A 14 (NUEVO)	436.690.000,00	536.260.000,00	2015
171	NARIÑO	PASTO	CL 8 N 32A-31	2.777.000.000,00	2.800.000.000,00	2015
172	MAGDALENA	GUAMAL	Carrera 2 No. 3-04	3.375.000,00	1.850.000,00	2016
173	NARIÑO	TUMACO	Calle 13 No. 8-59	95.309.000,00	100.000.000,00	2016
174	HUILA	Saladoblanco	KR 5 # 1 - 26	95.883.150,00	94.247.600,00	2018
175	N.SANTANDER	CUCUTA	AV GRAN COLOMBIA 2 E 92	6.640.000.000,00	6.320.160.000,00	2018
176	NARIÑO	Contadero	CALLE 4 N° 4 - 56	50.712.500,00	77.352.500,00	2018
177	NARIÑO	Pasto	SIN DIRECCION PATIO 2	18.200.000,00	15.708.000,00	2018
178	SANTANDER	Suaita	CL 7 KR 6	16.020.000,00	16.020.000,00	2018
179	BOLÍVAR	Soplaviento	CL 10B 1-20	33.472.735,00	41.787.380,00	2019
180	BOYACA	MONGUA	VD CENTRO	6.440.000,00	8.440.000,00	2019
181	BOYACÁ	Iza	KR 4 4 10	13.500.000,00	21.240.000,00	2019
182	PUTUMAYO	Colón/Mat.44011984	Colon/Mat.44011984	50.225.500,00	47.376.960,00	2019
183	PUTUMAYO	Colón/Mat.44016971	Colon/Mat.44016971	18.109.400,00	2.800.000,00	2019
184	QUINDIO	Calarcá	VD LA MARÍA	9.850.400,00	9.850.400,00	2019
185	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 1	12.355.000,00	12.390.000,00	2019
186	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 2	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
187	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 3	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
188	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 4	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
189	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 5	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
190	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 6	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
191	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 7	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
192	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 8	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
193	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 9	10.824.000,00	10.824.000,00	2019
194	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 10	10.614.000,00	10.614.000,00	2019

195	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 11	11.323.000,00	11.323.000,00	2019
196	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 12	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
197	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 13	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
198	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 14	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
199	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 15	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
200	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 16	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
201	ATLANTICO	Tubara Cuatro Bocas	CL 6 N 5 B-03	26.330.000,00	26.330.000,00	2020
202	BOLIVAR	SANTA CATALINA	Cl 16 No. 16 23	62.518.000,00	63.000.000,00	2020
203	MAGDALENA	SALAMINA	CL 8 No. 2 03	17.040.000,00	20.500.000,00	2020
204	NARIÑO	CORDOBA	CL 5 No, 1 77	157.478.180,00	168.000.000,00	2021
205	NORTE DE SANTANDER	CUCUTILLA	CL 4 No, 3 06	240.806.000,00	260.000.000,00	2021
206	TOLIMA	IBAGUE	CR 17 26 CL 17 4 78	5.133.230,00	4.600.000,00	2021
			Total	70.127.636.742,80	69.335.500.185,00	

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
2021	3	404.417.410,00	429.600.000,00
TOTAL	**206**	**70.127.636.742,00**	**69.335.500.185,00**

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
1	Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de telecom en liquidación y tele asociadas en liquidación,				
1.1	Con relación a la recepción de los activos				
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fideicomitentes de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeto a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren la patrimonio autónomo	X		El PAR recibió de parte de la liquidación 188 inmuebles. Al 30 de abril de 2021 el PAR administra un total de (28) inmuebles de los cuales: (5) se encuentran disponibles para la venta,(3) en proceso de transferencia y (20) con afectaciones, entre ellos: 1 lote invadido (Buenaventura) 1 inmueble (Fusagasugá) al que la administración de Fusagasugá afecto con la promulgación del decreto 085-2021 proyecto relacionado con el espacio público - parque de ciencia y tecnología.	INM
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION que integrarán el patrimonio autónomo	x		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.	INM
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalizado de la transferencia de los bienes fideicomiso.	x		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.	INM
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los tramites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	x		Al 30 de abril de 2021, el PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enajenar 25 inmuebles. Por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles y 1 no incluido en acuerdo de terminación para un total de 28.	INM
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieran al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar tos trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	x		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COLTEL en 2018.El PAR encontro Un (1) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, en febrero de 2019 y Dos (2) inmuebles no incluidso en el Acuerdo de Terminación desde enero de 2020 hasta el cierre de abril de 2021.	INM
f	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al patrimonio autónomo	x		En el momento de inicio del PAR se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por despachos judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	FIN
g	g. Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado recibo físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo		X	En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, relacionado con el recibo de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibo la totalidad de los 55 inmuebles. FINALIZADO	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
h	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN LIQUIDACION, TELEARMENIA EN LIQUIDACION, TELBUENAVENTURA EN LIQUIDACION, TELECALARCA EN LIQUIDACION, TELECAQUETA EN LIQUIDACION, TELECARTAGENA EN LIQUIDACION, TELEHUILA EN LIQUIDACION, TELEMAICAO EN LIQUIDACION, TELENARIÑO EN LIQUIDACION, TELESANTAROSA EN LIQUIDACION TELETOLIMA EN Liquidación, tele Tuluá en liquidación tele upar en LIQUIDACION, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACION.		x	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 188 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos a esta. FINALIZADO	FINALIZADO
i	En caso que aparecieren con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A .E S P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.	x		Al 30 de abril de 2021, el PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enajenar 25 inmuebles, 1 no incluido en el Acuerdo de Terminación y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles, para un total de 28.	INM
2	Con relación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos				
a	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizara con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		El PAR ha adelantado las acciones policivas antes de los reivindicatorios o restitución de los inmuebles con invasión o en arriendo. Al mes de abril de 2021 se ha solicitado el inicio a acciones reivindicatorias a la Coordinación Jurídica de los inmuebles de: Sacama, Bogotá, Los Andes, Sincelejito, Guaimaral, Baranoa, Zarzal, San Zenón y Cicuco .	INM
b	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas a través ¿de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR		x	Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro pre jurídico a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009. FINALIZADO	FINALIZADO
c	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor	x		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Aries Servicios, a abril de 2021 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	FIN
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.		x	Previa aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. FINALIZADO	FINALIZADO
e	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCÍADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital		x	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. FINALIZADO	FINALIZADO
f	Iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudó de la cartera fideicomitida, con cargo a los recursos del fideicomiso mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vencida		x	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicada a Muñoz Abogados-Iuris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009. FINALIZADO	FINALIZADO
g	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA		x	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema Aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios. FINALIZADO	FINALIZADO
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fideicomitida que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité		x	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA. FINALIZADO	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	x		Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida en septiembre de 2013, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Para el mes de abril de 2021 se encuentran 4 procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de cesión realizada por el PAR.	FIN
j	Levantar las garantías que se hubieren constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	x		En el mes de abril se elaboraron dos (2) levantamientos de hipoteca y no se realizó levantamiento de prenda.	JUR
	Acciones, participaciones u otros derechos				
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparta el COMITE FIDUCIARIO En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. Al cierre del mes de abril de 2021 no se presento ninguna acción ordenada por el comité fiduciario	FIN
l	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos	x		El PAR ha adelantado el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. Respecto Servicios Postales Nacionales/472: conforme instrucciones impartidas en el Comité fiduciario No. 188 celebrado el día 29 de abril de 2020, se efectuó transferencia a título gratuito de la participación accionaria del PAR Telecom al Min TIC, realizando la correspondiente inscripción en el libro de accionistas título No. 43 de fecha 31 de agosto de 2020. Respecto TEVEANDINA: En sesión de junta de Teveandina de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Tele Huila y Tele Tolima al PAR y al Min TIC, se recibió acta No. 223 por parte de Teveandina. El 25 del mes de MARZO de 2021, La coordinación jurídica, remitió al MINTIC proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. en el mes de abril/21 no se ha registrado movimientos.	JUR
m	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocera del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	x		El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las asambleas de accionistas de acuerdo a la convocatoria.	FIN
	Recursos liquidos				
n	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2)	x		Se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas de Fiduagraria S.A., y de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas de Comité Fiduciario No. 19, 25 y 32,83,87,91,94,95,98 y 106).	FIN
o	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;	x		Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
p	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.	x		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, para su aprobación (Presupuesto Aprobado vigencia 2021: Actas de Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020, 197 del 28 de enero de 2021 y 199 del 31 de marzo de 2021). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envió de la ejecución presupuestal. Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.	FIN
q	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.	FIN
r	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
s	Acatar las políticas de inversión que se definan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	x		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado	x		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos del PAR, adicionalmente Fiduagraria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	FIN
	Inmuebles				
u	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	x		El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios. con corte al 30 de abril de 2021 se han llevaron a cabo las visitas a los inmuebles de Sacama y Sabanalarga, Los Andes, Cuaspud e Iles por parte de los funcionarios del PAR y Tacamocho por parte de los funcionarios de la vigilancia del PAR VISE.	INM
v	y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorización por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transferirán al patrimonio autónomo de remanentes - PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fideicomitidos. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		Al 30 de abril de 2021 el PAR ha cancelado los impuesto prediales de los inmuebles de Fusagasugá, baranoa, Baranoa, la Victoria, Sacama, Puerto Salgar, Zipacón, Zarzal y Fusagasugá. Se ha remitido 25 solicitud de liquidación y emisión de las facturas , faltando las solicitudes de los inmuebles de Bogotá, que se obtiene por la pagina y Mosquera Nariño que no cobra impuesto predial	INM
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	x		Con corte al 30 de abril de 2021 el PAR a realizado todas las actuaciones necesarias para la cancelación de los recibos de servicios públicos, así como las relaciones, que sobre estos han sido necesarias. En Fusagasugá y Campo de la Cruz.	INM
x	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fideicomitidos	x		Al 30 de abril de 2021. el inmueble de Zipacon genera ingresos por arrendamiento de 4 mtr² cuadrados por valor de $382.351 mensuales, incluido IVA valor modificado por incremento en el valor del canon de arrendamiento, recaudo que a la fecha está al día.	INM
y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitidos, cuando su enajenación no haya sido posible en un período razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO	x		Al 30 de abril de 2021 todas las gestiones están encaminadas a la venta, posteriormente al agotar esta opción, se entraría a estudiar la opción de arrendar.	INM
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatario de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		12 inmuebles del PAR cuentan con vigilancia a abril 30 de 2021 igualmente 7 de estos se encuentran amparados mediante póliza todo riesgo PYME contratada con MAPFRE SEGUROS. En cuanto a los 15 restantes, estos no tienen vigilancia, teniendo encuenta que se encuentra invadidos, ocupados por terceros.	INM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		Al 30 de abril de 2021, el PAR no cuenta con inmuebles en los cuales deba asistir a Asambleas de Copropietarios	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		El PAR ha venido desarrollando las actividades de comercialización y enajenación de los activos. Al 30 de abril de 2021, entre las vigencias de 2020 y 2021 ya fueron vendidos 32 inmuebles ubicados así: 1 en Salado blanco, 1 en San José de Suaita, 1 en Contadero (Nariño), 1 en la ciudad de Pasto, 1 en la ciudad de Cúcuta, 1 en el Municipio de Soplaviento, 16 en Cali, 1 en Iza, 1 en Calarcá, 1 en Colon, 1 en Mongua, 1 en Salamina, 1 en Santa Catalina, 1 en Tubara, 1 en Córdoba Nariño, 1 en Cucutilla y 1 en Ibagué.	INM
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-,	x		Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta sea superior al 70% del avalúo comercial. Quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto de 2010, para todas las ventas se exige un pago mínimo inicial del 10% sobre el valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de contado. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.	INM
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	x		Al 30 de abril de 2021 se dieron las respuestas oportunas a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimientos para solicitar información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.	INM
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		Para el año 2021 se contrataran los avalúos en la medida que se vayan ir venciendo. Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha realizado ningún avalúo.	INM
	Muebles				INM
ff	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción sustracción y/o perdida En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario	x		Sobre bienes muebles el PAR ya no realiza inspecciones oculares por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopio pendiente de venta	INM
gg	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conformen el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.	INM
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia vigilancia mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR sólo cuenta con los bienes muebles en la unidad de gestión que están a cargo de los trabajadores y contratistas del PAR, estos bienes muebles cuentan con el servicio de custodia y protección con la empresa de vigilancia VISE contratada por el PAR quien a su vez custodia las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	REC HUM
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles.	REC HUM
jj	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		No se entregan en arriendo muebles ya que el PAR cuenta únicamente con los que se utilizan para su operación.	REC HUM
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo PYME las cuales se encuentran vigentes. Adicionalmente se suscribió un contrato con la empresa de vigilancia VISE Ltda. La cual cuenta con dos vigilantes diurnos y un circuito de cámaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o perdidas.	REC HUM
ll	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirientes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITE FIDUCIARIO.	x		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	REC HUM
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-	x		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	REC HUM
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	x		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	REC HUM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.	REC HUM
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo cuidado y custodia del liquidador.	x		Al 30 de abril de 2021 no se han recibido bienes muebles adicionales.	REC HUM
2	Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al patrimonio autónomo de remanentes y aquellos suscritos por este último	x			REC HUM
a	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar		x	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación. **Finalizado**	FINALIZADO
b	Acatar las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-		x	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió. **Finalizado**	FINALIZADO
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos	x		Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163, 170, 171, 183, 185, 188, 195 (26/nov/2020), 197 (28/ene/2021) y 199 (31/mar/2021)	FIN
d	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		En el mes de abril del año 2021 no se llevo a cabo un comité de contratación	FIN
e	Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en la(s) distinta(s) unidad(es) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fideicomitidos en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieren para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto	x		El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Supe laborales, los contratos de Activos y Supe laborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.	FIN
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.		x	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	FINALIZADO
3	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	x			
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		En el mes de abril de 2021, el Patrimonio cuenta con 1.116 procesos, 770 en calidad de demandante y 346 en calidad de demandado.	JUR

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	x		Ejecución permanente, en el mes de abril de 2021 el PAR ejerció la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoria de procesos LITIGAR.COM.	JUR
c	c Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAFO - Se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados al 19 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se reabran los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos	x		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional, para los procesos instaurados a favor y en contra, contratación con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.	JUR
a	EL pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el Liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P , así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad Igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30,40, 41 y 46 que no se encuentren incluidas en el inventario de procesos La relación de las; personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No, 4 del presente contrato	x		Se elaboró conciliación para el mes de abril del año 2021, correspondiente a 1.116 procesos. De los mencionados, 346 son como demandado con pretensiones por valor de $193.330.108.100,07, y 770 como demandante con pretensiones de $137.643.365.912,89.	
a	EL pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el Liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P , así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad Igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30,40, 41 y 46 que no se encuentren incluidas en el inventario de procesos La relación de las; personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No, 4 del presente contrato	x		Se elaboró conciliación para el mes de abril del año 2021, correspondiente a 1.116 procesos. De los mencionados, 346 son como demandado con pretensiones por valor de $193.330.108.100,07, y 770 como demandante con pretensiones de $137.643.365.912,89.	JUR
4.1	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades	x			
a	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		Las contingencias en abril del año 2021 registradas en contabilidad por litigios de Telecom y Teleasociadas están por valor de $63.429.477.067,66	FIN
b	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	x		Conforme al manual de procedimientos de pagos y cumplidos los requisitos durante el mes de abril 2021 se realizaron 163 pagos por la suma de $1.653.662.024.82 por concepto de gastos administrativos de funcionamiento y sentencias, etc. Los comprobantes reposan en el archivo Financiero del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TNS. Actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	FIN
4.2	las obligaciones relativas al pago de las obligaciones remanentes implican la realización de las siguientes actividades	x			

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
a	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente específica de financiamiento. Deberán atenderse con el producto de la administración o enajenación de los activos fideicomitidos Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones remanentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato explotación económica. El pago del pasivo interno de las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, deberá realizarlo el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de conformidad con lo definido en las asambleas finales de cada una de las entidades contratantes Estos pagos serán atendidos con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de explotación económica, respetando la prefación de crédito conforme a la ley		x	De Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de $507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Rubén Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar),Tele Calarcá (Empresas Publicas de Calarca). FINALIZADO	FINALIZADO
5	Asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de telecom en liquidación y teleasociadas en liquidación posteriores al cierre de los procesos liquidatorios		x		FINALIZADO
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación		x	Las cuentas por pagar de las extintas liquidadas y que formaban parte del presupuesto total del PAR constituidas en los CDP por cada Tele asociada y Telecom por un valor total de $49.871,473,061,16 fueron canceladas en el año 2006. FINALIZADO	FINALIZADO
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.		x	FINALIZADO	FINALIZADO
c	Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas	x		Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de la UGPP, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	HL
d	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación	x		En desarrollo del contrato con Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021 cuyo objeto es la organización, actualización y/o conformación de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 92.794 carpetas con corte a abril 30 de 2021.	GD
e	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Teleasociadas en Liquidación	x			HL
f	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atienda íntegralmente las contraprestaciones legales a que tuvieren derecho.	x		El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por jueces de la República.	HL
g	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la presentación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAPAT	x		El PAR Telecom, formalizó la entrega del inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE. Al cierre de octubre de 2019 se formalizo la transferencia de la propiedad del 99,76% de los bienes muebles y la propiedad de 1.265 inmuebles en cumplimento del acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación. Quedan pendientes de transferencia 3 inmuebles, la entrega depende de la acción de terceros tales como juzgados y/o registradores.	INM
h	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.	x		El PAR ha venido cumpliendo con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las Actas de entrega y transferencia a COLTE, se suscribió el Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento el 06/08/2018 quedando a abril de 2021 pendiente la transferencia de 3 inmuebles.	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
i	adelantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de expiración de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	x		El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A partir de 2018 se aplicara la Circular No. 030 de octubre de 2017.	FIN
6	Obligaciones generales	x			
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	x		Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. Al 30 de abril de 2021, se han trasladado un total de 3.770 cajas con documentación, 3 contenedores con 143 medios magnéticos y 1 contenedor disco duro del PAR al custodio de los archivos.	GD
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITE FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	x		Al mes de abril 2021 con relación a esta obligación el PAR presentó los siguientes informes: Informe anual consolidado, información trimestral contable, Reporte de quejas y reclamos, Reporte de trabajadores vinculados y desvinculados en el trimestre, Contratos suscritos y liquidados en el trimestre,Gestión Contractual, Indicadores de gestión del PAR - PQRS , Indicadores de gestión del PAR - PAGOS, Informe Gestion del PAR , Informe de Operaciones inusuales o sospechosas, Relación de contratos firmados u Otrosis, Obras civiles inconclusas o sin uso.	CI
c	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún inconveniente hasta el momento.	GER
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	x		Los miembros del consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	GER
e	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio autónomo. • Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITE FIDUCIARIO exija Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	x		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. Actividad permanente.	GER
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR ■.	x		En abril de 2021, con la alineación metodológica de la OCI de la fiduciaria, la oficina de control interno del PAR realizó las auditorías a los Procedimientos de Defensa judicial, Contingencias litigiosas y Levantamiento de medidas cautelares, prendas e hipotecas. El 29 de marzo de 2021 se inició auditoría al tema de emisión de certificaciones CETIL y BONOS PENSIONALES por parte de Minhacienda a través de una firma externa. En el mes de abril de 2021 el PAR entregó la información requerida por el MINTIC en cuanto a cuotas partes con ocasión de la auditoría de la CGR que está auditando al Ministerio.	CI
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primero 30 días de cada anualidad	x		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163 .169. 170, 171, 183, 185, 195 (26/nov/2020) y 197 (28/ene/2021)	FIN
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	x		Se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.	GER
7	Realizar las obligaciones relativas al Otrosí No.13 - Cuotas Partes Pensionales Activas y Pasivas y Bonos Pensionales	x			